EDICTOS JUDICIALES

# Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION

AVISOS COMERCIALES

Buenos Aires, Lunes 20 de noviembre de 1961

## ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

### FALCONE

**Empresa Constructora Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Folio 2.287. — Primer testimonio. — Escritura número ochocientos setenta y tres. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte y nueve de setiembre de mil novecientos sesenta y uno, ante mí, el escribano autorizante, y testigos al final firmados comparecen los señores doña Amalia Carranza de Falcone que firma "Amalia C. de Falcone", argentina, viuda, en primeras nupcias de don Luis Falcone, quehaceres domésticos, domiciliada en la calle Mendoza mil novecientos setenta; doctor José Alfredo Fernández Moreno, argentino, casado en primeras nupcias con Esther Valdettaro, abogado, domiciliado en la calle Carlos Calvo novecientos veinte y siete, ambos de este vecindario; ingeniero Vicente Tomás Alfredo Agustín Pizone, argentino, casado en primeras nupcias con Carmen Juana Carbajal, ingeniero civil, domiciliado en la calle Larrea ciento ochenta y dos de la localidad de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; don Carlos Teobaldi, argentino, casado en segundas nupcias con Concepción Mosquera Flores, comerciante, domiciliado en la calle Doctor Luis Agote dos mil trescientos ochenta y ocho; doña Esther Valdettaro de Fernández Moreno, argentina, casada en primeras nupcias con el doctor José Alfredo Fernández Moreno, dedicada a sus quehaceres domésticos, domiciliada en la calle Carlos Calvo novecientos veinte y siete, estos dos de este vecindario; doña Carmen Juana Carbajal de Pizone, argentina, casada en primeras nupcias con el ingeniero Vicente Tomás Alfredo Agustín Pizone, dedicada a sus quehaceres domésticos, domiciliada en la calle Larrea ciento ochenta y dos de la localidad de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; doña María Armida Carranza, argentina, soltera, ocupada en sus quehaceres domésticos, domiciliada en la calle Coronel Diaz mil cuatrocientos cinco; don Enrique Carranza, argentino, soltero, empleado, domiciliado en la calle Coronel Diaz mil cuatrocientos cinco; ingeniero Julio Valdettaro, argentino, casado en primeras nupcias con Raquel Vidueiro, ingeniero civil, domiciliado en la calle Alsina mil seiscientos sesenta y dos; don Carlos Alberto Carranza, argentino, casado en primeras nupcias con Irma María Ferreira, técnico constructor, domiciliado en la calle Gorriti cuatro mil veinte y seis: don Norberto Vicente Fernández Moreno, argentino, soltero, estudiante, domiciliado en la calle Carlos Calvo novecientos veinte y siete, todos éstos de este vecindario; y don Carlos Francisco Martín, argentino, casado en primeras nupcias con Blanca Grady Armoa, contador público nacional, domiciliado en la calle Madariaga ciento noventa y seis de la ciudad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí, todos los concurrentes mayores de edad, de cuyo conocimiento doy fe y dicen: Que en la reunión celebrada el diez y seis de enero de mil novecientos sesenta y uno, convinieron en constituir una sociedad anónima que se denominará "Falcone Empresa Constructora, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria" que sería continuadora de los negocios sociales de "L. Falcone Empresa Constructora, Sociedad de Responsabilidad Limitada", de cuyo activo y pasivo se haría cargo; aprobaron el balance general de aporte así como los estatutos, emitieron las sesenta primeras series de acciones por un total de seis millones de pesos moneda nacional curso legal, las que fueron suscriptas de acuerdo al detalle allí consignado y eligieron el primer Directorio: Que solicitada la respectiva personería jurídica y aprobación de sus estatutos a la Inspección General de Justicia se formó el expediente número trece mil novecientos veinte y nueve|uno|año mil novecientos sesenta y uno, en el que después de los respectivos informes se dictó la resolución ministerial pertinente. — Que en consecuencia vienen por la presente a elevar a escritura pública el acta constitutiva, estatutos, balance y resolución ministerial corrientes de fojas una a tres; cuatro a catorce; veinte y seis a veinte y siete y cincuenta, que copiados, respectivamente, en ese orden dicen así: "Acta constitutiva de "Falcone Empresa Constructora, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria". — En la ciudad de Buenos Aires, a diez y seis días del mes de enero del año mil novecientos sesenta y uno se reúnen en la sede de "L. Falcone Empresa Constructora, Sociedad de Responsabilidad Limitada" calle Reconquista ciento sesenta y cinco, tercer piso, escritorio trescientos ocho|catorce, las siguientes personas: doña Amalia Carranza de Falcone, doctor José Alfredo Fernández Moreno; ingeniero Vicente Tomás Alfredo Agustín Pizone; don Carlos Teobaldi; doña Esther Valdettaro de Fernández Moreno; doña Carmen Juana Carbajal de Pizone; doña María Armida Carranza; don Enrique Carranza; ingeniero Julio Valdettaro; don Carlos Alberto Carranza; don Norberto Vicente Fernández Moreno y don Carlos Francisco Martín, todos mayores de edad, que comparecen por derecho propio y que convienen en constituir una sociedad anónima. — Después de un cambio de ideas, resuelven designar al doctor José Alfredo Fernández Moreno para presidirla. — El doctor Fernández Moreno expone: Que el incremento que tienen los negocios sociales y la favorable evolución de la sociedad "L. Falcone Empresa Constructora, Sociedad de Responsabilidad Limitada", han decidido a los componentes de la misma en formar una sociedad anónima, previo cumplimiento de los recaudos legales. — Que de las conversaciones mantenidas previamente a esta reunión con los demás participantes, se ha llegado a un acuerdo total. — Por lo tanto se resuelve: Primero: Constituir una sociedad anónima que se denominará "Falcone Empresa Constructora Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", que será continuadora de los negocios sociales de "L. Falcone Empresa Constructora Sociedad Responsabilidad Limitada", de cuyo activo y pasivo se hace cargo. — Segundo: Aprobar el balance general de aportes correspondientes el que ha sido practicado al treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta a cuya fecha se consideraron retrotraídas todas las operaciones de esta nueva sociedad anónima, balance que firmado por todos los accionistas y certificado por Contador Público forma parte integrante de la presente acta de constitución. — Se decide que todas las operaciones de la sociedad anónima, a partir del primero de enero de mil novecientos sesenta y uno, sean anotadas en los libros de "L. Falcone Empresa Constructora Sociedad Responsabilidad Limitada", hasta tanto se obtenga la personería jurídica y sean rubricados los libros de la nueva sociedad anónima la que será depositaria de los libros de aquélla. Tercero: Aprobar por unanimidad el texto de los estatutos que han de regir el funcionamiento de la Sociedad Anónima, que se transcribe por separado y que forma parte integrante de esta Acta de Constitución. — Cuarto: En este acto los accionistas resuelven emitir las sesenta (60) primeras series de acciones ordinarias al portador que corresponde de la primera (1a.) a la cincuenta y una (51) serie de la clase "A" y cincuenta y dos (52) a sesenta (60) serie de la clase "B" por un total de pesos seis millones moneda nacional de curso legal (m$n 6.000.000) y que fueron suscripras de acuerdo con el siguiente detalle: Amalia Carranza de Falcone, veintiséis mil veinticinco (26.025) acciones de la clase "A" y tres mil cuatrocientas ochenta y cinco (3.485) acciones de la clase "B" por un valor total nominal de pesos dos millones novecientos cincuenta y un mil moneda legal (m$n 2.951.000); doctor José Alfredo Fernández Moreno seis mil seiscientas quince (6615) acciones de la clase "A" y mil trescientas treinta y cinco (1335) acciones de la clase "B" por un valor total nominal de pesos setecientos noventa y cinco mil moneda legal (m$n 795.000); Ingeniero Vicente T. Pizone cinco mil doscientas sesenta y cinco (5265) acciones de la clase "A" y mil sesenta y cinco (1.065) acciones de la clase "B" por un valor total nominal de pesos seiscientos treinta y tres mil moneda legal (m$n 633.000); Carlos Teobaldi cinco mil ochocientas noventa y cinco (5895) acciones de la clase "A" y mil ciento setenta y cinco (1175) acciones de la clase "B" por un valor total nominal de pesos setecientos siete mil moneda legal (m$n (707.000); Esther V. de Fernández Moreno tres mil seiscientas (3600) acciones de la clase "A" y setecientas veinte (720) acciones de la clase "B" por un valor tòtal nominal de pesos cuatrocientos treinta y dos mil moneda legal (m$n (432.000); Carmen C. de Pizone, tres mil seiscientas (3600) acciones de la clase "A" y setecientas veinte (720) acciones de la clase "B" por un valor total nominal de pesos cuatrocientos treinta y dos mil moneda legal (m$n 432.000); María Carranza cien (100) acciones de la clase "B' por un valor total nominal de pesos diez mil moneda legal (m$n 10.000); Enrique Carranza cien (100) acciones de la clase "B" por un valor total nominal de pesos diez mil moneda legal (10.000 m$n). Julio Valdettaro, setenta y cinco (75) acciones de la clase "B" por un valor total nominal de pesos siete mil quinientos moneda legal (m$n 7.500); Carlos A. Carranza, setenta y cinco (75) acciones de la clase "B" por un valor total nominal de pesos siete mil quinientos moneda legal (m$n 7500); Norberto V. Fernández Moreno setenta y cinco (75) acciones de la clase "B" por un valor total nominal de pesos siete mil quinientos moneda legal (m$n (7.500); y Carlos F. Martín, setenta y cinco (75) acciones de la clase "B" por un valor total nominal de pesos siete mil quinientos moneda legal (m$n 7500). — Las suscripciones correspondientes a los accionistas doña Amalia C. de Falcone, doctor José Alfredo Fernández Moreno, Ingeniero Vicente Tomás Alfredo Agustín Pizone, don Carlos Teobaldi, doña Esther Valdettaro de Fernández Moreno y doña Carmen Juana Carbajal de Pizone, que son los únicos componentes de la sociedad de Responsabilidad Limitada, integran hasta la concurrencia de sus saldos acreedores que en concepto de capital social y reserva legal poseen a su favor por la suma de cinco millones cien mil pesos moneda legal (m$n 5.100.000) según balance de transferencia al treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y que sirve de base para la formación de la sociedad anónima. — Los restantes accionistas integran en dinero efectivo el diez por ciento (10%) de sus suscripciones que representan la suma de cinco mil pesos moneda legal (m$n 5.000); Quinto: Se resuelve elegir el primer Directorio de la Sociedad. — A tal fin se fija en cinco (5) el número de miembros los que durarán en sus respectivos mandatos hasta la primera Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebre. — Resultando designadas las siguientes personas: Presidente: doctor José A. Fernández Moreno; Vicepresidente: Ingeniero Vicente T. Pizone; Directores; señora Amalia C. de Falcone, señor Carlos Teobaldi y señora Carmen J. Carbajal de Pizone; Síndico Titular señora Esther V. de Fernández Moreno; Síndico Suplente Norberto V. Fernández Moreno. — Sexto: Se resuelve designar el doctor José A. Fernández Moreno y al señor Norberto V. Fernández Moreno, para que actuando en forma conjunta o individual puedan realizar los siguientes actos: a) Presentarse ante la Inspección General de Justicia y Ministerios, a efectos de tramitar y obtener la personería jurídica y la aprobación de los Estatutos; b) Presentar escritos, aceptar o rechazar modificaciones que la Inspección General de Justicia sugiera introducir en el Acta Constitutiva y en los Estatutos, incluso el cambio de nombre si fuera observado. — Efectuar los trámites pertinentes ante el Registro Público de Comercio una vez otorgada la escritura pública definitiva, la que deberá ser firmada por todos los accionistas constituyentes por sí o por mandatario con poder especial dado en legal forma; c) Practicar cuantos más actos, diligencias y trámites que fueran necesarios realizar para el funcionamiento de la sociedad anónima, que por este acto se constituye. — No habiendo otro asunto que tratar se levanta la reunión, previa lectura y conformidad con todo lo expuesto precedentemente y firmada por todos los presentes. — Amalia C. de Falcone. — J. A. Fernández Moreno. — María Armida Carranza. — Vicente T. V. Pizone. — Enrique Carranza. — C. A. Carranza. Carmen J. C. de Pizone. — Esther V. de Fernández Moreno. — Carlos Teobaldi. — Norberto V. Fernández Moreno. Carlos F. Martín. — Julio Valdettaro". — "Certifico que las firmas que anteceden pertenecen a los señores Amalia Carranza de Falcone, José Alfredo Fernández Moreno, Vicente Tomás Alfredo Agustín Pizone, Carlos Teobaldi, Esther Valdettaro de Fernández Moreno, Carmen Juana Carbajal de Pizone, María Armida Carranza, Enrique Carranza, Julio Valdettaro, Carlos Alberto Carranza, Norberto Vicente Fernández Moreno y Carlos Francisco Martín, personas de mi conocimiento doy fe. — A pedido de los interesados y a los efectos de su presentación ante la Inspección General de Justicia expido el presente en mi carácter de escribano titular del Registro número sesenta y seis de la Capital Federal; en Buenos Aires a los diez y seis días del mes de enero de mil novecientos sesenta y seis de la Capital Federal; en Buenos Aires a los diez y seis días del mes de enero de mil novecientos sesenta y uno. — Firmado) Carlos A. Petracchi — Hay un sello". — "Estatuto. — Título Uno. Nombre-Domicilio y Duración de la Sociedad. — Artículo Primero Con la denominación de "FALCONE EMPRESA CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA", queda constituida una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos: Artículo Segundo: El domicilio legal de la sociedad es en la ciudad de Buenos Aires y por resolución del Directorio podrá establecerse, dentro y fuera del país, sucursales, agencias, delegaciones, representaciones, asignándoles o no un capital determinado si lo creyera conveniente. — Artículo Tercero: El término legal de la duración de la sociedad se fija en noventa y nueve años de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Este término podrá ser prorrogado, disminuido o disuelto anticipadamente, mediante resolución de una Asamblea de accionistas, convocada al efecto. — Título II (Dos). — Objeto. — Artículo Cuarto: La sociedad como continuadora de "L. Falcone", Empresa Constructora, Sociedad de Responsabilidad Limitada, tiene por objeto las siguientes finalidades: a) Constructora: La ejecución de proyectos, dirección y realización, sea por su cuenta, por administración, por terceros o asociada a terceros, de toda clase de construcciones, cualquiera que



sea su naturaleza o tipos, incluyendo entre estos conceptos a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, portuarias, puentes, caminos, pavimentaciones obras de desagües, gasoductos, cañerías, subterráneos, vías férreas, y tranviarias y toda clase de edificios y obras arquitectónicas y de ingeniería en general sean públicas o privadas, sin limitación de ninguna naturaleza y la fabricación, elaboración y manufacturación de toda clase de materiales o elementos destinados a la construcción; b) Comerciales: Transacciones mercantiles en general, compra ventas, permutas, importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones o gestiones de negocios, distribución por mayor o menor de bienes muebles, semovientes, mercaderías, materiales y toda clase de productos dentro y fuera de la República y la realización de todo negocio conexo a los mismos; al ejercicio de mandatos y|o representaciones industriales, comerciales, administrativas de personas o sociedades, pudiendo explotar sus negocios o administrarlos; c) Industrial: Relacionados con la explotación de establecimientos industriales de carácter metalúrgicos, electrometalúrgicos, electroquímicos, madereros, químicos, plásticos, textiles, del vidrio, caucho y la explotación de canteras, energía, minas, con excepción de hidrocarburos fluidos; d) Financiera: La administración e inversión de capitales propios o de terceros, a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, la participación en empresas o sociedades financieras, comerciales, industriales o civiles, por cuenta propia o ajena. — La promoción de toda clase de negocios financieros ya sea directamente o como comanditaria o en cualquier otro carácter que se considere conveniente; la prestación de servicios financieros, especialmente para el ingreso y radicación de capital extranjero en la República; la compra venta y negociación de títulos, acciones, cuotas, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las formas, sistemas o modalidades creadas o a crearse; y el otorgamiento de créditos en general con o sin garantía, en todas las formas permitidas por la ley, quedando excluidas las operaciones a que se refiere el artículo noventa y tres de la Ley once mil seiscientos setenta y dos y las que requieran el concurso público; e) Inmobiliaria: La adquisición, venta, permuta, arrendamiento y subdivisión de inmuebles urbanos, rurales y establecimientos agrícolas, incluso las operaciones comprendidas dentro del régimen de la ley de propiedad horizontal y su reglamentación; la urbanización, colonización, loteos y fraccionamientos de tierras y la administración, participación y explotación de tales inmuebles, sean propios o ajenos, dentro y fuera del país y la constitución sobre ellos de derechos reales; f) Agropecuarias: Explotación y|o administración de campos, establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos y forestales, fundación de colonias agrícolas y contratos de compra venta de hacienda y demás productos agrícolas-ganaderos y| o industrialización de todos los productos provenientes de esas actividades agropecuarias. — Título III (Tres) — Capital, Acciones y Accionistas. — Artículo Quinto: El Capital autorizado se fija en la cantidad de treinta millones de pesos moneda nacional de curso legal, compuesto de trescientas (300) series de un mil (1.000) acciones al portador cada serie, de un valor nominal de cien (100) pesos moneda nacional cada acción, pudiendo emitirse títulos de más de una acción. — Las series hasta completar el Capital Autorizado, se emitirán en el tiempo, forma y condiciones que disponga el Directorio, debiendo en cada caso elevarse a escritura pública la respectiva resolución y abonándose en esa oportunidad el impuesto fiscal correspondiente e inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicándose a la Inspección General de Justicia. — No podrán emitirse nuevas series de acciones mientras las anteriores no se hayan totalmente suscripto e integradas, por lo menos en un diez por ciento (10 %). — Artículo Sexto: El Capital autorizado podrá ser aumentado hasta la suma de ciento cincuenta millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n 150.000.000) por resolución de la Asamblea General de Accionistas, la que fijará en cada oportunidad las características y condiciones de las acciones a emitirse. — Cada resolución de aumento de capital autorizado deberá elevarse a escritura pública e inscribirse en el Registro Público de Comercio y publicarse por el término y en la forma que fije las disposiciones legales en vigor y comunicarse a la Inspección General de Justicia. Sólo podrá enunciarse como Capital Autorizado el de treinta (30) millones de pesos moneda nacional más los aumentos efectuados de acuerdo con lo previsto en este artículo. — Artículo Séptimo: Las acciones podrán ser Ordinarias y Preferidas y se emitirán, suscribirán e integrarán en la oportunidad, forma y condiciones de pago que determine el Directorio o la Asamblea en su caso. — Las acciones una vez integradas serán emitidas al portador, numeradas y selladas y firmados por el Presidente y un Director, pudiendo una de las firmas insertarse en facsímil y contendrá los demás recaudos indicados en el artículo trescientos veinte y ocho del Código de Comercio. — Artículo Octavo: Las acciones Ordinarias serán de dos clases, clase "A" y clase "B". — Las de la clase "A" tendrán derecho a cinco votos (5) por cada acción. — En cambio las de la clase "B" tendrán derecho a un (1) voto por cada acción. — Las acciones serán indivisibles, no reconociendo la sociedad más que un solo propietario por acción y la suscripción o propiedad de las acciones implica aceptar todos los derechos y obligaciones de este estatuto y acatamiento a las resoluciones de las Asambleas, salvo el derecho acordado a los accionistas por los artículos trescientos cincuenta y tres y trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Artículo Noveno: Mientras no se haya abonado el importe total de cada acción, se otorgará a cada suscriptor un certificado nominativo, firmado como las acciones. — Una vez que se encuentre completado el pago íntegro de los certificados los mismos serán canjeados por los títulos respectivos. — En caso de mora en la integración por parte de los accionistas con las cuotas y en las fechas fijadas por el Directorio, la que se producirá sin necesidad de interpelación judicial, el Directorio queda facultado para adoptar algunos de los siguientes procedimientos: Primero) Imponer un interés punitorio del uno por ciento (1 %) mensual sobre las cuotas atrasadas; Segundo) Exigir judicialmente el pago de las mismas, más sus intereses; Tercero) Ordenar la venta en remate público por cuenta del suscriptor, quien responderá por el saldo deudor que pudiera resultar. — El procedimiento a seguir en estas circunstancias deberá ser uniforme para todos los accionistas en casos iguales. — Artículo Décimo: En el caso que se resuelva que las acciones de una serie sean Preferidas, éstas tendrán las características que el Directorio o la Asamblea determine para cada emisión, las que irán impresas al dorso de las respectivas acciones o certificados provisorios. — Gozarán de un dividendo fijo que en ningún caso excederá del quince por ciento (15 %) anual sobre su valor nominal, pagadero con prioridad al de las acciones ordinarias. — El dividendo que se les acuerde podrá o no tener efecto acumulativo y en caso afirmativo, lo será por un máximo de tres (3) años. — Podrá tener un dividendo adicional que no podrá ser superior al quince por ciento (15 %) de las utilidades o el diez por ciento (10 %) del valor nominal de las acciones, de acuerdo al que resulte menor. — Se podrá pactar que las acciones preferidas sean rescatables total o parcialmente, pagándolas a su valor a la par, con más sus dividendos acumulados y los corridos del ejercicio en su caso, a la fecha fijada para el rescate y a partir de la cual, no tendrán participación alguna en las utilidades líquidas y realizadas posteriormente, ni en los bienes de la sociedad. — Dichos rescates se efectuarán por una resolución de una asamblea de accionistas en las condiciones que autoriza al artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio o mediante una reducción de capital con sujeción a las normas legales y reglamentarias en vigencia, pero siempre en las condiciones pactadas. — En el caso de hacerse un rescate parcial y no total se determinará cuáles acciones serán rescatadas por sorteo previos avisos publicados durante tres (3) días en el Boletín Oficial, con anticipación de ocho (8) días y a cuyo acto podrán asistir los tenedores de acciones preferidas. — Además se podrá disponer que las acciones preferidas emitidas sean convertidas en acciones ordinarias o en preferidas de dividendo menor o variar sus características previo acuerdo con los tenedores y siempre que no se afecte los intereses de la sociedad, ni se den más derechos o beneficios que los de emisiones anteriores. — La conversión de acciones debe inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — Tendrán preferencia en caso de liquidación de la sociedad, en la devolución de su importe. — Artículo décimo primero: Las acciones podrán ser integradas en dinero efectivo, bienes u otros valores siempre que los precitados aportes en estos dos últimos casos, que se incorporen al activo social, representen un valor equivalente al de las acciones entregadas en pago. — Será necesaria una resolución expresa del Directorio o de la asamblea, en su caso, y se hará la comunicación a la Inspección General de Justicia. — Artículo décimo segundo: Salvo que la emisión de las acciones tuviera un destino especial, los tenedores de acciones ordinarias de las clases "A" y "B" en circulación, tendrán derecho de preferencia en la suscripción de las nuevas acciones que se emitan, dentro de cada clase y en proporción a las acciones que justifiquen ser titulares. — En tal caso, deberán emitirse simultáneamente ambas clases de acciones en igual proporción a la que existe en el momento de la emisión. — Si se emitieran acciones de una sola clase, la preferencia se otorgará a todos los accionistas, titulares de acciones ordinarias sin distinción de categorías. — De igual modo para este último supuesto, se procederá en el caso de emitirse acciones preferidas. — Los accionistas deberán hacer uso de sus derechos de preferencia, dentro de los quince (15) días a contar desde la última publicación, que por tres (3) días se efectuará en el Boletín Oficial. — Sólo se aceptarán suscripciones de terceros transcurrido aquel plazo y en cuanto las acciones ofrecidas excedan a las requeridas por los accionistas. — Artículo décimo tercero: La sociedad podrá emitir debentures dentro o fuera de la República, por resolución del Directorio, de acuerdo a las disposiciones legales en vigor a la fecha de emisión y en las condiciones de precio y garantías que se considere conveniente. — Los títulos de los debentures tendrán los mismos recaudos que las acciones. — Título IV (cuatro). — Dirección y Administración. — Artículo décimo cuarto. — La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de tres a siete miembros titulares según lo resuelva la asamblea general ordinaria. — El Directorio elegirá de su seno, en la primera reunión posterior a la asamblea general ordinaria, un presidente y un vicepresidente. — En caso de ausencia del presidente o vicepresidente será presidida por otro director. — Artículo décimo quinto: Los directores durarán un año en sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente. — El mandato de cada director se entiende prorrogado hasta tanto sean designados sus reemplazantes en asamblea general de accionistas, celebrada en los plazos que prescribe el artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. — Artículo décimo sexto: En los casos en que el Directorio no pudiera funcionar por renuncia, enfermedad, incapacidad, muerte, ausencia u otro impedimento de alguno de sus miembros, las vacantes que se produzcan serán llenadas por el Directorio, de entre los accionistas, con la conformidad del síndico. — El nombrado durará en sus funciones como máximo hasta la próxima asamblea general que se celebre. — Artículo décimo séptimo: Para ser director se requiere ser propietario de veinticinco acciones ordinarias de la sociedad de cualquiera de las clases "A" o "B" como mínimo, las que se depositarán en la caja de la sociedad, en garantía del buen desempeño de su mandato y no podrán ser enajenadas ni afectadas a obligación alguna, ni retiradas hasta la aprobación de su gestión. — Artículo décimo octavo: El Directorio se reunirá cuando lo resuelva el presidente o lo soliciten la mayoría de sus miembros o el síndico y funcionará válidamente con la presencia de más de la mitad de sus miembros. — Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes, decidiendo en caso de empate el presidente o quien lo reemplace, en cuya circunstancia tendrá voto decisivo. — De las resoluciones del Directorio se dejará constancia en un libro de actas, las que serán firmadas por todos los directores presentes, así como por el síndico en caso de concurrir. — Los directores podrán hacerse representar entre sí en el Directorio por otro director, mediante carta poder dirigida al presidente, pero quedando siempre obligado a la responsabilidad inherente a su cargo. Los directores ausentes podrán votar por carta o por telegrama respecto a un asunto determinado y sus votos serán tenidos en cuenta, siempre que el número de directores a la reunión constituya quórum. — Artículo décimo noveno: Los directores, además de las funciones que les correspondan como directores, podrán desempeñar funciones especiales relacionadas con la administración de la sociedad y con el cumplimiento de los objetos sociales. — En estos casos así como también cuando la gerencia general o gerencia sean desempeñadas por directores, el Directorio podrá fijarles una remuneración especial con cargo a gastos generales y ad referéndum de la asamblea. — Estas asignaciones son, sin perjuicio de la remuneración que pudieran percibir, en el carácter de directores. — Artículo vigésimo: El Directorio está munido de las más amplias facultades para el gobierno, dirección y administración de los negocios y bienes de la sociedad y podrá resolver y ejecutar por sí solo todos los actos tendientes a la realización de los fines sociales mencionados en el artículo cuarto. — En consecuencia deberá considerarse al Directorio, mandatario o representante de la sociedad, con los más amplios poderes, para hacer todo cuanto se encuentre comprendido dentro del objeto social y que no esté expresamente reservado por las leyes o este estatuto a la resolución de las asambleas de accionistas. — Sin perjuicio de las facultades que le confieren otros artículos, son deberes y atribuciones del Directorio: a) Ejercer la representación legal de la sociedad por intermedio del presidente o de quien lo reemplace en todos los casos judiciales o extrajudiciales como así también representaría ante todos los ... y reparticiones nacionales, provinciales y municipales y en todo lo concerniente a la administración de los negocios y bienes de la sociedad. — En las actuaciones judiciales, administrativas, contenciosas, sumarios y en cualquier clase de juicios ante los tribunales o fuero de cualquiera jurisdicción, en que la sociedad sea parte actora o demandada, además del presidente, la representación de la misma podrá estar a cargo de uno o más mandatarios designados al efecto, quedando facultados para poner y absolver posiciones y obligar a la sociedad. — El uso de la firma social, y en todos los actos y contratos públicos o privados, por los cuales la sociedad adquiera derechos o contraiga obligaciones, estará a cargo del presidente o quien lo reemplace en forma individual y la de dos directores o de un director y un apoderado general en forma conjunta, todo ello sin perjuicio de reglamentar el derecho al uso de la firma social, designando a las personas que concurran a usarla en los actos y contratos así como también en juicios o ante las autoridades en la forma que se estime más conveniente. — En cuanto al movimiento de fondos en los bancos y en especial en cuenta corriente, el Directorio podrá disponer y autorizar que los libramientos de cheques sean efectuados por los gerentes, apoderados o funcionarios que a tal efecto se designen; b) Comprar, vender, permutar, ceder, dar en pago, transferir bienes, sean muebles, inmuebles, semovientes, mercaderías, maquinarias, instalaciones, patentes, marcas, enseñas comerciales, llaves de negocios, créditos, títulos, acciones y cualquier otro objeto, por los precios, plazos, formas de pago y demás condiciones que estime conveniente; constituir dar, aceptar, transferir, extinguir prendas, incluso las agrarias, cauciones anticresis, hipotecas y toda clase de derechos reales o personales.

dentro y fuera del país, sobre los inmuebles de la sociedad o de terceros; satisfacer o percibir sus importes al contado o a plazos y cobrar todo lo que se le deba a la sociedad o a terceros o a quienes la sociedad representa; c) Abrir cuenta corriente con o sin provisión de fondos, adquirir, emitir, girar, endosar y aceptar letras de cambio, cheques, vales, pagarés, warrants conocimientos guías, carta de porte, certificados y otros efectos de comercio, otorgar recibos y girar cheques contra depósitos o en descubierto; tomar dinero prestado dentro y fuera del país, en moneda nacional, en oro sellado o en moneda extranjera, con o sin garantías o cauciones de bancos oficiales o particulares, nacionales o extranjeros, de compañías, sociedades o particulares y prestar dinero con o sin garantías reales, operar con el Banco Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y con los demás bancos oficiales, particulares o mixtos, nacionales o extranjeros, sus sucursales o agencias, creadas o a crearse en el país o en el extranjero y aceptar sus respectivos reglamentos y cartas orgánicas; aceptar o dar fianzas o avales y otorgar las garantías y cauciones por cuenta propia o de terceros que le sean requeridas por operaciones del giro normal de las negociaciones con garantías o sin ellas, presentar propuestas u ofertas en licitaciones públicas o privadas o en cualquier forma dentro o fuera del país; solicitar, aceptar, adquirir y transferir toda clase de concesiones y|o empréstitos; firmar toda clase de documentos relacionados con transportes, fletamentos, acarreos, seguros, contratos de locación de servicio y de obra y despachos de aduanas y toda clase de certificados, asegurar los bienes sociales y endosar pólizas de seguros, contraer, expedir y requerir cartas de créditos y anticipos; otorgar y firmar contratos de locación por un plazo que exceda o no de los seis (6) años y celebrar contratos de consignación, transportes, seguros y gestión de negocios sociales, estipulando condiciones y toda clase de contratos de cualquier índole que sean, suscribir, comprar o vender acciones de otras sociedades, adquirir el activo y pasivo de sociedades, establecimientos o casas de comercio pagando el precio en dinero o acciones y formar sociedades con terceros, incluso con sociedades accidentales o tomar participación en cualquier carácter en sociedades ya formadas o sindicatos, aportando a los mismos títulos, dinero, bienes muebles o inmuebles, otorgando y firmando las respectivas escrituras, retirar cartas y valores del correo y percibir giros telegráficos y postales; d) Nombrar, contratar, trasladar, suspender y despedir a gerentes, subgerentes, agentes, representantes, apoderados, mandatarios, personal técnico y administrativo, fijando sus atribuciones y obligaciones y remuneraciones, honorarios, participación en las utilidades comisiones, todo lo cual podrá modificar o suprimir en cualquier momento; e) Acordar, conferir y revocar poderes generales y especiales ya sea a favor de sus directores, gerentes, funcionarios, representantes o terceros y aceptar mandatos y representaciones de cualquier índole y tomar a su cargo la administración de bienes de terceros; f) Promover y contestar las acciones judiciales y extrajudiciales que requieran los intereses de la sociedad; hacer denuncias y asumir el carácter de parte querellante si la sociedad fuese víctima de delito; prorrogar jurisdicciones, consentir todas las instancias, desistir, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquisitivas, hacer arreglos y transar cuestiones judiciales y extrajudiciales; aceptar y desempeñar cargos de fideicomisarios y de síndicos liquidadores que le fueren conferidos. — Subrogar acciones y derechos; g) Transigir, comprometer en árbitros, juris o arbitradores amigables componedores; h) Efectuar donaciones, hacer renuncias gratuitas, remisiones y quitas de deudas, espera y novaciones que extingan obligaciones existentes; i) Aceptar depósitos para pagos de operaciones comerciales y constituir a la sociedad en depositaria de toda clase de bienes; j) Solicitar, depositar, adquirir, transferir marca de fábrica o de comercio, o patente de invención; k) Establecer sucursales, agentes, representaciones o delegaciones dentro y fuera del país; l) Resolver sobre las emisiones de acciones dentro del capital autorizado así como las de los nuevos aumentos acordados por la asamblea; la conversión o rescate de las acciones preferidas y la emisión de debentures, fijando las condiciones dentro de la ley ocho mil ochocientos setenta y cinco o las que en adelante se dicten; ll) Fijar las fechas y convocar las asambleas de accionistas y adoptar las medidas necesarias para cumplir y hacer cumplir las resoluciones de las asambleas y de los estatutos; m) Preparar el orden del día de la asambleas generales ordinarias y extraordinarias, presentar anualmente a la asamblea la memoria anual, confeccionar el inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; las amortizaciones y castigos que técnicamente correspondan fijar, proponer el reparto de dividendos y formación de reservas especiales; n) Disponer el reparto de dividendos provisionales a base de utilidades realizadas y líquidas, comprobadas en balances confeccionados en legal forma, siempre bajo la responsabilidad de los directores que así lo dispongan, debiendo comunicarse a la Inspección General de Justicia; ñ) Solicitar cuando lo crea conveniente la cotización de las acciones, títulos, obligaciones y|o debentures en la Bolsa de Comercio ajustándose al pedido, a los requisitos de las disposiciones vigentes; o) Someter a las asambleas los proyectos de modificaciones o adición de los estatutos, la prórroga, fusión o disolución anticipada de la sociedad; q) En general resolver, ejecutar y celebrar todas clases de operaciones comerciales y actos administrativos y de disposición que directa o indirectamente se relacionen con los fines de la sociedad y siempre y cuando no sean atribuciones privativas de la asamblea. — La enumeración que antecede es enunciativa y no significa de manera alguna limitar las facultades del Directorio, el que podrá realizar incluso aquellos actos para los cuales la ley requiere poderes especiales, según lo disponen los artículos seiscientos ocho del Código de Comercio y setecientos ochenta y dos y los incisos primero al cuarto y séptimo al diez y siete del artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, que se dan aquí por reproducidos a sus efectos. — Título V (cinco) fiscalización. — Artículo vigésimo primero: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la asamblea, la cual elegirá también un síndico suplente que reemplazará al titular en caso de fallecimiento, ausencia o renuncia quienes ejercerán sus funciones, con las atribuciones dispuestas en el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio, las reglamentaciones vigentes y lo establecido en este estatuto. — Ambos son elegidos por un año y podrán ser reelectos indefinidamente. — La forma y monto de la remuneración será fijada anualmente por la asamblea de accionistas. — Título VI (seis) — De las asambleas. — Artículo vigésimo segundo: Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias y se celebrarán a los efectos determinados en los artículos trescientos cuarenta y siete y trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio en el local, día y hora que disponga el Directorio y no podrán ser puestos en discusión otros asuntos que los determinados en el Orden del Día. — Artículo vigésimo tercero: El presidente del Directorio presidirá las asambleas y en su ausencia serán presididas por el vicepresidente, y en su defecto por quien designe la asamblea. — Quien preside las asambleas tendrá voz y voto en las mismas, y doble voto en caso de empate, sin perjuicio de lo establecido en el artículo trescientos cincuenta y seis del Código de Comercio. — Artículo vigésimo cuarto: Las resoluciones de las asambleas serán tomadas por mayoría de votos representen la mitad más uno de las acciones suscriptas con derecho a voto y serán asentadas en un libro de actas que firmará el que preside la asamblea, el síndico si concurriese y dos accionistas designados al efecto por la asamblea. — Artículo vigésimo quinto: La convocatoria a asambleas ordinarias y extraordinarias se harán mediante avisos publicados en el Boletín Oficial en la siguiente forma: Para los casos de primera convocatoria durante cinco (5) días consecutivos, empezándose la publicación con diez (10) días de anticipación al fijado para la asamblea. — En segunda convocatoria se publicarán durante tres (3) días consecutivos, empezándose con ocho (8) días de anticipación al fijado para la asamblea expresándose en todos los casos el objeto de la convocatoria. — Artículo vigésimo sexto: La asamblea ordinaria de accionistas deberá ser convocada por el Directorio en el término máximo que señala el artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. — A ese efecto se deja establecido que el ejercicio anual fenece el treinta y uno de diciembre de cada año. — Tendrá por objeto considerar la memoria inventario, balance beneral, cuenta de ganancias y pérdidas y el informe del síndico; resolver sobre la distribución de utilidades; sobre decisiones del Directorio tomadas ad referéndum de la asamblea y que requieran su conocimiento y aprobación. Fijar las remuneraciones estatutarias, elegir directivos y síndicos y tratar todo otro asunto incluido en el Orden del Día. — Artículo vigésimo séptimo: La asamblea general extraordinaria se reunirá cuando lo resuelva el Directorio o lo solicite el síndico o un número de accionistas que representen por lo menos la vigésima parte de las acciones suscriptas, expresando el objeto de la convocatoria, la que deberá ser convocada cuando haya sido pedida por los accionistas, dentro de los diez (10) días de formulado el pedido. — Artículo vigésimo octavo: Las asambleas generales tanto ordinarias como extraordinarias aún para los casos previstos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, se considerarán constituidas en la primera convocatoria, con la presencia de accionistas que representan la mitad más uno de la totalidad de las acciones suscriptas con derecho a voto y la segunda convocatoria se realizará dentro de los treinta (30) días la que funcionará válidamente con cualquier número de accionistas. — Artículo vigésimo noveno: Los accionistas para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones hasta tres (3) días antes de la asamblea en la secretaría de la sociedad, para obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará la cantidad de acciones depositadas. — En sustitución de las acciones podrá depositarse un certificado de depósito, otorgado por un establecimiento bancario o financiero. — El Directorio podrá establecer asimismo que los depósitos de acciones a los efectos de la asamblea, puedan ser hechos fuera de la República, en los puntos que el Directorio designe. — En tales casos, se adoptará las resoluciones que fueren convenientes para la efectividad de esta disposición. — Artículo trigésimo: En todas las votaciones y resoluciones de las asambleas el tenedor de acciones ordinarias de la clase "A" tendrá derecho a cinco (5) votos por acción y el tenedor de acciones ordinarias de la clase "B" tendrá derecho a un (1) voto por acción. — Los tenedores de acciones preferidas no tendrán derecho a voto, salvo el caso de que los dividendos pactados o parte de ellos, llegasen a estar pendientes de pago por falta o insuficiencia de utilidades, en cuyo caso el derecho de votar podrá ser ejercido a partir de la primera asamblea que se celebre con posterioridad al día en que debió abonarse el mismo. — Sólo en este caso tendrá derecho a participar en las asambleas generales que se celebren, en igualdad de condiciones que los accionistas tenedores de las acciones de la clase "B" es decir con derecho a un (1) voto por cada acción. — Este derecho subsistirá mientras se mantenga la situación de mora. — Ningún accionista cualquiera que sea el número de sus accionistas podrá representar más del décimo de los votos conferidos por todas las acciones suscriptas con derecho a voto ni más de dos décimos de los votos presentes en la asamblea. — Artículo trigésimo primero: El accionista que no pueda concurrir a la asamblea, podrá hacerse representar para la votación por otras personas mediante carta poder dirigida al presidente de la sociedad, la cual deberá ser registrada antes de la asamblea. — Título VII (siete) — Balances, utilidades y reservas. — Artículo trigésimo segundo: El ejercicio económico social comienza el primero de enero y termina el treinta y uno de diciembre de cada año. — Al cierre de cada ejercicio social, se practicará el inventario, balance general y el estado de la cuenta ganancias y pérdidas, cuyas bases de formación se ajustarán a las normas legales y técnicas que rijan sobre la materia. — Dichos actos serán sometidos por el Directorio, conjuntamente con la memoria sobre la marcha de la sociedad, al síndico, quien formulará un informe sobre los mismos antes de ser presentados a la asamblea general para su aprobación. — La asamblea de accionistas podrá modificar la fecha del ejercicio, debiéndose inscribir tal modificación en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia.— Artículo trigésimo tercero: Los beneficios líquidos y realizados que resulten del balance general, se distribuirá en la siguiente forma: a) El dos por ciento (2 %) para el Fondo de Reserva Legal hasta que éste alcance el diez por ciento (10 %) del capital suscripto; b) La remuneración que disponga la asamblea para los directores y síndicos; c) El dividendo de las acciones preferidas en el siguiente orden acumulativo atrasado, fijo del ejercicio y dividendo adicional; d) El monto de las reservas que se juzgue prudente realizar; e) Las gratificaciones para los directores, gerentes y personal que a propuesta del Directorio, resuelva acordar la asamblea; f) El remanente a prorratear entre las acciones ordinarias. — Artículo trigésimo cuarto: Los dividendos no cobrados durante el término de tres años a contar desde la fecha en que se han puesto a disposición de los accionistas, dentro del ejercicio en que fueron aprobados, prescribirán a beneficio de la sociedad. — Título VIII (ocho) — Disolución y liquidación. — Artículo trigésimo quinto: En los casos previstos en los artículos trescientos sesenta y nueve y trescientos setenta del Código de Comercio o cuando la asamblea de accionistas así lo resuelva, la sociedad será disuelta y entrará en liquidación. — La liquidación de la sociedad será efectuada en la forma y plazo que determine la asamblea que declare la disolución. — Dicha liquidación será efectuada por una comisión formada por el Directorio, eligiendo de su seno al presidente, con intervención del síndico y de la Inspección General de Justicia. — Al efectuarse la liquidación, una vez pagados todos los gastos y obligaciones de la sociedad y los honorarios de los liquidadores los fondos disponibles para los accionistas se distribuirán en la forma y propiedad siguientes: Primero: Se reintegrará el capital de las acciones preferidas; Segundo: Se reintegrará el capital de las acciones ordinarias; Tercero: Se abonarán los dividendos acumulativos atrasados de las acciones preferidas; Cuarto: Distribuirá el saldo entre las acciones ordinarias sin perjuicio de abonar la participación adicional que pudieren corresponder a las acciones preferidas. — Los honorarios de la comisión liquidadora serán establecidos por la asamblea, en el acto de resolverse sobre la liquidación, siendo facultades de la misma, prevenir el reemplazo de los directores liquidadores, para los casos de fallecimiento, incapacidad o renuncia. — Título IX (nueve) Disposiciones transitorias. — Artículo trigésimo sexto: Todas las situaciones no previstas en estos estatutos, serán resueltas conforme al Código de Comercio, al decreto reglamentario de la Inspección General de Justicia y todas otras disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. — Firmado: Amalia C. de Falcone, J. A. Fernández Moreno, María Armida Carranza, Vicente T. Pizone, Enrique Carranza, Carmen J. C. de Pizone, Esther V. de Fernández Moreno, Carlos Teobaldi, Julio Valdettaro, Carlos F. Martín Carranza, Norberto Fernández Moreno. — Certifico que las firmas que anteceden pertenecen a los señores Amelia Carranza de Falcone, José Alfredo Fernández Moreno, Vicente Tomás Alfredo Agustín Pizone, Carlos Teobaldi, Esther Valdettaro de Fernández Moreno, Carmen Juana Carbajal de Pizone, María Armida Carranza, Enrique Carranza, Julio Valdettaro, Carlos Alberto Carranza, Norberto Vicente Fernández Moreno y Carlos Francisco Martín, personas de mi conocimiento doy fe. — A.

pedido de los interesados a los efectos de su presentación ante la Inspección General de Juticia, expido el presente en mi carácter de escribano titular del registro número setenta y seis de la Capital Federal, en Buenos Aires a los diez y seis días del mes de enero de mil novecientos sesenta y uno. — Hay un sello y una firma: Carlos A. Petracchi. — Balance general de aporte de "L. Falcone Empresa Constructora Sociedad Responsabilidad Limitada" a "Falcone Empresa Constructora Sociedad Anónima", al primero de enero de mil novecientos sesenta y uno. — Activo — Disponibilidades — Caja: pesos ochocientos ochenta y dos mil quinientos ochenta y tres, ochenta y tres; Bancos: pesos dos millones setecientos cuarenta y cinco mil quinientos noventa y ocho, noventa y seis; Total: pesos tres millones seiscientos veinte y ocho mil ciento ochenta y dos, setenta y nueve. — Créditos: Deudores comunes por ventas: pesos treinta y seis millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil quinientos noventa y cuatro noventa y ocho; Documentos a cobrar: pesos dos millones nueve mil doscientos setenta y dos, trece; Anticipos varios: pesos cuatrocientos ochenta y siete mil setecientos diez y seis, cero cinco; Total: pesos treinta y ocho millones novecientos cuarenta y seis mil quinientos ochenta y tres, diez y seis, Bienes de Cambio. — Materiales en depósito: pesos uno; Inversiones valores mobiliarios: pesos trescientos trece mil trescientos noventa y tres, diez y nueve. — Bienes de uso: automotores: pesos cuatrocientos sesenta y tres mil novecientos setenta y siete, treinta y tres; Muebles, útiles e instalaciones: pesos cuatrocientos treinta y cinco mil cuatrocientos noventa y uno, noventa y cuatro; Herramientas y útiles: pesos mil ciento ochenta y tres, veinte y dos; Maquinarias: pesos un millón veinte y tres mil quinientos treinta, sesenta y uno; Plantel y equipo: pesos trescientos cuarentitrés mil trescientos seis, diez y nueve. Rodados: pesos uno; Total: pesos dos millones doscientos sesenta y seis mil ochocientos noventa, veinte y nueve; Total del Activo: pesos cuarenta y cinco millones ciento cinco mil seiscientos cincuenta, cuarenta y tres. — Cuentas de orden. — Depósitos en garantía subcontratos: pesos seiscientos sesenta y ocho mil novecientos treinta y ocho; DGIFN garantía bancaria: pesos novecientos noventa y siete mil novecientos noventa y uno, u ochenta y seis; DGCT Hospital Naval reclamaciones varias: pesos cuatrocientos cuarenta y un mil novecientos cincuenta y nueve, cincuenta y dos; Obra Hospital Naval costo subcontratos: pesos ciento treinta millones setecientos setenta y dos mil trescientos noventa, cero siete; Total: pesos ciento treinta y dos millones ochocientos ochenta y un mil doscientos setenta y nueve, cuarenta y cinco. — Firmado: Héctor Megna. — Hay un sello que dice: Héctor Juan Megna, Contador Público Nacional. — C. P. C. E. Tº XVI (16) Fo. 223 (doscientos veinte y tres)". — Amalia C. de Falcone. — J. A. Fernández Moreno. — María Armida Carranza. — Vicente T. Pizone. — Enrique Carranza. — Esther V. de Fernández Moreno. — Carmen J. de Pizone. — Carlos Teobaldi. — Carlos F. Martín. — Carranza. — Norberto Fernández Moreno. — Julio Valdettaro". — Certifico que las firmas que anteceden pertenecen a los señores Amalia Carranza de Falcone, José Alfredo Fernández Moreno, Vicente Tomás Alfredo Agustín Pizone, Carlos Teobaldi, Esther Valdettaro de Fernández Moreno, Carmen Juana Carbajal de Pizone, María Armida Carranza, Enrique Carranza, Julio Valdettaro, Carlos Alberto Carranza, Norberto Vicente Fernández Moreno y Carlos Francisco Martín, personas de mi conocimiento doy fe. — A pedido de los interesados y a los efectos de su presentación ante la Inspección General de Justicia expido el presente en mi carácter de escribano titular del Registro número sesenta y seis de la Capital Federal, en Buenos Aires, a los tres días del mes de julio de mil novecientos sesenta y uno. — Hay un sello y una firma: Carlos A. Petracchi". — "Balance General de Aporte de "L. Falcone", Empresa Constructora, Sociedad de Responsabilidad Limitada, a "Falcone" Empresa Constructora Sociedad Anónima. al primero de enero de mil novecientos sesenta y uno. — Pasivo. — Deudas — Comerciales: Proveedores: pesos dos millones trescientos cinco mil cincuenta y seis, sesenta y nueve; Obligaciones a Pagar: pesos quince mil ciento diez y ocho; Deudas Comerciales Diversas: pesos seiscientos cinco mil novecientos cuatro, setenta y ocho; Total: pesos dos millones novecientos veinte y seis mil setenta y nueve, cuarenta y siete; Bancarias: Adelantos en Cuenta Corriente: pesos diez millones trescientos sesenta y dos mil seiscientos cuarenta y seis; Financieras — Acreedores por Préstamos: un millón quinientos siete mil cuarenta y cinco, cero tres; Habilitaciones no Retiradas: pesos un millón quinientos veinte y tres mil seiscientos treinta y seis, cero nueve; Cuenta Socios: pesos cinco millones doscientos sesenta y un mil quinientos cincuenta y cinco, noventa y cinco; Sucesión Falcone: pesos dos millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil cien, sesenta y cuatro; Total: pesos diez millones setecientos setenta y seis mil trescientos treinta y siete, setenta y uno; Otras Deudas: Cargas fiscales y Sociales; Pesos un millón ochocientos cincuenta y cuatro mil sesenta y ocho, ochenta; Retenciones: pesos ciento noventa y cinco mil trescientos setenta y ocho, noventa y seis; Totales: pesos dos millones cuarenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y siete, setenta y seis; pesos veinte y seis millones ciento catorce mil quinientos diez, noventa y cuatro; Provisiones — Para Impuestos: pesos trescientos ochenta mil seiscientos noventa y dos, cincuenta; Para Sueldos — pesos un millón noventa y cuatro mil ochocientos cincuenta y siete, diez, total: pesos un millón cuatrocientos setenta y cinco mil quinientos cuarenta y nueve, sesenta; Previsiones: Para Despidos: pesos un millón seiscientos veinte y ocho mil ciento cuarenta y seis, cero uno; Varias: pesos un millón quinientos cincuenta y dos mil novecientos treinta y uno, cero cinco; total: pesos tres millones ciento ochenta y un mil setenta y siete, cero seis; Utilidades Diferidas y a Realizar en Ejercicios Futuros: Utilidades a Realizar por Obras en Proceso: pesos nueve millones doscientos ochenticuatro mil quinientos doce, ochentitrés; Capital Integrado: A. C. Falcone. — Capital pesos dos millones doscientos veinte y cinco mil; Reserva Legal: pesos cuarenta y cuatro mil quinientos; Total: pesos dos millones doscientos sesenta y nueve mil quinientos; J. A. Fernández Moreno; Capital pesos setecientos treinta y cinco mil; Reserva Legal pesos catorce mil setecientos; Total pesos setecientos cuarenta y nueve mil setecientos; V. T. Pizone, Capital: pesos quinientos ochenta y cinco mil; Reserva Legal pesos once mil setecientos; Total pesos quinientos noventa y seis mil setecientos. — C. Teobaldi, Capital pesos seiscientos cincuenta y cinco mil; Reserva Legal pesos trece mil cien; Total pesos seiscientos sesenta y ocho mil cien; E. V. Fernández Moreno, Capital pesos cuatrocientos mil; Reserva Legal pesos ocho mil; Total pesos cuatrocientos ocho mil; C. C. Pizone, Capital pesos cuatrocientos mil; Reserva Legal pesos ocho mil; Total pesos cuatrocientos ocho mil — Pesos cinco millones ciento cincuenta y cinco mil seiscientos cincuenta, cuarenta y tres. — Firmado: Héctor Juan Megna — Hay un sello que dice: Héctor Juan Megna — Contador Público Nacional — C. P. C. E. Tº XVI — Fo. 223". — Firmado: Amalia C. de Falcone. — J. A. Fernández Moreno. — María Armida Carranza. — Vicente T. Pizone. — Enrique Carranza. — Esther V. de Fernández Moreno. — Carmen J. C. de Pizone. — Carlos Teobaldi. — Carranza. — Carlos F. Martín. — Norberto Vicente Fernández Moreno. — Julio Valdettaro. Certifico que las firmas que anteceden pertenecen a los señores Amalia Carranza de Falcone, José Alfredo Fernández Moreno, Vicente Tomás Alfredo Agustín Pizone, Carlos Teobaldi, Esther Valdettaro de Fernández Moreno, Carmen Juana Carbajal de Pizone, María Armida Carranza, Enrique Carranza, Julio Valdettaro, Carlos Alberto Carranza, Norberto Vicente Fernández Moreno, Carlos Francisco Martín, personas de mi conocimiento doy fe. — A pedido de los interesados y a los efectos de su presentación ante la Inspección General de Justicia expido el presente en mi carácter de escribano titular del Registro número sesenta y seis de la Capital Federal, en Buenos Aires a los tres días del mes de julio de mil novecientos sesenta y uno. — Hay un sello y una firma: Carlos A. Petracchi". — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Buenos Aires, veinte y uno de septiembre de mil novecientos sesenta y uno. — Visto el expediente número seis mil novecientos setenta y nueve|sesenta y uno en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Falcone", Empresa Constructora Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad conferida por el Decreto número mil trescientos setenta y ocho de fecha diez y siete de febrero de mil novecientos sesenta y uno, el Ministro de Educación y Justicia resuelve: Artículo Primero: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo trescientos diez y nueve del Código citado, en los plazos del artículo veinte y uno del Decreto de veinte y siete de abril de mil novecientos veinte y tres, a la Sociedad "Falcone" Empresa Constructora. Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, constituida en esta Capital el diez y seis de enero de mil novecientos sesenta y uno y apruébase su estatuto de fojas cuatro (4) a catorce (14). — En la escritura de constitución definitiva de esta Sociedad deberá insertarse el Balance de fojas veintiséis (26) a veintisiete (27). — Artículo Segundo: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repónganse las fojas. — Resolución P. J. número mil novecientos veinte y nueve. — Firmado: Noblía". — Es Copia Fiel de sus originales doy fe. — Y todos los comparecientes continuaron diciendo: Que dejan definitivamente constituida la Sociedad "Falcone", Empresa Constructora Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, y elevados a escritura pública su Acta Constitutiva, Estatutos, Balance y Resolución Ministerial y solicitan del autorizante les expida los testimonios que sean necesarios. — Leída que les fue se ratificaron en su contenido y firmaron ante mi y los testigos del acto, don Rodolfo Pedro Raffo y don Eulogio Juan Morgada, vecinos y hábiles, doy fe. — Amalia C. de Falcone. — José A. Fernández Moreno. — Vicente T. Pizone. — Carlos Teobaldi. — Esther V. de Fernández Moreno. — Carmen J. C. de Pizone. — María Armida Carranza. — J. Valdettaro. — C. A. Carranza. — Norberto V. Fernández Moreno. — Carlos F. Martín. — Enrique Carranza. — Tgo.: Rodolfo Raffo. — Tgo.: E. J. Morgada. — Hay un sello. — Ante mi: Carlos A. Petracchi. — Concuerda con su escritura matriz, que pasó ante mi al folio dos mil doscientos ochenta y siete del Registro sesenta y seis a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad Interesada expido el presente primer testimonio en veinte y dos sellos de ley, todos de la serie U., numerados así: los trece primeros correlativos del dos millones trescientos ochenta y dos mil trescientos setenta y siete, al dos millones trescientos ochenta y dos mil trescientos ochenta y nueve, y los nueve restantes también correlativos del dos millones quinientos quince mil seiscientos treinta y cuatro, al presente inclusive, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Sobre raspado: comparecen — Carranza — continuadora — Constructora — (60) — José — (5265) — valor — acciones — tipos — manufacturación — pública — integrarán — respectivos — pudiera — o no tener — Director — conformidad — suprimir — o) — primera — Asamblea — mediante — cuando — millón — Firmado — Norberto — Armida — E. J. Morgada. — Vale. — Hay un sello. — Carlos A. Petracchi. — Para su inscripción en el Registro Público de Comercio, expido la presente que es copia fiel del testimonio de la referencia, doy fe. — Sobre raspado: domésticos — Acta — Sociedad — legal — en general — República — que — Director — síndico — estime — gerentes — Hipotecario — sociedades — ley — este — participar — doscientos — Moreno — Vale. — Fdo.: Escribano Carlos A. Petracchi. — Hay un sello. — Buenos Aires, 20 de octubre de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 35.440.— e.20|11-Nº 28.930-v.20|11|61

## OESTE

### Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura número 940, pasada al folio 2.260 el 8 de setiembre de 1961 pasada ante el Escribano Eliseo Enrique Vattuone, adscripto al Registro número 9 de Matanza, se protocolizó la reforma de estatutos de OESTE, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, resuelta por la asamblea del 22 de abril de 1961, modificando los artículos 4º y 5º de los mismos y la resolución P. J. 1.629 de fecha 28 de agosto de 1961 del Ministro de Educación y Justicia que la aprobó, quedando en consecuencia aquellos redactados como sigue: "Artículo Cuarto: El capital autorizado, se fija en la suma de veinte millones de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en veinte (20) series de un millón de pesos moneda nacional cada una. Cada serie está representada por diez mil acciones indivisibles de un valor de pesos moneda nacional cien cada una. Quedan emitidas las cuatro primeras series de acciones preferidas. Las series restantes serán emitidas en la oportunidad, clase, forma y condiciones de pago que determine el Directorio. — Artículo Quinto: Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de accionistas, podrá elevarse el capital autorizado hasta la suma de cien millones de pesos moneda nacional de curso legal, en una o más series de un millón de pesos cada una, de acciones preferidas u ordinarias, según lo establezca ésta, facultando al Directorio para emitirlas en la oportunidad, forma y condiciones de pago que éste determine. Cada aumento de capital o emisión de acciones, deberá elevarse a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente, se dará a conocer por publicaciones que se efectuarán durante tres días en el Boletín Oficial de la Nación, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia de la Nación. — E|líneas: de fecha 28 de agosto de 1961.: s|raspado: octubre. Todo Vale.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1961. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 1.120.— e.20|11-Nº 39.848-v.20|11|61

## OCID

### Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Trescientos Cuarenta y Cinco. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la Nación Argentina, a los dieciocho días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y uno, ante mí, Escribano autorizante, Titular de este Registro número quinientos treinta y cinco, comparecen los señores: don Luis Hirsch, casado, domiciliado en la Avenida Roque Sáenz Peña ochocientos cuarenta y seis; don Rodolfo Hirsch, casado, domiciliado en la Avenida Roque Sáenz Peña ochocientos cuarenta y seis; don Andrés Horvat, casado, domiciliado en la Avenida Roque Sáenz Peña ochocientos cuarenta y seis; don José Bernardo Jasovich, casado, domiciliado en la calle Amenábar dos mil doscientos cincuenta y cinco; don Miguel Teitelbaum, casado, domiciliado en la calle Paraná cuatrocientos ochenta y nueve; doña Fermina Schavartzman de Jasovich, casada, domiciliada en la calle Amenábar dos mil doscientos cincuenta y cinco; doña Alicia Espiut de Schvartzman, casada, domiciliada en la calle Amenábar dos mil doscientos cincuenta y cinco; don Adolfo Schvartzman, casado, domiciliado en la calle Amenábar dos mil doscientos cincuenta y cinco; doña Catalina Naftale de Schvartzman, casada, domiciliada en la calle Estados Unidos número setecientos cincuenta y tres; y don Pablo Gordon, soltero, domiciliado en la Avenida Roque Sáenz Peña ochocientos cuarenta y seis; todos los comparecientes, mayores de edad, vecinos, hábiles, de mi conocimiento, doy fe, como de que los nueve nombrados en primer término, concurren por derecho propio y el último señor Pablo Gordon

lo hace en nombre y representación del señor Ladislao Csobanka, lo que acredita con el poder que le fue otorgado por ante mí, al folio cuatrocientos tres de este Protocolo corriente, el que transcripto en sus partes pertinentes, dice: ''Escritura número doscientos treinta y cinco: En la Ciudad de Buenos Aires... a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos sesenta y uno, ante mí... comparece el señor Ladislao Csobanka, que expresa firma ''Csobanka'' y ser de estado soltero, domiciliado en esta Capital en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña número ochocientos cuarenta y seis, mayor de edad... hábil, de mi conocimiento, doy fe y dice: Que confiere Poder General Amplio en favor del señor Pablo Gordon, para que en su nombre y representación, intervenga en todos sus negocios de orden administrativo, comercial y judicial, cualquiera que fuere su naturaleza... a cuyo efecto lo faculta para practicar los siguientes actos:... f) Constituir, prorrogar, disolver, dividir o liquidar sociedades de cualquier naturaleza, inclusive anónimas, en forma provisoria o definitiva; suministrar sus aportes de capital en dinero, efectos o acciones; reglar las condiciones para su constitución...; adquirir, suscribir o enajenar acciones; representar al otorgante en asambleas o directorios de sociedades en que tenga interés o parte;... protocolizar documentos sujetos a esta formalidad;... otorgar, aceptar y firmar todas las escrituras públicas o documentos privados que fueren necesarios para ejecutar los actos enumerados, con los requisitos propios a la naturaleza de cada acto o contrato... y, en general practicar cuantos más actos, gestiones y diligencias sean conducentes al mejor desempeño de este mandato. — Leída que le es, ratifica su contenido y firma ante mí, junto con los testigos... Csobanka. - Ttgo.: C. Ovejero. — Ttgo.: Ramón Acosta. — Hay un sello. — Ante mí: Eduardo Alemán'': Es copia fiel, doy fe: Y los comparecientes, en el carácter invocado, dicen: Que por acta privada de fecha veinte de diciembre de mil novecientos sesenta, constituyeron en forma provisoria la sociedad ''Ocid Sociedad Anónima Industrial y Comercial'': Que a los efectos de promover la obtención del reconocimiento como persona jurídica de la misma, se inició ante la Inspección General de Justicia de la Nación, el expediente número trece mil quinientos cincuenta y tres, barra uno, año mil novecientos sesenta y uno, el que elevado al Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, formó el expediente número cero cinco mil seiscientos cincuenta y uno, del mismo año, para la aprobación de sus estatutos y, en el que después de introducidas las modificaciones aconsejadas por la Reparticición citada y los trámites legales de estilo, fueron aprobados por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, por resolución dictada el ocho del corriente mes, bajo el número mil cuatrocientos cincuenta y uno, autorizando el funcionamiento de la sociedad, previo cumplimiento del artículo trescientos diecinieve del Código de Comercio: Que a fin de cumplimentar dicha disposición legal, vienen por la presente a dejar definitivamente constituida la Sociedad, solicitando de mí el autorizante, protocolice de los mencionados expedientes, el acta de constitución provisoria, la de constitución del primer Directorio, sus Estatutos, con las reformas introducidas en el texto de los mismos a indicación de la Inspección General de Justicia y la Resolución aprobatoria del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, todo lo cual transcripto en el orden enunciado, dicen así: ''Acta Nº 1. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta, siendo las 15 horas se reunen en la Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 846, Piso 2º, las siguientes personas: Luis Hirsch, casado, argentino, con domicilio en la Avenida Roque Sáenz Peña 846, Piso 2º, con Cédula de Identidad Nº 1.314.827; Rodolfo Hirsch, alemán, casado, mayor de edad, con domicilio en Avenida Roque Sáenz Peña 846, Piso 2º, con Cédula de Identidad Nº 2.540.407; Andrés Horvat, argentino, casado, mayor de edad, con domicilio en Avenida Roque Sáenz Peña 846, Piso 2º, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.128.202; Ladislao Csobanka, soltero, mayor de edad, con domicilio en Avenida Roque Sáenz Peña 846, Piso 2º, con Cédula de Identidad Nº 4.797.256; José Bernardo Jasovich, argentino, casado, mayor de edad, con domicilio en Amenábar 2255, con Cédula de Identidad Nº 4.884.191; Miguel Teitelbaum, argentino, casado, mayor de edad, con domicilio en Paraná 489, Piso 6º, Of. 38, con Cédula de Identidad Nº 3.195.146; Fermina Schvartzman de Jasovich, argentina, casada, mayor de edad, con domicilio en Amenábar 2255, con Cédula de Identidad Nº 1.706.115; Alicia Espiaut de Schvartzman, argentina, casada, mayor de edad, con domicilio en Amenábar 2255, con Cédula de Identidad Nº 1.378.186; Adolfo Schvartzman, argentino, casado, mayor de edad, con domicilio en Amenábar 2255, con Cédula de Identidad Nº 1.308.283 y Catalina Naftale de Schvartzman, rumana, casada, mayor de edad, con domicilio en Estados Unidos 753, con Cédula de Identidad Nº 1.692.629; todos ellos hábiles para contratar, convienen y dicen: Que vienen por este acto a dejar constituida con carácter provisorio una Sociedad Anónima y al efecto resuelven otorgar la presente acta constitutiva, a saber: Primero: La sociedad tendrá por objeto la comercialización, importación y exportación de toda clase de herramientas y girará bajo el nombre de ''Ocid Sociedad Anónima Industrial y Comercial''. — Segundo: Se suscriben en este acto las primeras veinte mil acciones de Cien pesos moneda nacional, cada una, que importan en conjunto Dos millones de pesos moneda nacional de curso legal, de las cuales diez mil son de la clase ''A'' y diez mil acciones de la clase ''B'', ambos tipos de acciones ordinarias con derecho a un voto. — La suscripción se realiza en la siguiente forma: Luis Hirsch, dos mil setecientas acciones de la clase ''A'', que representan Doscientos setenta mil pesos moneda nacional; Rodolfo Hirsch, dos mil setecientas acciones de la clase ''A'', que representan Doscientos setenta mil pesos moneda nacional; Andrés Horvat, tres mil seiscientas acciones de la clase ''A'', que representan Trescientos sesenta mil pesos moneda nacional; Ladislao Csobanka, novecientos noventa acciones de la clase ''A'', que representan Noventa y nueve mil pesos moneda nacional; Miguel Teitelbaum, diez acciones de la clase ''A'', que representan Un mil pesos moneda nacional; José Bernardo Jasovich, nueve mil novecientas sesenta acciones de tipo ''B'', que representan Novecientos noventa y seis mil pesos moneda nacional; Fermina Schvartzman de Jasovich, diez acciones de tipo ''B'', que representan Un mil pesos moneda nacional; Adolfo Schvartzman, diez acciones de tipo ''B'', que representan Un mil pesos moneda nacional; Alicia Espiaut de Schvartzman, diez acciones de tipo ''B'', que representan Un mil pesos moneda nacional; y Catalina Naftale de Schvartzman; diez acciones de tipo ''B'', que representan Un mil pesos moneda nacional. — Segundo: Se fija el capital de la sociedad en Diez millones de pesos moneda nacional, fijándose el domicilio de la misma en la Ciudad de Buenos Aires. — Tercero: Se decide aprobar el proyecto de estatuto que ha sido sometido a consideración de los presentes. — Cuarto: Se designa a los señores Andrés Horvat, José Bernardo Jasovich y Miguel Teitelbaum, para que actúen conjunta, separada e indistintamente gestionen ante el Poder Ejecutivo Nacional la personería jurídica de la sociedad, quedando autorizados para aceptar las modificaciones que requieran para la constitución definitiva. Una vez obtenida la personería jurídica y otorgada la escritura definitiva de constitución de la sociedad, gestionen la inscripción por ante el Registro Público de Comercio. — Leída por todos los presentes se dio por terminada la reunión, siendo las 18 horas, firmando todos ellos en prueba de conformidad. — José Jasovich. — L. Hirsch. — Andrés Horvat. — Fermina S. de Jasovich. — M. Teitelbaum. — A. E. de Schvartzman. — Csobanka. — A. Schvartzman. — R. Hirsch. — C. N. de Schvartzman'': ''En mi carácter de Escribano Titular del Registro de Contratos Públicos Nº 535 de esta Capital, Certifico: Que las firmas que anteceden y dicen: ''José Jasovich''. ''L. Hirsch'', ''Andrés Horvat'', ''Fermina S. de Jasovich'', ''M. Teitelbaum'', ''A. E. de Schvartzman'', ''Csobanka'', ''A. Schvartzman'', ''R. Hirsch'' y ''C. N. de Schvartzman'', son auténticas y fueron puestas en mi presencia, respectivamente, por los señores: José Bernardo Jasovich, Luis Hirsch, Andrés Horvat, Fermina Schvartzman de Jasovich, Miguel Teitelbaum, Alicia Espiaut de Schvartzman, Ladislao Csobanka, Adolfo Schvartzman, Rodolfo Hirsch y Catalina Naftale de Schvartzman. — Para ser presentada ante la Inspección General de Justicia de la Nación o Ministerios que corresponda, para obtener la personería jurídica correspondiente, expido la presente certificación que sello y firmo en Buenos Aires, a los veinte días de diciembre de mil novecientos sesenta. — Eduardo Alemán. — Hay un sello'': ''Acta Nº 2. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintidós días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta, siendo las 15 horas se reúnen en la Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 846, Piso 2º, las siguientes personas: Luis Hirsch, Rodolfo Hirsch, Andrés Horvat, Ladislao Csobanka, José Bernardo Jasovich, Miguel Teitelbaum, Fermina Schvartzman de Jasovich, Alicia Espiaut de Schvartzman, Adolfo Schvartzman, Catalina Naftale de Schvartzman, todos ellos accionistas de la firma ''Ocid Sociedad Anónima Industrial y Comercial'', quienes se reúnen a efectos de dejar constituido el primer Directorio de dicha sociedad que tendrá duración hasta la primera Asamblea General Ordinaria, resultando designados el señor Luis Hirsch, como Presidente, la señora Fermina Schvartzman de Jasovich, como Vicepresidente, el Dr. Miguel Teitelbaum, como Síndico Titular y el señor Pablo Gordon, como Síndico Suplente y los señores Andrés Horvat y José Bernardo Jasovich como Directores. — Leída por todos los presentes se dio por terminada la reunión, siendo las 18 horas, firmando todos ellos en prueba de conformidad. S/R: Pablo Gordon: Vale. — R. Hirsch. — M. Teitelbaum. — L. Hirsch. — Andrés Horvat. — Fermina S. de Jasovich. — José Jasovich. — A. Schvartzman. — P. Gordon. — A. E. de Schvartzman. — Catalina N. de Schvartzman. — Csobanka'': ''En mi carácter de Escribano Titular del Registro Nº 535 de esta Capital, Certifico: Que las firmas que figuran al pie del Acta precedente y dicen: ''R. Hirsch'', ''M. Teitelbaum'', ''L. Hirsch'', ''Andrés Horvat'', ''Fermina S. de Jasovich'', ''José Jasovich'', ''A. Schvartzman'', ''P. Gordon'', ''A. E. de Schvartzman'', ''Catalina N. de Schvartzman'' y ''Csobanka'', son auténticas y fueron puestas en mi presencia por los señores: Rodolfo Hirsch, Miguel Teitelbaum, Luis Hirsch, Andrés Horvat, Fermina Schvartzman de Jasovich, José Bernardo Jasovich, Adolfo Schvartzman, Pablo Gordon, Alicia Espiaut de Schvartzman, Catalina Naftale de Schvartzman y Ladislao Csobanka, respectivamente. — Para ser presentada a la Inspección General de Justicia de la Nación o Ministerios que corresponda, expido la presente certificación que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires, veintiséis días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta. — Eduardo Alemán. — Hay un sello'': Estatuto. — Título: Denominación, Duración, Domicilio y Objeto: — Art. 1º: Se constituye la sociedad ''OCID SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL'', con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales y agencias en el interior del país. — Art. 2º: La sociedad durará noventa años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo dicho término ser prorrogado o disminuído por Asamblea General de Accionistas. — Art. 3º: La sociedad tendrá por objeto las siguientes operaciones: Comercial: Compraventa, importación y exportación, representación, comisión y consignación de toda clase de herramientas. — Podrá importar toda clase de herramientas según las normas que fije el Poder Ejecutivo, pudiendo importarlas en sus partes principales o completas, terminadas o por terminar. — Pudiendo realizar la exportación de herramientas sin ninguna restricción. — Industriales: Relacionadas con la industrialización y fabricación de toda clase de herramientas, a cuyos efectos podrá instalar fábricas y talleres. — Para el cumplimiento de esos fines la sociedad podrá realizar todas las operaciones y actos lícitos que se vinculen a sus actividades sociales. — Título II. — Capital Social, Acciones. — Art. 4º: El capital autorizado se fija la suma de Diez millones de pesos moneda nacional, dividido en diez series de Un millón de pesos cada una, representadas por diez mil acciones ordinarias, al portador cada una. — El Directorio resolverá sobre la fecha, forma y condiciones de pago de las emisiones sucesivas. — Art. 5º: El capital autorizado de la sociedad, podrá ser aumentado en cualquier momento hasta la suma de Veinticinco millones de pesos. — Cada serie de acciones que se suscriba dentro del capital autorizado y sus aumentos, deberá formarse con el 50% de acciones ordinarias de la clase ''A'' y el 50% de acciones ordinarias de la clase ''B'', las dos clases con el mismo número de votos. — Las emisiones del capital autorizado serán resueltas por el Directorio y, las provenientes de su aumento, serán por la Asamblea, que lo decida, la que fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, dentro de las condiciones generales establecidas por el estatuto, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión y la forma y modo de pago de las mismas. — No pòdrá hacerse una nueva emisión, mientras la anterior no se encuentre totalmente suscripta e integrada por lo menos en un diez por ciento. — El aumento de capital autorizado y las resoluciones sobre emisiones se harán conocer mediante publicación en el Boletín Oficial por el término de tres días, serán comunicadas a la Inspección de Justicia, elevadas a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto correspondiente a cada serie que se emita y se inscribirán en el Registro Público de Comercio. — Art. 6º: Los accionistas de la sociedad tendrán derecho de prelación en la suscripción de emisiones, en proporción al capital que posean de cada clase. — Será facultativo del Directorio la colocación de las acciones que restaren luego de ejecutado el derecho de prelación que por este artículo se acuerda a los accionistas, derecho que se les hará conocer y ejercitarán de acuerdo a las normas que al respecto fija el Decreto 852/55. — Art. 7º: Las acciones de clase ''A'' o ''B'', tendrán el número de votos que se les acuerde al emitirlas, que no podrá exceder de cinco votos y con las limitaciones fijadas por el art. 350 del Código de Comercio, no reconociéndose más de un propietario por acción. — Llevarán la firma del Presidente o Vicepresidente y de un Director, pudiendo una de ellas ser en facsímil, así como los demás recaudos exigidos por el art. 323 del Código de Comercio. Mientras no se haya abonado el importe total de cada acción o título de acciones, se otorgará a cada suscriptor un certificado nominativo que podrá transferirse mediante autorización del Directorio, bajo pena de nulidad de la transferencia. — Al completarse el pago de la suscripción, los certificados serán canjeados por acciones nominativas, transferibles por endoso o al portador, a opción del accionista. — La resolución que disponga la entrega de acciones al portador o nominativas, deberá inscribirse en el Registro Público de Comercio. — El accionista que no hubiese integrado las acciones suscriptas con las cuotas y fechas resueltas por el Directorio, con sujeción a lo previsto en el art. 5º, incurrirá en la obligación de abonar, además, un interés punitorio del uno por ciento mensual sobre las sumas pendientes y hasta su cumplimiento. — Vencidos treinta días desde la fecha en que debió abonar la cuota, el Directorio podrá exigirla judicialmente o bien podrá disponer la venta de las acciones en mora por cuenta del deudor en remate público en la Bolsa de Comercio. — Si la venta no cubriese la deuda, incluidos los gastos que se originen, el saldo será a cargo del deudor. — Art. 8º: La sociedad podrá emitir, dentro o fuera del país, debentures nominativos o al portador, de acuerdo a las disposiciones que establecen las leyes respectivas y en las condiciones, precio, interés, amortización y garantía que el Directorio determine. — Los títulos de los debentures tendrán los mismos recaudos dispuestos para las acciones. — Título III: Administración. — El Directorio. — Art. 9º: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de dos, cuatro o seis miembros titulares, los que serán elegidos por la Asamblea en partes iguales por los accionistas de la clase ''A'' y los de la clase ''B''. — La misma Asamblea fijará el número de Directores que integren el cuerpo y su remuneración. — Habrá además dos Directores suplentes, uno elegido por los accionistas de la clase ''A'' y el otro por los de la clase ''B''. — La elección de los Directores de por cada clase, se efectuará una vez constituida la Asamblea General, por las acciones ordinarias de cada clase presente en la misma, culquiera sea su número y por mayoría de votos presentes. — En caso de que no concurran a la Asamblea accionistas de una u otra clase, el o los Directores que correspondan a la clase ausente, serán designados por la Asamblea General por mayoría de los votos presentes sin distinción de clase. — Los Directores así elegidos estarán sujetos a todas las disposiciones establecidas en el Código de Comercio. — La revocación de sus mandatos podrá adoptarse por la Asamblea General para todos los miembros, o por los accionistas de cada clase con respecto a aquel Director en cuya elección hayan participado conforme a lo precedentemente establecido en este Estatuto. — Para desempeñar el cargo de Director se requiere ser propietario de diez acciones de la sociedad, las que no podrán ser enajenadas ni afectadas a obligación alguna mientras dure el mandato. — Los miembros titulares durarán un año en sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente. — Los directores suplentes también durarán un año y podrán ser reelectos indefinidamente. — No formarán parte del Directorio sino cuando reemplacen a uno de sus miembros titulares tomando el lugar de éste hasta la fecha en que terminaría el Director a quien reemplaza. — Las funciones de los Directores se consideran prorrogadas hasta la fecha de la Asamblea General de Accionistas que trata de su elección anualmente. — Art. 10º: En caso de producirse una vacante en el Directorio, ésta será llenada por un suplente que hubiera nombrado la asamblea. — En caso de producirse otras vacantes por ausencia, impedimento transitorio, muerte, renuncia o separación de uno o varios Directores, o de no haber designado la asamblea Director suplente, el síndico nombrará al Director o Directores reemplazantes. — Estas vacantes serán cubiertas por un accionista de la misma clase al que pertenecía el que la produjo y serán válidos hasta que cese la ausencia o impedimento si estos subsisten, hasta la primera Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria de accionistas que trate sobre la elección del Directorio. — Art. 11º: En

garantía del desempeño de sus funciones cada Director depositará en la caja de la sociedad, diez acciones ordinarias de la misma, que no podrán ser retiradas hasta la aprobación de su gestión. — Art. 12º: El Vicepresidente sustituirá en todas sus funciones al Presidente en caso de muerte, renuncia, ausencia o cualquier tipo de impedimento de éste. — Art. 13º: El Directorio se reunirá tan a menudo como los intereses sociales lo exijan y todas las veces que lo juzgue necesario. — Las reuniones tendrán lugar en la sede social. — Las convocatorias serán hechas por el Presidente, por la mayoría de los Directores o a pedido del síndico. — Para la validez de las deliberaciones es menester por lo menos la presencia efectiva de los dos Directores si el Directorio está compuesto por hasta dos miembros y de la mitad más uno de sus miembros si el Directorio se compone de más de tres Directores. — Los Directores podrán desempeñar sus funciones ejecutivas por medio de mandatarios quedando ellos obligados personalmente por los actos de sus mandatarios en los términos del art. 337 del Código de Comercio. — Las decisiones serán tomadas por mayoría de votos de los Directores presentes. — Un Director que desee dejar a salvo su responsabilidad respecto a un acto resuelto o a una decisión tomada por el Directorio, deberá hacer constar su opinión opuesta en el acta. — En caso de empate entre los Directores presentes, el Presidente tendrá doble voto. — Art. 14º: Será necesario que la mayoría haya contado con el voto de por lo menos un Director de la clase A para resolver sobre: 1º) Oportunidad, plazos y formas en que deben suscribirse y abonarse las emisiones de acciones a que se refiere el art. 7º y las de debentures que se resolviera efectuar: 2º) Establecimiento de agencias, sucursales, representaciones, fábricas o talleres, así como fijación del capital y atribuciones de los mismos; 3º) Suscripción, compra y venta de acciones y cuotas de otras sociedades de cualquier tipo; adquisición del activo o del activo y pasivo de otras empresas; disolución de sociedades y encargo de la liquidación de empresas de cualquier género, aun por cuenta de las mismas; compra venta de inmuebles, constitución de hipotecas, prendas y otros gravámenes garantizados con derechos reales sobre bienes de la sociedad; 4º) Nombramiento de gerentes, apoderados generales, administradores o técnicos, cualquiera sea la remuneración que se les asigne y aun si no fueran remunerados y aun si la designación recayera en un miembro del Directorio; 5º) Pago de dividendos provisionales, en el curso de un ejercicio. — Art. 15. Las remuneraciones del Directorio serán fijadas por la Asamblea, sin perjuicio de las remuneraciones que el Directorio pueda atribuir a aquellos de sus miembros a quienes les sean conferidas delegaciones o funciones especiales. — En tales casos la Asamblea de accionistas ratificará esas remuneraciones. — Art. 16: El Directorio tendrá tan amplias facultades como fueran necesarias para dirigir y administrar los negocios y bienes de la sociedad, siendo sus atribuciones y deberes: a: ejercer la representación legal de la sociedad por intermedio de su Presidente o de quien lo reemplace según los estatutos y sin perjuicio de las facultades que delegue o de los poderes que otorgue, pudiendo el propio Directorio reglamentar el uso de la firma social, designando las personas que concurrirán a usarla en los actos que obliguen a la sociedad, así como para actuar en juicio o ante las autoridades; b) Comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar o arrendar a plazos mayores o no de seis años, bienes inmuebles, muebles o semovientes, acciones o títulos de renta y además importar y exportar mercaderías en general, celebrando los contratos que fueren necesarios y pactando las condiciones que juzguen convenientes, hacer y aceptar daciones en pago de las mismas y cesiones de créditos y derechos; c) Tomar y dar dinero en préstamo, con o sin garantía hipotecaria, a favor del Banco Hipotecario Nacional o de otras instituciones oficiales o particulares o personas; solicitar créditos y abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos en el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Industrial de la República Argentina o en cualquier otro establecimiento oficial o particular, sociedad o persona, creado o a crearse. — Emitir, firmar, endosar, aceptar, avalar y negociar warrants, letras de cambio, cartas de créditos, giros, pagarés, cheques, vales y demás documentos comerciales y bancarios, dar las garantías requeridas para las operaciones derivadas del giro normal de los negocios sociales, recibir depósitos en dinero o efectos, con exclusión de los de carácter bancario, estipular sus condiciones y otorgar los correspondientes recibos; d) Acordar formas y plazos de pago, suscribir y dar garantías reales, hacer novaciones o quitas, conferir poderes generales o especiales y revocarlos; entablar y contestar demandas, transigir, comprometer en árbitros arbitradores, amigables componedores, prorrogar jurisdicciones, renunciar al derecho de apelar y a prescripciones adquiridas y prestar cauciones. — Podrá formular denuncias y querellas contra los autores de delitos que perjudiquen a la sociedad; e) Fundar sociedades comerciales o industriales, asociarse a otras ya existentes o en formación, Sindicatos o personas o adquirir su activo y pasivo, pagando su precio en acciones, moneda o especie, otorgando y firmando las escrituras que fueren necesarias .Establecer o retirar agencias o sucursales dentro o fuera de la Nación Argentina, con administración autónoma o no; f) Celebrar toda clase de convenios y contratos públicos o privados que se relacionen con los fines sociales, registrar, adquirir o transferir marcas de comercio, celebrar contratos de acarreos, tansportes marcas de comercio, celebrar contratos de acarreos, transportes, fletamentos y de seguros, como asegurados; emitir y endosar cartas de porte y conocimientos; obtener toda clase de concesiones del Gobierno Nacional y Gobiernos Provinciales o Municipales o de cualquier otro gobierno, Provincia o estado o municipalidad extranjeros que puedan ser útiles para el negocio de la sociedad; g) Crear los empleos que sean necesarios, nombrar, trasladar y remover el gerente, subgerente, empleados, agentes, profesionales o técnicos que creyere conveniente, con o sin contrato, fijándole los sueldos, comisiones o participaciones en los beneficios, las que no podrán exceder del treinta y cinco por ciento de las utilidades realizadas y líquidas o gratificaciones con cargo a gastos generales y fijando sus atribuciones y deberes; h) Redactar la memoria anual, la cuenta de ganancias y pérdidas, confeccionar los balances e inventarios, proponer a la asamblea las amortizaciones que crea conveniente de conformidad con las disposiciones reglamentarias en vigencia, proponer el reparto de dividendos y formación de fondos especiales y convocar a Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, confeccionando la Orden del Día respectiva; i) Dictar los reglamentos internos teniendo en cuenta el art. 4º del Decreto Reglamentario de la Inspección General de Justicia y en caso de disolución, practicar la liquidación de la sociedad; j) Delegar el ejercicio de alguna de sus funciones ejecutivas en uno o más miembros de su seno, designándolos como administradores, gerentes o subgerentes, determinando sus facultades; k) Resolver con el voto consultivo del síndico todos los casos no previstos en estos estatutos y autorizar en consecuencia cualquier acto u operación que no estuviera expresamente determinado en el mismo, siempre que esté comprendido en los objetos sociales y que no sean atribución privativa de la asamblea de accionistas. — Siendo la enunciación de carácter enunciativa y no limitativa, la sociedad podrá realizar todos los demás actos relacionados directa o indirectamente con el objeto principal de la sociedad y que considere necesarios o convenientes a su fin. — Art. 17: El Directorio tendrá también el derecho de otorgar los poderes que juzgue convenientes a uno o más miembros y los servicios de estos administradores delegados serán definidos por el Directorio y remunerados en la forma y condiciones que determine. — Las remuneraciones fijas y participaciones de los administradores delegados serán cargados a gastos generales. — La Asamblea General Ordinaria ratificará esas remuneraciones. — Art. 18: Todos los actos concernientes a la sociedad que entren en las atribuciones del Directorio o que hayan sido autorizados por la Asamblea General, deben ser firmados por el Presidente o por la persona que lo reemplace, salvo una delegación o mandato dado por el Directorio. — Art. 19: Pierde su calidad de miembro del Directorio todo Director que en su negocio particular haya sido declarado en quiebra o concursado civilmente. — Art. 20: La sociedad podrá nombrar un gerente y si fuese necesario, uno o más subgerentes nombrados por el Directorio, quien fijará las atribuciones y deberes, duración de sus funciones, remuneraciones fijas y participacioner, sin que estas últimas puedan exceder del treinta y cinco por ciento de las utilidades líquidas y realizadas. — El Directorio celebrará con ellos los respectivos contratos de trabajo y representará a la sociedad para la modificación o ruptura de estos contratos. — Las remuneraciones fijas y participaciones del gerente o subgerente, serán cargadas a gastos generales. — Las funciones de gerente o subgerente no son incompatibles con las de miembros del Directorio, teniendo las mismas responsabilidades que se fijan los Directores, debiendo en este último caso, las remuneraciones ser acordadas ad-referendum de la Asamblea General. — Título IV. — Del Presidente. — Art. 21: Son deberes del Presidente o del Director que en su ausencia haga sus veces: a) Ejercer la representación legal de la sociedad; b) Cumplir y hacer cumplir los Estatutos, Reglamentos y Resoluciones de las Asambleas y del Directorio; c) Presidir las Asambleas Generales y sesiones del Directorio, dirigiendo las discusiones con voto en las deliberaciones y voto doble en caso de empate en las Asambleas y en el Directorio para el caso de cuatro o seis Directores presentes. — Título V. — Del Síndico. — Art. 22: Anualmente en las Asambleas Generales Ordinarias se nombrará un Síndico suplente, cuyas funciones serán las determinadas por el art. 340 del Código de Comercio. — El Síndico y el Síndico suplente, podrán ser reelegidos. — La remuneración del Síndico titular será determinada anualmente por la Asamblea que corresponda a la terminación de su mandato. — Título VI. — Asamblea. — Art. 23: Las Asambleas serán Ordinarias o Extraordinarias: a) Las Asambleas Generales Ordinarias se reunirán dentro de los cuatro meses posteriores a cada ejercicio anual. — Las Extraordinarias, siempre que los Directores o el Síndico lo juzguen necesario o cuando lo soliciten accionistas que representen la vigésima parte del capital suscripto; b) La Asamblea General Ordinaria quedará legalmente constituida a la primera convocatoria, con la presencia de la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto. — Los avisos de convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días y con diez días de anticipación. — Si en la primera convocatoria no hubiere el quórum señalado, se convocará a una nueva con tres días de aviso, comenzándose con ocho de anticipación, para celebrarla dentro de los treinta días, advirtiéndose en los avisos, de acuerdo con lo que dispone el art. 351 del Código de Comercio, que las resoluciones serán válidas cualesquiera sea el número de accionistas presentes o de capital representado; c) Las resoluciones serán adoptadas por mayoría de votos presentes; d) Las disposiciones que anteceden rigen también para las Asambleas Extraordinarias. — Art. 24: Las Asambleas que traten los puntos determinados por el art. 354 del Código de Comercio, requieren en primera convocatoria, la presencia de accionistas que representen las tres cuartas partes del capital suscripto con derecho a voto. — En segunda convocatoria se regirá por el Art. 351 del mismo Código, es decir que estarán en quórum cualquiera sea el número de accionistas presentes o el capital representado. — En todos los casos las resoluciones serán tomadas por mayoría de los votos presentes. — Art. 25: El accionista que desee tomar parte en la Asamblea, deberá depositar sus acciones en la caja de la sociedad, hasta dos días antes de verificarse ésta y no concurriendo personalmente a ella, podrá ejercer sus derechos de asistencia por medio de un delegado mediante carta poder. — Art. 26: Las Asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio y en ausencia de éste, por la persona que lo reemplace: El que preside tendrá doble voto en caso de empate. — Los Directores no podrán votar en ningún asunto referente a su responsabilidad. — Art. 27: Cada acción da derecho a un voto, con excepción de las acciones en cuyas condiciones de emisión se hubiera dispuesto de otro modo con las limitaciones impuestas por el art. 350 del Código de Comercio. — Art. 28: Corresponde a las Asambleas: a) Elegir cada año los Directores titulares en reemplazo de los salientes, fijar su número y su cargo. — Elegir o no un Director suplente por cada clase de accionistas y elegir Síndico y Síndico suplente; b) Deliberar sobre la memoria anual presentada por el Directorio; c) Aprobar o desaprobar el inventario, los balances y cuentas sobre operaciones; d) Tratar los demás asuntos que figuren en la Orden del Día y acordar al Directorio la autorización y poderes necesarios o que puedan necesitar en los casos no previstos en los presentes estatutos. — Título VII. — Balance, utilidades, fondo de reserva. — Art. 29: El ejercicio económico de la sociedad comenzará el 1º de noviembre y terminará el 31 de octubre de cada año, fecha en que se establecerá el balance anual. — Art. 30: Las utilidades líquidas y realizadas que resulten del Balance General, después de deducir las sumas que corresponden por concepto de amortizaciones, de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y las remuneraciones previstas en el art. 15, en los casos en que las hubiere, se distribuirán del siguiente modo: a) El dos por ciento como mínimo para el fondo de reserva legal hasta completar el 10 % del capital; b) Los Importes que la Asamblea resuelva destinar para honorarios de los miembros del Directorio, los que no podrán ser superiores al treinta por ciento de las utilidades líquidas y realizadas; c) Los importes que la Asamblea resuelva destinar para honorarios del Síndico; d) El saldo será distribuido como dividendo a las acciones ordinarias, previa deducción de las sumas que la Asamblea resuelva designar para la formación de reservas extraordinarias o especiales o transferir a nuevos ejercicios. — Los dividendos no reclamados y cobrados en el término de tres años a contar de la fecha en que fueron puestos a disposición de los accionistas, caducarán a favor de la sociedad. — Título VIII. — Disolución, liquidación. — Art. 31: La sociedad quedará disuelta en los casos establecidos por el Código de Comercio, Arts. 369 y 370 o cuando así lo resolviese la Asamblea General de Accionistas convocada y constituida en debida forma para ese objeto. — Art. 32: La liquidación estará a cargo del Directorio, el que rendirá cuentas a la Asamblea con la intervención del Síndico. — El producto líquido que se obtenga después de pagado el pasivo y los gastos de la liquidación, se destinará en primer término a abonar el valor integrado de las acciones ordinarias y el saldo se distribuirá entre los accionistas en proporción a la integración de las acciones suscriptas. — Título IX. — Disposiciones generales y transitorias. — Art. 33: Para los puntos o cuestiones no previstas en estos Estatutos regirán las disposiciones correspondientes del Código de Comercio. — C. N. de Schvartzman. — A. Schvartzman. — A. E. de Schvartzman. — Fermina S. de Jasovich. — José Jasovich. — M. Teitelbaum. — Andrés Horvat. — L. Hirsch. — R. Hirsch. — Csobanka'': ''En mi carácter de Escribano Titular del Registro Nº 535 de esta Capital. Certifico: Que las firmas que figuran al final de los precedentes Estatutos y las que anteceden y dicen: ''C. N. de Schvartzman'', ''A. Schvartzman'', ''A. E. de Schvartzman'', ''Fermina S. de Jasovich'', ''José Jasovich'', ''M. Teitelbaum'', ''Andrés Horvat'', ''L. Hirsch'', ''R. Hirsch'' y ''Csobanka'', son auténticas y fueron puestas en mi presencia por los señores, Catalina Naftale de Schvartzman, Adolfo Schvartzman, Alicia Espiaut de Schvartzman, Fermina Schvartzman de Jasovich, José Bernardo Jasovich, Miguel Teitelbaum, Andrés Horvat, Luis Hirsch, Rodolfo Hirsch y Ladislao Csobanka, respectivamente. — Para ser presentada ante la Inspección General de Justicia de la Nación o Ministerios que corresponda, expido la presente certificación que sello y firmo en la ciudad de Buenos Aires a veinte de diciembre de mil novecientos sesenta. — Eduardo Alemán — Hay un sello'': Buenos Aires, 8 Ago. 1961. — Visto el expediente Nº 5651/61, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Ocid Sociedad Anónima Industrial y Comercial; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad conferida por el Decreto Nº 1378 de fecha 17 de febrero de 1961. El Ministro de Educación y Justicia: Resuelve: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código citado, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad Ocid Sociedad Anónima Industrial y Comercial, constituida en esta Capital con la denominación de Ocid Sociedad Anónima, el 20 de diciembre de 1960, y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a nueve vuelta (9 vta.), con las modificaciones de fojas dieciocho (18) a veintitrés (23) y veinticuatro (24) a veinticinco (25). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repónganse las fojas. — Resolución P. J. Nº 1451. — Luis R. Mac Kay'': Es copia fiel, doy fe: Y los comparecientes, continúan diciendo: Que por este instrumento, dejan constituida definitivamente la sociedad ''Ocid Sociedad Anónima Industrial y Comercial'', solicitando de mí el autorizante, la expedición del testimonio para su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro y demás efectos. — Leída que les es, ratifican su contenido y firman ante mí, junto con los testigos del acto, don Carlos Norberto Ovejero y don Orlando René Alaya, vecinos, hábiles, de mi conocimiento, doy fe. — L. Hirsch. — R. Hirsch. — Andrés Horvat. — José Jasovich. — M. Teitelbaum. — Fermina S. de Jasovich. — A. E. de Schvartzman. — A. Schvartzman. — C. N. de Schvartzman. — p. p. de Ladislao Csobanka. — P. Gordon. — Tgo.: C. Ovejero. — Tgo.: O. R. Alaya. — Hay un sello: Ante mí: Eduardo Aleman. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio seiscientos dos de este Protocolo corriente, doy fe. — Para la sociedad ''Ocid Sociedad Anónima Industrial y Comercial'', expido este primer testimonio en catorce sellados

de ley, Serie U., numerados correlativamente del dos millones doscientos ochenta y ocho mil trescientos cincuenta y siete, al presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Fdo: Esc. E. Aleman. — Hay un sello. — Buenos Aires, 16 de octubre de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 23.520. e.20|11-Nº 28.940 D.T.-v.20|11|61

---

**GEIGY ARGENTINA**

**Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Fº 1949. — Primer testimonio. — Número quinientos noventa y tres. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintiocho de julio de mil novecientos sesenta y uno, ante mí, el autorizante escribano, y los testigos que se expresará, comparece el señor Juan Bossart, casado, de este vecindario, mayor de edad, persona hábil y de mi conocimiento, doy fe, quien concurre en su carácter de presidente de la sociedad "Geigy Argentina, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera", personería que justifica con los estatutos sociales transcriptos en este Registro al folio mil ciento ocho, y con las modificaciones de los mismos efectuadas a los folios mil ciento veintitrés, ambos del año mil novecientos cincuenta y siete, al folio dos mil quinientos cincuenta y ocho, del año mil novecientos cincuenta y nueve, y mil trescientos setenta y nueve, del año próximo pasado y con las actas de asambleas y directorio que tengo a la vista en el libro respectivo de actas, todo lo que en lo pertinente dice así: "Artículo 1º: Por el presente se constituye una sociedad que llevará el nombre de Geigy Argentina, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera y que tendrá su domicilio en la ciudad de Buenos Aires"... "La sociedad se constituye por un plazo de cien años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio"... "Artículo 2º: La sociedad tendrá por objeto realizar las siguientes operaciones por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: a) Operaciones industriales"... "b) Operaciones comerciales"... "c) Operaciones financieras"... "Artículo 8º: La sociedad será administrada por un directorio compuesto de cuatro a nueve miembros, cuyo número exacto será fijado por la asamblea de accionistas. — Los directores desempeñarán sus cargos durante tres años"... "Artículo 9º: El presidente será el representante legal de la sociedad"... "La sociedad, asimismo, será representada legalmente por dos cualesquiera de los otros directores que actúen conjuntamente y sus firmas conjuntas obligarán a la sociedad"... "Su firma será suficiente para obligar a la sociedad"... "El Poder Ejecutivo Nacional. Buenos Aires, 13 de setiembre de 1956"... "El presidente provisional de la Nación Argentina, decreta: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima"... "a la sociedad "Geigy Argentina, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera" ... "Aramburu. — Carlos Adrogué. — Decreto Nº 170|57"... "Inscripto"... "bajo el número dos mil doscientos doce al folio doscientos noventa y uno, del libro cincuenta, Tomo A. de Estatutos Nacionales de este Registro Público de Comercio"... "En la ciudad de Buenos Aires, a los 12 días del mes de junio de 1959, se reunieron en asamblea general ordinaria"... "los accionistas"... "4º: Fijar número de miembros del directorio y síndicos titulares y suplentes"... "resuelven por unanimidad mantener en 5 el número de miembros del directorio, designar directores a los señores Juan Bossart, Dietrich Burckhardt y Gustavo Walter Wechsler"... "se levantó la sesión"... "Eduardo A. Daly. — R. S. Dunning. — M. Schwarz. — "En la ciudad de Buenos Aires, a los 12 días del mes de junio de 1959, se reunieron"... "los directores"... "se resuelve por unanimidad"... "designar presidente al señor Juan Bossart"... "se levantó la sesión"... "J. Bossart. — R. S. Dunning. — G. W. Wechsler. — A. O'Farrell. —"... "Son copias fieles, doy fe. — Y el compareciente, en el carácter invocado, dice: Que la sociedad que representa, por asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el veintiséis de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve, resolvió reformar el artículo quinto de los estatutos sociales a cuyo efecto solicitó, por intermedio de la Inspección General de Justicia, la aprobación de dicha reforma, la que se obtuvo por resolución del Ministerio de Educación y Justicia número setecientos ochenta y tres del treinta de mayo del corriente año. — Y el compareciente continúa diciendo: Que por la presente viene a elevar a escritura pública las actuaciones promovidas con motivo de la reforma mencionada, las que tengo a la vista en el expediente respectivo y transcriptas dicen así: "Acta Nº 56. — En la ciudad de Buenos Aires, a los 26 días del mes de octubre de 1959, se reunieron en asamblea general extraordinaria en el local social sito en Avda. L. N. Alem 822, los accionistas que se registran y firman al folio 6 del Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia Nº 1, en el número de 10, 6 por sí y 4 representados, con un total de 210.000 acciones que representan $ 21.000.000.- m|n. de capital y dan derecho a 305.264 votos deducidas las limitaciones de ley. — Siendo las 17 y 15 horas el presidente, señor Juan Bossart, declaró abierto el acto sin la presencia del señor del señor inspector de justicia y puso a consideración de los presentes el siguiente orden del día: 1º: Considerar la reforma del Estatuto; 2º: Considerar el aumento del capital autorizado y la emisión de acciones; 3º: Conferir las autorizaciones para el perfeccionamiento de todo cuanto se resuelva; 4º: Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — Se trata el punto 1º y el presidente da lectura a un proyecto del directorio relativo a la modificación del artículo 5º del estatuto, el cual, luego de un breve cambio de ideas resulta aprobado por unanimidad, quedando, en consecuencia, dicho artículo con el texto siguiente: Artículo 5º: En caso de emisión de nuevas series de acciones ordinarias al portador clase "A", ordinarias nominativas clase "B", y preferidas, tendrán preferencia en su suscripción los tenedores de acciones del mismo tipo y clase de las que se emitan en proporción al número de acciones que posean. — En caso de que cualquiera de los accionistas tenedores de acciones ordinarias al portador, clase "A", no hiciera uso de su derecho de preferencia en la suscripción de nuevas acciones de la misma clase y tipo, las acciones que pudieran adjudicársele serán ofrecidas a aquellos accionistas tenedores de acciones de la misma clase y tipo que hubieran solicitado mayor número de las que corresponde, y si aún quedaren acciones sobrantes, éstas serán ofrecidas a los tenedores de acciones ordinarias nominativas clase "B" en proporción a sus tenedores o prorrateadas entre aquellos que hubiesen solicitado mayor número de las que les corresponden. — Finalmente serán ofrecidas a los tenedores de acciones preferidas, si las hubiere, en proporción a sus tenencias, o prorrateadas entre los que hubieran solicitado mayor número de las que corresponden. — En caso de que cualquiera de los accionistas tenedores de acciones ordinarias nominativas clase "B" no hiciera uso de su derecho de preferencia en la suscripción de nuevas acciones de la misma clase y tipo, las acciones que pudieran adjudicársele serán ofrecidas a aquellos accionistas tenedores de acciones de la misma clase y tipo que hubieran solicitado mayor número de las que correspondan, y si aún quedaran acciones sobrantes éstas serán ofrecidas a los tenedores de acciones ordinarias al portador clase "A" en proporción a sus tenencias o prorrateadas entre aquellos que hubiesen solicitado mayor número de las que les correspondan. — Finalmente serán ofrecidas a los tenedores de acciones preferidas, si las hubiere, en proporción a sus tenencias, o prorrateadas entre los que hubieren solicitado mayor número de las que le corresponden. — En caso de emisión de acciones preferidas serán preferidos en su suscripción los accionistas tenedores de acciones de la misma categoría en proporción a sus tenencias y en caso de que algún accionista no hiciera uso de su derecho de preferencia, las acciones que pudieran adjudicársele serán adjudicadas a los demás accionistas de la misma clase que hubieran solicitado mayor número de las que le corresponden, y si aun resultara sobrante éste será adjudicado a los tenedores de acciones ordinarias al portador clase "A" y nominativas clase "B", en proporción a sus tenencias o prorrateadas entre aquellos que hubiesen solicitado mayor número de las que les correspondan. — Cuando se emitan acciones preferidas por primera vez, el derecho de preferencia en su suscripción corresponderá a los tenedores de acciones ordinarias al portador clase "A" y de acciones ordinarias nominativas clase "B" en las mismas condiciones antes especificadas. — En última circunstancia, las acciones de cualquier clase y tipo que sobraren, luego de que se hubiesen ejercido todos los derechos de preferencia antes establecidos, serán ofrecidas a las plazas del país o del extranjero que disponga el directorio. — Con el fin de permitir a las partes interesadas el ejercicio de las opciones antes referidas, las nuevas emisiones, salvo que las mismas se hagan con un destino especial, se harán conocer mediante avisos por 3 días en el Boletín Oficial en los cuales se citará el plazo dentro del cual se podrán ejercer tales derechos, plazos que fijará el directorio y que no podrá ser menor de 15 días. Queda estipulado, sin embargo, que deberá enviarse aviso de las nuevas emisiones a todos los accionistas por carta certificada dirigida al último domicilio registrado en la sociedad. El derecho de preferencia a suscribir nuevas acciones, como precedentemente se reglamenta, no caducará en ninguna circunstancia, a menos que la carta certificada que anuncia la emisión haya llegado a destino. Los dueños de acciones nominativas clase "B" y|o preferidas de esta sociedad se comprometen a que dichas acciones no podrán ser transferidas por ningún título que fuere, incluso sucesión, a terceros, incluyendo herederos y legatarios, a menos que una opción preferencial para comprar las acciones que se hallan en venta haya sido previamente dada a los accionistas poseedores de acciones "A" al portador, de la compañía, de conformidad con las siguientes reglas: a) Las acciones ordinarias nominativas "B" y|o preferidas de la sociedad que se hallen en venta, deberán indicarse en detalle a la sociedad, quien, mediante carta certificada, hará conocer este hecho a los otros accionistas en la última dirección registrada en la sociedad, y también mediante avisos por 3 días en el Boletín Oficial; b) Los accionistas poseedores de acciones al portador clase "A" de la sociedad tendrán el derecho preferencial de usar la opción para la compra de dichas acciones que se ofrecen en venta dentro de 30 días a contar desde la recepción de dicha carta certificada a prorrata de sus respectivas tenencias; c) Las acciones que se hallan en venta, únicamente podrán ser ofrecidas a extraños en caso de que los accionistas poseedores de acciones al portador ordinarias clase "A" de la sociedad no hagan uso de la opción para comprarlas, y si esta opción es usada únicamente parcialmente, sólo las acciones restantes podrán ser ofrecidas para su venta a extraños. Sin embargo, si los accionistas "A" hubiesen indicado su deseo de comprar únicamente parte de las acciones ofrecidas en venta, si queda un número de acciones no vendidas a los accionistas "A" de la sociedad a la expiración del período de 30 días indicados en el precedente párrafo b), cualquier otro tipo de accionista podrá aún comprar las acciones restantes con preferencia a los extraños, a cuyo efecto la parte disponible deberá hacerse conocer a todos los accionistas por carta certificada, durante 10 días contando desde la recepción de esta certificada, en cuyo caso, aun se da preferencia para comprar a los accionistas que poseen el mismo tipo y clase de acciones en venta; d) El valor de las acciones en venta será el valor resultante del último balance general aprobado, o a opción de los accionistas vendedores o de sus herederos, un valor a ser determinado por tasación hecha por un Contador Público designado por la sociedad; e) La conclusión a que llegue este perito contador sobre el valor de las acciones será obligatoria para todas las partes interesadas; f) Los accionistas compradores tendrán un período de seis meses desde la fecha en que el valor de las acciones a ser compradas es determinado como antecede, durante el cual podrán pagar estas acciones, cuya transferencia será entonces registrada en los correspondientes libros de la sociedad; g) Cualquier transferencia de acciones nominativas "B" y|o preferidas de la sociedad, que no sea hecha de conformidad con las precedentes estipulaciones, es nula, y la sociedad podrá, a su opción y mediante una decisión a ser adoptada por la asamblea general, reducir el capital suscripto de la sociedad en el monto de las acciones transferidas en forma que constituya una violación de las precedentes disposiciones, y reembolsar a los últimos accionistas registrados que pudieran haber transferido sus acciones en la citada forma irregular o a los sucesores, por cualquier título, de aquellas acciones, al precio nominal de las mismas, no teniendo dichos accionistas o sucesores derecho a interponer cualquier reclamación contra la sociedad como consecuencia y en relación a tal decisión y reembolso; h) Los certificados y títulos de acciones nominativas ordinarias "B" y|o preferidas a la sociedad deberán incluir en su texto la siguiente leyenda: "El presente título (o certificado) no podrá transferirse sino en las condiciones y con cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5º del estatuto de la sociedad. Se trata de inmediato el punto 2º y el presidente expone acerca de la conveniencia de aumentar el capital autorizado y emitir acciones a fin de absorber inversiones en dinero de accionistas y dotar a la sociedad de un capital más adecuado y a tono con su actual desarrollo y perspectivas inmediatas. Los presentes, luego de un estudio y cambio de ideas, resuelven por unanimidad el aumento del capital autorizado de la suma de $ 25.000.000.— m|n. a la suma de $ 40.000.000.— m|n., mediante la emisión a la par de la serie 7º de acciones ordinarias de un valor nominal de $ 15.000.000.— m|n. conteniendo $ 7.800.000.— m|n. de acciones al portador clase "A" y $ 7.200.000.— m|n. de acciones nominativas clase "B". Seguidamente se trata el punto 3º y los presentes por unanimidad resuelven lo siguiente: a) Autorizar a los señores Juan Bossart, doctor Jorge Eduardo O'Farrell, Gustavo Wálter Wechsler y Eduardo Aníbal Daly, para que cualquiera de ellos, separada o indistintamente, realicen con las más amplias facultades todas las tramitaciones y diligencias que sean necesarias hasta lograr el perfeccionamiento legal de la reforma que acababa de aprobarse, pudiendo aceptar y|o rechazar, las observaciones que hicieran los poderes públicos intervinientes, sean éstas de forma o de fondo; b) Autorizar al presidente señor Juan Bossart, para que una vez aprobada la reforma por el Poder Ejecutivo Nacional, otorgue y firme ante el escribano que se sirva designar la correspondiente escritura pública de reforma con todas y cuantas más cláusulas crea conveniente más las propias de su naturaleza y para que proceda luego a su inscripción en el Registro Público de Comercio y publicación; c) Autorizar al Directorio para que disponga la emisión de las acciones que componen el aumento del capital autorizado resuelto, su forma de pago y la publicidad determinada por el estatuto; y d) Autorizar al presidente, señor Juan Bossart, para que otorgue y firme ante el escribano que se sirva designar la correspondiente escritura pública de aumento del capital autorizado a $ 40.000.000.— m|n. y emisión de la serie 7º de acciones, con todas y cuantas más cláusulas crea conveniente más las propias de su naturaleza y para que proceda luego a su inscripción en el Registro Público de Comercio y a su comunicación a la Inspección General de Justicia. — Se trata finalmente el punto 4º y último del Orden del Día y los presentes resuelven por unanimidad designar a los señores Marcos Schwarz y Eduardo Aníbal Daly para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 17 y 40 horas. Firmado: Juan Bossart, Jorge Eduardo O'Farrell, Eduardo Aníbal Daly. — Asamblea general extraordinaria del 26 de octubre de 1959. — Número de orden. — Fecha — Año 1959 — Día Mes — Accionista (nombre completo y apellido) — Representantes (nombre completo y apellido) — Cantidad de acciones o certificados clase "A", clase "B" — Total — Ca-

pital $ — Cantidad de votos — Décimo (art. 350 c. c.) (Dos décimos de los presentes) — Firmas — 1 — 20 — Octub. Grada A. G., Jorge Eduardo O' Farrell 81.000 — 50.000 — 131.000 — 13.100.000 — 142.000 — 91.408 — Jorge E. O'Farrell. — 2 — 20 — Oct. Geigy Handelsgesellschaft — Daniel Juan José Molina 25.900 — 25.900 — 2.590.000 — 142.000 — 91.408 — D. J. J. Molina. — 3 — 20 — Oct. J. R. Geigy S. A. Edurado Aníbal Daly — 22.996 — 22.996 — 2.299.600 — 142.000 — 91.408 — Eduardo A. Daly. — 4 — 20 — Oct. — Dietrich Burckhardt Marcos Schwarz — 21 — 21 — 2.100 — 210 — 210 — M. Schwarz. — 5 — 20 — Oct. — Juan Bossart por sí 30.000 — 30.000 — 3.000.000 — 30.000 — 30.000 — J. Bossart. — 6 — 20 — Oct. — Gustavo Wálter Wechsler por sí 21 — 21 — 2.100 — 210 — 210 — G. W. Wechsler. — 7 — 20 — Oct. — Reginald S. Dunning por sí 21 — 21 — 2.100 — 210 — 210 — R. S. Dunning. — 8 — 20 Oct. — Alfredo Domingo O'Farrell por sí 21 — 21 — 2.100 — 210 — 210 — A. O' Farrell. — 9 — 20 — Oct. — Eduardo Aníbal Daly por sí 10 — 10 — 1.000 — 100 — 100 — Eduardo A. Daly. — 10 — 20 — Oct. — Marcos Schwarz por sí 10 — 10 — 1.000 — 100 — 100 — M. Schwarz. — 130.000 — 80.000 — 210.000 — 21.000.000 — 457.040 — 305.264. — El día 22 de octubre de 1959, se cerró el presente registro habiendo sido depositadas 210.000 acciones por parte de 10 accionistas. J. Bossart. — Siendo las 17 y 15 horas del día 26 de octubre de 1959, se cerró el presente registro con la presencia de 10 accionistas, 6 por sí y 4 representados con un total de 210.000 acciones que representan $ 21.000.000.— m|n. de capital y dan derecho a 305.264 votos deducidas las limitaciones de ley. No asiste al acto el señor inspector de justicia, J. Bossart, Jorge E. O'Farrel, Eduardo A. Daly. — Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Buenos Aires, 30 de mayo de 1961. — Visto el expediente Nº 3.488|61, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Geigy Argentina, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera" y de acuerdo a los dictámenes de la Inspección General de Justicia y de la Dirección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el decreto Nº 1.378 de fecha 17 de febrero de 1961. — El Ministro de Educación y Justicia Resuelve: Artículo 1º: Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto del 27 de abril de 1923, en la forma de fojas ciento treinta y siete (137) a ciento treinta y nueve vuelta (139 vta.) la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Geigy Argentina, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera", por la asamblea celebrada el 26 de octubre de 1959. Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelta a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos, Repónganse las fojas. — Luis R. Mac Kay. Resolución P. J. N. Nº 783. — Son copias Fieles, doy fe. — Leída que le fue, el compareciente se ratificó en el contenido de esta escritura firmando con los testigos don Juan Rufolo y don Ernesto Pettigrew, vecinos, hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe. — Juan Bossart. — Juan Rufolo. — Eto. Pettigrew. — Hay un sello. Ante mí: M. A. O'Farrell. — Concuerda con su matriz y queda en el registro número ciento sesenta y cuatro, siendo titular el escribano Miguel Angel O' Farrell y adscripto el escribano Carlos Luis Rossi, doy fe. — Para la sociedad interesada expido este testimonio extendido en siete sellos de ley, serie "U", numerados un millón novecientos cuarenta y ocho mil ciento sesenta y nueve y un millón novecientos cuarenta y ocho mil ciento setenta y del un millón novecientos cincuenta y ocho mil quinientos sesenta y uno hasta el presente inclusive, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Raspado: 5º — hayan — comprar — accionistas. — Vale. — Carlos Luis Rossi — Escribano.

Buenos Aires, septiembre 22 de 1961. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria

$ 11.920.— e.20|11-Nº 39.852-v.20|11|61

**LEON LISENBERG**

**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 875. — Primer Testimonio. — Escritura número trescientos cincuenta y cuatro. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinticinco de agosto de mil novecientos sesenta y uno, ante mí, el Escribano autorizante, comparecen don Julio León Lisenberg, casado con Ana Rubinstein, ruso, nacido el dos de febrero de mil novecientos seis, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número un millón doscientos sesenta y siete mil ciento cincuenta y dos, comerciante, domiciliado en la calle Cangallo mil novecientos ocho, segundo piso; don Rodolfo Cortegoso, casado con Racie Vilidnezky, argentino, arquitecto, nacido el diez y siete de junio de mil novecientos veinticuatro, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones doscientos trece mil setecientos treinta y tres, domiciliado en la calle Rodríguez Peña trescientos treinta y seis, sexto piso; don Raúl Evaristo Aguirre, casado con Susana Margarita Peviani, argentino, comerciante, nacido el veintiséis de junio de mil novecientos diez y ocho, con Libreta de Enrolamiento número doscientos setenta y cuatro mil trescientos diez y seis, domiciliado en la calle Rodríguez Peña trescientos treinta y seis, sexto piso; don Miguel Lisenberg, soltero, argentino, empleado, nacido el diez y ocho de diciembre de mil novecientos treinta y uno, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones novecientos setenta y dos mil novecientos setenta y dos, domiciliado en la calle Cangallo mil novecientos ocho, segundo piso; don Abraham Orcrow, casado con Clara Russki, argentino, empleado, nacido el cuatro de mayo de mil novecientos treinta, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones cincuenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta, domiciliado en la calle Avellaneda mil ochocientos cuarenta y siete; doña Ana Rubinstein de Lisenberg, casada con Julio Lisenberg, rusa, nacida el doce de diciembre de mil novecientos doce, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones trescientos treinta y un mil cuatrocientos cuatro, domiciliada en la calle Cangallo mil novecientos ocho; don Edmundo Israel Schugurensky, casado con María Luisa Lisenberg, argentino, comerciante, nacido el veintinueve de noviembre de mil novecientos treinta y cuatro, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones ciento cincuenta y un mil ochocientos veintiséis, domiciliado en la calle Curapaligüe cincuenta y cinco, planta baja; don Mauricio Rantz, soltero, argentino, arquitecto, nacido el veinte de junio de mil novecientos veintiocho, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones trescientos treinta y nueve mil sesenta y ocho, domiciliado en la calle Rodríguez Peña trescientos treinta y seis; don José Héctor Pagano, casado con Luisa Magdalena Piana, argentino, comerciante, nacido el tres de agosto de mil novecientos trece, con Libreta de Enrolamiento número quinientos cuarenta y nueve mil doscientos quince, domiciliado en la calle Méjico tres mil trescientos cuarenta y dos, departamento "E"; doña María Luisa Lisenberg de Schugurensky, casada con Edmundo Israel Schugurensky, argentina, nacida el veinticinco de noviembre de mil novecientos treinta y cinco, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones novecientos setenta y dos mil novecientos setenta y tres, domiciliada en lo calle Curapaligüe cincuenta y cinco, planta baja; don Abraham Hochberg, soltero, argentino, ingeniero, nacido el nueve de diciembre de mil novecientos treinta y uno, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones novecientos cuarenta y cinco mil veintiocho, domiciliado en la calle Sarmiento dos mil trescientos dos, cuarto piso y don Ezra Wolowelski, casado con Iza Piechotka, polaco, comerciante, nacido el tres de febrero de mil novecientos diez, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número un millón seiscientos nueve mil setecientos setenta y siete; domiciliado en la calle Callao trescientos cincuenta y tres, primer piso; todos los comparecientes mayores de edad, de este vecindario, de mi conocimiento, de que doy fe y dicen: Que han constituido "León Lisenberg, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", por acto privado celebrado en esta Ciudad el tres de julio último, fecha en que se redactaron sus Estatutos, habiéndose iniciado las respectivas actuaciones ante la Inspección General de Justicia por expediente que me exhibe número cinco mil quinientos noventa y seis del año en curso; que dichos Estatutos han sido aprobados por Resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación número mil trescientos cuarenta y tres, solicitando a los efectos del cumplimiento del artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, la transcripción en este Registro del texto de los Estatutos y de la Resolución ministerial citada, todo lo que transcripto por su orden, dicen así: "En la Ciudad de Buenos Aires, a los 3 días del mes de julio de 1961, reunidos en el local de la calle Cangallo 1908, 2º piso, Capital Federal, los señores que firman al final, con el objeto de constituir una sociedad anónima y después de confiar la presidencia al señor Julio León Lisenberg, pasan a considerar el siguiente estatuto: Primero: Bajo la denominación de "LEON LISENBERG, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", se constituye una sociedad anónima con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier parte del país o del extranjero. — Segundo: La Sociedad durará noventa y nueve años a contar desde la fecha de su constitución, siendo este término prorrogable. — Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes operaciones: a) Comerciales: Por la compra, venta, importación y exportación de mercaderías, maquinarias, materias primas y productos elaborados, semielaborados y frutos del país, ejercer representaciones, comisiones y consignaciones; b) Industriales: Relacionadas con la explotación de establecimientos metalúrgicos, madereros, químicos, textiles, plásticos, alimenticios, curtiembres y vinculados con la construcción; c) Financieras: Por préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse, la sociedad no practicará operaciones de las previstas por el artículo 93 de la Ley 11.672 u otras por las que se requiera el concurso público y d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales e inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — Cuarto: El capital autorizado se fija en la suma de m$n 5.000.000 representado por 50.000 acciones de m$n. 100,— cada una; la primera serie de 10.000 acciones ordinarias clase A al portador se encuentra totalmente suscripta e integrada en su 10 %. Las emisiones de las series restantes serán resueltas por el Directorio cuando lo juzgue conveniente, determinando en cada oportunidad la clase de acciones, forma y condiciones de pago. Cada resolución de emisión de acciones deberá ser elevada a escritura pública, pagándose el impuesto de sellos correspondiente, inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia. El capital autorizado podrá ser elevado hasta m$n 25.000.000,— en una o más series en acciones ordinarias clase A o B y|o preferidas, cumpliendo para ello con las formalidades dispuestas por el decreto 852 de fecha 14 de octubre de 1955. Se enunciará como capital autorizado el de m$n 5.000.000,— con más los aumentos realizados de acuerdo con la reglamentación que antecede. Las acciones y|o títulos que las representen llevarán la firma de dos Directores y demás recaudos de Ley. Los accionistas poseedores de acciones ordinarias tendrán preferencia para suscribir proporcionalmente acciones de las nuevas series que se emitan, a cuyo efecto deberán hacer uso de ese derecho dentro de los quince días de vencida la última publicación que por tres días se hará en el Boletín Oficial. — La integración de las acciones podrá hacerse en efectivo o en bienes y en este caso siempre que los precitados aportes incorporados como parte integrante del activo, representen un valor equivalente al de las acciones dadas en pago, informándose a la Inspección General de Justicia. — Quinto: Las acciones ordinarias que se emitan, podrán ser: a) Clase A con derecho a cinco votos por acción o b) Clase B con derecho a un voto por acción. Todas las acciones ordinarias tendrán derecho a un voto por acción para la designación del Síndico. Las acciones de las series restantes al portador o nominativas que resuelva emitir el Directorio o la Asamblea en su caso, podrán ser ordinarias clase A o B y|o preferidas. En caso de emitirse acciones preferidas, gozarán de un dividendo fijo de hasta un 18 % sobre el valor nominal, acumulativo por hasta tres años y podrán tener además participación adicional en los dividendos, siempre que acumulado el dividendo fijo no superen el dividendo de las acciones ordinarias. Las acciones preferidas tendrán preferencia para su reembolso a la par en caso de liquidación sin derecho alguno en el excedente de ésta. Las acciones preferidas tendrán derecho a un voto por acción en caso de encontrarse en mora en el pago de sus dividendos y mientras dure la mora. Las acciones preferidas podrán ser rescatadas total o parcialmente con una prima de hasta un 10 % de su valor nominal más los dividendos declarados que pudieren encontrarse pendientes de pago y los corridos todo lo cual se pagará al contado en la fecha fijada para el rescate, a partir de la cual no tendrán derecho a dividendo ni participación alguna en las utilidades posteriores de la sociedad. El rescate se efectuará en la forma prevista por el artículo 343 del Código de Comercio o mediante reducción del capital practicado con sujeción a las normas legales y estatutarias pero siempre de acuerdo con las condiciones establecidas en la emisión. En caso de realizarse un rescate parcial se determinarán por sorteo las acciones a rescatarse. El acto del sorteo deberá anunciarse durante tres días en el Boletín Oficial. A pedido de accionistas, el Directorio podrá convertir acciones nominativas en al portador y viceversa, tales resoluciones deberán inscribirse en el Registro Público de Comercio, comunicarse a la Inspección General de Justicia y asentarse en el Registro que se llevará al efecto. — Sexto: Si hubiera mora por parte del accionista que se producirá sin necesidad de interpelación judicial ni extrajudicial en el pago de una o más cuotas, el accionista moroso pagará un interés del 1 % mensual desde la fecha en que debió hacerse el pago hasta los noventa días subsiguientes. Transcurrido dicho plazo el Directorio podrá vender en remate público los certificados de las cuotas pagadas por el accionista moroso, debiendo el comprador integrar la acción en las condiciones de la emisión, transfiriéndosele a éste todos los derechos del primitivo suscriptor, quier percibirá el saldo líquido del precio de venta de los certificador una vez cubiertos los gastos del remate y los intereses adeudados. En caso de que la venta de las acciones no alcance a cubrir su valor nominal, el suscriptor responderá por el saldo deudor. Este procedimiento se aplicará a todos los accionistas en idéntica situación. — Séptimo: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de dos a nueve miembros, designados por la Asamblea General. — El mandato de los Directores será de un año, sin perjuicio de continuar desempeñando sus cargos con todos sus deberes, atribuciones y derechos hasta tanto sean reelegidos o designados sus reemplazantes en Asamblea celebrada dentro del plazo del artículo 347 del Código de Comercio. El Directorio, una vez constituido, designará de entre sus miembros al Presidente y Vicepresidente. Los Directores depositarán cien acciones en la caja social en garantía del desempeño de sus mandatos. La remuneración de los Directores será fijada anualmente por la Asamblea con cargo a Gastos Generales, sin perjuicio de la que pueda corresponderle de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 9º inc. c) y 13 inc. b). — La Asamblea anual podrá designar de uno a tres Directores suplentes por el término de un año, los que actuarán únicamente en caso de muerte, incapacidad, renuncia o ausencia prolongada de los titulares. — Octavo: El Presidente, conjuntamente con un Director, suscribirá los actos y contratos de la Sociedad, sin perjuicio de los que sean otorgados por apoderados generales o especiales que designe el Directorio. El Directorio estará en quórum con la presencia de más de la mitad de sus miembros, adoptándose las resoluciones por mayoría de votos presentes. El Presidente tendrá de-

ble voto en caso de empate. En ausencia o impedimento del Presidente lo reemplazará en el cargo el Vicepresidente y faltando ambos el Directorio designará el Director que ejercerá dichas funciones. Los Directores podrán hacerse representar en el seno del Directorio por otro Director, pudiendo asimismo votar sobre un asunto determinado por carta o telegrama, no computándose en este último caso su voto a los efectos del quórum. — Noveno: El Directorio tiene las facultades más amplias para efectuar las operaciones de la sociedad y ejercer la representación de la misma ante los poderes y reparticiones nacionales, provinciales y municipales, en todo lo concerniente a su administración y a sus negocios por medio de su Presidente o de quien lo reemplace. Son atribuciones del Directorio: a) realizar todos los actos y contratos previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos; b) organizar y dictar los reglamentos internos de la sociedad; c) crear empleos que juzguen necesarios y fijar su remuneración y determinar sus atribuciones. El Directorio podrá nombrar de su seno uno o más Directores como gerentes, administradores o técnicos en funciones relacionadas directamente con la administración de la sociedad, pagándoles la correspondiente remuneración que se cargará a Gastos Generales, ad-referéndum de la Asamblea correspondiente al ejercicio en que ella se hubiere devengado; d) otorgar, revocar, aceptar y denunciar toda clase de poderes incluso para promover querellas; e) comprar, vender, ceder, permutar toda clase de bienes raíces, muebles y semovientes; f) celebrar, transferir y rescindir toda clase de contratos de sociedad y de locación, incluso locaciones de obras o de servicios, así como tomar y constituir depósitos; g) aceptar comisiones y consignaciones, pedir y dar cauciones y fianzas derivadas del giro normal de los negocios sociales; h) conferir, transferir o extinguir prendas con o sin desplazamiento, hipotecas, anticresis y todo derecho real; i) recibir pagos, extinguir obligaciones, renovar y hacer quitas y remisiones de deudas; j) dar, aceptar, endosar, avalar, descontar toda clase de papeles y documentos de comercio, abrir cartas de crédito, aceptar "trust-receipt", tomar dinero prestado dentro o fuera del país con o sin garantía, quedando especialmente autorizado a negociar con los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina, y cualquier otra institución de crédito público o privado, operando con los mismos en cuentas corrientes en descubierto y en todas las demás formas que establezcan sus cartas orgánicas y reglamentos; k) registrar, adquirir, transferir marcas de fábrica y de comercio y patentes de invención; l) importar y exportar; m) establecer sucursales, agencias y representaciones dentro o fuera de la República Argentina, designar su personal y asignarles capital; n) distribuir dividendos provisorios siempre que su comprobación y demás formalidades de distribución se ajusten a lo prescripto en los artículos 361, 362 y 364 del Código de Comercio de lo que se dará cuenta a la Inspección General de Justicia; o) y en general realizar todos los demás actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con los fines sociales. — Décimo: Anualmente la Asamblea designará un Síndico Titular y Suplente, quien tendrá las atribuciones que determina el artículo 340 del Código de Comercio. Ambos podrán ser reelegidos. La remuneración del Síndico será fijada por la Asamblea con cargo a Gastos Generales, sin perjuicio de la que pudiera corresponderle de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 13º. — Undécimo: Las Asambleas se citarán en primera convocatoria por publicaciones durante cinco días en el Boletín Oficial con diez días de anticipación a la fecha designada para aquélla. En segunda convocatoria las publicaciones se harán durante tres días con ocho de anticipación. Hasta un día antes de la fecha señalada para la Asamblea, los accionistas poseedores de acciones al portador deberán depositarlas en la caja social o un certificado de depósito otorgado por un Banco del país o del extranjero. Las Asambleas pedidas por los accionistas, conforme al artículo 348 del Código de Comercio, deberán ser convocadas dentro de los diez días de solicitadas. — Duodécimo: Las Asambleas ordinarias y extraordinarias tendrán quórum en primera convocatoria con la presencia de la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto y en segunda convocatoria con cualquier número de accionistas presentes o capital representado. Las resoluciones serán tomadas por mayoría de votos presentes. En los casos del artículo 354 del Código de Comercio será necesario tanto en primera como en segunda convocatoria la presencia y voto favorable de la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto. Las acciones tendrán derecho a los votos que se determinan en el artículo 5º). Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas mediante carta poder remitida al Directorio. Décimo tercero: El ejercicio económico terminará el 30 de junio de cada año. Esta fecha podrá ser variada por la Asamblea General, tal resolución deberá ser inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia. El Inventario y Balance General se confeccionarán de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias y normas técnicas en vigor, efectuándose las previsiones necesarias para que los mismos reflejen la verdadera situación económica de la sociedad. De las utilidades líquidas y realizadas que resulten del Balance General se destinará: a) 2 o|o al fondo de Reserva Legal hasta alcanzar el 10 o|o del capital suscripto; b) retribución que fije la Asamblea al Directorio y Síndico; c) el dividendo fijo de las acciones preferidas en primer término los acumulados adeudados y luego los correspondientes al ejercicio; d) el dividendo que se señale para las acciones ordinarias; e) la participación adicional que pudiera corresponder a las acciones preferidas según las condiciones de su emisión; y f) el remanente tendrá el destino que resuelva la Asamblea. — Décimo cuarto: Los dividendos no cobrados en el término de tres años, contados desde el día en que fueron puestos a disposición de los accionistas, quedarán automáticamente prescriptos a favor de la sociedad. — Décimo quinto: En caso de liquidación la Asamblea designará uno o más liquidadores que podrán ser o no miembros del Directorio. El producto líquido deberá tener la siguiente: a) abonar el valor nominal de las acciones preferidas; b) abonar el valor nominal de las acciones ordinarias; c) abonar los dividendos acumulativos atrasados de las acciones preferidas; y d) el remanente se distribuirá entre los accionistas poseedores de acciones ordinarias en proporción a la parte integrada de las mismas. La liquidación se hará bajo la vigilancia del Síndico y con intervención de la Inspección General de Justicia. Acto seguido se aprobó por unanimidad el precedente estatuto. A continuación se procedió a la suscripción de la primera serie de acciones ordinarias con el siguiente resultado: 1. — Julio León Lisenberg 3.000 acciones. 2. — Miguel Lisenberg 2.000 acciones. 3. — Ana Rubinstein de Lisenberg 1.500 acciones. 4. — María Luisa Lisenberg de Schugurensky 1.500 acciones. 5. — Rodolfo Cortegoso 250 acciones. 6. — Raúl Evaristo Aguirre 250 acciones. 7. — Abraham Orchow 250 acciones. 8. — Edmundo Israel Schugurensky 250 acciones. 9. — Mauricio Rantz 250 acciones. 10. — José Héctor Pagano 250 acciones. 11. — Abraham Hochberg 250 acciones. 12. — Ezra Wolowelsky 250 acciones. — Por unanimidad se designó el siguiente Directorio: Presidente: Julio León Lisenberg; Vicepresidente: Miguel Lisenberg; Directores: Ana Rubinstein de Lisenberg, María Luisa Lisenberg de Schugurensky; Edmundo Israel Schugurensky; Síndico Titular: Isaac Lisenberg; Síndico Suplente: Ezra Wolowelski. El Presidente procede a recibir en dinero efectivo de los presentes el 10 o|o de las acciones suscriptas o sea la suma de m$n. 100.000 importe de las respectivas integraciones. Se deja facultado al Presidente, Vicepresidente y al Sr. Isaac Lisenberg, para que indistintamente realicen ante el Poder Ejecutivo Nacional las gestiones para obtener la personería jurídica quedando autorizados para aceptar las modificaciones que se requieran para la constitución definitiva, debiendo otorgarse la escritura por todos los constituyentes por sí o por mandatarios con poder suficiente. Leída por todos los presentes se dio por terminada la reunión, firmando en prueba de conformidad. — s|r. Ezra-Isaac Lisenberg. — R. Cortegoso. — A. Orchow. — José H. Pagano. — R. E. Aguirre. — E. Wolowelski. — A. Hochberg. — Mauricio Rantz. — M. Lisenberg. — E. Schugurensky. — M. Lisenberg. — A. Lisenberg. — L. Lisenberg." — Buenos Aires 1 Ago. 1961. — Visto el expediente Nº 5596|61 en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "León Lisenberg Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad conferida por el decreto Nº 1378 de fecha 17 de febrero de 1961. El Ministro de Educación y Justicia resuelve: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "León Lisenberg Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", constituida en esta Capital el 3 de julio de 1961; y apruébase su estatuto de fojas uno (1) a cinco (5). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repóngase las fojas. — Luis Mac Kay. — Resolución P. J. Nº 1343. — Es copia fiel, doy fe y los comparecientes finalmente dicen: Que con la presente dan por constituida definitivamente la Sociedad "León Lisenberg Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria" y solicitan les expida testimonio de esta escritura para su inscripción en el Registro Público de Comercio. Así lo otorgan y leída que les fue en presencia de los testigos don M. Castresana y don Héctor A. Berardo, vecinos, hábiles, y de mi conocimiento, confirman su contenido y firman con dichos testigos ante mí, de que doy fe. — L. Lisenberg. — R. Cortegoso. — R. E. Aguirre. — M. Lisenberg. — A. Orchow. — Ana Lisenberg. — E. Schugurensky. — Mauricio Rantz. — José H. Pagano. — M. L. Lisenberg. — A. Hochberg. — E. Wolowelski. — M. Castresana. — H. A. Berardo. — Está mi sello. — Ante mí: C. M. del Río. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí y queda en el Registro treinta y uno al que estoy adscripto, doy fe. — Para la Sociedad "León Lisenberg" Sociedad Anónima Comercial, Industrial Financiera e Inmobiliaria expido el presente primer testimonio que se halla extendido en nueve sellos de Ley de tres pesos moneda nacional cada uno numerados correlativamente del dos millones quinientos sesenta y ocho mil setecientos ochenta y tres al presente inclusive que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires a veintinueve de septiembre de mil novecientos sesenta y uno. — E|L. b) Abonar el valor nominal de las acciones ordinarias — con — acciones — todo: Vale. — Fdo.: Esc. C. M. F. del Río. — Hay un sello.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 14.960 e.20|11-Nº 28.949-D.T.-v.20|11|61

---

## FINANCIERA PIANO

### Sociedad Anónima, Financiera, de Inversiones, Administración y Mandatos

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, Secretaría autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Fº 2214. — Primer Testimonio. — Número ochocientos veinte y dos. — Constitución de Sociedad. "Financiera Piano Sociedad Anónima Financiera de Inversiones, Administración y Mandatos". — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a diez y seis de octubre de mil novecientos sesenta y uno, ante mí, Escribano autorizante, comparecen: Don Arturo Antonio Da Costa Piano, de estado casado, mayor de edad, vecino de esta Capital, hábil y de mi conocimiento, doy fe, como de que concurre tanto por propio derecho como representando a los señores Ricardo Eduardo Gruneisen; Hubert Biquard; Guillermo Valles; Arturo Valles Bosch; Alfredo Victorino Piano; Roger Biquard; Roberto Condomi; Eduardo Blomberg; Gaspar Fermín Vinent; Carlos Sardi y Fausto Eugenio Ippolito, todos casados, mayores de edad, a mérito del mandato que le otorgaran ante mí el veinte y seis del pasado Junio al folio mil ciento cincuenta y uno de este protocolo, al que me remito y el otorgante expone: Que por la mencionada escritura constituyeron en forma provisoria una sociedad anónima cuyos estatutos fueron sometidos a la aprobación del Poder Ejecutivo de la Nación que después de introducidas y aceptadas las reformas aconsejadas por la Inspección General de Justicia le acordó personería jurídica y la autorizó a funcionar como tal, aprobando sus estatutos por resolución que lleva el número dos mil ochenta y siete de fecha cuatro del corriente mes de Octubre todo lo que tengo a la vista en el expediente número trece mil novecientos treinta y cuatro iniciado por los interesados en la Inspección General de Justicia. Y el compareciente agrega: Que a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio y dejar en esta forma constituida definitivamente la Sociedad "Financiera Piano Sociedad Anónima de Inversiones, Administración y Mandatos", por la presente eleva a escritura pública el acta constitutiva que con las modificaciones introducidas y la resolución del Ministerio obran de fojas dos a diez, veinte a veinte y tres, veinte y cuatro y veinte y seis del mencionado expediente y son copiadas del tenor siguiente: "Estatutos de "Financiera Piano Sociedad Anónima, de Inversiones, Administración y Mandatos". — Capítulo I. — Nombre, Domicilio, Duración. — Artículo Primero: Queda constituida una Sociedad anónima denominada "FINANCIERA PIANO SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA, DE INVERSIONES, ADMINISTRACION Y MANDATOS". Tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires y podrá establecer sucursales, agencias, representaciones u oficinas en cualquier parte de la República o del extranjero. — El plazo de duración será de noventa y nueve años a contar de la fecha de inscripción de estos estatutos en el Registro Público de Comercio, pudiendo ser prorrogado. — Capítulo II. — Objeto. — Artículo Segundo: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero, toda clase de operaciones financieras, de inversión, administración y mandato relacionada con toda clase de bienes muebles, semovientes, y en especial títulos, acciones y otros valores públicos o privados, nacionales o extranjeros. — La sociedad no realizará las operaciones contempladas en el artículo noventa y tres de la Ley once mil seiscientos setenta y dos u otras operaciones para las que se requiere el concurso público. — Al respecto la sociedad podrá en particular, desarrollar las siguientes actividades: 1º) Promover, crear, o tomar participaciones en empresas o sociedades, industriales, comerciales, financieras o de cualquier otra índole, por vía de creación de sociedades nuevas, aportes, asociación en participación, suscripción, compra de títulos o acciones cotizadas en los mercados de valores del país o del exterior, o de cualquier otra manera y administrar o participar en la administración de dichas empresas o sociedades; 2º) Dar o aceptar representaciones o mandatos y/o de sociedades, compañías, fábricas, casas de comercio u otras empresas del país o del extranjero; 3º) Conceder créditos, y en particular financiar operaciones industriales, comerciales, inmobiliarias, agropecuarias y en general, cualquier operación lícita, con o sin garantía hipotecaria o prendaria, con aval o garantía de terceros, o sin garantía; 4º) Dar avales o garantía a terceros que las necesiten para el desarrollo de actividades relacionadas con las indicadas en el presente artículo. — Para el cumplimiento del objeto expresado la sociedad podrá efectuar sin limitación alguna, todos los actos u operaciones que directa o indirectamente sean conducentes a sus fines y convenientes para conseguir su objeto; en consecuencia, la sociedad tendrá plena capacidad legal y podrá realizar todos los actos jurídicos permitidos por las leyes para el cumplimiento de sus finalidades, pudiendo por intermedio de su directorio que queda facultado para ello: a) Gestionar ante las autoridades competentes la cotización en los Mercados de Valores nacionales o del extranjero de títulos o acciones no admitidas en los mismos en la actualidad, o que, siendo admitidas en unos, no lo son en otros, y una vez obtenidas las correspondientes autorizaciones, proceder al ofrecimiento en plazo de dichos títulos o acciones por vía de licitación pública, prorrateos entre interesados o cualquier otra forma permitidas por las leyes y los reglamentos de los referidos mercados de valores; b) Estudiar y certificar el valor técnico-económico de los títulos o acciones no cotizadas en los mercados de valores; c) Constituir y administrar una cartera propia de títulos, acciones, obligaciones, bonos y demás valores mobiliarios, pudiendo la sociedad dar la misma, parcial o totalmente en garantía de sus otras operaciones sociales y constituir y administrar carteras de títulos, acciones, bonos y demás valores mobiliarios por cuenta de terceros; d) Tomar dinero prestado a interés por terceros, a plazo fijo o en cuenta corrient

on o sin garantía real, con o sin aval de erceros y recibir depósitos, salvo los de arácter bancario, estipulando sus condiiones y expidiendo los correspondientes rtificados nominales o al portador; e) Prestar su asesoramiento técnico, económico y financiero a los inversionistas o a toda persona o sociedad interesada, y en general a toda entidad privada o pública que lo solicite, contra honorarios o "ad-honorem", cuando se tratare del bien público; f) Contribuir al progreso de los conocimientos económicos y de la economía misma, mediante la creación de un servicio propio de investigaciones y estudios económico-financiero, publicaciones y una colaboración activa con todos los organismos o entidades privadas o públicas, nacionales o extranjeras, cuyo objeto es el progreso social por el desarrollo de la economía; g) Comprar, vender, permutar, arrendar, administrar inmuebles urbanos y rurales y constituir sobre dichos bienes cualquier clase de derechos reales; h) Adquirir, transferir, dar y recibir en pago y en préstamo y tomar en arrendamiento por mayor o menor plazo que el de seis años toda clase de bienes muebles e inmuebles; i) Constituir, aceptar y cancelar hipotecas, prendas de carácter comercial, industrial y agrario, cauciones o cualquier otro derecho real de garantía, uso o goce sobre toda clase de bienes; j) aceptar, otorgar y transferir consignaciones, comisiones, representaciones, mandatos en general y tomar a su cargo la administración de bienes y/o establecimientos industriales y/o comerciales; k) Tener participaciones accidentales o permanentes, haciendo o no aporte de capitales tanto en la República como en el extranjero en negocios o industrias; l) Obtener o conceder préstamos y créditos de cualquier especie y naturaleza y en cualquier forma dentro y fuera del país, abrir cuentas corrientes con provisión de fondos o en descubierto, otorgar, aceptar, avalar, ceder, endosar y descontar cheques, giros, vales, letras de cambio, warrants, prendas, cartas de créditos y cualquier otra clase de documentos, papeles o efectos de comercio, operando con particulares, sociedades y bancos nacionales o extranjeros, oficiales o particulares, incluso los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina, y de la Provincia de Buenos Aires, de acuerdo con sus respectivas cartas orgánicas y reglamentos; ll) Crear gerencias y otros empleos que juzgue necesarios y fijar su remuneración por salarios, comisiones o participaciones, nombrando, trasladando o separando de sus puestos a los gerentes o empleados de menor categoría y conceder bonificaciones o gratificaciones a empleados, factores y otros auxiliares o remuneraciones a otras personas por motivos relacionados con la sociedad; m) Concurrir a licitaciones públicas o particulares de sociedades y organismos nacionales, provinciales y municipales; n) Conferir poderes generales y especiales o revocarlos; ñ) Comparecer en juicio ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción y/o ante las reparticiones públicas nacionales, provinciales o municipales, por sí o por medio de apoderados con facultades para promover demandas y contestarlas, declinar o prorrogar jurisdicciones, poner o absolver posiciones, producir todo género de pruebas e informaciones, comprometer en árbitros o arbitradores, dar cauciones reales o juratorias, renunciar al derecho de apelar, transar, toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales, hacer donaciones de acuerdo a lo prescripto en el artículo mil ochocientos siete inciso seis del Código Civil y cualquier renuncia gratuita, remisión o quita de deudas o derechos y votar concordatos. Esta enumeración no es limitativa sino enunciativa y en consecuencia, la sociedad tendrá amplias facultades para realizar toda clase de operaciones, actos y contratos que directa o indirectamente fueran necesarias a la realización del fin social. — Capítulo III. Capital y Acciones. Artículo Tercero: El capital autorizado se fija en Veinte millones de pesos moneda nacional, representado por acciones al portador de Cien pesos cada uno dividido en veinte series de Un millón de pesos cada serie. — Las quince primeras series será de acciones ordinarias de la clase "A" con derecho a cinco votos en todas las asambleas de accionistas. — Las cinco series restantes serán de acciones preferidas. El capital autorizado podrá ser aumentado por resolución de la asamblea de accionistas, hasta la suma de Cien millones de pesos moneda nacional, mediante la emisión total o parcial de ochenta series más de Un millón de pesos cada serie dividida en acciones al portador de Cien pesos cada una las que podrán ser de acciones ordinarias clase "A", clase "B" con derecho a un voto por acción en todas las asambleas de accionistas, o preferidas. La Asamblea que resuelva el aumento fijará las características de las acciones a emitirse, pudiendo delegar en el directorio la oportunidad de su emisión, forma y modo de pago de las mismas. La resolución por la que se aprueba el aumento del capital autorizado deberá elevarse a escritura pública, pagarse el impuesto fiscal correspondiente, inscribirse en el Registro Público de Comercio y publicarse conforme a las disposiciones legales vigentes y comunicarse a la Inspección General de Justicia. No podrá anunciarse como capital autorizado sino el de Veinte millones de pesos moneda nacional más los aumentos realizados de acuerdo con la precedente reglamentación. Las acciones serán firmadas por el presidente y un director en ejercicio y podrán ser emitidas en títulos de más de una acción, mientras no estén íntegramente pagadas se entregarán certificados provisorios a nombre del suscriptor. — Artículo Cuarto: Del capital autorizado de Veinte millones de pesos moneda nacional, se encuentran suscriptas las cuatro primeras series por un total de Cuatro millones de pesos e integradas en dinero efectivo en un diez por ciento. — Las series pendientes de emisión correspondientes al capital autorizado se emitirán, suscribirán e integrarán en las oportunidades, formas y condiciones de pago que el directorio determine. — Para la suscripción de las nuevas series de acciones del capital autorizado que no estuvieren afectadas a un destino especial, sobre lo cual el directorio tiene las más amplias facultades, se darán preferencia a los tenedores de las anteriores en proporción a las que posean, sin distinción de clase "A" o "B" pudiendo hacer uso de este derecho hasta quince días después de la última publicación que por tres días se efectuará en el Boletín Oficial. — Al emitirse acciones preferidas, la suscripción será libre para cualquier tipo de acción. — No podrá emitirse una nueva serie sin que la anterior se encuentre totalmente suscripta e integrada en un diez por ciento, pero podrán emitirse simultáneamente varias series tomando las suscripciones en el orden correlativo de las series. — Artículo Quinto: Las acciones preferidas tendrán las siguientes características: a) Gozarán de un dividendo fijo preferencial de hasta el veinte por ciento de su valor nominal; b) Podrán tener derecho a un dividendo adicional, satisfecho el dividendo fijo y una vez que las acciones ordinarias hayan cubierto un dividendo del veinticinco por ciento del valor nominal. — El dividendo adicional no podrá ser superior al cuatro por ciento de su valor nominal; c) El dividendo fijo anual será acumulativo; d) No darán derecho a voz ni a voto en las asambleas, excepto si se encontrara impago el dividendo que las corresponda del ejercicio anterior por falta o insuficiencia de utilidades, en cuyo caso tendrán un voto por acción mientras dure el atraso; e) Tendrán preferencia en la devolución de su importe en caso de liquidación de la sociedad; f) Las acciones preferidas serán rescatables total o parcialmente, por su valor nominal más los dividendos estipulados atrasados y corridos todo lo cual será pagado al contado en el momento del rescate, a partir de cuya fecha no tendrán participación alguna en las utilidades posteriores ni en los bienes de la sociedad, dicho rescate se efectuará por resolución de la asamblea general de accionistas en las condiciones que determina el artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio o mediante una reducción del capital con sujeción a las normas legales en vigencia. — En caso de efectuarse un rescate parcial, se determinarán por sorteo las acciones a rescatarse anunciándose el mismo durante tres días en el Boletín Oficial, debiendo realizarse la publicación con diez días de anticipación a la fecha fijada para el rescate. — Se podrá convertir las acciones preferidas en otras de dividendo menor, con la conformidad de los interesados previo acuerdo de la asamblea general de accionistas. — Todas las conversiones de acciones preferidas que se realicen serán inscriptas en el Registro Público de Comercio y comunicadas a la Inspección General de Justicia. — Las cinco series de acciones preferidas del capital autorizado gozarán de un dividendo fijo preferencial del 20% anual acumulativo y de un dividendo adicional de acuerdo al inciso b) de este artículo. — Artículo Sexto: La sociedad podrá emitir debentures, dentro y fuera de la República, por resolución del Directorio y en las condiciones que considere convenientes de acuerdo con las disposiciones legales en vigor en la fecha de la emisión. — Los debentures serán numerados y firmados por las personas que el Director designe especialmente a tal efecto. — Capítulo IV. Dirección, Administración y Fiscalización. — Artículo Séptimo: La sociedad será dirigida y administrada por un directorio compuesto de tres hasta nueve miembros titulares, los cuales, reelegibles indefinidamente, serán designados por la asamblea general por mayoría de votos presentes y durarán en sus funciones un año, para continuar desempeñando sus cargos con todos los derechos y atribuciones hasta tanto la asamblea general ordinaria les haya designado sus reemplazantes. — Artículo Octavo: La Asamblea podrá elegir o no directores suplentes y hasta un máximo de tres, estableciéndose en qué orden reemplazarán a los directores titulares en caso de ausencia, fallecimiento, impedimento o renuncia. — Si no hubiere suplentes, los reemplazantes serán designados por el Síndico hasta la próxima asamblea general de accionistas. — Para ser director se requiere ser propietario de diez acciones, las que en garantía de su gestión serán depositadas en la sociedad mientras dure el mandato. — En defecto de este depósito podrán integrar títulos públicos del estado por un valor equivalente. — Artículo Noveno: Una vez elegido el Directorio por la asamblea general, éste se constituirá y se nombrará presidente y vicepresidente. — El vicepresidente reemplazará al presidente en caso de fallecimiento, renuncia o ausencia prolongada o cualquier otra causa de impedimento permanente. — Artículo Décimo: El directorio se reunirá con la frecuencia que exija el interés de la sociedad y una vez cada tres meses por lo menos. Se requerirá la presencia de la mayoría de los directores para que el directorio pueda sesionar válidamente y las resoluciones serán adoptadas por mayoría de votos presentes. — En caso de empate, el presidente o quien lo reemplace tendrá doble voto para decidir. — Los directores podrán hacerse representar en las reuniones del directorio por apoderados nombrados por una carta poder, siempre que los mismos sean a su vez directores. — La actuación del apoderado hará plenamente responsable al representado como si hubiera actuado por sí mismo. — Los directores que se hallen de tránsito en el extranjero o impedidos de concurrir ocasionalmente, podrán votar sobre determinados asuntos por medio de carta poder o telegrama dirigidos a la sociedad, transcribiéndose su comunicación en el acta de sesión correspondiente y quedarán archivados en la sociedad, pero no se computará a los efectos del quórum. — Las resoluciones que tome el directorio se harán constar en un libro de actas que llevará la firma de los directores presentes en la sesión, así como la del Síndico si concurriera. — Artículo Décimo Primero: El directorio tiene las facultades más amplias para efectuar las operaciones de la sociedad y las especialmente consagradas en el artículo segundo y para representarla en todos los asuntos judiciales y extrajudiciales y podrá sin limitación alguna realizar y llevar a término todos los actos y contratos que forman los fines de la sociedad y constituyen las facultades de la misma. Para la validez de la representación de la sociedad se requerirá la firma de dos directores que podrán hacerlo en forma alternada e indistintamente cualquiera de ellos. El endoso de cheques, y demás valores que se destinen a depósitos bacarios en cuenta de la sociedad, podrán ser hechos con la firma de un solo director. — El directorio por resolución especial del mismo podrá otorgar poder a otras personas para representar a la sociedad y en la forma que ese poder autorice. — Artículo Décimo Segundo: El directorio, con el conocimiento del síndico, puede resolver todos los casos no previstos en estos estatutos y autorizar cualquier acto u operación que no estuviera expresamente determinado en ellos, siempre que se realicen con el objeto principal de la sociedad y sea permitido por el Código de Comercio o Código Civil. — Artículo Décimo Tercero: El Directorio podrá nombrar uno o más gerentes administradores, para que ejerzan en representación del directorio y con la amplitud de facultades y poderes que el mismo les acuerda, la parte ejecutiva de la sociedad. — Cuando la designación de gerentes recaiga en algún miembro del directorio se le podrá fijar una remuneración especial además de la que le corresponda como director, la cual será resuelta por la asamblea con cargo a gastos generales. — Artículo Décimo Cuarto: Anualmente en las asambleas generales, se nombrará un síndico y un síndico suplente cuyas funciones serán las que determinan en el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio, y de estos estatutos y ambos podrán ser reelegidos. — Capítulo V. — De las asambleas. — Artículo Décimo Quinto: Las asambleas ordinarias y extraordinarias se celebrarán en las oportunidades y a los efectos indicados en los artículos trescientos cuarenta y siete y trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio. — Las asambleas solicitadas por los accionistas deberán convocarse dentro de los diez días de haber sido presentada la solicitud indicando en la convocatoria la Orden del Día a tratarse. — A los efectos de este derecho se establece que los accionistas solicitantes deberán representar por lo menos, la vigésima parte del capital suscripto. — Artículo Décimo Sexto: Para la convocatoria de asambleas se citará en primera y segunda convocatoria en el Boletín Oficial, mediante publicaciones efectuadas por cinco y tres días respectivamente, comenzando con diez u ocho días de anticipación a la fecha señalada para la asamblea, debiendo expresarse en los avisos el objeto de la misma. — Artículo Décimo Séptimo: Para participar en las asambleas, los accionistas deberán depositar, tres días antes de la fecha de las mismas, en la caja de la Sociedad, sus acciones o el certificado de su depósito en un Banco nacional o extranjero. — Cada acción dará derecho a voto, según lo establece el Capítulo II de este estatuto, con las limitaciones del artículo trescientos cincuenta del Código de mercio. — Los accionistas podrán hacerse representar en la forma prevista por el artículo trescientos cincuenta y cinco del Código de Comercio. — Artículo Décimo Octavo: La asamblea ordinaria se considerará constituida y resolverá válidamente por mayoría de votos presentes, siempre que estuvieren representadas la mitad más una de las acciones suscriptas. — No estándolo a la primera convocatoria se convocará por segunda vez, teniendo lugar la asamblea cualquiera que sea el número de las acciones que se hallan representadas en ella, tomándose resolución por mayoría de votos presentes. — Las asambleas extraordinarias se considerarán constituidas y resolverán en las mismas condiciones que las ordinarias. — En los casos previstos por el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio regirán las disposiciones consignadas en el mismo artículo, en cuanto a quórum y a resolución, si en la primera convocatoria citada para tratar cualquiera de los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del citado Código, sin excepción, no se consiguiese el quórum establecido, se citará para una segunda, la que tendrá lugar cualquiera sea el número de accionistas presentes o la cantidad de capital representado, tomándose resolución por mayoría de votos presentes. — Artículo décimo noveno: Las Asambleas serán presididas por el Presidente o el Vicepresidente en su defecto, y después de tratar los puntos de la Orden del Día, la asamblea designará dos accionistas presentes para representarla en la autorización y firma del acta respectiva. — Capítulo VI. — Del balance y distribución de utilidades. — Artículo vigésimo: El ejercicio económico de la sociedad terminará el treinta y uno de diciembre de cada año. — Las memorias, inventarios, balances generales y cuadros demostrativos de ganancias y pérdidas, se ajustarán a las disposiciones legales y reglamentarias en vigor y a las normas técnicas que rigen la materia, las que después de aprobadas por el Directorio e informadas por el síndico, se someterán a la Asamblea General Ordinaria. — Artículo vigésimo primero: Las utilidades líquidas y realizadas de las operaciones de la sociedad, se distribuirán en la siguiente forma: a) el dos por ciento para constituir el fondo de reserva legal hasta completar el diez por ciento del capital suscripto. — b) Las sumas que vote la asamblea para remuneración de los directores y del síndico. — c) El dividendo correspondiente a las acciones preferidas, abonándose en primer término el dividendo acumulativo impago en orden de antigüedad, y luego el del ejercicio. — d) El dividendo a las acciones ordinarias y el adicional que pueda corresponder a las acciones preferidas. — e) El saldo resultante se aplicará en la forma que resuelva la asamblea. — Los dividendos se abonarán en proporción al capital integrado. — Artículo vigésimo segundo: El Directorio podrá repartir dividendos provisorios sobre los beneficios realizados y a cuenta del que apruebe la Asamblea General Ordinaria. — Estos dividendos no podrán distribuirse sino sobre las utilidades líquidas realizadas y comprobadas por balances ajustados en un todo a lo dispuesto por los artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos y trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio y aprobados por el síndico con comunicación a la Inspección General de Justicia. — Artículo vigésimo tercero: Ningún dividendo será repartido que no provenga de las utilidades realizadas y líquidas y ningún dividendo devengará interés en contra de la sociedad. — Todo dividendo que no fuera reclamado en el término de tres años desde el día en que el Directorio lo puso a disposición de los accionistas, dentro del año de sancionados, se considerará prescripto y se tendrá por renunciado a favor de la sociedad. — Capítulo VIII. — Liquidación. — Artículo vigésimo cuarto: En caso de liquidación de la sociedad, ésta será realizada por el Directorio o por los liquidadores que designe la asamblea, quienes actuarán bajo la vigilancia y fiscalización del Síndico y de la Inspección General de Justicia. — El producto de la liquidación una vez satisfechas todas las deudas de la sociedad, como así también los gastos y honorarios de los liquidadores se distribuirán en la siguiente forma y orden de prelación: a)

reintegro del capital de las acciones preferidas a prorrata de su capital integrado; b) reintegro del capital de las acciones ordinarias a prorrata del capital integrado; c) una vez pagados a los accionistas ordinarios tendrán derecho los accionistas tenedores de acciones preferidas a los dividendos acumulativos estipulados y que se encontrasen impagos a la fecha en que se hubiese decidido la liquidación; d) las utilidades líquidas restantes se dividirán entre todas las acciones ordinarias en circulación. — Segundo: Emitir en este acto las cuatro primeras series de acciones o sean cuarenta mil acciones ordinarias de cien pesos moneda nacional cada una de la clase "A" por un valor nominal de Cuatro millones de pesos moneda nacional, equivalente al veinte por ciento del capital, las que han sido suscriptas en la siguiente forma: Arturo Antonio Da Costa Piano, Ricardo Eduardo Gruneisen, Arturo Valles Bosch y Hubert Biquard, cinco mil acciones o sea quinientos mil pesos moneda nacional cada uno; Guillermo Valles, Alfredo Victorino Piano y Roger Biquard, cuatro mil acciones o sea cuatrocientos mil pesos moneda nacional cada uno; Roberto Condomí Alcorta, Eduardo Mariano Blomberg y Gaspar Fermín Vinent, dos mil acciones o sea doscientos mil pesos moneda nacional cada uno; Carlos Sardi y Fausto Eugenio Ippolito, mil acciones o sean cien mil pesos moneda nacional cada uno. — Se resolvió por unanimidad que cada accionista abone en este acto el diez por ciento de su suscripción en dinero efectivo a los efectos de su depósito legal... Quinto: Queda constituido el primer Directorio de la sociedad, compuesto de cuatro miembros titulares, resultando electos los siguientes: señor Arturo Antonio Da Costa Piano para Presidente; Doctor Ricardo Eduardo Gruneisen para Vicepresidente y señores Arturo Valles Bosch y Hubert Biquard como directores. — Para síndico titular es elegido por unanimidad el señor Guillermo Valles y para síndico suplente el señor Roberto Condomí Alcorta. — Todos los miembros del órgano Directivo y de Fiscalización durarán en sus mandatos hasta la primera asamblea general de accionistas que realice la sociedad". — Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Buenos Aires, 4 de Oct. 1961. —

Visto el expediente Nº 7459/61, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Financiera Piano Sociedad Anónima Financiera, de Inversiones, Administración y Mandatos"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad que le confiere el Decreto Nº 1378, de fecha 17 de febrero de 1961. El Ministro de Educación y Justicia: Resuelve: Artículo 1º Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código citado, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Financiera Piano Sociedad Anónima Financiera, de Inversiones, Administración y Mandatos", constituida en esta Capital el 26 de junio de 1961 y apruébase su estatuto de fojas dos vuelta (2 vta.) a diez vuelta (10 vta.) con las modificaciones de fojas veinte vuelta (20 vta.) a veintitrés (23) y la salvedad indicada a fojas veinticuatro (24) para el artículo 16º. —

Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repóngase las fojas. — Resolución P. J. Nº 2087. Luis Mc Kay". — Lo transcripto es copia fiel, doy fe. — Termina el compareciente manifestando que deja en esta forma protocolizados los estatutos transcriptos y me solicita testimonio a los efectos de su publicación e inscripción. —

Leída que le fue se ratificó en su contenido y en prueba de conformidad la firma como acostumbra, por ante mí, doy fe. —

Arturo A. Da Costa Piano. — Hay un sello. — Ante mí: Miguel T. Bertomeu. —

Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí y queda al folio número dos mil doscientos catorce del Registro doscientos diez y ocho a mi cargo, doy fe. — Para la interesada expido este primer testimonio en once sellos de Ley números dos millones cuatrocientos veinte y siete mil uno; dos millones cuatrocientos veinte y siete mil dos; y del dos millones cuatrocientos veinte y siete mil cuatro correlativos al presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Hay un sello. Miguel T. Bertomeu. — Buenos Aires, 27 de octubre de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 17.520.— e.20|11-Nº 39.872-v.20|11|61

**CROMODINAMICA**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Folio 1.507 — Primer testimonio. — Escritura número ochocientos treinta y cinco. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y uno, ante mí, escribano autorizante y testigos que firman al final, comparece el señor don Leonardo Carmelo Francisco De Rose, argentino, soltero, de este vecindario, mayor de edad, hábil y de mi conocimiento personal doy fe, así como de que lo hace en nombre y representación de "Cromodinámica" Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera, como lo acredita con la escritura de constitución provisoria, pasada ante mí, al folio setecientos veinte y seis, de este registro a mi cargo, con fecha veintitrés de mayo del corriente año, la que copiada en sus partes pertinentes, dice: "Primer testimonio. — Escritura número cuatrocientos diez y seis. — En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a veintitrés días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y uno, ante mí, escribano autorizante y testigos que firman al final, comparecen los señores don Ernesto Gutiérrez, ... don José María Estevez, ... don Avelino Estevez, ... don Alberto Omar Deoberti, ... don Luis Ernesto Molina, ... don Juan Carlos Baruzzi Dintrans, ... don Luis Angel Ferrari, ... don Bruno Cutril, ... don Héctor Aurelio Aguirre, ... doña Susana Julia García de Deoberti, ... don Roberto Enrique Carro, ... y don Carlos Leonardo De Rose ... y dicen: Que deciden por este acto constituir una sociedad anónima bajo la denominación de "Cromodinámica" Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera ... Por todo lo expuesto los comparecientes convienen dejar constituída una sociedad anónima, aprobando los siguientes estatutos: Tercero: ... Quedan autorizados los señores Leonardo Carmelo Francisco De Rose, don Alberto Omar Deoberti y don Luis Angel Ferrari, para que personalmente o por medio de mandatarios realicen ya sea en forma conjunta, separada o alternativamente las gestiones necesarias para obtener la personería jurídica de la sociedad y aprobación de los estatutos por el Poder Ejecutivo Nacional y su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, con las más amplias facultades, quedando autorizados para aceptar las reformas o adiciones que fueren requeridas por el Poder Ejecutivo. — Se les autoriza asimismo para que actuando en la forma indicada, otorguen en su oportunidad, la escritura definitiva de constitución. — Leída que les fue la presente escritura, los comparecientes ratificaron todo su contenido y así lo otorgan y firman en mi presencia y la de los testigos que fueron don Francisco Janeiro y don Jorge del Corral, vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento personal doy fe. — L. A. Ferrari, B. Cutri, J. Estevez, Susana J. G. de Deoberti, A. Estevez, C. L. De Rose, R. Carro, H. Aguirre, L. E. Molina. E. Gutiérrez, A. O. Deoberti, J. C. Baruzzi D. — Tgo: F. Janeiro. — Tgo. Jorge del Corral. — Está mi sello. — Ante mí: Carlos I. Díaz. — Es copia fiel de las partes pertinentes; doy fe. — Y el señor don Leonardo Carmelo Francisco De Rose dice: Que habiendo sido aprobado por el Poder Ejecutivo de la Nación los estatutos de "Cromodinámica" Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera, viene por este acto a constituirla definitivamente, a cuyo fin me hace entrega del expediente número trece mil setecientos cuarenta de la Inspección General de Justicia y número cero seis mil quinientos veinte y cinco del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación de fecha veintinueve de agosto de mil novecientos sesenta y uno, del que copio a continuación los estatutos en su forma definitiva, y el decreto del Poder Ejecutivo de la Nación, por el cual se aprobaron dichos estatutos y se autoriza a la sociedad para funcionar como anónima. — Estatutos: Artículo primero: Se constituye una sociedad anónima que se denominará "CROMODINAMICA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA", con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires y que podrá establecer, por resolución del Directorio, agencias, representaciones y sucursales en cualquier sitio del país o del extranjero y asignarles o no un capital determinado. — Artículo segundo: Su duración será de noventa y nueve años a contar desde la fecha de inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Este término podrá ser prorrogado por resolución de una asamblea general de accionistas. — Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros. las siguientes operaciones: a) La explotación de la industria de las artes gráficas en todos sus aspectos y modalidades; b) La compra venta, distribución, importación, exportación de mercaderías y materias primas en general, así como también el ejercicio de comisiones, consignaciones y representaciones; c) Financieras: mediante el aporte o inversión de bienes y|o capitales en operaciones propias y|o con particulares, empresas o sociedades, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, dar y tomar dinero con o sin garantía, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, negociación y administración de créditos, títulos, acciones y demás valores mobiliarios, excepto las operaciones comprendidas en el artículo noventa y tres de la ley once mil seiscientos setenta y dos u otras para las que se requiera el concurso público. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá instalar, adquirir o arrendar establecimientos; adquirir y enajenar inmuebles, muebles, semovientes, permutarlos o gravarlos con toda clase de derechos; constituir y tomar partes en sociedades, empresas y negocios afines al objeto social; concurrir a licitaciones públicas y privadas; a efectuar toda clase de operaciones con las autoridades estatales nacionales, provinciales o municipales, con las entidades autárquicas o autónomas nacionales y extranjeras; con particulares, con empresas mixtas, sociedades y bancos del país y del exterior, y en general, efectuar todos los actos, contratos, negocios, incluso, inmobiliarios, que directa o indirectamente se relacionen con los objetivos, pues la enumeración que antecede no es limitativa. — Artículo Cuarto: El capital autorizado se fija en Diez millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por acciones al portador de cien pesos cada una y dividido en series de diez mil acciones cada una, pudiendo emitirse títulos por más de una acción, los que serán firmados por el Presidente y un Director. — Las acciones podrán ser de tres clases: Ordinarias "A" y|o Ordinarias "B" y|o Preferidas de las características del artículo quinto. Las series serán emitidas por Directorio, con o sin prima, en la oportunidad, clase, forma y condiciones de pago que el mismo determine. La Asamblea podrá aumentar el capital autorizado en las proporciones que establece el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio, hasta la suma de cincuenta millones de pesos moneda nacional de curso legal, en series de un millón de pesos de acciones Ordinarias clase "A" y|o Ordinarias clase "B" y|o Preferidas, de las características que la Asamblea fija dentro de las generales del Estatuto, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de las emisiones y la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. Las resoluciones del Directorio emitiendo acciones dentro del capital autorizado, o de la Asamblea, en los casos de aumento del capital autorizado, se elevarán a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente, se inscribirán en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, se anunciarán por tres días en el Boletín Oficial y se comunicarán a la Inspección General de Justicia. No podrá emitirse una serie si la anterior de igual tipo no se encuentra totalmente suscripta e integrada en su diez por ciento como mínimo. — Solo se enunciará como capital autorizado el de diez millones de pesos moneda nacional de curso legal con más los aumentos condicionados a las disposiciones precedentes. — Artículo Quinto: Las acciones Preferidas tendrán las siguientes características: a) Gozarán de un dividendo fijo de hasta el quince por ciento anual, acumulativo o no, pudiendo tener o no una participación adicional en las utilidades. — El dividendo fijo y la participación no podrá sobrepasar en cincuenta por ciento anual del capital integrado de las acciones Preferidas. b) Podrán ser rescatadas en las condiciones del artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio o mediante una reducción del capital, conformada a las disposiciones en vigencia. — c) No tendrán derecho a voz ni voto en las asambleas, salvo que llegase a quedar pendiente el pago durante un ejercicio por falta de utilidades los dividendos fijos pactados, en cuyo caso y mientras subsista la situación tendrán derecho a un voto por acción. — d) Los rescates parciales serán efectuados por el Directorio y por sorteo, y serán anunciados con una anticipación de diez días mediante tres publicaciones en el Boletín Oficial. e) En caso de liquidación de la sociedad tendrán preferencia en la devolución del capital integrado. — Artículo Sexto: Los accionistas tendrán derecho a preferencia en la suscripción de acciones, a prorrata de las que posean y dentro de sus respectivas clases debiendo hacer conocer su decisión dentro del plazo que fije el Directorio, que no podrá ser inferior a quince días a partir de la última publicación que a a tal efecto se efectuará por tres días en el Boletín Oficial. — Cuando se emitieron acciones Ordinarias de las clases "A" y "B" simultáneamente se deberá guardar la proporción existente entre dichas clases antes de la emisión. Si se emitiera una sola clase de acciones ordinarias, todos los accionistas poseedores de acciones Ordinarias, sin distinción, tendrán derecho de preferencia en la suscripción en proporción a sus respectivas tenencias. — Artículo Séptimo: El Directorio podrá entregar acciones, cuya emisión haya sido autorizada en pago de bienes u otros valores que adquiera la sociedad debiendo los mismos representar un valor equivalente a las acciones entregadas y remitirse la correspondiente documentación de la Inspección General de Justicia. — Artículo Octavo: En caso de mora en la integración de las acciones, que se producirá sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial, el Directorio está facultado para seguir el procedimiento establecido por el artículo trescientos treinta y tres del Código de Comercio, debiendo dar el mismo trato a todos los accionistas que se encuentran en la misma situación. — Artículo Noveno: Por resolución de la Asamblea podrán emitirse debentures de acuerdo a las disposiciones legales pertinentes, en las monedas, condiciones de precio, amortización, intereses garantías y plazos que considere conveniente. — Artículo Décimo: La sociedad será administrada y dirigida por un Directorio compuesto de tres a nueve miembros titulares, elegidos por la Asamblea General, la que fijará el número de los mismos, quienes durarán un año en el desempeño de sus funciones. — El mandato de cada Director se entiende prorrogado hasta el día que sean designados sus reemplazantes por nuevas elecciones de la Asamblea General celebrada en los términos del artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. — Los Directores son reelegibles indefinidamente y deberán depositar veinte acciones de la Sociedad en garantía del desempeño de su mandato. — La Asamblea podrá elegir hasta cinco Directores suplentes que reemplazarán a los titulares por el orden de su elección. — Artículo Undécimo: El Directorio, en la primera sesión que celebre luego de su elección, designará de su seno quiénes desempeñarán los cargos de Presidente y Vice-Presidente. — El Vice-Presidente sustituirá en todas sus funciones al Presidente en el caso de ausencia o impedimento temporario o definitivo. — En los casos de muerte, renuncia o ausencia de algún Director y no habiendo suplentes, lo reemplazará el accionista que designe el Directorio, con conformidad del Síndico, hasta la celebración de la pró-

xima Asamblea o de cesación de la ausencia, si fuera temporaria. — El Directorio se reunirá cuando lo convoque el Presidente o lo soliciten dos Directores o el Síndico. — Para poder sesionar, el Directorio, será indispensable la presencia de más de la mitad de sus miembros. — Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes y se transcribirán en un Libro de Actas. En caso de empate, el Presidente o quién lo reemplace tendrá voto decisivo. — Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro Director, mediante carta-poder, sin perjuicio de la responsabilidad del poderdante de las resoluciones adoptadas. — Artículo Décimo Segundo: Son deberes y atribuciones del Directorio: a) Ejercer la representación legal de la sociedad por intermedio del Presidente o de quién lo reemplace. — b) Establecer sucursales, agencias y representaciones en el país o en el extranjero. — c) Efectuar toda clase de operaciones con los Bancos Central de la República Argentina, Industrial de la República Argentina, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, y toda institución de crédito oficial, mixta o particular existente o que se creare en el futuro, nacional o del extranjero, pudiendo efectuar descuentos de toda clase de documentos comerciales, tener créditos en cuenta corriente, librar, endosar y aceptar letras de cambio, pagarés y otros documentos de créditos; girar cheques contra depósitos, o en descubierto y tomar dinero en préstamos, con o sin garantías; aceptar obligaciones; constituir y aceptar hipotecas, prendas y otras garantías reales o personales, cederlas y cancelarlas. — d) Comprar y vender bienes muebles, inmuebles, semovientes, mercadería, productos, fondos, créditos, títulos, acciones, así como también recibirlos o darlos por cesión, permuta, locación, aunque exceda de seis años, depósito, usufructos, mutuo y comodato, por los precios, plazos y formas de pago, clase de moneda, intereses y demás condiciones que se establezcan; dar o tomar dentro o fuera del país; préstamos, con garantías reales o personales, cederlos o cancelarlos. — e) Registrar y adquirir y|o transferir marcas de fábrica o de comercio, patentes de invención y cualquier derecho derivado de la propiedad industrial. — f) Convocar a las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, estableciendo el "Orden del Día". — g) Estar en juicio, como actora o demandada, en cualquier fuero o jurisdicción, en asuntos judiciales y|o administrativos, con todas las facultades necesarias, generales especiales, incluso para querellar; conferir poderes generales y especiales para representar judicialmente a la sociedad incluso para absolver posiciones y sin perjuicio de la facultad que pudiera haberse otorgado a mandatarios, el Directorio designará el o los Directores que asumirán la representación legal de la sociedad no pudiendo hacerlo el Presidente si previamente no ha sido autorizado para ello. — h) Fijar los gastos generales de administración, designar Gerentes, Jefes y crear todos los empleos y cargos que considere necesarios estableciendo las remuneraciones, sea por salarios, sueldos, comisiones y|o participaciones, determinando las atribuciones, traslado o separación. — i) Repartir dividendos provisionales de conformidad con Balances practicados según los artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos y trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio y debiendo comunicarlo a la Inspección General de Justicia. — j) Conferir poderes generales o especiales de disposición y administración y revocarlos. — k) En general administrar y dirigir la Sociedad con las más amplias facultades pudiendo realizar todos los actos y contratos previstos en el artículo tercero de estos estatutos, de adquisición, enajenación y administración y los relacionados con el objeto social, incluso aquellos para los cuales los artículos setecientos ochenta y dos, ochocientos seis, ochocientos treinta y nueve y un mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio o cualquier otra disposición que requiera poderes especiales, otorgando, aceptando y firmando todos los documentos públicos y privados que fuere menester, pues la precedente enumeración es simplemente enunciativa y no limitativa. — Artículo Décimo Tercero: El Directorio podrá nombrar uno o más Directores como gerentes, administradores, técnicos o para desempeñar tareas especiales relacionadas directamente con la Dirección o Administración de la Sociedad, fijando sus atribuciones y remuneraciones con imputación a gastos generales del ejercicio en que se devenguen "ad referendum" de la primera Asamblea que se celebre. — Artículo Décimo Cuarto: El monto total de las remuneraciones del Directorio por cualquier concepto no podrá exceder del veinticinco por ciento de las utilidades anuales. — En caso de falta de utilidades o cuando ellas sean reducidas la Asamblea podrá fijar la remuneración fuera del porcentaje prefijado, debiendo figurar la cuestión como un punto especial de la Orden del Día. — Artículo Décimo Quinto: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular que tendrá las funciones determinadas por el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio. — En caso de ausencia o impedimento del Síndico Titular será reemplazado por el Síndico Suplente. — Todos son reelegibles indefinidamente.

— Artículo décimo sexto: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se celebrarán a los efectos determinados por los artículos trescientos cuarenta y siete y trescientos cuarenta y ocho y concordantes del Código de Comercio. — Las Asambleas Extraordinarias que sean solicitadas por accionistas que representen por lo menos la vigésima parte del capital suscripto serán convocadas dentro de los diez días de formulado el pedido. — Las citaciones a Asamblea se publicarán en el Boletín Oficial cinco días y tres días, debiendo iniciarse dichas publicaciones diez días y ocho días antes respectivamente, de la fecha de la Asamblea, según se trate de primera o segunda convocatoria. — Artículo Décimo Séptimo: Todas las Asambleas, aún las determinadas por el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, se celebrarán en primera convocatoria con el quorum de más de la mitad de las acciones suscriptas con derecho a voto y con cualquiera en segunda convocatoria, adoptándose siempre las resoluciones por mayoría de votos presentes, las que serán transcriptas en un libro de Actas y firmadas por el que haya presidido la Asamblea y por dos accionistas designados a tales efectos para la misma. — Artículo Décimo Octavo: Los accionistas para asistir a las Asambleas deberán depositar en la sociedad sus acciones o el certificado de su depósito en un Banco, o entidad similar que acredite su depósito con tres días de anticipación por lo menos a la fecha de su realización. — Los accionistas podrán hacerse representar por otro accionista u otra persona mediante carta poder. — Artículo Décimo Noveno: Cada acción ordinaria clase "A" tendrá derecho a cinco votos, excepto en la elección de Síndico en que gozará de un voto y cada acción ordinaria clase "B" tendrá derecho a un voto, con las limitaciones prescriptas en el artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. — Artículo Vigésimo: El ejercicio económico terminará el treinta y uno de marzo de cada año. Esta fecha podrá ser modificada por la Asamblea, debiendo la resolución inscribirse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — La Memoria, el Inventario, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas deberán confeccionarse conforme a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. — Las utilidades líquidas y realizadas que resultan del Balance se distribuirán en la siguiente forma y orden: a) El dos por ciento para el fondo de reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto. — b) Las remuneraciones que fije la Asamblea para el Directorio y el Síndico de conformidad a lo establecido en el Artículo catorce de este estatuto. — c) El dividendo atrasado, el dividendo anual y el dividendo adicional de las acciones preferidas, en este orden de prioridad. — d) El saldo tendrá el destino que por sí o a propuesta del Directorio resuelva la Asamblea, los dividendos no cobrados prescribirán a los tres años, contados desde la fecha fijada para su pago, dentro del ejercicio en que fueron sancionados. — Artículo Vigésimo Primero: La liquidación de la sociedad estará a cargo del Directorio bajo la fiscalización del Síndico y|o del liquidador o liquidadores que designe la Asamblea en cuyo caso elegirá además un Síndico Titular y uno Suplente. Pagado el pasivo, incluso los gastos generales, el remanente se distribuirá en la siguiente forma y orden: a) Se reintegrará el capital integrado de las acciones preferidas si las hubiere. — b) Se abonará el capital integrado de las acciones Ordinarias. — c) Se pagará el dividendo acumulativo atrasado de las acciones preferidas. — d) El saldo se distribuirá entre los accionistas poseedores de acciones Ordinarias y Preferidas, con participación adicional si las hubiere, concurriendo estas últimas en la proporción que le corresponda con respecto a dicha participación adicional de acuerdo con las condiciones de su emisión, en proporción al capital aportado y tenencia de cada accionista. — Disposiciones Complementarias — Artículo Vigésimo Segundo: Aprobar el Balance General de la sociedad "Cromodinámica", Sociedad de Responsabilidad Limitada, al treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y uno, que firmado por todos los presentes y por Contador Público de la matrícula se agrega, haciéndose cargo la sociedad anónima de las operaciones sociales desde el primero de abril de mil novecientos sesenta y uno. — Artículo Vigésimo Tercero: En todo lo que no esté previsto en estos Estatutos regirá el Código de Comercio y el decreto reglamentario de la Inspección General de Justicia en lo que atañe a las Sociedades Anónimas. — Disposiciones Transitorias: Acto seguido los comparecientes resuelven por unanimidad: Primero: Emitir las cinco primeras series de un millón de pesos moneda nacional cada una de acciones Ordinarias de la clase "A" al portador, resultando totalmente suscriptas conforme al siguiente detalle: a) Ernesto Gutiérrez, un millón seiscientos ochenta y nueve mil pesos moneda nacional; b) José María Estevez, setecientos cuarenta y siete mil pesos moneda nacional; c) Alberto Osmar Deoberti, seiscientos veintisiete mil pesos moneda nacional; d) Avelino Estevez, un millón novecientos dieciocho mil pesos moneda nacional; e) Luis Ernesto Molina, tres mil pesos moneda nacional; Juan Carlos Baruzzi Dintrans, tres mil pesos moneda nacional; g) Héctor Aurelio Aguirre, tres mil pesos moneda nacional; h) Susana Julia García de Deoberti, dos mil pesos moneda nacional; i) Roberto Enrique Carro, dos mil pesos moneda nacional; j) Carlos Leonardo De Rose, dos mil pesos moneda nacional; k) Luis Angel Ferrari, dos mil pesos moneda nacional; l) Bruno Cutri, dos mil pesos moneda nacional. — Los primeros cuatro accionistas cubren sus suscripciones contra el crédito de que son titulares en el balance de aporte referido precedentemente. — Los restantes accionistas integran el diez por ciento de sus respectivas suscripciones en efectivo, resultando así un capital suscripto de cinco millones de pesos moneda nacional, integrado en cuatro millones novecientos ochenta y dos mil pesos moneda nacional. — Segundo: Fijar en tres el número de directores, siendo elegidos por unanimidad: Presidente: Alberto Osmar Deoberti; vicepresidente: José María Estevez; director: Luis Ernesto Molina; síndico titular: Leonardo Carmelo Francisco de Rose; síndico suplente: Luis Angel Ferrari. — El mandato de los directores subsistirá hasta la celebración de la primera asamblea general ordinaria. — Decreto: Buenos Aires, 5 set. 1961. — Visto el expediente Nº 6525|61, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Cromodinámica", Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad conferida por el decreto Nº 1378 de fecha 17 de febrero de 1961, el Ministerio de Educación y Justicia, resuelve: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código citado, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Cromodinámica", Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera, constituida en esta Capital el 23 de mayo de 1961, y apruébase su estatuto de fojas dos (2) a siete (7). — En la escritura de constitución definitiva de esta sociedad deberá insertarse el balance de fojas veinte (20) a 21 (21). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repónganse las fojas. — Noblía. — Resolución P. J. Nº 1700. — Balance: Balance General, al 31 de marzo de 1961, de Cromodinámica S. R. L., de aporte a Cromodinámica S. A., Industrial, Comerical y Financiera. — Activo: Caja 21.047,43. — Banco Español 8.052,74.

— Nuevo Banco Italiano 19.597,50. —

Deudores varios 4.539.485,47. — Documentos a cobrar 20.000. — Anticipo maquinarias 200.000. — Materias primas 391.075,13. — Trabajos en curso de elaboración 107.346,40. — Maquinarias 1.548.262,70. — Amortización 126.003,60. 1.422.259,10. — Instalaciones 57.804,18. — Amortización 4.875,02. — 52.929,16. Muebles y útiles 103.353,63. — Amortización 9.050,62. — 94.303,01. — Rodados 1.052.745. — Inmuebles 1.162.069,80. Amortización 17.293,46. — 1.144.776,34. — Total del activo m$n. 9.073.617,28. Pasivo: Acreedores varios 3.418.684,72. — Obligaciones a pagar 358.616. — Cuentas a pagar 26.230,96. — Hipotecas a pagar 100.000. — Impuestos a pagar 26.557. — Instituto Nacional de Previsión Social 10.920. — Transporte m$n. 3.941.008,68. — Transporte m$n. 3.941.008,68. — Fondo compensador Caja de Industria 1.400. — Provisión impuesto a las ventas 80.000. — Previsión ley 11.729. — 10.000. — Avelino Estévez, cuenta particular 29.253,07. — Ernesto Gutiérrez, cuenta particular 29.577,78. — José María Estévez, cuenta particular 812,10. — Alberto Osmar Deoberti, cuentá particular 565,65. — 4.092.617,28. — Créditos de los socios que se capitalizan. — Cuenta capital. — Cta. particular — Reserva — Legal Revalúo ley Nº 15.272. — Total — Avelino Estévez 372.000. — 1.141.041,35. — 22.349,80. — 382.608,85. — 1.918.000. — Ernesto Gutiérrez 372.000. -- 912.041,35. — 22.349,80. — 382.608,85. — 1.689.000. José María Estévez 240.000 - 245.736,38 — 14.419,22. — 246.844,40. — 747.000. — Alberto Osmar Deoberti 216.000. — 175.862,72. — 12.977,31. — 222.159,97. 627.000. — 1.200.000. — 2.474.681,80. — 72.096,13. — 1.234.222,07. — 4.981.000. — 4.981.000. — Total del pasivo m$n. 9.073.617,28. — Ernesto Gutiérrez. — Susana J. G. de Deoberti. — A. Estévez. — B. Cutri. — J. C. Baruzzi. — C. L. de Rose. — A. D. Deoberti. — Leonardo C. F. De Rose. — J. Estévez. — L. A. Ferrari. — H. A. Aguirre. — L. E. Molina. — R. Carro. — Certifico que las firmas que anteceden han sido puestas en mi presencia por los señores Ernesto Gutiérrez; José María Estévez; Avelino Estévez; Alberto Osmar Deoberti; Luis Ernesto Molina; Juan Carlos Baruzzi Dintrans; Luis Angel Ferrari; Bruno Cutri; Héctor Aurelio Aguirre; Susana Julia Garcia de Deoberti; Roberto Enrique Carro y Carlos Leonardo De Rose, personas de mi conocimiento, doy fe. — Carlos I. Díaz. — Está mi sello. — "Doy fe de que lo que antecede es copia fiel del estatuto de la sociedad en su forma definitiva, con las modificaciones indicadas por la Inspección General de Justicia y aceptadas por la sociedad, del decreto del Poder Ejecutivo, que corre a fojas cuarenta y seis y del balance de fojas veinte a veinte y uno, todo lo cual tengo a la vista para este otorgamiento, en el expediente relacionado. — Leída que le fue la presente escritura, el compareciente ratificó todo su contenido, y así la otorga y firma en mi presencia y la de los testigos que fueron don Francisco Janeiro y don Jorge Abel Storni, vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento personal, doy fe. — Leonardo De Rose. — Tgo.: Jorge A. Storni. — Tgo.: F. Janeiro. — Está mi sello. — Ante mi, Carlos I. Díaz. — Concuerda con su matriz, que bajo el número expresado. pasó ante mí. al folio mil quinientos siete del Registro dos-

cientos cuarenta y cuatro, a mi cargo. — Para la sociedad expido el presente testimonio en diez sellos de tres pesos numerados correlativamente del dos millones quinientos sesenta y nueve mil ochocientos noventa y ocho, al presente inclusive, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Carlos I. Díaz, escribano.

Buenos Aires, octubre 10 de 1961. — Mercedes M. Mc Guire, secretaría.
$ 17.040 e.20|11-Nº 28.950 D.T.-v.20|11|61

# CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

### TERESITA
### Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Agropecuaria
### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintiún días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y uno, entre los señores José Marrapodi, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Salvigni 1871, C. I. 3.742.453; Guillermo Marrapodi, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Salvigni 1871, C. I. 3.430.212; Vicente Marrapodi, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la Avda. Cobo 796, C. I. 1.952.287; Salvador Marrapoli, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Centenera 2190, C. I. 1.908.029; Rodolfo Eduardo Moreno, argentino, casado, abogado, domiciliado en la Av. Cabildo 202, piso 2º, Dto. 9º, L. E. 4.241.022; Jorge Raúl Moreno, argentino, casado, abogado, domiciliado en la calle Arenales 2464, piso 9º, Dto. C, L. E. 4.243.832; Amelia Noschese de Moreno, argentina, casada, quehaceres domésticos, domiciliada en la calle Arenales 2464, piso 9º, Dto. A, L. C. 0.837.743; José García Sueiro, español, casado, comerciante, domiciliado en la calle Campos Salles 1841, C. I. 3.243.363; Matías Franco Ríos, argentino, soltero, empleado, domiciliado en la calle Deheza 4786, C. I. 5.405.855; Francisco Recchia, italiano, auditor, soltero, domiciliado en la calle Humberto 1º 1269, C. I. 1.307.908 y Elina Acuña de Balmaceda, argentina, casada, domiciliada en la calle Tucumán 842, piso 5º, Dto. I, empleada, C. I. 2.638.499, todos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen por el presente constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá de acuerdo a las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad que se constituye se denominará TERESITA INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio legal en la Capital Federal, calle Arenales 2464, piso 9º, Dto. C, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier parte del país o del extranjero. El domicilio legal podrá cambiarse de acuerdo a la cláusula sexta del presente contrato. El término de duración de la sociedad será de diez años a partir de la fecha, pudiendo ampliarse por un término igual si así los socios lo determinasen antes de su vencimiento y así sucesivamente. — Segunda: El objeto de la sociedad será: Inmobiliaria: La adquisición, venta, arrendamiento, explotación, permuta, administración, de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo asimismo construir edificios para renta, comercio, venta y realizar operaciones comprendidas o no dentro de las leyes o reglamentos de la propiedad horizontal. — Comercial: Mediante la importación y exportación, compra - venta al por mayor o menor de bienes, mercaderías, productos, maquinarias, materias primas en general y el ejercicio de representaciones nacionales o extranjeras, comisiones o mandatos de cualquier naturaleza. — Industrial: Por la producción, fabricación, transformación o elaboración de productos, frutos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria en general o especial. — Agropecuaria: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros, agrícolas, ganaderos, frutícolos, forestales, estancias, granjas, etc. — Tercero El capital social se fija en la suma de novecientos veinte mil pesos moneda nacional, dividido en novecientas veinte cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, que los socios aportan de la siguiente manera: José Marrapodi cien cuotas o sea cien mil pesos moneda nacional; Guillermo Marrapodi, cien cuotas o sea cien mil pesos moneda nacional; Vicente Marrapodi cien cuotas o sea cien mil pesos moneda nacional; Salvador Marrapodi cien cuotas o sea cien mil pesos moneda nacional; Rodolfo Eduardo Moreno doscientas cuotas o sea doscientos mil pesos moneda nacional; Jorge Raúl Moreno treinta cuotas o sea treinta mil pesos moneda nacional; Amelia Noschese de Moreno cien cuotas o sea cien mil pesos moneda nacional; José García Sueiro cien cuotas o sea cien mil pesos moneda nacional; Matías Franco Ríos cincuenta cuotas o sea cincuenta mil pesos moneda nacional; Francisco Recchia veinte cuotas o sea veinte mil pesos moneda nacional y Elina Acuña de Balmaceda veinte cuotas o sea veinte mil pesos moneda nacional. — Cuarto El capital social esta integrado totalmente en dinero efectivo y en la forma detallada en el punto anterior. — Quinto La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios Doctor Rodolfo Eduardo Moreno y Sr. Vicente Marrapodi, los que deberán actuar en forma conjunta para los siguientes actos: a) Adquirir el dominio, condominio o la nuda propiedad de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, rurales, fondos de comercio, semovientes, muebles, créditos, derechos, acciones, demás títulos cotizables o no, patentes, marcas y toda clase de valores y efectos por compra, permuta, cesión, dación en pago, donación, adjudicación, división o disolución de condominios o por cualquier título oneroso o gratuito y enajenar, vender, ceder, donar, transferir, permutar o de cualquier otra forma gravar lo que constituya el patrimonio de la sociedad, ya sea a título oneroso o gratuito. — b) Representar a fábricas o entidades comerciales o industriales, ya sean nacionales o extranjeras. — c) Conferir poderes generales o especiales. — d) Celebrar contratos de locación o de cualquier índole que de cualquier manera comprometa a la sociedad. — e) Efectuar toda clase de operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Central de la República Argentina, Industrial, Hipotecario Nacional, sus sucursales o agencias y con cualquier otro Banco oficial y privado, particular, nacional, extranjero, abriendo cuentas, efectuando depósitos, extrayéndolos, tomando dinero en préstamo, descuento de documentos, girar en descubierto o cualquier otro modo, convenir intereses, plazos y demás condiciones y en general realizar cualquier otra operación bancaria o comercial de acuerdo con sus respectivas reglamentaciones o cartas orgánicas; firmar, girar, endosar o de cualquier otra forma negociar o girar cheques, letras de cambio, giros, pagarés, cartas de porte, conocimiento de embarques, warrants y|o cualquier otro documento que pudiere comprometer a la sociedad. — No podrán ni conjunta, separada o indistintamente, comprometer a la sociedad en actos ajenos a su objeto, ni dar fianzas o garantizar obligaciones de terceros. — Podrán intervenir indistintamente en cualquiera de los actos sociales que no estén expresamente enumerados entre los que deben intervenir en forma conjunta ambos socios gerentes. Se aclara expresamente que podrán intervenir separada e indistintamente en toda clase de juicios de cualquier naturaleza que promueva o le promuevan a la sociedad o que intervenga la misma, ya sea como actora, demandada, o de cualquier otra forma, ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción que sean, Nacionales, Provinciales, Municipales, del Trabajo, Federales o cualquier otro. Podrán querellar criminalmente en nombre de la sociedad. Para el caso de enfermedades o ausencia del señor Vicente Marrapodi será sustituido por el señor Guillermo Marrapodi, y en caso de ausencia o enfermedad del doctor Rodolfo E. Moreno, será sustituido por el doctor Jorge R. Moreno. — Sexto: Deberá practicarse anualmente al 30 de septiembre de cada año, un balance general. — De las utilidades realizadas y líquidas resultantes, previa deducción del 5% para formar el fondo de reserva legal hasta cubrir el 10% del capital social y otra deducción del 45% para una reserva de carácter financiero, se repartirán entre los socios en proporción al capital aportado. — Séptimo: Las asambleas ordinarias se realizarán los días 30 de marzo y 30 de septiembre de cada año. — En cualquier momento los socios gerentes podrán citar a asamblea extraordinaria. — Las decisiones de los socios para ser válidas deberán representar el 70% del capital social. — Octava: Las cuotas sociales no podrán venderse, transferirse, permutarse, donarse, gravarse de cualquier otra forma, ya sea a título oneroso o gratuito, sin el consentimiento de todos los socios reunidos en asamblea a ese fin. — En caso de remate judicial de las cuotas de alguno de los socios, el comprador deberá sujetarse estrictamente a este contrato, no teniendo ingerencia alguna en la sociedad, salvo el de percibir las ganancias o soportar las pérdidas. — Durante el término de dos años a partir de la fecha, ningún socio podrá retirarse de la sociedad sin la conformidad expresa de todos los restantes. — Las cuotas del socio que se retira serán distribuidas entre los demás socios en proporción al capital, salvo convención expresa en contrario. — Noveno: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, los herederos del fallecido o representante legal, podrán optar continuar en la sociedad unificando personería o pedir la liquidación de las cuotas del fallecido o incapacitado, lo que harán saber dentro de los treinta días del fallecimiento o declaración de insania judicial. — No podrán ser gerentes los herederos, derecho habientes o representantes del socio fallecido o incapacitado. — Tampoco se disolverá la sociedad por quiebra o concurso de alguno de sus socios. — Décimo: Al socio que se retire o a los herederos del fallecido o representante legal del incapacitado que optaren por retirarse, les serán liquidadas las cuotas sociales y ganancias de acuerdo a un balance ad-hoc que se celebrará al efecto en seis cuotas bimestrales iguales, una vez aprobado el mismo. — En caso de pérdidas serán soportadas en forma proporcional con los demás socios. — Quedará excluido en esta liquidación todo valor llave, el que no se estima á a este efecto. — Undécimo: Cualquier divergencia que se suscitare entre los socios durante la vigencia de este contrato o a su disolución o liquidación será dirimida por árbitros, amigables componedores, nombrados uno por cada parte, debiendo éstos designar un tercero en caso de disidencia y cuyo fallo será inapelable. — Bajo las cláusulas que anteceden, a cuyo fiel cumplimiento se obligan las partes contratantes conforme a derecho, se da por constituida la sociedad de referencia en el lugar y fecha ut-supra mencionados, previa lectura y ratificación. — Conste. — Entre líneas: en seis cuotas bimestrales iguales, una vez aprobado el mismo; Todo Vale. — Firmado: José Marrapodi; Vicente Marrapodi; Guillermo Marrapodi; Salvador Marrapodi; Rodolfo E. Moreno; Jorge Raúl Moreno; Amelia Noschese de Moreno; José García Sueiro; Matías Franco Ríos; Francisco Recchia; Elina Acuña de Balmaceda. — Sobre raspado: veinte, Vale.

Buenos Aires, octubre 11 de 1961. — Mercedes M. Mc. Guire. secretaria.
$ 6.000 e.20|11-Nº 28.796 D.T.-v.20|11|61

### JUNTA GUARANI
### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen y Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los señores Carlos Antonio Tuliano, argentino, casado, con domicilio en la calle Zinny 1514 de esta Capital Federal; Adriano Ciccarelli, italiano, casado, con domicilio en la calle Almirante Brown 225, Merlo, Provincia de Buenos Aires, y el señor Juan Ciccarelli, italiano, casado, con domicilio en la calle Cuba sin número, Pontevedra, Merlo, Provincia de Buenos Aires, todos mayores de edad, queda convenido lo siguiente: Primero: Queda constituida entre las partes una Sociedad de Responsabilidad Limitada bajo la denominación de "JUNTA GUARANI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con sede actual en la calle Thompson 524, planta baja, fondo, pudiendo trasladar esta sede a cualquier parte de la República, así como establecer sucursales, agencias o cualquier clase de representación tanto en el interior como en el exterior de la República. — Segundo: La sociedad tendrá por objeto la compra, fabricación y venta de juntas de todo tipo como ser para automotores, compresores, grupos electrógenos y de cualquier otro tipo que se considere conveniente, pudiendo efectuar sin limitación alguna, toda clase de negocios que se relacione con el objeto social, como ser consignaciones, representaciones, importaciones y exportaciones. — Tercero: El capital social es de cuatrocientos sesenta y cinco mil pesos moneda nacional, dividido en cuatrocientas sesenta y cinco cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, que los socios suscriben y aportan íntegramente por partes iguales, es decir ciento cincuenta y cinco cuotas, o sean ciento cuarenta y cinco mil pesos moneda nacional cada uno. El aporte se efectúa en mercaderías, muebles y útiles, instalaciones, cuenta a cobrar, de conformidad con el balance e inventario que se confecciona por separado y que firmado por las partes forma parte integrante de esto contrato. — Cuarto: La Gerencia y el uso de la firma social quedan a cargo de todos los socios en forma conjunta, alternada o indistintamente con las más amplias facultades, con la sola excepción de comprometer la firma social en negocios extraños a la compañía o en provecho propio o de terceros. La razón social no podrá comprometerse en prestaciones, fianzas, garantías o intereses ajenos a la sociedad, requiriéndose siempre por lo menos la firma de dos socios. — Quinto: Los socios deberán poner todo su empeño y dedicación en los negocios sociales, quedándoles prohibido ejercer por su cuenta actividades iguales o afines al objeto social. — Sexto: La sociedad tendrá una duración de diez años, con opción a diez años más, a contar del primero de agosto de mil novecientos sesenta y uno, fecha a la cual se retrotraen los efectos legales de este contrato con respecto a los socios, pudiendo disolverse anticipadamente por voluntad de uno de los socios, siempre que éste haga manifiesto su deseo en este sentido con una anterioridad mínima de tres meses a la fecha de cierre de cada ejercicio anual, en la que tendrá lugar dicha disolución anticipada. La disolución anticipada se inscribirá en el Registro Público de Comercio. — Séptimo: Anualmente, el treinta y uno de julio de cada año, se practicará un balance general de conformidad con las normas contables e impositivas que rigen la materia. — Octavo: Las ganancias y las pérdidas que resulten de los balances anuales que se practiquen, se distribuirán entre los socios por partes iguales, previa deducción de un 5 o|o para el Fondo de Reserva Legal. — Noveno: En caso de fallecimiento de uno de los socios, es facultad de los sobrevivientes aceptar la incorporación de los herederos a la sociedad, previa unificación de su representación o proceder a la disolución de la sociedad. Los socios sobrevivientes practicarán dentro de los treinta días un inventario detallado y balance general. — Décimo: En caso de disolución de la sociedad los socios interesados tendrán prioridad para la compra del Fondo de Comercio. El o los socios que adquieran la empresa recibirán del que se retira las siguientes facilidades de pago: treinta y seis cuotas iguales y documentadas, mensuales y con un interés igual al que cobren los Bancos privados en las operaciones de descuento. En ningún caso se considerará valor llave entre los socios y|o sus herederos. — Décimoprimero: Cualquier dificultad que se suscite entre los socios o con los herederos en su caso, durante la duración de la sociedad o al tiempo de su liquidación será resuelta por árbitros arbitradores amigables componedores. Las partes convendrán la designación de un solo árbitro. En caso de no ser ello posible, se designará un árbitro por cada parte. Los árbitros podrán designar un árbitro tercero para el caso de desacuerdo entre ellos. El fallo de los árbitros será inapelable. — Décimosegundo: Bajo las cláusulas que anteceden, las partes dejan constituida la razón social Junta Guaraní. Sociedad de Responsabilidad Limitada, obligándose a su fiel cumplimiento y firmándolo de conformidad en Buenos Aires, a los once días del mes de octubre de 1961. — S|r.: Once. Vale. — Carlos Antonio Tuliano. — A. Ciccarelli. — J. Ciccarelli.

Buenos Aires, 25 de Octubre de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 3.120. e.20|11-Nº 28.799 D.T.-v.20|11|61

# EDICTOS JUDICIALES
## NUEVOS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

#### Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil número 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días, a los herederos y acreedores de IRENE PEREZ de SANTA ANA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1961. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600. e.20|11-Nº 30.198 D.T.-v.30|11|61

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de PEDRO CARUK. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1961. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600.— e.20|11-Nº 41.557-v.30|11|61

#### Nº 4

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña CARMEN OTERO de RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1961. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600. e.20|11-Nº 30.199 D.T.-v.30|11|61

El Juzgado Nacional en lo Civil número 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de GAUDENCIO CAPPELLI o CAPELLI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 27 de 1961 — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600. e.20|11-Nº 30.132 D.T.-v.30|11|61

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ALFREDO CARLOS FIGUERAS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 25 de 1961. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600. e.20|11-Nº 30.185 D.T.-v.30|11|61

Nº 5

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de BERNARDINO LOPEZ o BERNARDINO LOPEZ CARREIRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1961. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600. e.20|11-Nº 30.193 D.T.-v.30|11|61

Nº 6

El Juzgado en lo Civi Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de FRANCISCO DE ROSA, NICOLAS DE ROSA y ANTONIA VENTURA de DE ROSA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1961. — Norberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600. e.20|11-Nº 30.176 D.T.-v.30|11|61

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita por cinco días a propietario sepultura 1|2, tablón 12, sección 8, Cementerio Recoleta, a comparecer en juicio "MONTES JULIO HONORIO TREINTAÑAL", bajo apercibimiento de dar intervención Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1961. — Norberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.200. e.20|11-Nº 30.122 D.T.-v.24|11|61

Nº 7

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de OVIDIO PALOMO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1961. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600.— e.20|11-Nº 41.683-v.30|11|61

El Juzgado Civil Nº 7, Secretaría número 14, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de FILOMENA ANA MARIA BARBARULO de PIROLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1961. — Mario Anseltitz Laterre, secretario.
$ 1.600. e.20|11-Nº 30.149 D.T.-v.30|11|61

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HIGINIO ZANLUNGO. Publíquese por diez días.
— Buenos Aires, noviembre 8 de 1961. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.20|11-Nº 41.564-v.30|11|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN COSSU o JUAN MIGUEL ANTICO COSSU y PASCUA MIGUELA ARCA de COSSU. Publíquese por 10 días.
— Buenos Aires, junio 2 de 1961. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 1.600. e.20|11-Nº 30.174 D.T.-v.30|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por 30 días a herederos de MANUEL LODEIRO. Publíquese 10 días. — Buenos Aires, noviembre 14 de 1961. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600. e.20|11-Nº 30.171 D.T.-v.30|11|61

Nº 9

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA KALENDJIAN de KECHICHIAN. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 9 de 1961. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600. e.20|11-Nº 30.155 D.T.-v.30|11|61

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SATURNINO SALVA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 15 de 1961. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600. e.20|11-Nº 30.196 D.T.-v.30|11|61

Nº 14

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULINA LUISA LEON de DURBEC. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 10 de 1961. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600. e.20|11-Nº 30.113 D.T.-v.30|11|61

Nº 17

Juzgado en lo Civil número 17, Secretaría número 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IGNACIO FERREIRA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 14 de 1961. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600. e.20|11-Nº 30.138 D.T.-v.30|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FERNANDO LEON y de doña ROSA SCANDROGLIO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 13 de 1961. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600. e.20|11-Nº 30.190 D.T.-v.30|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CANDIDO CENICEROS. Publíquese 10 días. — Buenos Aires, 14 de noviembre de 1961. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600. e.20|11-Nº 30.126 D.T.-v.30|11|61

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAIME FERRER y de AGUEDA IRIBARNE de FERRER. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 25 de 1961. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600. e.20|11-Nº 30.209 D.T.-v.30|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA o MARIA LUISA NICOLINA MINICUCCI DE MINICUCCI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, dos de octubre de 1961. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600. e.20|11-Nº 30.183 D.T.-v.30|11|61

Nº 22

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CATALINA LUISA MARIA COSTA DE AZZARINI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1961. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600. e.20|11-Nº 30.200 D.T.-v.30|11|61

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO ANTONIO BULLA — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1961. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600. e.20|11-Nº 30.204 D.T.-v.30|11|61

Nº 25

Juzgado Nacional Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRISTOBAL GONZALEZ O CRISTOBAL GONZALEZ SANCHEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1961. — Alberto Alba Posse secretario.
$ 1.600. e.20|11-Nº 30.115 D.T.-v.30|11|61

Nº 27

El Juzgado en lo Civil Nº 27, (Secretaría Nº 53), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BASILISA o MASILISA HERIZ DE MUNIOZGUREN o MUÑOZGUREN o MUÑOZ GUREN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre de 1961. — A. H. Váldez Oderigo, secretario.
$ 1.600. e.20|11-Nº 30.202 D.T.-v.30|11|61

Nº 28

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NATALIO MUNIZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre dos de 1961. — José Rodolfo Romagosa secretario.
$ 1.600. e.20|11-Nº 30.177 D.T.-v.30|11|61

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por 30 días a acreedores y herederos de LUIS NARETTI — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1961. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600. e.20|11-Nº 30.186 D.T.-v.30|11|61

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MONDINI DE PISANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1961. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600.— e.20|11-Nº 41.680-v.30|11|61

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de don ARMANDO NICCRA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1961. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600. e.20|11-Nº 30.197 D.T.-v.30|11|61

## JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 9

Juzgado de Paz Nº 9, cita por tres días a ZACARIAS JULIAN MANZANAS LLORENTE, para comparecer en juicio "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires c|Manzanas Llorente Zacarías Julián s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese tres días. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
e.20|11-Nº 152-v.22|11|61

Nº 10

Juzgado de Paz Nº 10, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS PEREYRO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Noviembre 13 de 1961. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 800.— e.20|11-Nº 30.188 D.T.-v.24|11|61

Nº 14

El doctor Juan Antonio Calderón (hijo), Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de Da. CATALINA GULLO de BOVA. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, Abril 20 de 1959. — Jorge Alberto Zago, secretario.
$ 800.— e.20|11-Nº 30.206 D.T.-v.24|11|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERONIMO TESTA, REMO POMPEO TESTA y FRANCISCA GRIMOLDI de TESTA. — Publíquese 5 días.
Buenos Aires, Octubre 31 de 1961. — Marcelo Pinget, prosecretario.
$ 800.— e.20|11-Nº 30.154 D.T.-v.24|11|61

Nº 18

Juzgado Nacional de Paz Nº 18 cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña DORA HERKMAN de BRUSKI. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, Octubre 26 de 1961. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 13 al 17|11|60.
$ 800.— e.20|11-Nº 29 543 D.T.-v.24|11|61

Nº 28

Juzgado de Paz Nº 28, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JULIO COSTAS. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, Noviembre 7 de 1961. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 800.— e.20|11-Nº 30.195 D.T.-v.24|11|61

Juzgado de Paz Nº 28, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA FLORINDA CORVEIRAS Vda. de MARTINEZ. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires 15 de Noviembre de 1961. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 800.— e.20|11-Nº 30.162 D.T.-v.24|11|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 28 cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don ENRIQUE FERROU. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Noviembre 6 de 1961. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 800.— e.20|11-Nº 30.165 D.T.-v.24|11|61

Nº 33

Juzgado de Paz Nº 33, cita por tres días a CARLOS ALBERTO BASTIDA para comparecer en juicio "Lamon Emilio A. c|Bastida Carlos A. s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. — Publíquese 3 días.
Buenos Aires, Noviembre 10 de 1961. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 480.— e.20|11-Nº 30.172 D.T.-v.22|11|61

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

"J"

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Correccional, letra Jota, Secretaría Nº 66, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO OSVALDO GIVOT, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Decreto Ley 6.618|57, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días". — Alberto A. Campos, secretario.
e.20|11-Nº 165.v.24|11|61

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Correccional, letra Jota, Secretaría Nº 66, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN RAMON CAMARASA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días". — Alberto A. Campos, secretario.
e.20|11-Nº 166.v.24|11|61

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Correccional, letra Jota, Secretaría Nº 66, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a NICOLAS VETERE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal. — Publíquese por cinco días". — Alberto A. Campos, secretario.
e.20|11-Nº 167.v.24|11|61

Por disposición del señor Juez Correccional, doctor Horacio Calvo, Sec. Loumagne, se emplaza por el término de cinco días, a ANTONIO CHAMAN, a comparecer en la causa Nº 4458, que se le sigue por lesiones, Art. 94 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 64.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1961. — Pablo J. Loumagne, secretario.
e.20|11-Nº 168.v.24|11|61

Por disposición del señor Juez Correccional, doctor Horacio Calvo, Sec. Loumagne, se emplaza por el término de cinco días, a JOSE ANTONIO ALVAREZ, a comparecer en la causa Nº 5072, que se le sigue por Inf. Art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 64.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1961. — Pablo J. Loumagne, secretario.
e.20|11-Nº 169.v.24|11|61

Por disposición del señor Juez Correccional, doctor Horacio Calvo, Sec. Loumagne, se emplaza por el término de cinco días, a MANUEL D. PIÑEIRO, a comparecer en la causa Nº 4393, que se le sigue por Inf. Art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 64.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1961. — Pablo J. Loumagne, secretario.
e.20|11-Nº 170.v.24|11|61

"N"

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Correccional letra "N", Secretaría Nro. 74, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a SERGIO ANIBAL QUIROGA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 6876, que se le sigue por lesiones y daño, (Arts. 89 y 183 Cód. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días". — Luis T. Juárez, secretario.
e.20|11-Nº 171.v.24|11|61

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Correccional, Letra "N", Secretaría Nº 75, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación de la presente, a ANGELA NORMA PEPE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 183 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días". — José Finkelstein, secretario.
e.20|11-Nº 174.v.24|11|61

"Art. 141 del Código de Procedimientos Criminales. — Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Correccional Letra "N", Secretaría Nº 75, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación de la presente, a DELIA AMANDA TRIGO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 183 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días". — José Finkelstein, secretario.
e.20|11-Nº 175.v.24|11|61

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Correccional, Letra "N", Secretaría Nº 75, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a DELIA EDITH MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 183 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días". — José Finkelstein, secretario.
e.20|11-Nº 176.v.24|11|61

El Juzgado Correccional letra "N", a cargo del doctor Carlos A. López Lecube, Secretaría Nº 75, del Escribano José Finkelstein, cita y emplaza a ALBERTO PANE, por el término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, para que concurra a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días". — José Finkelstein, secretario.
e.20|11-Nº 177.v.24|11|61

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

### Nº 1

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, doctor Leopoldo Isaurralde, se cita, llama y emplaza a JOSE MARIA VEGA, para que dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz. — Local del Juzgado: Uruguay y Tucumán, planta baja. — Buenos Aires, 27 de septiembre de 1961. — Roberto S. Preller, secretario.
e.20|11-Nº 156-v.24|11|61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital, Secretaría número 3, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS BONIFACIO VEGLIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de contrabando, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Publíquese por cinco días. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, planta baja. — Buenos Aires, 27 de septiembre de 1961. — Angel de Paola, secretario.
e.20|11-Nº 157-v.24|11|61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital, Secretaría número 3, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR ALBERTO BURNICHON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de contrabando, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Publíquese por cinco días. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, planta baja. — Buenos Aires, 27 de septiembre de 1961. — Angel De Paola, secretario.
e.20|11-Nº 158-v.24|11|61

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 1 de la Capital, doctor Leopoldo Isaurralde, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación, a ANGEL TORRICO SAENZ, para que dentro del término señalado comparezca a estar a derecho en la causa Nº 818|58 caratulada "García Breña, Félix y otros s|evasión", que se le sigue por ante la Secretaría Nº 4 a mi cargo, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde de acuerdo a las disposiciones de ley. — Secret. Nº 4, septiembre 25 de 1961. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, planta baja. — Luis S. Gaibrois, secretario.
e.20|11-Nº 153-v.24|11|61

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal número 1, Leopoldo Isaurralde, se cita, llama y emplaza a IGNACIO FERRER, para que dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz. — Local del Juzgado: Uruguay y Tucumán, planta baja. — Buenos Aires, 2 de octubre. — Roberto S. Preller, secretario.
e.20|11-Nº 160-v.24|11|61

### Nº 2

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de la Capital, doctor Angel A. Bregazzi, Secretaría del suscripto, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente a CARLOS ABEL FERREYRA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 8.090|61, caratulada: "Caja Nacional de Ahorro Postal s|denuncia c|Ferreyra, Carlos Abel, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz. — Buenos Aires, septiembre 28 de 1961. — René Daffis Niklison, secretario.
e.20|11-Nº 161-v.24|11|61

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal número 2, doctor Angel A. Bregazzi, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a PETRONA ERCILIA RAMALLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 6.883|61, que se le sigue por infracción al artículo 25 de la Ley 11.386, con intervención de la Secretaría Nº 7 a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz. — Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano, tercer piso. — Secretaría, 2 de octubre de 1961. — Norberto F. Zappala, secretario.
e.20|11-Nº 163-v.24|11|61

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de la Capital, doctor Angel A. Bregazzi, Secretaría del firmante, cita, llama y emplaza por el término de 5 días a partir de la primera publicación del presente al procesado JOSE BENKO, para que, dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa número 7.926, "Banco Industrial s|denuncia inf. Ley 12.962, imputado José Benko", bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y contumaz. — Buenos Aires, 22 de septiembre de 1961. — René Dafnis Niklison, secretario.
e.20|11-Nº 164-v.24|11|61

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en la quiebra de KLEISER Y CIA., que se ha fijado la audiencia del día 23 de noviembre de 1961, a las 14 horas, para considerar la propuesta de adquisición de los bienes de la quiebra formulada por Piaggio-Tex S. R. L. — Buenos Aires, 15 de Noviembre de 1961. — El Secretario.
$ 480.— e.20|11-Nº 41.700-v.21|11|61

### Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días en los autos: "SILVIO MARESCA S. A. s|quiebra", que se ha convocado a los acreedores a la audiencia del día 27 de Noviembre a las 15 hs., a los fines de tratar las condiciones de arrendamiento de instalaciones existentes en Rodeo del Medio, Km. 21, Ruta 7, Pcia. de Mendoza.
Buenos Aires, Noviembre 16 de 1961. — Amerino J. Macedonia, secretario.
$ 1.600.— e.20|11-Nº 41.635-v.24|11|61

### Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretario Nº 21, cita por cinco días a TEOFILO ENRIQUE LOUYER para comparecer en juicio "Las Animas" S. R. L. contra Louyer Teófilo Enrique y otro sobre ejecutivo" bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. Publíquese tres días. — Buenos Aires, Noviembre 13 de 1961. — Juan José Salinas, secretario.
$ 1.200 e.20|11-Nº 30.131 D.T.-v.24|11|61

## JUZGADOS NACIONALES COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen y Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acto privado del día 2 de Agosto de 1958, ha quedado disuelta la Sociedad "CARRARO Y COMPAÑIA", SOCIEDAD COLECTIVA, en virtud del retiro de la socia Raquel María Carraro, continuando con el giro de los negocios el señor Andrés Carraro, quien se hace cargo del activo y pasivo a partir del 1º de Abril de 1958. — Testado: Buenos Aires. No vale.
Buenos Aires, Noviembre 9 de 1961. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.
$ 480.— e.20|11-Nº 30.145 D.T.-v.20|11|61

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:
En Buenos Aires, a los 7 días del mes de marzo de 1961, los señores Andrés Rivas y Aliberto Fernández, únicos componentes de la SOCIEDAD COLECTIVA "ANDRES RIVAS Y COMPAÑIA", con domicilio en la calle Camarones 2402, convienen con validez al 1º de enero de 1960 la disolución de Dicha sociedad. Acto seguido, se conviene constituir una sociedad colectiva entre los señores Aliberto Fernández y Luis Raúl Fernández, con domicilio en la calle Camarones 2402, que girará bajo el rubro "Aliberto Fernández y Compañía" y se hará cargo del activo y pasivo de la sociedad antes disuelta.
Buenos Aires, 31 de Octubre de 1961 — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 640.— e.20|11-Nº 30.210 D.T.-v.20|11|61

## JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

### Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría de la doctora Dora Ana María Reyna, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL GIMENEZ CHOPIN, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se sigue a la firma Brown y Cía., S. R. L., por infracción a la ley de granos, bajo apercibimiento de rebeldía. — Secretaría, 4 de octubre de 1961. — Dora A. M. Reyna, secretaria.
e.20|11-Nº 153-v.24|11|61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría de la doctora Dora Ana María Reyna, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a la firma SALERNO Y MANCINI, para que un representante de la misma, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 11.275, bajo apercibimiento de rebeldía. — Secretaría, 4 de octubre de 1961. — Dora A. M. Reyna, secretaria.
e.20|11-Nº 154-v.24|11|61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría de la doctora Dora Ana María Reyna, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a IVAN BESUE, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se sigue a Lima Hogar y otras, por infracción a la Ley 11.275, bajo apercibimiento de rebeldía. — Secretaría, 4 de octubre de 1961. — Dora A. M. Reyna, secretaria.
e.20|11-Nº 155-v.24|11|61

## PROVINCIALES

## JUZGADOS FEDERALES

### LA PLATA

Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Penal Nº 2, cita y emplaza por 30 días a contar desde la primera publicación del presente a RODRIGUEZ, EDUARDO JULIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 29 de la ley 12.913, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
La Plata, setiembre 28 de 1961. — Rafael Sarmiento (h.), secretario.
e.20|11-Nº 148.v.24|11|61

Por disposición del señor Juez Federal de esta Sección, doctor Luis C. Guerello, se cita por medio del presente que se publicará por el término de tres días a don SILVA HNOS., para que comparezca dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le ha promovido el Estado Argentino por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse como representante legal al señor Defensor Oficial del Juzgado. — Los autos tramitan por la secretaría del infrascripto.
La Plata, junio de 1961. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.20|11-Nº 150.v.22|11|61

El Juez Federal de La Plata, doctor Joaquín C. Serra, Secretaría del doctor Guillermo Carol, cita por cinco días a JUAN HUGO PELLEGRINI para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco de la Nación por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial del Juzgado para que lo represente, en caso de incomparencia.
La Plata, 26 de setiembre de 1961. — Guillermo C. Carol, secretario.
e.20|11-Nº 151.v.24|11|61

### SAN MARTIN

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, del doctor Raúl Horacio Ríos Centeno, Secretaría en lo Criminal y Correccional, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE RODOLFO DIAZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 9949 año 1961, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
San Martín Provincia de Buenos Aires, 28 de setiembre de 1961. — Juan Carlos Martínez Alcorta, secretario.
e.20|11-Nº 149.v.24|11|61

### ENTRE RIOS

S. S. el señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, doctor Daniel César Albornoz Suffern, en la causa caratulada "Artusi Ismael Ambrosio y otros, contrabando", Expte. Nº 28.852, cita, llama y emplaza por cinco (5) días al imputado ISABELINO DOMINGUEZ, sin sobrenombres ni apodos, argentino, de 30 años de edad, hijo de Antonio y Adela Dalcanzon, nacido el 20 de junio de 1931, en Paso Montaña, río Uruguay, Departamento Uruguay, soltero, comerciante, con instrucción secundaria, con domicilio en esta ciudad, en calle Tibiletti Nº 94, con residencia asimismo en casa de su padre, ubicada en Isla San Miguel, río Uruguay, Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Nº 5.284.665 y libreta de enrolamiento clase 1931, M. I. 5.788.296, D. M. 30, para que dentro del plazo improrrogable de los cinco (5) días a contar de la primera publicación comparezca a este Juzgado, secretaría en lo Criminal, a estar a derecho en la causa mencionada, bajo apercibimiento de declarársele en rebeldía y designársele defensor de oficio, con cuya representación se proseguirá la instrucción del sumario.
Concepción del Uruguay, octubre 3 de 1961. — Antonio H. Venturino, secretario.
e.20|11-Nº 172-v.24|11|61

### RIO GALLEGOS

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal subrogante de Primera Instancia, de Río Gallegos, doctor Florencio E. Ferrara, secretaría interinamente a mi cargo, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a GUILLERMO MALDONADO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Infracción al artículo 51 de la Ley Nº 12.913, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Secretaría, 2 de octubre de 1961. — Antonio I. Artigas, alc. secretaría.
e.20|11-Nº 173-v.24|11|61

# REMATES JUDICIALES

## NUEVOS

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 10

Por disposición de la Jueza doctora María Luisa Anastasi de Walger, Secretaría Dr. Mario C. Rosomanno, y en virtud de lo dispuesto en el juicio sucesorio FRANCISCA LASA de CASTAÑOS, comunica por el término de tres días que el martillero Urbano Gutiérrez, ha de rematar el día 25 del corriente mes, a las 14 hs., en la Quinta de Castaños, calle Santa Rosa Nº 750, Ituzaingó, partido de Morón, los bienes muebles detallados en dicho juicio a fs. 15|9 1603, consistente en cañerías de hierro galvanizados, alambres, postes y tirantes, portones y tranqueras, carros y demás implementos agrícolas usados. — La venta será sin base, al contado y al mejor postor. — El comprador abonará el 10 % de comisión del martillero.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1961. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.680.— e.20|11-Nº 41.692-v.22|11|61

### Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, interinamente a mi cargo, comunica por cinco días, en el juicio "ZANINI, MARIA LUCINA J. y otra c|CASSANO, PEDRO. s|ej. hipotecaria" que el martillero Amadeo R. Repetto, rematará el miércoles 29 de noviembre a las 15.30 hs. en 25 de Mayo 311, Cap. Fed., una fracción de terreno en Villa "Carlos Paz", pedanía San Roque, Depto. Punilla, Prov. de Córdoba, designada como fracción 15, midiendo: 156 mts. sobre frente al S.E. sobre Camino Nacional de Córdoba a La Rioja; 187 mts. también de frente al N.E. s|calle pública; 152 mts. en el costado N.O.; 151 mts. en el S.O., lindando con las fracciones 16 y 14 respectivamente, y en una pequeña parte de este último rumbo con la fracción 13; todo lo que encierra una superficie de: 2 H. 5.660 m². — De esta fracción se excluye una zanja en el costado S.E. cedida a Vialidad de la Nación para el ensanche del Camino Nacional que abarca una superficie de: 2.909 m2. midiendo dicha fracción: 19.20 m. en el costado N.E.; 156 mts. en el frente S.E.; 19.10 m. en el S.O. y 156 mts. —más o menos— en el contrafrente N.O.; previniéndose que de las fracciones mencionadas fueron liberadas de la hipoteca que reconoce la fracción de terreno, los siguientes lotes: Manzana 2, Lotes 1, 2, 3, 4, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 17, 18, 20, 23 y 24 con superficie de 5.791,82 m2. — Manzana 14: Lotes 3, 4, 7, 9 y 10 con superficie de 1.835.74 m2. — Manzana 15, Lotes 1, 2, 3, 5, 9, 13, 14, 15, 16 y 17 con superficie de: 3.641.28 m2. — La superficie total de la fracción de origen es de 25.660 m2. debiendo deducirse y excluirse de la venta por cesión a Vialidad de la Nación y lotes liberados 14.287.84 m2. quedando una superficie útil a venderse de 11.472.16 m2. — Base $ 94.910.64 m|n., al contado. 8 % a cuenta de precio y 3 % de comisión.
Buenos Aires, veintitrés de octubre de 1961. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 5.200.— e.20|11-Nº 41.495-v.24|11|61

### Nº 17

JUDICIAL: Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días en el juicio "LA ESME-

BALDA CAPITALIZACION SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA c|HUICI Y CIA. ESTABLECIMIENTO YEY-PORA AGRICOLA GANADERA s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero José Antonio Pizarro (Rodríguez Peña 140 piso bajo izq. Tel. 40-0756), rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311 Capital Federal el día 27 de Noviembre a las 17 horas: Dos lotes o fracciones de campo, con todas sus poblaciones, alambrados y demás mejoras, que en los mismos existan al suelo, los cuales se hallan contiguos y constituyen el Establecimiento denominado Yey - Porá, y están situados en el Cuartel 12 del Partido de General Lamadrid, Provincia de Buenos Aires, a diez kilómetros al Este de la Estación Lastra y a doce kilómetros al Nord Este de la Estación Líbano, señalados como lotes P 1165 A y P 1165 G. superficie 393 Hs. 32 As. 77 Cs. y 50 Decímetros cuadrados y 396 Hs. 16 As. 17 Cs. y 39 Decímetros cuadrados. Ambos lotes totalizan 789 Hs. 48 As. 94 Cs. 89 decímetros cuadrados. — Base: $ 672.875, al contado. — Seña 8%. Comisión 3%.

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1961, Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ 4.000 e.20|11-Nº 30.207 D.T.-v.24|11|61

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días en el juicio: "FRANCISCO LUIS c|PRADO NORMA LIDIA s|ejecución hipotecaria", que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará sobre el mismo, el 26 de Noviembre, hora 16, un departamento designado como Nº 4, de la planta baja, que es parte del edificio ubicado en esta Cap. calle Larrazábal Nos. 3687|95|99 formando esquina con Aquino Números 5505|09|13 y 15, edificada sobre los lotes 22|23 y 24 de la manzana "A" Superficie aprox. 773 m2. — Base $ 348. 225 m|n. a cuenta de precio 8%; Comisión 3%.

Buenos Aires, noviembre, 16 de 1961. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 2.000. e.20|11-Nº 30.194 D.T.-v.24|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días en el juicio: "FABI FABIO Y CONTI DE FABI AUGUSTA s|Sucesiones" que el martillero designado de oficio, Don Juan Boracchia (h), rematará sobre la misma, el domingo 26 de Noviembre de 1961 a las 17 horas, el inmueble ubicado en esta Capital, calle Alvarez Thomas Nº 1256|58 entre las de Virrey Loreto y Avda. Forest, en el estado de ocupación en que se encuentra. — Base m$n. 150.000. — 8% de seña a cuenta de precio y 3% de comisión.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1961. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 1.600.— e.20|11-Nº 41.494-v.24|11|61

Nº 21

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 21 de la Capital Federal, secretaría Nº 42, comunica por dos días, en el juicio: BERDIÑAS DE ALEU, MARIA LYDIA, s|SUC. INCIDENTE DE ADMINISTRACION, que los martilleros Alberto J. Benoit & Cía. rematarán en pública subasta, sin base, al contado y al mejor postor, los días miércoles 29 y jueves 30 de noviembre de 1961, hora 15, en Azcuénaga Nº 1296, donde se exhiben, los siguientes objetos: muebles diversos, útiles y enseres, piano Stenwey y Sons, caja de hierro, pieles y alhajas pertenecientes al juicio. — Seña: 30% en efectivo. Comisión 10%.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1961. — Julio P. Gérez, secretario.

$ 960.— e.20|11-Nº 30.192 D.T.-v.21|11|61

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por cinco días en el juicio "BORRE Y VINELLI MARIA ZULEMA Y OTROS c|NIETO EDUARDO Y BARBOT FERNANDO JUAN s|ejecución hipotecaria" que el martillero Sr. J. M. Olagaray rematará el inmueble de calle Yerbal Nº 2346 e| Caracas y Fray Cayetano. — Superficie terreno 1.418m 54. — Base $ 2.151.603.20 m|n. Al contado El viernes 24 de Noviembre, 16 horas. Sobre la misma propiedad. Seña 8%. Comisión 3%.

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1961. — César D. Yáñez, secretario.

$ 2.000. e.20|-1-Nº 30.163 D.T. v.24|11|61

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 12 comunica por tres días en el juicio "PERRUCCI, JUAN contra EDITORIAL PROPULSION S. R. L. y|o WARNES JOAQUIN J. y|o COROMINAS ENRIQUE. V. s|ejecutivo", que el martillero Osías Borodinsky rematará en Moreno 1441 el 27 de noviembre a las 15 y 30 horas una máquina de escribir Remington Rapid-riter, carro "A" 90 espacios en tipo pica Nº 5.960.403 con funda, que se exhibe en Moreno 1441. Sin base. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1961. — Federico A. Palacio, secretario.

$ 1.200 e.20|11-Nº 30.120 D.T.-v.22|11|61

Nº 17

Juzgado de Paz Nº 17, comunica por tres días en el juicio DE MARCO HNOS. c|JORGE HECTOR GANUZA s|ejec. prend. que el martillero Sr. Jorge Roberto Meinardo rematará el día 6 de diciembre de 1961 a las 16 hs. en Libertad 160, piso 1º, dto. 1º, lo siguiente: Una heladera eléctrica familiar, marca Richmond gabinete Nº 2.829, y en el estado que se encuentra. El bien está en exhibición en Av. Mitre 400, esquina España, Caseros, Prov. Bs. As. Base: 4.000.— Seña 30%. Comisión 10 %.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1961. — Roberto B. Camacho, secretario.

$ 960.— e.20|11-Nº 41.592-v.22|11|61

Nº 23

El Juzgado Nacional de Paz Nº 23 comunica por tres días en el juicio "PERRUCCI JUAN c|NOVOTEX S. R. L. s|ejecución prendaria" que el martillero Osías Borodinsky rematará en Moreno 1441, donde se exhibe, el 27 de noviembre a las 15,30 horas, una máquina de calcular "Merchant" Nº 3044. Base $ 6.870.— Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1961. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 960.— e.20|11-Nº 30.119 D.T.-v.22|11|61

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado de Comercio Nº 1, Secretaría del Dr. Héctor Alegría, comunica por tres días en el juicio: ORBE S. A. c| LAURO JORGE CAMPOY s|ejecución prendaria, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará en el garaje ubicado en las calles Ayacucho Nº 164 y Cangallo Nº 2032, Capital, el día 30 de noviembre de 1961, a las 15 horas, el siguiente efecto: 1 automotor marca Chevrolet, modelo año 1946, motor número D.A.M. 90604, sedan 4 puertas, patente de la Prov. de Buenos Aires, Nº 971314, que se exhibe en el local donde se rematará. Comisión 10%. Base: m$n. 90.224.— m|n.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1961. — Héctor Alegría, secretario.

$ 1.200 e.20|11-Nº 30.170 D.T. v.22|11|61

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio: "BOSCH MOTORS S. A. C. I. F. c|PASCALI LYDA EGLE s|ejecución prendaria", que los martilleros Alvarez y Cía., rematarán en Alvarez Thomas Nº 1574, Garaje Windsor, el 24 de noviembre, hora 15, un automotor marca IKA, tipo Estanciera, modelo UA-1RB, año 1960, motor número 60-6041715, serie Nº 03111-05002, en el estado en que se encuentra. Base m$n. 188.040. Seña 30%. Comisión 10%. Se exhibe en Alvarez Thomas Nº 1574.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1961. — Angel D. Vergara del Carril, secretario.

$ 1.200.— e.20|11-Nº 41.695-v.22|11|61

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 8, hace saber por dos días en los autos: "ALICON S. R. L. contra VICTORIA S. R. L." s|ejecutivo, que el martillero Héctor J. Bianchi, rematará el 22 de noviembre de 1961, a las 15 horas, en Garay Nº 721: una caja hierro "New York"; dos escritorios; 13 cajas de té de 29 kg. cada una; 70 esqueletos extracto de tomates "Troica"; 160 botellas caña "Carlos Gardel"; 79 esqueletos Pickles "El Mundo"; 100 cajas detergente "Sonrisa"; 30 cajones salsa tomates "Olta"; 8 cajas caballa "Surocean"; 12 cajas jabón "Lauró"; 240 latas desinfectante, y demás bienes secuestrados en este juicio. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1961. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 960.- e.20|11-Nº 30.201 D.T. v.21|11|61

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en el juicio DE MARCO HNOS. c|ALFREDO PARISI, s|ejec. prend., que el martillero señor Jorge Roberto Meinardo, rematará el día 1º de diciembre de 1961, a las 15 horas. en Arismendi Nº 2745, donde se encuentra en exhibición lo siguiente: un camión tipo furgón comercial, marca Chevrolet, modelo 1957, con patente de la Provincia de Buenos Aires, Nº 566.362, año 1960, motor número T-815-HC-4360. Base: $ 106.800. Seña: 30%. Comisión: 10%.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1961. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 960.— e.20|11-Nº 41.595-v.22|11|61

Nº 4

Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 10, comunica por 3 días en el juicio GALIMI FULVIO H. E. c|BATISTA OSCAR y otro s|ejec. prend., que el martillero César J. Cabral Hunter, rematará en Cochabamba 1601, Capital, el sábado 2 de diciembre, a las 10 hs., una motoneta Siambretta modelo 1959 para uso partic. de 125 cc. motor número 32.417, cuadro 322.417, sin patente, que se exhibe en el lugar, con la base del 50% de la prenda, o sea m$n. 17.670, al contado. Comisión 10%.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1961. — Conrado E. Aspitía, secretario.

$ 1.200 e.20|11-Nº 30.161 D.T. v.22|11|61

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio "GARCIA, JUAN MANUEL c|DURZE, VICTOR OSCAR s|ejecución prendaria, que el martillero José Singereisky rematará en la calle Mariscal A. J. de Sucre Nº 4455, el 5 de diciembre de 1961, a las 16 horas, donde se exhibe el día del remate, los siguientes objetos: un automóvil, usado para uso de taxímetro, modelo año 1941, marca "Plymouth", motor Nº P12,63901, patente de la Capital Federal, año 1958, número 13061, con la base de $ 116.700, el bien se entregará en el estado que se encuentra. Comisión 10%.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1961. — Carlos Alberto Balbé, secretario.

$ 1.440 e.20|11-Nº 30.205 D.T. v.22|11|61

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 18, hace saber por 3 días en el juicio "SAN MARCOS LEON, S. R. L. c|QUESADA RICARDO, s|ejecutivo", que él martillero Oscar Cristeche rematará en Moreno Nº 1441, Capital, el 24 de noviembre a las 17 horas, el siguiente objeto: un televisor marca "Standard Electric". Nº 203.500, que se exhibe en el lugar del remate. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%.

Buenos Aires. 16 de noviembre de 1961. — José Raúl Las Heras, secretario|

$ 960.- e.20|11-Nº 30.187 D.T. v.22|11|61

Nº 7

Juzgado de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 20, comunica por 3 días en el juicio FULVIO GALIMI c|GONZALEZ HORACIO E., s|ejec. prend., que el martillero César J. Cabral Hunter rematará en Cochabamba Nº 1601, Capital, el sábado 2 de diciembre, a las 10,15 horas, una motocicleta Puma, modelo 1957, con motor T 12952, sin patente, para uso partic., de 75 cc., que se exhibe en el lugar, con la base del 50% de la prenda, o sea m$n. 14.424, al contado. Comisión 10%. El bien se entregará una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1961. — Mario Scorza, secretario.

$ 1.200 e.20|11-Nº 30.160 D.T. v.22|11|61

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, secretaría Nº 20, comunica por tres días en el juicio: "GRAGLIA MOTORS S R. L. c|RUDIMABEL LAURIO VEGA s|ejecución prendaria", que el martillero Reinaldo S. Troiano, rematará; en Avda. La Plata 1954, el día 23 de noviembre de 1961, a las 16 hs., una motoneta marca "Lido", de 75 cc. de cilindrada, con dos asientos, mod. 1959, sin patentar, motor Nº 1.106.491, que se exhibe en el lugar. — Base: $ 18.805.—, al contado y en efectivo. — Comisión: 10 %. Seña: 30 %. — Los bienes subastados no serán entregados hasta tanto no sea aprobado el remate.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1961. — Mario Scorza, secretario.

$ 1.200.— e.20|11-Nº 41.684-v.24|11|61

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, secretaría Nº 23, comunica por tres días en el juicio: "CEBREIROS ANTONIO c|C. TAMBURRI de STEGICH y otra, s|ejec.", que el martillero Nicolás A. Pelleriti, rematara en Martínez Rosas 1340, donde se exhiben el 2 de diciembre, a las 11 horas, una heladera eléctrica familiar marca "Carma", mod. 7-7 Nº 8304062, base: $ 10.000.— y una máquina de coser de pié, uso familiar, marca "Singer", mod. Simanco, Nº JB-596.312, base: $ 11.000.— en el estado en que se encuentran y que serán entregadas una vez aprobada la subasta. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1961. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 1.200.- e.20|11-Nº 30.164 D.T.-v.22|11|61

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, secretaría Nº 26, comunica por tres días en el juicio "ROSINOV ALBERTO c|MARIO ALBERTO SOIZA s|ejec. prenda.", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 4 diciembre próximo, hora 11.30, en Ecuador 379, donde se exhibe, rematará un automóvil Ford, modelo año 1941, coupe, convertible, 8 cilindros, 85 CV. motor 18 F 6683523, patente 302.600, Cap. Federal año 1960. — Base: m$n. 92.250.— Seña: 30 %. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1961. — Carlos Viale, secretario.

$ 960.- e.20|11-Nº 30.168 D.T.-v.22|11|61

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, secretaría Nº 25, comunica por tres días en el juicio "MOCKBUZ ARGENTINA S. R. L. c|MANDURRINO JOSE Y DI CORRADO SALVADOR s|ejecución prendaria", que el martillero Jaime Killner, rematará en la calle Bartolomé Mitre 3144 donde se exhibe, el día 28 del presente mes de noviembre a las 16 hs., un chasis para camión con cabina marca MA 3-200 modelo año 1956 Nº 19.657 de 110 C. V., 2000 rpm., gasolero, distancia entre ejes: 4,52 metros, equipado con frenos de aire, 7 ruedas completas de 100 x 20 de 14 telas, en el estado que se encuentra. — Base: $ 117.300.— Al contado. — Seña: 20 %. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1961. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.200.- e.20|11-Nº 30.189 D.T.-v.22|11|61

El Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 27, comunica por tres días. en el juicio "COMPAÑIA COMERCIAL CONDOR contra OSCAR I. MOSQUERA, ejecutivo", que el martillero Alfredo Claudio María Bence, Uruguay 115 1er. piso, Dep. "A", rematará en Defensa Nº 1124, donde se exhibe, el día viernes 1º de diciembre a las 18 horas, los siguientes objetos: un televisor marca Biz, pantalla gigante, en perfecto estado, funcionando; un combinado con toca discos, funcionando, con cambiador automático marca Synfoni, mueble estilo provenzal; una heladera eléctrica, marca Philco, importada, de 13 pies cúbicos, funcionando. Sin base, al mejor postor. Precio pagadero al contado en el acto de remate. Comisión 10 %.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1961. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 1.440. e.20|11-Nº 30.123 D.T.-v.22|11|61

Nº 10

El Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio "SAN JULIAN, C. I. F. SRL. contra CARBONE VICTOR, sobre ejecución prendaria", que el martillero Oscar A. Sierra, rematará en Cabildo 4112, donde se exhibe, el 4 de diciembre, a las 16 hs., una Motoneta "N. S. U.", motor Nº 150|2T-194, patente Capital Federal Nº 54293 de un cilindro y 150 c. c., sin base y al mejor postor en las condiciones en que se encuentra. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1961. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 1.200. e.20|11-Nº 30.203 D.T.-v.22|11|61

El Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría del doctor Carlos Alberto Cornejo, comunica por 3 días en el juicio: JANTUS MIGUEL A. SRL. c|MARIANO CECILIO RAMIREZ s|ejecución prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en el garage ubicado en las calles Ayacucho Nº 164 y Cangallo Nº 2032, Capital, el día 30 noviembre de 1961, a las 15 horas, el siguiente efecto: 1 automotor marca Studebaker, modelo año 1961 nuevo, motor Nº 3 E-11676 sin patentar chassis Nº 1129, carrocería tipo Pick - Up, que exhibe en el local donde se rematará Comisión 10 %. Base: m$n. 436.727.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1961. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 1.200. e.20|11-Nº 30.169 D.T.-v.22|11|61

El Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en juicio "ONCE S. A. C. F. c|FUSTER FRANCISCO JUAN s|ejec. prendaria", que el martillero Herminio Barbosa, rematará un camión marca Ford T-700, modelo 1956, motor Nº 32.207, el día 7 de diciembre de 1961, a las 15.30, en Sarmiento 2846. Base: $ 141.088,75 al contado. Seña: 10 %. Comisión.: 3 %. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1961. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 960 e.20|11-Nº 30.130 D.T.-v.22|11|61

## CONVOCATORIAS
### NUEVAS

"A"

ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA Y CULTOS RELIGIOSOS "HORISCHONO"

Fundada el 15 de enero de 1910.

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación

Cangallo 3390 - 87-3588 - Bs. Aires

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo que establece el art. 18 de nuestros estatutos, convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día lunes 27 de noviembre de 1961, en nuestra sede de la calle Cangallo 3390, a las 20 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la asamblea anterior.

2º Aprobación de la memoria del presidente, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de los revisores de cuentas.
3º Elección de nuevas autoridades.
4º Designación de dos socios para firmar el acta. — Mauricio Sosin, presidente. — Abraham Perlin, secretario.
$ 288.— e.20|11-Nº 41.704-v.22|11|61

**"ARAUCO", S. A. C. I. F. I.**
Registro Nº 4582

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1961, hora 17, en Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 1160, para tratar:
1º Considerar documentos art. 347 inc. 1º del C. de Comercio, Ejercicio 31 de julio de 1961.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.20|11-Nº 41.649-v.24|11|61

**AUCA SOCIEDAD ANONIMA**
**Inmobiliaria, Agropecuaria y Comercial**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1961, 11 horas, en Reconquista 281, Esc. 22, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Designar secretario "ad hoc".
2º Considerar documentación art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de julio de 1961.
3º Elegir síndicos.
4º Nombrar dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.20|11-Nº 41.637-v.24|11|61

**AGRICOLA GANADERA LOS CEIBAS**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria**
Registro Nº 12.152
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Primera Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 30 de noviembre de 1961, a las 11 horas, en el local social Avenida del Libertador General San Martín Nº 2234, 1er. piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de julio de 1961.
2º Aumento del capital autorizado.
3º Fijación del número de directores y elección de los que corresponda, por un año.
4º Designación de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda el depósito de acciones que establece el artículo 12 del estatuto social.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1961. — El Directorio.
$ 3.600.— e.20|11-Nº 41.620-v.24|11|61

**A. G. E. S.**
**Asociación de Garajes y Estaciones de Servicio — Gremial y Mutualista**
CONVOCATORIA

Señor Asociado:
De acuerdo a lo resuelto por la Comisión Directiva en la sesión celebrada el 25 de octubre del corriente año, se le hace saber a usted que el día 29 de noviembre de este año, en nuestro edificio social, Hipólito Yrigoyen 2738, de 16 a 21 horas, se realizará la elección para la renovación parcial de la Comisión Directiva, en los siguientes cargos:
a) Elección de un vicepresidente y un prosecretario, por 2 años, en reemplazo de los señores Valentín Rebollar y M. González Fraga, respectivamente.
b) Elección de un tesorero, por 1 año, en reemplazo del señor Cosme Blasco.
c) Elección de un protesorero, por 2 años en reemplazo del señor Martín García.
d) Elección de 3 vocales titulares, por 2 años, en reemplazo de los señores Inocencio Vázquez, J. González Iglesias Andrés J. Pratolongo.
e) Elección de 3 vocales suplentes por 2 años en reemplazo de los señores Heriberto Mittler, Gumersindo Picón y Alfredo Anteio.
f) Elección de 2 vocales suplentes, por 1 año, en reemplazo de los señores Vicente V. Ferrua y Manuel F. Bravo.
g) Elección de 3 miembros titulares de la Comisión Revisora de Cuentas, por por 1 año, en reemplazo de los señores Graciano Estévez, Ernesto Giarrizzo y José Urbistondo.
h) Elección de 2 miembros suplentes de la comisión revisora de cuentas por 1 año, en reemplazo de los señores Ramiro F. Riadigos y Antonio Da Silva
Asimismo se comunica, que a las 21 horas se llevará a cabo la Asamblea Anual Ordinaria, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación de la Asamblea General Ordinaria anterior.
2º Consideración de la memoria, inventario y balance general cerrado el día 31 de agosto de 1961.
3º Aumento de la cuota social.
4º Consideración del petitorio de la Unión Personal de Estaciones de Servicio, Garajes y Anexos de la Rep. Arg. sobre retenciones de cuotas sindicales y aportes para obra social.
5º Realización del escrutinio del acto eleccionario y proclamación de los candidatos electos.
6º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea.
NOTA: La asamblea se considerará legalmente constituida, aun en los casos de Reforma de Estatutos y disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto (Art. 25 del Estatuto Social). — Eli Martín Kasses, presidente. — Antonio Barreiros, secretario.
$ 504.— e.20|11-Nº 41.608-v.22|11|61

**ALFALAND S. A.**
**Agric. Ganad., Indust. y Comerc.**
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 30 de noviembre a las 10 horas, en Reconquista 165, 4to. piso, oficina 428, de esta Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º) Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventarios, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Sexto Ejercicio, terminado el 31 de julio de 1961.
3º) Remuneración a los Directores y Síndico.
4º) Elección de 4 Directores titulares, 1 Síndico titular y 1 suplente, por el término de un año, por terminación de mandato de los actuales.
El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar en las cajas de la Sociedad, sus acciones o recibos de depósito bancario, hasta 3 días antes del señalado para la misma.
El Directorio.
$ 3.600.— e.20|11 Nº 41.545 v. 24|11|61.

**AUTOLINE SOCIEDAD ANONIMA**
**Comercial e Industrial**
**(Registro Nº 1471)**
CONVOCATORIA
**Ejercicio 30|6|1961**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para noviembre 27 de 1961, a las 18 horas, en Esmeralda 288, para tratar
ORDEN DEL DIA
1º) Consideración documentos Art. 347, Inc. 1, Código de Comercio, Ejercicio 30|6|1961.
2º) Elección de dos Directores Titulares, de Síndicos y de dos accionistas para que firmen el acta.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1961. — El Directorio.
$2.000.— e.20|11 Nº 41.506 v. 24|11|61.

**ASOCIACION MUTUALISTA MEDICA ARGENTINA**
**(A. M. M. A.)**
**Virrey Cevallos Nº 252 Capital Federal**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16 de diciembre de 1961, a las 10,30 horas en la Sala IV del Hospital Durand (Calle Díaz Vélez Nº 5044) para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2º) Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de recursos y gastos correspondientes al ejercicio: 1º octubre 1960 al 30 de setiembre 1961.
3º) Elección de Presidente y cuatro miembros titulares, por dos años; cuatro miembros suplentes por un año y tres miembros para integrar la Comisión Fiscalizadora, por un año, con el fin de renovar la C. D.
4º) Agregado al inciso f) del Artículo 26 del Estatuto Social.
5º) Designación de dos asociados para firmar el acta. — Dr. Horacio S. Vacarezza, presidente; Dr. Manlio P. J. Da Rin, secretario.
$ 72.— e.20|11-Nº 41.499-v.20|11|61

**ARCOS S. A.**
**Inmobiliaria, Comercial y Financiera**
**Diagonal R. S. Peña 832- Capital**
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 19 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de noviembre de 1961, a las 17 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 832, 2º piso, oficina 205, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de julio de 1961;
2º Determinación del número de directores que integrarán el Directorio y elección de directores, síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.800.— e.20|11-Nº 41.598-v.24|11|61

**ASOCIACION MUTUAL DE ENFERMERAS**

Convócase a las asociadas de la Asociación Mutual de Enfermeras, a la Asamblea Ordinaria, el día 30 de noviembre, a las 15.30 hs., para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del acta de la Asamblea anterior;
2º Consideración de la memoria, balance, inventario general, cuenta de gastos y recursos, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1961;
3º Designación de dos asociadas para firmar el acta de la Asamblea.

Convócase igualmente para una vez terminada la Asamblea Ordinaria a constituirse en Asamblea Extraordinaria para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Venta del inmueble situado en Juncal y Saavedra, Martínez, Pdo. de San Isidro;
2º Designación de dos asociadas para firmar el acta de esta Asamblea. — Justina Ch. de Barboza Baez, presidenta; M. Elena Battistoni, secretaria.
$ 192.— e.20|11-Nº 41.585-v.22|11|61

**ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA Y CULTO DAVID WOLFSOHN**
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva invita a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que realizará el día 26 de noviembre de 1961, a las 9 horas, en Amenábar 2972, de esta Capital, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y aprobación del acta anterior;
2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e inventario del ejercicio Nº 10, cerrado al 31 de agosto de 1961;
3º Informes de los revisores de cuentas;
4º Designación de la Comisión Escrutadora;
5º Renovación parcial de la Comisión Directiva, elección de: presidente por 2 años, vicepresidente por 2 años, protesorero por 2 años, prosecretario por 2 años, 3 (tres) vocales titulares por 2 años, cuatro vocales suplentes por un año, dos revisores de cuentas por un año y un revisor de cuentas suplente por un año;
6º Nombrar dos socios para firmar el acta. — Moisés Perelman, presidente; Adolfo Kling, secretario.
Nota: Art. 41 de los Estatutos: La Asamblea General Ordinaria tendrá lugar con la mitad más uno de los socios activos y pasada una hora se considerará segunda convocatoria y se efectuará con el número de socios presentes, no pudiendo ninguno de éstos ser elector o elegidos que no cumpliese con los pagos de sus cuotas. — Las resoluciones serán tomadas por mayoría de votos presentes.
$ 576.— e.20|11-Nº 41.676-v.22|11|61

"B"

**B O L P A**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera**
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el treinta de noviembre de 1961, a las once y treinta horas, en el local San Lorenzo 372, Capital, para tratar lo siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de los documentos especificados en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1961.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de directores y su elección.
4º Designación de síndico titular y suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1961. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los accionistas la disposición del artículo 23 del Estatuto, a los efectos del depósito de acciones.
$ 3.600.— e.20|11-Nº 41.518-v.24|11|61

**BILLANCOURT ARGENTINA S. A.**
**Comercial, Industrial y Financiera**
**Nº 4873**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de noviembre de 1961, a las 18 horas, en el local calle 25 de Mayo Nº 489, piso 3º, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1960;
2º Nombrar Directorio y síndicos;
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.20|11-Nº 41.502-v.24|11|61

**BANCO DE BUENOS AIRES**
**Sociedad Anónima**
**CONVOCATORIA**

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 2 de diciembre de 1961 a las 10 horas, en su sede social de Florida 32|36, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario general e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1961;
2º Distribución de utilidades;
3º Fijación del número de directores y elección de un presidente, un vicepresidente, un tesorero, un secretario y de uno a once directores titulares y de uno a tres directores suplentes;
4º Elección del síndico titular y síndico suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.600.— e.20|11-Nº 41.522-v.24|11|61

"C"

**CREDITO VECINAL FLOSUR, S. A. Fin., Inmob. y Com.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1961, 21 horas, calle Martínez Castro 1438, Capital.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración doc. art. 347 C. de Comercio, ejercicio cerrado 31|10|1961.
2º Distribución de utilidades o consideración de pérdidas.
3º Elección de 3 directores titulares y síndico titular y suplente.
4º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.20|11-Nº 41.579-v.24|11|61

**C.A.I.S.A.**
**Compañía Argentina Inmobiliaria Sociedad Anónima, Comercial e Industrial**
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas (2a. convocación) a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de noviembre de 1961, a las 17 horas, en el local de la sociedad, calle Paraguay 860, a fin de considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1961;
2º Distribución de utilidades;
3º Resolver sobre la liquidación de la sociedad. — Designar en su caso el Directorio o Comisión Liquidadora con asignación de funciones:
4º Elección, en su caso, de un director titular y dos directores suplentes, síndico titular y síndico suplente;
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones con una anticipación de tres días a la fecha de la misma. — Los poseedores de acciones nominativas, podrán concurrir aun sin poseer el boleto de depósito, con tal que la diligencia antes citada haya sido cumplida.
$ 2.640.— e.20|11-Nº 41.589-v.22|11|61

**CELPAD**
**Sociedad Anónima**
**Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera**
**Registro Nº 12.154**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Primera Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 30 de noviembre de 1961, a las 10.30 horas, en el local social, Avenida del Libertador Gral. San Martín Nº 2234, 1er. piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de julio de 1961.
2º Aumento de capital autorizado.
3º Fijación del número de directores y elección de los que corresponda, por un año.
4º Designación de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda el depósito de acciones que establece el artículo 12 del estatuto social. — El Directorio.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1961.
$ 3.600.— e.20|11-Nº 41.611-v.24|11|61

**CUBIERTAS TENSADAS**
**Soc. Anón. Ind. Com. y Fin.**
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para

el 30 de noviembre de 1961, a las 17 horas, en Lavalle 1125, octavo piso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos a que se refiere el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1961.

2º Fijar el número de directores y elección del Directorio y síndicos.

3º Aumento del capital suscripto y emisión de acciones dentro del capital autorizado.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.20|11-Nº 41.573-v.24|11|61

**CIA. INMOBILIARIA ALCYON S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre de 1961, a las 12 horas, en Avenida Alvear 1693, para tratar:

1º Considerar documentación Artículo 347 del Código de Comercio del Ejercicio 30 de junio de 1961.

2º Elección de directores y síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.20|11-Nº 41.584-v.24|11|61

**"CRISTALERIAS PICCARDO" S. A.**

**Comercial e Industrial**

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 30 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1961, a las 11 horas, en las oficinas de la calle Prof. Dr. Pedro Chutro 2780, a fin de tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al 25 ejercicio social terminado el 31 de julio de 1961.

2º Elección de dos directores titulares, uno por terminación de mandato y otro por renuncia, tres directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.20|11-Nº 41.549.v.24|11|61

**CAJA MUTUAL DEL PERSONAL DE CRONOS S. A. I. C.**

**San Martín 642 — Capital**

Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de noviembre de 1961, a las 18 y 30 horas, en nuestra sede social calle San Martín 642, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de presidente de asamblea.

2º Elección de dos socios para firmar el acta de asamblea.

3º Lectura, consideración y aprobación de la memoria y balance correspondiente al 6º ejercicio año 1960|61.

4º Elección de un prosecretario en reemplazo de Angel Gustavo (1961|62); un tesorero en reemplazo de Rodolfo De Carli (1961|63); un protesorero en reemplazo de José Hernández, (1961|63); un vocal 2º en reemplazo de Emilio Calei. (1961|63); un vocal 3º en reemplazo de Domingo Leo (1961|63).

5º Elección de tres socios para comisión de escrutinio. Elección de autoridades.

Después de 1|2 hora de citada se sesionará con el número de socios presentes. — Eduardo Lacaze, presidente. — Enrique Antonio Bastos, secretario.

$ 192.— e.20|11-Nº 41.556.v.22|11|61

**COMPAÑIA INTERAMERICANA DE SACARINA**

**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 1961, a las 11 horas, en Avenida Belgrano 1670, 5º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de todo lo actuado por el Directorio.

2º Disolución anticipada de la sociedad.

3º Designación de una comisión especial que tendrá a su cargo la liquidación de la Sociedad como así también de un síndico que ejercerá funciones de vigilancia.

4º Fijación de la duración de los mandatos de los miembros de la comisión liquidadora y sus retribuciones, según lo ordenado por el art. 18 del estatuto social.

5º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el señor Presidente procedan a firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda el art. 14 del Estatuto.

$ 3.200.— e.20|11-Nº 41.532-v.24|11|61

**COMPAÑIA DE TIERRAS DEL RIO NEGRO S. A.**

CONVOCATORIA

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas convocada para el día 31 de octubre de 1961, no se realizó por falta de quórum.

En consecuencia convocamos por segunda vez a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1961, a las 16.30 horas, en el local social, Avenida Corrientes 447, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo cuarto ejercic cerrado el 30 de junio de 1961.

2º Consideración del revalúo contable y su destino.

3º Aumento capital autorizado.

4º Determinación del número de Directores titulares y elección de los que corresponda por el término de un año.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones de acuerdo a lo que dispone el artículo 23 del estatuto.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1961. — El Directorio.

$ 2.640.— e.20|11-Nº 41.621-v.23|11|61

**CARLOS A. MASETTO Y CIA. S. A.**

**Industrial y Comercial**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1961, a las 20 horas, en Granaderos número 168, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, relativos al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1961.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores, síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio

$ 2.000.— e.20|11-Nº 41.503-v.24|11|61

**GASI S. A.**

**Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1961, a las 15 horas, en Lavalle 1125, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1961;

2º Elegir directores, síndico y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.20|11-Nº 41.225-v.24|11|61

**CASA PERRAMUS**

**H. Schvelm y Cía.**

**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el 29 de noviembre de 1961, a las 14.30 horas, en Sarmiento Nº 700, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 15|8|1961;

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.20|11-Nº 41.642-v.24|11|61

**CLARFIX**

**S. A. C. e I.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 30|11|61, a las 17 horas, en los escritorios sitos en la Avda. Pte. R. Sáenz Peña 740, 6º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado, y

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 960.— e.20|11-Nº 41.510-v.22|11|61

**C U E R Y C O R T**

**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por disposición del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de noviembre de 1961, a las 16 horas, en el local, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 740, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, memoria e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio último;

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos por un año;

3º Elección de un síndico titular y un suplente para el nuevo ejercicio;

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Para tomar parte en la Asamblea deben depositarse las acciones en la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1961. — El Directorio.

$ 3.600.— e.20|11-Nº 41.656-v.24|11|61

**COMFINANSA**

**Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de noviembre, a las 12 horas, en la calle San Martín Nº 663, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Todo lo relacionado art. 347, inc. 1º) Código Comercio, ejercicio 31|7|61;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección síndico titular y suplente y accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.20|11-Nº 41.661-v.24|11|61

**CLUB DE PESCA "LA ROTONDA"**

**Con personería jurídica**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 42 de nuestros estatutos, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1961, a las 20.30 horas, en nuestra secretaría, calle Crámer 2339, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la asamblea anterior.

2º Consideración del balance general y memoria del ejercicio, inventario, cuentas de gastos y recursos e informe de los revisores de cuentas, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de octubre de 1960 y el 30 de setiembre de 1961.

3º Apelación del señor Samuel Daham a la resolución de Comisión Directiva de fecha 3 de mayo.

4º Elección de presidente; secretario general; tesorero; cuatro (4) vocales titulares; cuatro (4) vocales suplentes y un (1) revisor de cuentas, todos por el término de dos años, en reemplazo de los señores: Oscar Caiazzo, Félix A. Tejada, Miguel Orell, Humberto Livoni, Juan C. Tossi, Antonio Piacenza, Quinto Ferro, Marino Rodríguez, Pedro Mercuri, Oscar A. Cruzado, Juan Orell y José A. Ramírez, que terminan su mandato, y secretario de actas; dos (2) vocales titulares y cuatro (4) vocales suplentes, por el término de un año, en reemplazo de los señores: Manuel Bernal, Humberto Farro, Vicente Trovato, Roberto Cabrera, Juan Krepakter, Héctor Ravinale y Miguel Graglia, que renunciaron.

5º Designación de tres (3) miembros para la Comisión Escrutadora y nombramiento de tres (3) socios para firmar el acta. — La Comisión Directiva.

$ 672.— e.20|11-Nº 41.568-v.22|11|61

**CLUB MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

**Secretaría: Chile 1043 - T. E. 38-3339**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Buenos Aires, noviembre 15 de 1961.

De acuerdo con las disposiciones de los artículos 28, 29 y 30 del estatuto social, convócase a los socios activos y vitalicios al acto de Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en Chile 1043, el día 1º de diciembre de 1961, a las 18.30, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios presentes para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario de la misma.

2º Elección de seis miembros, para integrar la Comisión Directiva, por el lapso comprendido entre el 6 de enero y 31 de mayo de 1962, por el término de los mandatos de los titulares, a saber: 1 presidente, en reemplazo de don Cándido Fernández; 1 prosecretario, en reemplazo de don Nerio Italiani; 1 tesorero, en reemplazo de don Otelo F. Monti; 1 protesorero, en reemplazo de don Alberto C. Pousa; 2 vocales, en reemplazo de don Saúl R. Isola, que renunció, y de don Cándido Fernández, que resultó electo presidente en la última Asamblea General Ordinaria. (1)

3º Proclamación de los electos.

En razón de la importancia y necesidad de la asamblea convocada, se encarece a los señores asociados su colaboración y participación, para el mejor éxito del acto.

Saludan muy atentamente. — Cándido Fernández, presidente. — Benito A. Vásquez, secretario.

(1) El comicio será iniciado una vez constituída la asamblea y funcionará en el mismo local, hasta las 22 horas.

$ 576.— e.20|11-Nº 41.567-v.22|11|61

**CAMARA DE COMERCIANTES EN AUTOMOTORES**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Buenos Aires, 25 de octubre de 1961.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 11 de los estatutos sociales, se convoca a los señores asociados para el miércoles 29 de noviembre de 1961, a las 19 horas, en los salones del Plaza Hotel, Florida Nº 1005, de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos socios para revisar y firmar el acta de la asamblea.

2º Considerar la memoria de la Comisión Directiva, balance general, inventario y cuenta de "Gastos y Recursos" e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio último.

3º Elección de los miembros que integrarán la Comisión Directiva: tres vocales titulares por dos años y uno por un año, en reemplazo de los señores Carlos Pieres, Guillermo Billy, Rafael Pérez Roldán, Salomón Winograd y Jorge López, y los cuatro vocales suplentes, por dos años, en sustitución de los señores César I. Reyes, Roberto E. Zimmermann, Antonio Mieres y Mauricio Pochak. Igualmente que los anteriores, y por un año los revisores de cuentas, señores Reinaldo E. Walter Reid y Jorge Pena; todos por el término de sus mandatos, de acuerdo con lo determinado en el art. 22 de los estatutos.

4º Dar cuenta a la asamblea, de conformidad con el inciso k) del artículo 26 de los estatutos, de la resolución de la Comisión Directiva, del aumento de las cuotas sociales mensuales de los socios activos correspondientes a la Capital Federal y Gran Buenos Aires, discriminándolas a la vez en dos grupos: categoría "A" (con capital mayor de $ 2.000.000 m|n.), $ 500.— y categoría "B" (con capital hasta $ 2.000.000 m|n.), $ 250. Estos aumentos entraron a regir desde el 1º de enero de 1961. — Jorge Denegri Sáenz, presidente. — Carlos Pieres, secretario.

$ 512.— e.20|11-Nº 41.673-v.21|11|61

**C O T I S E N**

**Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria, Sociedad Anónima**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1961, a las 16 horas, en el local social Reconquista 336, piso 11, oficina 112, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos inc. 1º, art. 347 del Cód. de Com. Ejercicio: 31 de julio de 1961.

2º Designación y remuneración directores y síndicos, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.20|11-Nº 41.626-v.24|11|61

**C O S A N I**

**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Minera, Inmobiliaria y Financiera**

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1961, a las 15 horas, en el local social, Reconquista 336, piso 3º, esc. 13, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1 del Cód. de Com. Ejercicio: 30 de junio de 1961.

2º Fijación número directores y elección de los mismos, así como de los síndicos, titular y suplente, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.20|11-Nº 41.628-v.24|11|61

**"D"**

**DISCOVER**

**Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 29 de noviembre de 1961 a las 19 horas en su sede calle Cuenca 1158, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración documentación art. 347 C. C. ejerc. 31|7|61.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Directorio y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600. e.20|11-Nº 41.528-v.24|11|61

**DE BIASE S. A.**

**Ind., Com. e Inm.**

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se efectuará en el local social, Núñez Nº 3071, Capital, el día 30 de noviembre de 1961, a las 9 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de documentos art. 347 del Código de Comercio correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1960 y de 1961, e informe del Síndico.

2º Fijación del número de miembros del Directorio y elecciones de los mismos, del Presidente, Vicepresidente, Síndicos titular y suplente por término de sus mandatos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.680. e.20|11-Nº 41.540-v.22|11|61

**DESTILERIAS HIRAM WALKER & SONS (ARGENTINA)**

**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Cumpliendo con lo dispuesto por los Estatutos y Decreto-Ley Nº 1.793|56, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá

lugar en el local social, Rivadavia 620, 5º piso, Capital Federal, el 29 de noviembre de 1961, a las 11 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y el Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas correspondientes al décimo octavo ejercicio terminado el 31 de julio de 1961 y del informe del Síndico.
2º Destino del saldo de utilidades.
3º Elección de cinco directores titulares y dos suplentes por un año, síndico y síndico suplente.
4º Remuneración del Directorio por el ejercicio actual, síndico, gerente general y subgerente, de conformidad con los artículos 12, 21 y 20 inc. b) de los Estatutos respectivamente a cargar a la cuenta de gastos generales.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Para poder asistir a la Asamblea, se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 27 de nuestros Estatutos, deberán depositar las acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas en nuestras oficinas de Rivadavia 620, 5º piso, Capital Federal, con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea. — El Directorio.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1961.
$ 5.200. e.20|11-Nº 41.558-v.24|11|61

**DIEZ HERMANOS & CIA.**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**
Alsina 1332 — Buenos Aires
Inscripción 6.206
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, 1º convocatoria, en su local social, para el día 30 de noviembre de 1961, a las 11 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Considerar documentos prescriptos por art. 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31|7|61.
2º Destino de las utilidades.
3º Revaluación contable y capitalización del saldo de Reserva Ley 15.272.
4º Fijación del número de directores titulares y elección. Elección de dos directores suplentes y síndicos. Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1961
NOTA: Se recuerda a los accionistas las disposiciones estatutarias a los efectos del depósito de acciones.
$ 3.600 e.20|11-Nº 41.544-v.24|11|61

**DAKOTA**
**Soc. Anón., Comercial, Inmobiliaria, Industrial y Agropecuaria**
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de noviembre de 1961, a las 9.30 horas, en el local social, Bdo. de Irigoyen 546, 8º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 31 de julio de 1961;
2º Aprobar remuneraciones fijadas a los directores gerentes, ad referéndum de la asamblea;
3º Distribución de utilidades;
4º Elección de directores y síndicos. — Fijación garantías;
5º Capitalización del saldo Revalúo Contable ley 15.272;
6º Aumento de capital;
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.20|11-Nº 41.570-v.24|11|61

"E"

**ESTANCIAS Y COLONIAS SANTA PAULA S. A.**
**Registro Nº 3429**
Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 1961, horas 19, en Avenida R. S. Peña 1160, para tratar,
ORDEN DEL DIA:
1º Disolución anticipada sociedad y liquidación;
2º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.20|11 Nº 41.650 v.24|11|61

**ESTABLECIMIENTOS KLOCKNER S. A. I. A.**
Convócase a asamblea general extraordinaria para el 30|11|61 a las 16 horas en Avenida Belgrano 931 para tratar: designación dos accionistas, reforma estatutos. — El Directorio.
$ 1.200.— e.20|11 Nº 41.625 v.24|11|61

**Establecimientos Metalúrgicos "R O H E R"**
**S. A. I. C. I. F.**
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1961, a las 18 horas, en el local de la calle Charcas 692, 3º piso "C", Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos, art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio terminado el 31 de julio de 1961.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración del Directorio y síndico.
4º Revalúo contable — Ley 15.272.
5º Fijación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los mismos.
6º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.20|11-Nº 41.496-v.24|11|61

**ESTANCIAS Y COLONIAS SANTA PAULA S. A.**
**Registro Nº 3429**
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1961, horas 18 en Av. P. Roque Sáenz Peña 1160, para tratar:
1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31 de julio 1961;
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.20|11-Nº 41.648-v.24|11|61

**ESTANCIAS SAN JUAN S. A. I. C. I. F.**
**Registro Nº 3581**
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1961, horas 17.30, en Av. R. S. Peña 1160, para tratar:
1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del C. de Com., ejercicio 31 de julio de 1961;
2º Elegir directores y síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.20|11-Nº 41.645-v.24|11|61

"F"

**F U L F A**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 1961, a las 12 horas, en la calle Coronel Apolinario Figueroa 254, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma de estatutos.
2º Aumento de capital.
3º Consideración del art. sexto de los estatutos.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.20|11-Nº 41.523-v.24|11|61

**FIBRAS CELULOSICAS S. A. I. C. A. F. e I.**
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1961, a las 10 horas, en Bartolomé Mitre número 948, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, relativos al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1961.
2º Elección de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.20|11-Nº 41.504-v.24|11|61

**FORYGAN S. A.**
**Forestal, Agrícola, Ganadera, Comercial e Industrial**
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 30 de noviembre de 1961, a las 11 horas, a celebrarse en la calle Florida Nº 954, piso 1º, Capital Federal, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.
2º Destino de las pérdidas.
3º Elección de directores y síndico.
4º Remuneración directores y síndico.
5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.20|11-Nº 41.665-v.24|11|61

**"FINVEST" S. A. I. C. F. y A.**
Convócase Asamblea Ordinaria, primera convocatoria, 30 de noviembre 1961, 18.30 horas, en Avda. R. Sáenz Peña 740, 1º, C.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 C. de C., ejercicio 31|7|61;
2º Fijación número Directores y elección de los mismos;
3º Elección síndicos titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas firma acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.20|11-Nº 41.678-v.24|11|61

**FIFA**
**Fabricación Inclustrial Fotográfica Argentina**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera**
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1961, a las 15 horas, en la sede social, calle Venezuela 818, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondiente al sexto ejercicio cerrado el 31 de julio de 1961;
2º Revaluación contable (ley 15.272) su destino;
3º Determinación del número de directores y su elección por dos años;
4º Elección del síndico titular y síndico suplente por un año;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.200.— e.20|11 Nº 41.639 v.24|11|61

**FERGAT S. A.**
**Inmob. Com. Ind. y Fin.**
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de noviembre de 1961, a las 19 horas, en Díaz Vélez núm. 3744, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Revaluación contable ley 15.272 y destino de la misma;
2º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio, ejerc. al 31 de julio de 1961;
3º Designación directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.20|11 Nº 41.624 v.24|11|61

**FABRICA ARGENTINA DE LAPICES S. A. Industrial y Comercial**
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre de 1961 a las 16.30 horas, en Tacuarí 1560, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio 31 de julio de 1961:
2º Elección directores titulares, suplentes, síndico titular y suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.20|11-Nº 41.616-v.24|11|61

"G"

**GAMBERONI**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria**
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1961, a las 17 horas, en Belgrano 702, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación de lo actuado por el Directorio;
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1961;
3º Ratificación de las remuneraciones fijadas a los directores;
4º Determinación del número de directores (art. 9º de los Estatutos) y elección de los mismos;
5º Elección de síndicos, titular y suplente;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.200.— e.20|11-Nº 41.655-v.24|11|61

**GESIEMES S. A.**
**Constructora e Inmobiliaria**
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1961, a las 18 horas, en la sede social, calle Bartolomé Mitre 559, 5º piso, Escritorio 517, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347, inciso 1º del Código de Comercio y distribución de utilidades.
2º Elección de 4 directores por 3 años y síndico y síndico suplente por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.20|11-Nº 41.594-v.24|11|61

**GANADERA MINERA SANTA FE S. A. A. C. I.**
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 30|11|61, a las 11 horas, en Viamonte 1133, piso 3º, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar acta de asamblea. — El Directorio.
$ 1.600. —e.20|11-Nº 41.609-v.24|11|61

**GESIEMES S. A.**
**Constructora e Inmobiliaria**
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 1961, a las 18.30 hs., en la sede social, calle Bartolomé Mitre 559, 5º piso, escritorio 517, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma del artículo 8º del estatuto social.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ 1.600.— e.20|11-Nº 41.593-v.24|11|61

"H"

**H A M A C**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
CONVOCATORIA
Se convoca Asamblea General Extraordinaria, 30|11|1961, 18.30 hs., Sarmiento 640, tratar,
ORDEN DEL DIA:
1º Capitalización de reserva libre por entrega de acciones liberadas.
2º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.20|11-Nº 41.601-v.24|11|61

**HIJOS DE ANTONIO PEYRI**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de noviembre, a las 19 horas, en su sede Rivadavia 1973, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de un secretario ad-hoc y de dos accionistas para firmar el acta.
2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la Administración social, con imputación a gastos generales.
3º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de julio de 1961.
4º Remuneración al Directorio y síndico.
5º Distribución de las utilidades.
6º Elección de síndico titular y síndico suplente.
7º Aumento del capital autorizado a veinte millones de pesos moneda nacional, de conformidad al artículo 10 del estatuto social. — El Directorio.
$ 4.400.— e.20|11-Nº 41.691-v.24|11|61

"I"

**I N S U A**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 30 de noviembre de 1961, a las 11 horas, en el local social, Avda. Belgrano 884, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación del Revalúo Contable Ley Nº 15.272;
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio vencido el 31 de julio de 1961;
3º Consideración del proyecto de distribución de utilidades;
4º Ratificación de las remuneraciones pagadas a los directores con cargo a gastos generales (Art. 9º de los estatutos);
5º Elección de síndico titular y síndico suplente;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — Buenos Aires, noviembre de 1961. — El Directorio.
$ 3.600.— e.20|11-Nº 41.548-v.24|11|61

**INSTITUTO DE PREVISION AMERICANO**
**S. A. de Seguros Generales**
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas de "Instituto de Previsión Americano Sociedad Anónima de Seguros Generales" a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el 30 de noviembre de 1961, a las 20 horas, en el local de la Sociedad, calle Tucumán Nº 927, 2º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado;
2º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1961. — El Directorio.
Nota: Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas hasta dos días antes del señalado para la Asamblea y recibirán la boleta de entrada correspondiente.
$ 1.920.— e.20|11-Nº 41.705-v.22|11|61

**INSTITUTO DE PREVISION AMERICANO**
**S. A. de Seguros Generales**
SEGUNDA CONVOCATORIA
No habiéndose llevado a cabo la Asamblea General Ordinaria citada para el día 31 de octubre de 1961, convócase por segunda vez para el día 30 de noviembre de 1961, a las 19 horas, en el local de la Sociedad, Tucumán 927, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1961;

2º Fijación del número de directores titulares y suplentes;

3º Elección de directores titulares y suplentes, síndico titular y síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1961. — El Directorio.

Nota: Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas, hasta dos días antes del señalado para la Asamblea y recibirán la boleta de entrada correspondiente.

$ 2.160.— e.20|11-Nº 41.706-v.22|11|61

**INTERDELTA**
**Sociedad Anónima**
**Comercial e Industrial**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1961, a las 19 hs., en el local social de la calle Carranza 1777, Capital Federal, para tratar:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, para el ejercicio cerrado el 31|7|61, y distribución de utilidades.

2º Fijación de número y elección de directores, síndico titular y síndico suplente, y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.20|11-Nº 41.658-v.24|11|61

"J"

**J. y J. COMISARENCO S. A.**
**Ind. y Com.**

Convócase Asamblea Ordinaria 30|11|1961, a las 17 horas, en Canning 281.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Doc. Art. 347, Inc. 1º C. de C., ejercicio 1º al 31|7|1961;

2º Remuneración del Directorio;

3º Elección de síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.20|11-Nº 41.514-v.24|11|61

"K"

**KARPEL S. A. C. I. F. I.**

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1961, a las 18 horas, en Tucumán 1617, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación según art. 347 del Código de Comercio e informe del síndico del ejercicio al 31 de julio de 1961;

2º Ratificación de lo actuado por el Directorio durante el período de formación;

3º Ratificación del mandato de los miembros del Directorio electo el 18|8|1960 y elección del síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.20|11-Nº 41.574-v.24|11|61

**KLEINMAN**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 1961, en el local social de la Avda. Leandro N. Alem Nº 651, 8º piso, Capital Federal, a las 18.30 horas, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del artículo 6º de los Estatutos Sociales.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.20|11-Nº 41.547-v.24|11|61

**KLEINMAN**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1961, en el local social de la Avda. Leandro N. Alem Nº 651, 8º piso, Capital Federal, a las 18 horas, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la gestión del Directorio en el período de formación.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1961

3º Consideración de la distribución de utilidades.

4º Designación de 1 Director Titular, 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.20|11-Nº 41.546-v.24|11|61

"L"

**LEDAMA S. A.**
**Exportación de Lana**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1961, a las 14,30 horas, en el local de la calle Reconquista 379, escritorio Nº 501, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de julio de 1961 y distribución de utilidades;

2º Nombramiento de Directorio y síndicos, y fijación de honorarios;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El presidente.

$ 2.400.— e.20|11-Nº 41.511-v.24|11|61

**LASERAS S. A.**
**Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria**

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de noviembre de 1961, a las 10 horas, en Carlos Pellegrini 385, 7º piso "A", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo segundo ejercicio cerrado el 31 de julio de 1961;

2º Elección de directores y síndicos

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.20|11-Nº 41.527-v.24|11|61

**LIQUID CARBONIC ARGENTINA**
**S. A. I. C.**
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 12 de nuestros estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en Paraná 230, 4º piso, Buenos Aires, el día 30 del mes de noviembre de 1961, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas correspondientes al primer ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1961;

2º Elección de directores titulares y suplentes por un año:

3º Elección de síndico titular y suplente por un año;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta y de un director para representar a la Sociedad ante la Inspección General de Justicia.

Para poder asistir a la Asamblea se recuerda a los Sres. accionistas que de acuerdo al Art. 13 de nuestros Estatutos, deberán depositar las acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en nuestras oficinas en Paraná 230, 4º piso, Buenos Aires, con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.— e.20|11-Nº 41.507-v.24|11|61

**LOS PINGOS**
**Sociedad Anónima Agropecuaria, Inmobiliaria, de Inversiones y Fianzas**
**(N - 7.591)**
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria 30 de noviembre 1961, 16 horas, Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para:

1º Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio, ejercicio 31|7|61;

2º Ratificar remuneración a director;

3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.20|11-Nº 41.554-v.24|11|61

**LA ESPERANZA**
**Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera y Forestal**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en 2da. Convocatoria para el día 30 de noviembre de 1961, a las 17 horas, en Viamonte número 524, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo ejercicio terminado el 30 de junio de 1961;

2º Aumento de capital, emisión y suscripción de acciones e integración en bienes;

3º Nombramiento de directores titulares y suplentes por el término de un año;

4º Elección de síndicos, titular y suplente;

5º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.920.— e.20|11-Nº 41.577-v.22|11|61

**LA FACULTAD S. A.**
**Librería y Editorial**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas para el día 30 de noviembre de 1961 a las 9 horas, en su local social, Sarmiento 726, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de las memorias, inventarios, balances, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes a los ejercicios Nos. 5, 6, 7 y 8, cerrados al 31 de diciembre de 1957, 31 de diciembre de 1958, 31 de diciembre de 1959 y 31 de diciembre de 1960, respectivamente;

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año;

3º Elección de síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea.

$ 3.200.— e.20|11-Nº 41.654-v.24|11|61

**LA OLIVARERA DEL PLATA**
**S. A. A. G. I. y C.**

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de noviembre de 1961 a las 18.30 horas en su sede social, Callao 468, 4º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al quinto ejercicio cerrado el 31 de julio de 1961;

2º Designación de los miembros del H. Directorio; siete directores titulares, tres directores suplentes, por dos años; un síndico titular y un síndico suplente, por un año;

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones en la sociedad con tres días de anticipación a la fecha fijada. — El Directorio.

$ 3.200.— e.20|11-Nº 41.641-v.24|11|61

"M"

**MARTINDALE**
**Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Agrícola y Ganadera**
**N-5952**
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Extraordinaria 30 de noviembre 1961, 11.30 horas, Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para:

1º Aumentar capital autorizado.

2º Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.20|11-Nº 41.555-v.24|11|61

**MOFECO, S. A.**
**Inmobiliaria - Constructora - Comercial - Financiera**

Convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre las 18 hs., en Hipólito Yrigoyen 2570, 2º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación Art. 374, inc. 1º C. C., ejercicio cerrado al 30|6|61.

2º Elección de Directores para completar el Directorio y Síndico Titular y Suplente.

3º Elección de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

NOTA: Los Accionistas deberán depositar en la caja social sus acciones, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea, de 15 18 horas.

$ 1.440.— e.20|11-Nº 41.553-v.22|11|61

**MARLON**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 1961, a las 18 horas, en la calle Suipacha 715, 1er. piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de Estatutos.

2º Aumento de Capital.

3º Elección de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.20|11 Nº 41.519 v.24|11|61

**MERCADO CENTRAL DE CARNES**
**S. A.**
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de acuerdo con lo que prescriben los Estatutos, se cita a los señores accionistas para el día 30 de noviembre de 1961, a las 10 horas, en el local de la Sociedad, Avda. Corrientes 3247 (sub-suelo) de esta Capital Federal, para celebrar la Asamblea General Ordinaria y considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 1er. ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1961 y resolución sobre la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio.

2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a los miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la administración social;

3º Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos;

4º Elección de síndico y síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 22º de los estatutos sociales a los efectos del depósito de acciones. — El Directorio.

$ 4.400.— e.20|11-Nº 41.500-v.24|11|61

**METALCO, S. A. C. I.**
CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 15 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 1961, a las 19,30 horas, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondiente al 3er. ejercicio económico cerrado al 31 de julio de 1961.

2º Elección del síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.20|11-Nº 41.659-v.24|11|61

**MERCADO PROVEEDOR DE VELEZ SARSFIELD**
**Sociedad Anónima,**
**Comercial e Industrial**
**Número de Registro 3563**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre de 1961, horas 19, en Rivadavia 8351, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio; ejec. 31|8|61.

2º Elegir síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, noviembre 15 de 1961. — El Directorio.

$ 2.000.— e.20|11-Nº 41.623-v.24|11|61

**MUTUALIDAD A.C.O.T.E.C.**
**Reg. Nac. Mutualidades Nº 1047**
CONVOCATORIA
A LA ASAMBLEA Y ELECCIONES

Buenos Aires, 27 de octubre de 1961.

Señor asociado:

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 38 de los estatutos, la Comisión Directiva de la Mutualidad A.C.O.T.E.C. (Asociación Católica de Obreros Textiles y Empleados de Campomar S. A., Fábrica Belgrano), invita a Ud. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de noviembre próximo, a las 17 horas, en Blanco Encalada 1547, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta anterior.

2º Consideración de la memoria y balance, cuadros demostrativos de pérdidas y ganancias e informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al 20º ejercicio, finalizado el 31 de julio de 1961.

3º Renovación parcial de la Comisión Directiva, para elegir:

a) Por dos años: presidente, prosecretario, protesorero, un vocal titular y un vocal suplente, por terminación de sus respectivos mandatos.

b) Por un año: dos revisores de cuentas titulares y un suplente, por terminación de sus respectivos mandatos.

4º Designación de dos socios para firmar el acta. — José Confalonieri, presidente. — Sebastián García, secretario.

Importante: De acuerdo a lo prescripto por el Art. 41º de los estatutos, las asambleas se celebrarán válidamente aun en los casos de reformas de los estatutos y de disolución social sea cual fuere el número de socios concurrentes una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

$ 104.— e.20|11-Nº 41.610-v.20|11|61

"N"

**NECCHI ARGENTINA**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
**Número de Registro 5.536**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 noviembre 1961, 16 horas, en Rivadavia 2379, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Revalúo contable Ley 15.272;

2º Considerar documentos art. 347, inc. 1º C. de C. ejercicio al 31|7|1961;

3º Fijar número de Directores y cubrir vacantes. Elección de Síndicos;

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1961. — El Directorio.

$ 2.400.— e.20|11 Nº 41.501 v.24|11|61

"O"

**OLINTO PRATI, S. A.**
**Agrícola, Industrial, Comercial y Financiera**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 30 de noviembre de 1961, a las 15.30 horas, en Cangallo 315, 2º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario general, balance general, cuenta

ta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio vencido el 31 de agosto de 1961.

2º Consideración del revalúo contable, Ley 15.272.

3º Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de un año.

4º Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo décimosexto de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar, en la sede de la Sociedad, Cangallo Nº 315, 2º piso, Buenos Aires, con una anticipación no menor de tres días, sus acciones o certificados bancarios de depósito, a los efectos de proceder a su inscripción en el Registro de Asistencia y recibir su respectivo comprobante para asistir a la asamblea. — El Directorio.

$ 4.400.— e.20|11-Nº 41.675-v.24|11|61

"P"

**PUENTE MARQUEZ COUNTRY CLUB**
**Sociedad Anónima**
IV EJERCICIO ECONOMICO
1|7|1960 al 30|6|1961
2ª CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de noviembre de 1961, a las 18.30 horas, en Tucumán 1613, piso 3º, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación artículo 347 del C. de C. ejercicio al 30 de junio de 1961;

2º Elección de Síndicos titular y suplente para el próximo ejercicio;

3º Designar dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.200.— e.20|11-Nº 41.509-v.22|11|61

**PRETENSADO S. A.**
**Construcciones de Hormigón Precomprimido**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1961, a las 18.30 horas, en Reconquista 134, piso 5º, para tratar:

1º Consideración y aprobación de los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio al 31/7|1961;

2º Retribuciones al Directorio;

3º Fijar número y duración mandato Directorio. Elección de los mismos y Síndicos. Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.20|11-Nº 41.543-v.24|11|61

**PATRONATO ESPAÑOL**
**Comisión de Señoras**

Estimada consocia:

La Comisión Directiva de Señoras del Patronato Español, de acuerdo al art. 11 de sus estatutos, ha fijado el día 30 del corriente, a las 10 horas, para que tenga lugar la Asamblea General Ordinaria Anual, en su sede sita en Avda. Federico Lacroze 2950, complaciéndose en invitar a usted para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior.

2º Lectura y consideración del informe anual de la señora presidenta.

3º Lectura y consideración del inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización del ejercicio XLIX que finalizó el 31 de agosto de 1961.

4º Elección por dos años de 15 miembros titulares y 5 suplentes y 1 suplente por un año, de la C. Directiva.

5º Elección de 1 miembros de la C. Consultiva con mandato hasta 1965.

6º Nombramiento de las revisoras de cuentas.

7º Nombramiento de dos socias para firmar el acta de ésta asamblea.

Rogándole puntual asistencia, saludan a usted atte. — Francisca Pierazzoli de Mouriño, presidenta. — Elena Lavrouy, secretaria.

$ 144.— e.20|11-Nº 41.565-v.20|11|61

**POLIPERL S. A. I. C.**

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 1º|12|61, a las 15.30 horas, en Reconquista 336, piso 11, Dep. "X", Capital, para tratar: Elección 2 accionistas firmar acta; reforma de estatutos y aumento de capital. — El Directorio.

$ 1.200.— e.20|11-Nº 41.694-v.24|11|61

**PLATERIA GOYA S. A. I. C. I. F.**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1961, a las 19 horas, en el local social, Sarmiento 999, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º onsideración documentos artículo 347 del C. de Comercio.

2º Aumento del capital autorizado.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.20|11-Nº 41.696-v.24|11|61

**PIÑA HNOS. S. A. COM. E IND.**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1961, a las 15 horas, en el local social, sito en Boedo 2058 de esta Capital, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, y distribución de utilidades, que corresponden al 1er. ejercicio terminado el día 31 de julio de 1961;

2º Renovación de Directorio y síndico conforme a estatutos;

3º Designación de dos accionistas presentes que aprueben y firmen el acta respectiva. — El Directorio.

$ 2.800.— e.20|11 Nº 41.681 v.24|11|61

**PIZA, S.A.I.C.I.**
**Nº 8.768**

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1961, a las 20 horas, en Méjico 4164, para considerar:

1º Los documentos del artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio al 31 de julio de 1961;

2º Elegir directores, síndicos y accionistas para firmar el acta.

$ 1.600.— e.20|11 Nº 41.657 v.24|11|61

**P E M A**
**Sacifa y F.**

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 29 de noviembre de 1961, 10 horas, en Paraná 123, Of. 186, para tratar modificación de fecha de cierre de ejercicio económico (Art. 21 de los estatutos).

$ 1.200.— e.20|11 Nº 41.686 v.24|11|61

**PLATA Y PLATA**
**Industrial y Comercial, S. A.**

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre de 1961, a las 16 horas, en Tacuarí 1560, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio 31 de julio de 1961;

2º Elección directores titulares, suplentes, síndico titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.20|11 Nº 41.615 v.24|11|61

**P I N D A P O Y**
**Sociedad Anónima, Agropecuaria, Industrial y Comercial**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1961, a las 18 y 30 horas, en la calle Lavalle 3161, de esta Capital Federal, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al quinto ejercicio terminado el 31 de julio de 1961;

2º Distribución de las utilidades del ejercicio;

3º Fijación del número de directores y su elección por un año;

4º Elección del síndico titular y síndico suplente;

5º Aumento del capital autorizado;

6º Revalúo contable Ley 15.272;

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea general.

NOTA: Se recuerda el artículo 26 del estatuto. — Buenos Aires, noviembre de 1961. — El Directorio.

$ 3.600.— e.20|11 Nº 41.578 v.24|11|61

"R"

**RELOJES "ROLEX" ARGENTINA S. A. Importadora**

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 30|11|1961, hora 11.45, en Corrientes 447, Esc. 705, para tratar aumento de capital y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.20|11-Nº 41.603-v.24|11|61

**R E Y**
**Sociedad Anónima Comercial**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1961, a las 12.20 horas, en Alsina 1179, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1961 y aprobación remuneraciones art. 10 inc. g) de los estatutos.

2º Aumento del Capital.

3º Consideración del Revalúo Contable Ley 15.272, efectuado en conformidad a la autorización de la Asamblea de fecha 30 de noviembre de 1960.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.20|11-Nº 41.612-v.24|11|61

"S"

**SAN CAYETANO, S. A.**
**Comercial y Financiera**
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de noviembre de 1961, a las 10 horas, en la Avda. Julio A. Roca Nº 751, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de julio de 1961.

2º Fijación del número de directores, elección de los mismos y designación de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.20|11-Nº 41.552.v.24|11|61

**SELSA**
**S. A., Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria**
**Nro. 1.661**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 30 de noviembre de 1961, a las 17 horas, en el local social, de la calle Santa Cruz Nº 140, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al cuadragésimo primer ejercicio cerrado el 31 de julio de 1961.

2º Nombramiento de dos directores en reemplazo de los que cesan en sus funciones (Art. 24), síndico y síndico suplente (Art. 33).

3º Consideración del revalúo contable, Ley Nº 15.272 y destino del saldo de revalúo.

4º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

**Nota**: Se recuerda a los señores accionistas, la disposición del Art. 40 del estatuto, a los efectos del depósito de acciones.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1961. — E. Directorio.

$ 4.000.— e.20|11-Nº 41.542.v.24|11|61

**SIMECO**
**S. A. de Comercio, Navegación y Finanzas**
**Reconquista 46, 4º 401, Capital, Nro. Registro 7594**
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día viernes 1º de diciembre de 1961, a las 18.30 horas, en Reconquista 46 4º 401, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al séptimo ejercicio económico de la sociedad, cerrado el 30 de junio de 1961.

2º Distribución de utilidades.

3º Ratificación remuneraciones miembros Directorio que desempeñaron tareas permanentes.

4º Elección de un síndico titular y uno suplente por el término de un año.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1961.

**Nota**: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 22 de los estatutos sociales, a los efectos del depósito anticipado de títulos y acciones.

$ 4.000.— e.20|11-Nº 41.516.v.24|11|61

**SAN EDUARDO, S. A. DE INVERSIONES**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre de 1961, a las 15.30 horas, en Carlos Pellegrini 1594, para.

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º, Cód. Comercio, ejercicio 31|7|61, utilidades, honorarios síndico.

2º Elección síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar acta. Buenos Aires, noviembre 15 de 1961. — El Directorio.

$ 1.600.— e.20|11 Nº 41.529 v.24|11|61

**SU DEPART S. A.**

Convócase a los accionistas de Empresa Constructora Su Depart S.A.C.I.F. e I. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1961, a las 15 horas, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1110, 7º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico, correspondientes al 1º y 2º ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1959 y 1960 respectivamente;

2º Aumento del capital autorizado;

3º Fijación del número de Directores para el próximo ejercicio, su designación y elección del Síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

NOTA: Recuérdese a los accionistas las normas sobre depósito previo de acciones.

$ 3.600.— e.20|11-Nº 41.505-v.24|11|61

**S A N D U P A Y**
**Sociedad Anónima**
**Industrial, Comercial y Agropecuaria**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre 1961, horas 18, en Charcas 1183, 1º piso, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio ejercicio 31|7|1961;

2º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.20|11-Nº 41.536-v.24|11|61

**Sociedad Anónima**
**Comercial y Financiera**
**G E L L E R H N O S.**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social, Bartolomé Mitre 2225|27, el día 30 de noviembre de 1961, a las 19 horas, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio social cerrado el 31 de julio de 1961.

2º Fijar número de directores y elección de los mismos por tres años.

3º Designación síndico titular y suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.20|11-Nº 41.602-v.22|11|61

**SOCIEDAD FINANCIERA E INDUSTRIAL SUD AMERICANA S. A.**
**N - 1327**

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1961, a las 11 horas, en Bmé. Mitre Nº 311 (5º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Revalúo contable ley 15.272;

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración al síndico, ejercicio al 31 de julio de 1961;

3º Elección del directorio, síndico y síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.20|11-Nº 41.640-v.24|11|61

**S. A. W. S. A.**
**Forestal, Industrial, Comercial, Agrícola Ganadera**
**Número de Registro: 10.446**

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 1961, a las 10 horas, en el local de la sociedad, calle Matheu Nº 958, de esta ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de julio de 1960 y al segundo ejercicio cerrado el 31 de julio de 1961 y ratificación de los mandatos del Directorio y síndico por el segundo ejercicio;

2º Distribución de los beneficios;

3º Determinación de los honorarios de los directores y síndico titular;

4º Determinación del número de directores titulares y suplentes para el próximo ejercicio y su elección;

5º Elección del síndico titular y síndico suplente;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1961. — El Directorio.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 21 del estatuto social, a los efectos del depósito de las acciones.

$ 4.400.— e.20|11-Nº 41.644-v.24|11|61

**SANPEMAR SOCIEDAD ANONIMA**
**Agrícola, Ganadera, Comercial y Financiera**
**Reg. Nº 13.330**
CONVOCATORIA

El Directorio de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en la calle Lavalle 425, Capital Federal, el día 30 de noviembre de 1961, a las 18.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado;

2º Ratificación del mandato de los directores nombrados por acta constitutiva;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.20|11-Nº 41.679-v.24|11|61

**S. A. AGRICOLA Y GANADERA ESCODA LTDA.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para 2 diciembre 1961, a 12 horas, en Av R. S. Peña 651, (of. 124), para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, Código de Comercio, ejercicio 31|10|61;

2º Elegir síndicos y 2 accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.20|11-Nº 41.701-v.24|11|61

**SOCIEDAD SPADA S. A.**

**Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**

**Nº de Registro: 417**

**Folio 8, Libro 41, Tomo A**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de diciembre de mil novecientos sesenta y uno, a las veinte horas, en el local social de la calle Río Bamba 436, 8º piso, oficina 15, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe del síndico sobre la situación económica financiera de la sociedad;

2º Lectura y consideración de los temas tratados en la reunión del día 13 de octubre de 1961, acta Nº 24;

3º Ratificación de la resolución de presentación en convocatoria de acreedores.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 19 del estatuto, a efectos del depósito de acciones.

$ 3.200.— e.20|11-Nº 41.699-v.24|11|61

**SAN FRANCISCO FORESTAL S. A.**

CONVOCATORIA

De conformidad a lo prescripto por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de San Francisco Forestal S. A. I. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social, Arribeños 1308, Capital Federal, el próximo día 30 de noviembre de 1961 a las 18 horas, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de julio de 1961;

2º Elección de tres directores titulares en reemplazo de los directores señores Carlos M. Barzi, Juan Carlos Marcón y Julio M. Nisenson, cuyo mandato terminó el 31 de julio de 1961, por dos años:

3º Elección de un director en reemplazo del doctor Eduardo B. Tiscornia que renunció, por el plazo que falta para cumplir su mandato, o sea, hasta el 31 de julio de 1962;

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600.— e.20|11 Nº 41.629 v.24|11|61

**SADIC**

**Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera**

CONVOCATORIA

Convócase los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1961 a las once horas en Malabia 666, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación artículo 347 inc. 1º Código de Comercio ejercicio cerrado el 31|7|1961;

2º Distribución de utilidades;

3º Aumento de capital;

4º Fijación número de directores;

5º Designar directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

Para concurrir a la asamblea los accionistas deberán proceder de acuerdo al artículo 15 de los estatutos. — El Directorio.

$ 2.800.— e.20|11 Nº 41.634 v.24|11|61

**SOCIEDAD ANONIMA TABACOS INDUSTRIALIZADOS**

**Comercial, Industrial e Inmobiliaria**

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de noviembre de 1961, a las 15, en la calle José Pedro Varela 5451, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1961 y de las remuneraciones de los directores con funciones ejecutivas, y destino de las utilidades;

2º Fijar número de directores y proceder a su elección;

3º Designar síndico titular y suplentes y fijar la remuneración del síndico actual:

4º Aumento del capital social;

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.20|11 Nº 41.621 v.24|11|61

**SANTA CELINA**

**Sociedad Anónima**

**Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera**

**Registro Nº 12.153**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Primera Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 30 de noviembre de 1961, a las 10 horas, en el local social Avenida Libertador General San Martín Nº 2234, 1er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de julio de 1961;

2º Aumento del capital autorizado;

3º Fijación del número de directores y elección de los que corresponda por un año;

4º Designación de síndico titular y síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda el depósito de acciones que establece el artículo 12 del estatuto social. — El Directorio.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1961.

$ 4.000.— e.20|11 Nº 41.619 v.24|11|61

**SZ. LIKER SOCIEDAD ANONIMA**

**Industrial, Comercial e Inmobiliaria**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1961, a las 18 horas, en el local social Galicia 1965, Capital, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º, del Cód. de Com. — Ejercicio: 31 de julio de 1961;

2º Elección de síndico titular y suplente, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.20|11 Nº 41.627 v.24|11|61

**"T"**

**TEXTIL CENTENARIO**

**Soc. Anón. Ind., Com. y Financiera**

CONVOCATORIA

Se convoca para el 30 de noviembre de 1961, a las 18 horas, a Asamblea General Ordinaria de accionistas, en el local social San Martín 232, piso primero, oficina 108, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación prescripta por Art. 347 del C. de Comercio al 30 junio 1961.

2º Designación de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.20|11-Nº 41.541.v.24|11|61

**TOBIAS Y WOLF**

**Sociedad Anónima, Comercial e Industrial**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1961, a las 18, en el local Balcarce 563, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|12|60;

2º Aprobación del revalúo contable practicado por el Directorio de acuerdo a la ley 15.272, con destino a reservas;

3º Elección directores titulares y suplentes por tres años;

4º Elección síndicos titular y suplente por un año:

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 2.800.— e.20|11-Nº 41.669-v.24|11|61

**"U"**

**UBOLDI**

**S. A. Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de noviembre de 1961, a la hora 19 en la sede social, calle Rivadavia Nº 2458, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos por el artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio con relación al ejercicio al 31 de julio de 1961.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.20|11-Nº 41.530.v.24|11|61

# TRANSFERENCIAS

## NUEVAS

**"A"**

Eduardo Massa, Mart. de la Asociación de Balanceadores, Condarco 4611, Cap., avisa que el Sr Luis Corso, vende libre pasivo Fiambrería y Quesería de ANDALGALA 1575, a Rodolfo Miguel Colombo y Elena Piernes. — Recl. Ley y Domic. partes, mi oficina.

$ 800.— e.20|11-Nº 41.534-v.24|11|61

Luis Martínez, martillero público, avisa que Emelina A. viuda de Ucar Díaz, en su carácter de Administradora de la Sucesión de su esposo Gregorio Ucar Díaz, vende el negocio de Librería, Juguetería y Bazar al por menor, al señor Carlos Julio Albamonte, situado en la AVENIDA DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN Nº 5771, Capital Federal. — Domicilio partes. en el negocio. — Reclamos de Ley, en mi oficina Fitz Roy Nº 2450, Capital Federal.

$ 1.200.— e.20|11-Nº 41.498-v.24|11|61

Reinaldo S. Troiano, martillero público, con oficina en Avda. Córdoba 1821, 2º piso, avisa: Guillermo Calvelo Calvo y Enrique Emilio Iglesias Castro, venden su negocio de carnicería, frutería y verdulería, sito en AVENIDA BELGRANO Nº 2926, al señor Francisco Navia. Informes y reclamos de ley, mi oficina, donde las partes fijan domicilio.

$ 1.200.— e.20|11-Nº 41.685-v.24|11|61

Alonso & Cía., de la Asociación de Bal. y Mart. Públicos, oficinas Paraná 196, Capital, avisan: Antonio Colet y Carmen Etchegoyen de Colet, transfieren a Zulema Raquel Soria y Carmen Esther Fernández negocio "Lavadero y Tintorería", sito AYACUCHO 961, domicilio partes. — Reclamaciones ley, n/ oficinas.

$ 1.200.— e.20|11-Nº 41.572-v.24|11|61

**"B"**

Ardáiz y Cía., balanceadores, Uruguay 251, T. E. 45-9772, avisan que Manuel Vilas vende a Juan Bautista Vella, negocio de venta de productos lácteos, sito en la Capital Federal, calle BAEZ Nº 709, domicilio dn las partes. — Reclamos Ley, nuestras oficinas.

$ 800.— e.20|11-Nº 41.551-v.24|11|61

Rafael Montuoro, vende a Dora Pla la quinta parte del negocio de peluquería para hombres, sito en la calle BEAZLEY Nº 3806, Capital, donde las partes fijan su domicilio legal y atienden los reclamos de ley, quedando como única dueña la señorita Dora Pla.

$ 800.— e.20|11-Nº 41.652-v.24|11|61

Roque Valero González, Carmen Valero Navarro y Ana María Valero Navarro de Núñez Miranda, venden a Ana Manuela Valero Navarro sus partes en confección camisas, BARTOLOME MITRE 3182. Rec. a Ana Manuela Valero Navarro, Bmé. Mitre 3182, dom. partes.

$ 800.— e.20|11-Nº 41.688-v.24|11|61

Abasolo Tomás V., martillero público, oficinas Bmé. Mitre Nº 2109, Capital, avisa: Que la venta negocio panadería mecánica confitería, denominado "Nori", sito calle BOEDO Nº 1476|8| de esta Ciudad, efectuada por Vicente Tornatore a Jorge Salomón Goldenberg, Abel Medero y Oscar Ireneo Medero, ha quedado nula.

$ 1.200.— e.20|11-Nº 41.671-v.24|11|61

Abasolo Tomás V., martillero público, oficinas Bmé. Mitre Nº 2109, Capital Federal, avisa: Juan Cuns, José Cuns, Andrés García y Rosendo Fernández, venden a Mario Emilio Luis Zerbi negocio panadería mecánica y pastelería, denominado "Brasil", sito calle BRASIL número 3202 esquina 24 de NOVIEMBRE Nº 2009, de esta ciudad, domicilio denunciado por los contratantes. — Reclamos término de ley, mis oficinas.

$ 1.200.— e.20|11-Nº 41.674-v.24|11|61

**"E"**

Se hace saber al Comercio por el término de Ley, que el Sr. Raúl Agapito Recio, dueño del Negocio "Supermercado Nº 13", Sección Almacén, Fiambrería, Carnicería, Verdulería y Frutería, sito en la calle EMILIO LAMARCA Nº 1125, de Capital Federal, vende al Sr. Angel Luis Mini el activo y pasivo del mismo, de acuerdo al inventario aceptado por ambas partes — Reclamos de ley, dentro del término legal, en Emilio Lamarca Nº 1125, Capital, que es domicilio de partes.

$ 1.600.— e.20|11-Nº 41.525-v.24|11|61

Coliseo, S. A., comunica la venta de la planta de fraccionamientos de vinos, sita en la calle EL SALVADOR número 5169, Capital a sucesores de Francisco Chiconi, S. R. L. Domicilio de las partes y oposiciones de ley estudio del doctor Eduardo Grinfeld, Florida 248, piso 1, escritorio 5 y 6, Capital, domicilio de las partes.

$ 1.200.— e.20|11-Nº 41.653-v.24|11|61

Slaibe, Brigandi y Pieruccioni, balanceadores, Alvarez Jonte 5372, Cap. Avisan: José Allorio vende a Francisco De Stoia negocio mercería, cigarrería y golosinas, sito en ELPIDIO GONZALEZ Nº 5196, Capital, libre de deudas. — Recl. ley y dom. partes n/oficinas.

$ 800.— e.20|11 Nº 41.632 v.24|11|61

**"J"**

"Se hace saber por el término de ley, que Clínica Privada de Cirugía especializada Sociedad de Responsabilidad Limitada" con administración y explotación de un sanatorio en la calle JOSE HERNANDEZ Nº 1642 de la Capital Federal, transfiere con retroactividad al 30 de noviembre de 1960, la totalidad de su fondo de comercio, activo y pasivo incluyendo obligaciones prendarias a la Sociedad "Clínica Privada de Cirugía Especializada Sociedad Anónima" con domicilio en la calle José Hernández Nº 1642 de la Capital Federal. — Reclamos de ley ante la escribanía de Roberto F. Frank, calle Maipú 509, piso 3º, Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio.

$ 2.000.— e.20|11 Nº 41.648 v.24|11|61

**"M"**

Avisan: Castro López & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas calle Rivadavia Nº 1154, T. E. 37-3238: Abel Inocencio Raffo y Julio Inocencio Raffo, venden a Carlos Roberto Raffo, José Velázquez, Ladislao Luis Diosy, Pedro Ludueña, Juan Miguel Testa, Oscar Eulogio Ortiz, Roberto Rolando Díaz, Manuel Teijido, Osvaldo Antonio Soldano, Enrique Sebastián Fulquet, Pedro Pascua Velázquez, Manuel Pardo, Antonio Atanasio Fernández, Ramón Gómez Fernández, Urbano de Pedro, Martín Vicente Abregú y Alfredo Leotta, la parte que tienen cada uno y cuanto le corresponden en el negocio de restaurante y despacho de vinos y cervezas, sito en calle MORENO Nos. 1137|39, Capital, que poseían conjuntamente con los citados compradores quienes se hacen cargo del activo y pasivo de las partes que adquieren. — Domicilio de las partes y reclamaciones de ley en el negocio.

$ 2.800.— e.20|11 Nº 41.582 v.24|11|61

**"P"**

Federico Clarfeld, S. A. C. I. F., con domicilio en PASEO COLON Nº 746, Capital, vende a Federico Clarfeld, Sociedad en Comandita por Acciones (En formación), con domicilio en Perú Nº 857, Capital Federal, el activo y pasivo del negocio de ferretería, anexos y conexos, con oficinas en el lugar indicado precedentemente. — Reclamaciones de Ley, Escribanía Benjamín Vitaver, calle Tucumán 941, 5º piso, departamento J., Capital Federal.

$ 1.200.— e.20|11-Nº 41.550-v.24|11|61

**"R"**

Jacobo Bensousan, martillero público, Paso 450, Capital, Avisa que Agustín Cirelli vende a Gerardo Rodríguez el 50 o|o del negocio de pizzería, fiambrería y helados, RIOJA 2005|07 Capital. Domicilio partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

$ 800.— e.20|11 Nº 41.660 v.24|11|61

Vázquez, Lema & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Venezuela 1525, Capital; avisan que Eulogio Vázquez vende a Heleodoro López, el negocio de hotel, sito en RINCON 66, Capital. — Domicilio partes, reclamos ley n/oficinas.

$ 800.— e.20|11 Nº 41.576 v.24|11|61

**"S"**

Slaibe, Brigandi y Pieruccioni, balanceadores, Alvarez Jonte 5372, Capital. Avisan: Faustino López y Amanda Monet de López venden a Benjasmín Stein, negocio despacho comestibles con venta bebidas alcohólicas envasadas al por menor, sito en SANABRIA Nº 3299, Capital, libre de deudas. Reclamos de ley y dom. partes n/oficinas.

$ 1.200.— e.20|11 Nº 41.630 v.24|11|61

Se notifica que la sociedad comercial que gira en esta ciudad bajo el rubro de "Maori", Sociedad de Responsabilidad Limitada, constituída por los señores Ian Archibald Cameron, Raimundo Alejandro cameron, doña Anny Barlow de Clark y doña Hearther Alice Cameron de Steele y con domicilio legal en la calle SAN MARTIN Nº 293, tercer piso, transfiere su activo a "Maori", Sociedad Anónima Agroganadera", con el mismo domicilio. — Ambas dedicadas a la explotación agrícola, ganadera, yerbatera y forestal. — Reclamaciones término de ley ante el escribano don Antonio J. Llach, calle Paraná Nº 236, departamentos 1, 2 y 3.

$ 2.000.— e.20|11 Nº 41.599 v.24|11|61

**"T"**

Se avisa al comercio que el señor Agustín Silva vende, libre de toda deuda y gravámen, su negocio de panadería mecánica establecido en TINOGASTA 5131, Capital, al señor Benito Silva, reclamaciones término de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.

$ 800.— e.20|11 Nº 41.633 v.24|11|61

# AVISOS COMERCIALES

## NUEVOS

**BODEGAS Y VIÑEDOS PULENTA HERMANOS S. A. A. I. C.**

**EMISION DE ACCIONES Y PAGO DE DIVIDENDOS**

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo a lo aprobado por la Asamblea del 29 de abril de 1961, esté directorio ha resuelto emitir la suma de m$n. 19.000.000.— en acciones ordinarias al portador de v$n. 100.— clase A con derecho a 4 votos por acción, series 91 al 200 y 361 al 440, de las cuales m$n. 15.000.000.— se entregarán liberadas en pago del dividendo del 60 o|o correspondiente al ejercicio 1960 las que serán puestas a disposición a partir del día 22 de diciembre de 1961. Respecto de la emisión de m$n. 4.000.000.—, los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia dentro de los 15 días contados a partir de la última publicación de este aviso. — El Directorio.

$ 1.680.— e.20|11 Nº 41.597 v.22|11|61

**COMPAÑIA MINERA AGUILAR S. A.**
**(Nº 2626)**

Se hace saber que se ha resuelto emitir acciones ordinarias por valor nominal total de setenta y seis millones de pesos moneda nacional, para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 28|9|61 sobre capitalización de parte del saldo de revalúo contable, conforme con lo dispuesto en el artículo 22 de la ley 15.272. — El Directorio.
$ 960.— e.20|11 Nº 41.604 v.22|11|61

**EQUIMAC S. A.**
**Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**
EMISION DE ACCIONES
**Reg. Nº 4417**

Se comunica a los señores accionistas que el directorio de la sociedad resolvió la emisión de las series Nº 41 a 52 de acciones ordinarias al portador con derecho a 3 votos y las series Nº 141 a 178 de acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto por acción, por un valor nominal total de m$n. 5.000.000.— (cinco millones de pesos m|n.) con destino al pago de dividendos. Buenos Aires, 16 de noviembre de 1961. El Directorio.
$ 960.— e.20|11 Nº 41.631 v.22|11|61

**ZANINCO SOCIEDAD ANONIMA**
**Industrial, Comercial, Financiera, e Inmobiliaria**

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de setiembre de 1961, aprobó el aumento del capital autorizado m$n. 16.000.000.— y la emisión de las series Nros. 61 a 100 en acciones ordinarias de clase "B" con derecho a 2 votos cada una, por un total de m$n. 4.000.000.— El Directorio.
$ 960.— e.20|11 Nº 41.636 v.22|11|61

**CIA. ARGENTINA TINTORERIA Y APRESTO S. A.**

Se hace saber a los señores accionistas que el directorio ha resuelto la emisión de las series 29 al 38 por un total de m$n. 10.000.000.— en acciones ordinarias. — Los señores accionistas deberán usar el derecho de preferencia que les acuerdan los estatutos dentro del término de 15 días a contar de la publicación de este edicto. — El Directorio.
$ 960.— e.20|11 Nº 41.651 v.22|11|61

**"C. I. A. D. A R." S. A.**

En Buenos Aires, a los 27 días del mes de octubre de 1961, se deja constancia que conforme a los sorteos de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos del día 13 de octubre (Títulos emitidos por la Compañía Anglo Argentina de Capitalización y Ahorro), el premio mayor correspondió al Nº 26848 y el segundo premio al Nº 4678, por lo que el símbolo sorteable resultó "7848", sin títulos premiados.

Sorteo día 27 de octubre, el premio mayor correspondió al Nº 16485 y el segundo premio al Nº 24405, por lo que el símbolo sorteable, de acuerdo con las Condiciones Generales de nuestros Títulos resultó; Plan A y B: 1.000.— y 2.000.—: "85-05"; 5.000.— y 10.000: "85-5"; 25.000.— y 50.000.—: "85"; Plan D y E: "85-05" y por lo tanto, de acuerdo con las posibilidades de uno sobre dos mil quinientos, resultaron premiados los siguientes títulos. — Firmado: E. Gibert, presidente. — Título Nº 15213, Plan M, emisión septiembre 1947, $ 2.000.—, Raquel Di Ricco de Rodríguez, Rivadavia 649, Saladillo. — Título Nº 63881, Plan E, emisión febrero 1957, $ 2.000.—, Esteban F. Gilardi, Hortiguera 1761, Dpto. 2, Capital. — Título Nº 86497, Plan E, emisión marzo 1958, $ 10.000.—, Francisco Margariños y Sra., Beazley 3762, Capital. — Título Nº 94783, Plan E 1, emisión setiembre 1958, $ 4.000.—, Mirta Laura Robles, C. M. Ramírez 2534, Capital. — Título Nº 108681, Plan E 1, emisión julio 1959, $ 10.000.—, Juan C. Ríos, A. Corrales 6775, Capital. — Título Nº 130199, Plan E 1, emisión seabril 1960, $ 10.000.—, Amalia Monteserin, Griveo 3793, Capital. — Título Nº 123754, Plan E 1, emisión mayo 1960, $ 2.000.—, Antonia A. de la Valle, Carlos Calvo 460, Capital. — Título Nº 130199, Plan E 1, emisión setiembre 1960, $ 10.000.—, Enriqueta y María Bertoli, E. del Campo 1942, Avellaneda. — Título Nº 132327, Plan E 1, emisión octubre 1960, $ 10.000.—, Judith y Clara Zoltay, Marconi 5554, Munro. — Título Nº 136024, Plan E 1, emisión enero 1961, $ 25.000.—, Samuel Petrizin, Asunción 283, J. Ingenieros. Título Nº 137849, Plan E 1, emisión febrero 1961, $ 25.000.—, Máximo Morel, San Martín 354, J. Ingenieros. — Título Nº 144647, Plan E 1, emisión julio 1961, $ 10.000.—, Irma Zapata, M. de Hoz 37, Santos Lugares. — Ciadar S. A., Compañía Inmobiliaria Argentina de Adquisición Rentas, Alfonso Eduardo Gibert, presidente.
$ 1.360.— e.20|11-Nº 41.119-v.20|11|61

NOTA: — Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 16|11|61.

**COMODORO S. A.**
**Ind., Com., Fin. e Inmob.**

El Directorio comunica a los Sres. accionistas la emisión de las series 37ª a 55ª de acciones ordinarias de cinco votos, al portador, valor nominal m$n. 100.— por acción, totalizando m$n. 1.900.000 valor nominal, de características iguales a las en circulación, con derecho a dividendo desde el 1|1|61.

Se ofrecen a la par, debiendo integrarse el 100 o|o en dinero efectivo al suscribirlas, a razón de una acción nueva por cada 1,8947 acciones que posean. Las solicitudes de suscripción se presentarán con cupón Nº 1, de lunes a viernes, de 10 a 12 y de 15.30 a 18, en Corporación Financiera y Mandataria, Hemisferio Panamericana S. A., Av. Córdoba 1367, piso 11º, oficina 142.

Se entregarán certificados provisorios al portador oportunamente canjeables por los títulos definitivos, que llevarán adheridos los cupones Nº 2 y siguientes. Vencido el plazo de preferencia, el cupón Nº 1 carecerá de valor. — El Directorio.
$ 1.920.— e.20|11-Nº 41.662-v.22|11|61

**COMPAÑIA VICTORIA S. A.**
**Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera**
PAGO DIVIDENDO

Se avisa a los señores accionistas que a partir del 21 de noviembre de 1961 se abonará en Presidente R. S. Peña 938, 9º piso, Capital, contra presentación del cupón Nº 6, el dividendo del 6 o|o en acciones ordinarias liberadas, acordado en la Asamblea de accionistas celebrada el 10 de abril de 1961. Con este aumento de $ 3.420.000 m|n., el capital suscripto y realizado queda elevado a $ 60.420.000.

Buenos Aires, noviembre de 1961. — El Directorio.
$ 1.200.— e.20|11-Nº 41.663-v.22|11|61

**ALVAREZ PITTALUGA S. A. C. I. y F.**
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir cuatro series de acciones ordinarias clase "A", a la par, por un valor total de $ 800.000, con derecho a dividendo a partir del 1|1|61. El derecho de preferencia podrá ser ejercido durante quince días a partir del 15|12|61 en nuestro local social, Avda. de Mayo 1390, 1º piso. Los pagos se efectuarán al contado. — El Directorio.
$ 960.— e.20|11-Nº 41.666-v.22|11|61

**BANCO SHAW S. A. ARGENTINA**
**Sarmiento 355 - Capital**
ANULACION DE CUPON

Se comunica que habiendo dispuesto el Directorio el pago de un dividendo provisorio a las acciones actualmente en circulación, contra entrega del cupón Nº 3, queda anulado el cupón Nº 4 de las acciones correspondientes a las series, parte de la 98ª y 99ª a 150ª, inclusive, que se entregarán por suscripción, según comunicación efectuada oportunamente.
$ 960.— e.20|11-Nº 41.664-v.22|11|61

**Establecimiento Metalúrgico NAHUEL S. A. I. C.**
**Uruguay 772, 1er. piso, of. 16**

El Directorio hace saber que ha dispuesto la emisión de cinco series de 5.000 acciones ordinarias, al portador, clase B, de un (1) voto por acción, de m$n. 100.— cada acción. La suscripción comenzará a partir de la última publicación.

El pago será al contado, en el momento de suscribirse. Los actuales accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia dentro de los 15 días a partir de la última publicación, a razón de una acción por cada 5,2 de su actual tenencia.

Las acciones se ofrecen a la par y gozarán de dividendo a partir del 1|7|960. — El Directorio.
$ 1.440.— e.20|11-Nº 41.562-v.22|11|61

**CHAJA**
**Soc. Anón., Agríc. Ganad., Fin e Inm.**
**Registro Nº 7.317**
**Sarmiento 1995, T. E. 45-1630**

Comunica a accionistas que del 1º al 15 de diciembre de 1961 entregará en sus oficinas de 13 a 18 horas, dividendo 20 o|o en acciones, correspondientes a ejercicio cerrado 31|3|61. Recuerde disposiciones vigentes de la ley Impuesto a los 1.éditos.
$ 240.— e.20|11-Nº 41.583-v.20|11|61

**GASCARBO**
**Sociedad Anónima,**
**Industrial y Comercial**

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha dispuesto la emisión de acciones por valor de pesos 2.500.000.— m|n. para abonar dividendo del 5º ejercicio. — El Directorio.
$ 720.— e.20|11-Nº 41.586-v.22|11|61

**ACROW ARGENTINA, S. A.**

Se avisa a los tenedores de acciones ordinarias de esta sociedad, que a partir del día 20 de noviembre de 1961, Roberts S. A. de Finanzas, 25 de Mayo 258, piso 6º, pagará de 14 a 16 horas el dividendo de 20 o|o en acciones ordinarias Se. "A" 5 votos contra entrega del cupón Nº 11, correspondiente al ejercicio fenecido el 30 de junio de 1961. — El Directorio.
$ 320.— e.20|11-Nº 41.575-v.20|11|61

**CHAJA**
**Soc. Anón., Agríc. Ganad., Fin e Inm.**
**Registro Nº 7.317**
**Sarmiento 1995, T. E. 45-1630**

Se comunica a los accionistas al efecto del derecho de preferencia, que se ha dispuesto emitir siete mil seiscientas sesenta acciones ordinarias de cien pesos m|n. c|u., con derecho a un voto, las que devengarán dividendos a partir del 1º de abril de 1961. Condiciones de suscripción: a la par, 50 o|o en el acto y saldo del 1º al 15 de diciembre de 1961. Derecho de preferencia 18.0912 o|o de sus tenencias. Se admitirán opciones de suscripción por excedentes sujetos a prorrateo. Cierre de la suscripción 30 de noviembre de 1961.
$ 1.200.— e.20|11-Nº 41.581-v.23|11|61

**COMPAÑIA SAN PABLO DE FABRICACION DE AZUCAR**
**Sociedad Anónima**

Se hace saber por el término de tres días que la Asamblea General Ordinaria del día 31 de julio de 1961 aumentó el capital autorizado a la suma de pesos 271.342.500.— mediante la emisión de las series 12a. compuesta de 103.795 acciones ordinarias de la clase "A" y de la serie 13a. compuesta de 509.630 acciones de la clase "B".

Por resolución del Directorio de fecha 23 de octubre de 1961, se emitieron estas series destinadas al pago del dividendo y capitalización parcial del revalúo activo. — El Directorio.
$ 1.200.— e.20|11-Nº 41.588-v.22|11|61

**S. A., CANTERAS "EL SAUCE"**

Se hace saber a los accionistas que la asamblea del 25|11|1960 elevó el capital autorizado a m$n. 75.000.000 (setenta y cinco millones de pesos moneda nacional de c|legal). — El Directorio
$ 720.— e.20|11-Nº 41.596-v.22|11|61

**BANCO SHAW**
**S. A. Argentina**
**Sarmiento 355 Capital**
SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con la autorización concedida por la Honorable Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la Sociedad ofrece en suscripción, m$n. 52.500.000.— en acciones ordinarias de m$n. 100.— cada una, de la clase "B" — Esta emisión se hará a la par y en las siguientes condiciones:

Derecho de suscripción: Los tenedores de acciones ordinarias de clase "A" y "B", series 1ª a 97ª y parte de la 98ª, inclusive, contra entrega del cupón Nº 2, tendrán derecho a suscribir una acción por cada 1,857142, de sus tenencias. — El cupón Nº 2 dejará de tener valor una vez pasada la fecha de suscripción.

Período de suscripción: Desde el 27 de noviembre hasta el 14 de diciembre de 1961, inclusive: las solicitudes deberán presentarse en la oficina de Títulos del Banco, Sarmiento 355, Capital, dentro del horario de 12 a 15.30 horas.

Goce de dividendo: Las nuevas acciones gozarán de dividendo a partir del 1º de enero de 1962, y llevarán adherido cupón Nº 4 y siguientes.

Forma de pago: El pago de las acciones suscriptas deberá efectuarse en la siguiente forma: 10 % al contado en el momento de la suscripción y el 90 % restante en cuotas pagaderas durante el año 1962 en las fechas que oportunamente se indicarán.

Fracciones de acciones: Las fracciones menores de 10 acciones se liquidarán de acuerdo a la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, de fecha 26 de noviembre de 1959.

Sobrante de suscripción: En el caso de haber sobrante de suscripción, éste será adjudicado en proporción a las tenencias de los suscriptores que hayan solicitado participar en el prorrateo, expresando la cantidad de acciones adicional que desean suscribir.

La presente suscripción se realiza de acuerdo a las disposiciones estatutarias de la sociedad. — El Directorio.
$ 3.600.— e.20|11-Nº 41.667-v.22|11|61

**C. A. D. Y. A.**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**
**Sánchez de Bustamante 2460, Bs. Aires**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6º de los estatutos sociales y a los efectos previstos en el mismo se hace saber que el Directorio de esta sociedad ha resuelto elevar el capital en la suma de $ 160.000.— en acciones Clase "B" (1 voto), correspondiente al pago de dividendo en acciones del ejercicio terminado el 30 de junio de 1957. — El Directorio.
$ 1.200.— e.20|11-Nº 41.690-v.22|11|61

**BANCO SHAW**
**S. A. Argentina**
**Sarmiento 355 Capital**
PAGO DE DIVIDENDO PROVISORIO

Comunicamos a los señores accionistas que a partir del día 27 de noviembre de 1961, se abonará contra entrega del cupón Nº 3 de las acciones actualmente en circulación, el dividendo provisorio del 5 % en efectivo, por el ejercicio que vence el 31|12|61, aprobado por el Directorio, en su reunión del 14 de noviembre de 1961.

El pago se hará en la oficina de Títulos del Banco, Sarmiento 355, Capital, de lunes a viernes de 12 a 15.30 horas. Buenos Aires, 15 de noviembre de 1961. — El Directorio.
$ 1.200.— e.20|11-Nº 41.668-v.22|11|61

**B O M A C**
**Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria**

Llámase a suscripción e integración total a la par de cuatro millones de pesos moneda nacional de acciones ordinarias al portador clase "A". Solís 688. — El Directorio.
$ 720.— e.20|11-Nº 41.563-v.22|11|61

**R A D I O  O N C E**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**

Hace saber que en la publicación de fecha 31 de agosto de 1961, debió figurar de cada acción como de $ 1.000.— m|n., y no de $ 100.— como por error se consignó. — El Directorio.
$ 240.— e.20|11-Nº 41.569-v.20|11|61

**JORGE DAVISON Y CIA.**
**S. A. C. I. F. I.**
SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se hace saber por tres días que el Directorio, de acuerdo con la autorización que le fuera conferida por la Asamblea General Ordinaria realizada el 31 de julio ppdo., ha resuelto el ofrecimiento de suscripción a los señores accionistas de 25.078 acciones ordinarias clase "A" al portador a la par y en proporción de una acción por cada 1.5520376 de sus tenencias en las siguientes condiciones:

Primero: El pago deberá hacerse en efectivo, pudiendo éste ser realizado íntegramente o en cuotas parciales antes del 31 de marzo de 1962.

Segundo: Las acciones así suscriptas, gozarán de dividendos a partir del 1º de abril de 1961.

Buenos Aires, noviembre de 1961. — El Directorio.
$ 1.680.— e.20|11-Nº 41.571-v.22|11|61

**GUSMAR PUBLICIDAD**
**S. A. Comercial, Inmobiliaria, Financiera, Agropecuaria**

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de las series 6º a 25º de acciones ordinarias de clase "B" de m$n. 100.000.— cada una, por un total de 2.000.000.— m$n. — Los señores accionistas podrán hacer uso del derecho que les acuerda al art 6º de los estatutos Sociales, hasta los 15 días de aparecido el último aviso en el Boletín Oficial. — Las acciones deberán ser integradas totalmente a la par, en el momento de la suscripción. — El Directorio.
$ 1.200.— e.20|11-Nº 41.682-v.22|11|61

**M A C O Y**
CONVE, S. A. I. C. I. y F.
**S. A. C. I. F. I. A.**
EMISION DE ACCIONES

Se comunica que se ha resuelto emitir 10.000 acciones ordinarias al portador, de m$n 100.— c|u., destinándose la totalidad a la suscripción. — Los señores accionistas deberán hacer uso del derecho de preferencia dentro del plazo de 15 días a contar de la última publicación, contra presentación de los títulos correspondientes, en el local social. — El Directorio.
$ 960.— e.20|11-Nº 41.687-v.22|11|61

**TINTAS LETTA, S. A.**
**Industrial y Comercial**

Se hace saber por 3 días que en la Asamblea Extraordinaria del 6|11|1956, se elevó el capital autorizado a m$nacional 5.000.000, y en la Asamblea Ordinaria del 31|5|1960, a m$n. 15.000.000.— El Directorio.
$ 720.— e.20|11-Nº 41.702-v.22|11|61

**SERRANO**
**S. A., Com., Ind. e Inm.**

De acuerdo con los arts. 3º y 4º de los estatutos, se comunica a los accionistas que en la Asamblea General realizada el día 12 de junio de 1961, ante el escribano Moisés Vengerow, se elevó el capital autorizado a m$n. 5.000.000.—, emitiéndose en el acto la 2ª, 3ª, 4ª y 5ª series de acciones ordinarias al portador, de 2.000 acciones cada una, que resultaron totalmente suscriptas; asimismo se emitieron en el acto la 6ª, 7ª, 8ª y 9ª series de acciones ordinarias al portador, de 10.000 acciones cada una. — Llámase a los accionistas a suscribir estas últimas series, ejerciendo el derecho de preferencia por el término de 15 días, a partir de la última publicación. — El Directorio
$ 1.680.— e.20|11-Nº 41.698-v.22|11|61

**EL CONTINENTE**
**Sociedad Anónima Argentina de Capitalización**
**Avda. Corrientes 645 (R. 31)**
**Buenos Aires**

En la ciudad de Buenos Aires, a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y uno, se deja constancia que en el extracto de la jugada de la misma fecha de la Lotería de Beneficencia Nacional, el primer premio ha correspondido al Nº 17.067 y el segundo al Nº 8.781, y por lo tanto, de acuerdo con las Condiciones Generales de los títulos emitidos por esta Sociedad desde el 1º de noviembre de 1940, se establece el símbolo 067-1, a efectos de la amortización anticipada por sorteo para aquellos títulos que se encontrasen dentro de las Condiciones Generales establecidas en los mismos. — La probabilidad de sorteo es de uno en dos mil quinientos". — Firmado) Fernando O. Greve. — Es copia fiel del original transcripto a Fs. 173 del Libro de Actas de Sorteos Nº 2. — Los títulos amortizados son los siguientes: Número 225.168, mayo 1941, $ 2.500.— Rómulo Silva, Av. Sáenz 621, Capital; número 247.668, enero 1942, $ 2.500.— Alida G. Albergante, San Martín 2142, Godoy Cruz (Mendoza); Nº 250.168, febrero 1942, $ 2.500.— Alberto Guinsel, Falucho e|Sarmiento y 25 de Mayo Concordia (Entre Ríos); Nº 257.668, mayo 1942, $ 2.500.— Juana Levin, Constitución 187, San Fernando (Bs. As.); Nº 262.668, julio 1942, $ 2.500.— Roberto Eguiazábal, Juan J. Paso 17, Charata (Chaco); Nº 277.668, noviembre 1942, $ 2.500.— Antonio C. Pons, Pavón 4166, Capital; Nº 292.668, junio 1943, $ 2.500.— Miguel Conti, Concordia (Entre Ríos); Nº 305.168, noviembre 1943, $ 2.800.— María C. Z. Oviendo, Agustín Aguirre 430, Alta Gracia (Córdoba); Nº 329.461, abril 1945, pesos 2.800.— María G. de Maymó, Junín 728, Rosario; Nº 365.844, junio 1950, $ 2.800.— Horacio L. Chapman, 25 de Mayo 60, Témperley (Bs. As.); Nº 372.723, febrero 1947, $ 2.800.— Eva C. Tirado, Rivadavia 9486, Capital; Nº 383.567, agosto 1947, $ 3.000.— Antonio, Clemente y Margarita Pons, Pavón 4166, Capital; Nº 409.655, febrero 1949, $ 3.000.— Gaspar Mayo, Humberto 1º 2202, Capital, Nº 419.393, junio 1949, $ 3.000.— Néstor J. Chagas, Luzuriaga 1538 Capital, Nº 419.473, junio 1949, $ 3.000.— Carlos M. Troid, Cochabamba 4303, Santa Fe; número 423.567, agosto 1949, $ 3.000.— Gregoria Techeira, Ciudad de la Paz 561, Capital; Nº 441.414, mayo 1950, pesos 3.000.— Josefina E. y Evelina Plá, Gavilán 480, Capital; Nº 462.408, enero 1951, $ 3.000.— Esteban M Schifman, Mansilla 3815, La Lucila (Bs. Aires); Nº 474.816, junio 1951, pesos 3.000.— Dara Amneris y Elsa H. Lleonart, Sáenz Peña 822, Capital; número 481.318, febrero 1952, $ 3.000 Martín P. Zanotti, Gaona 2732, Ramos Mejía (Bs. As.); Nº 499.124, marzo 1952, $ 3.000.— Alicia B. de Alvarez, José Hernández 2488, Capital: Nº 508.956, julio 1952, $ 3.000.— Ricardo L. Yacante, Patricias Mendocinas 2945, Mendoza; número 513.934, agosto 1952, $ 3.000.— Francisco y Ricardo Tesone, Lavalle 857, Ituzaingó (Bs. As.); Nº 515.6'4, septiembre 1952, $ 3.000.— Dora Grinberg, Güemes 4147, Capital; Nº 516.547, septiembre 1952, $ 3.000.— Fanny Karpp, Olivera 78, Capital; Nº 524.358, diciembre 1952, $ 3.000.— Rúben, Elba y Renée Croce, Ortiz de Ocampo 275, Quilmes (Bs. As.); Nº 536.371, mayo 1953, $ 3.000.— Angélica Requena, Pellegrini 413, Concordia (Entre Ríos); número 540.036, julio 1953, $ 3.000.— Susana N. Orsini, Peral 201, Alta Córdoba, Córdoba; Nº 550.708, octubre 1953, pesos 3.000.— Edith M. Orsini, Peral 201, Alta Córdoba, Córdoba: Nº 553 198, noviembre 1953, $ 3.000.— Oscar E. y Roberto E. Difilio, Guido Spano 1360, Burzaco (Bs. As.); Nº 566.800, abril 1954, $ 3.000.— Adriana N. Cabezón, Castagni entre 9 de Julio y España, Burzaco (Bs. As.); Nº 567.250, abril 1954, $ 3.000.— Francisco Pagnotta, Lanús Oeste (Bs. As.); Nº 567.922, mayo 1954, $ 6.000.— O. Oscar y Silvia T. Zarenga, San Lorenzo 378, Tucumán; Nº 574.471, julio 1954, $ 3.000.— Ariel V. Bester, Bacacay 1735, Capital; número 577.407, agosto 1954, $ 3.000.— Martín M. Peterson, Cabello 3309, Capital: Nº 583.045, octubre 1954, $ 3.000.— Miguel R. Pepino, Echeverría 2491, Capital; Nº 588.985, diciembre 1954, pesos 3.000.— Rosa V. de y Francisco Bravo, Erezcano 2942, Capital; Nº 590.120, enero 1955, $ 3.000.— Rina G. de Covello, Avellaneda 351, Zárate (Bs. As.); Nº 603.278, junio 1955, $ 5.000.— Ignacia L. de Mingrand, Billinghurst 1683, Capital; número 604.386, junio 1955, pesos 3.000.— Haydée, Alcira y Juan C. Cavido, Bmé. Mitre 377, Luján (Bs. As.); Nº 625.174, enero 1956, pesos 3.000.— Antonia P. Firpo, Mercedes 700, Capital: Nº 627.922, febrero 1956, $ 3.000.— Jorge y Laura Comas, Paraguay 2629, Capital; Nº 633 347, marzo 1956, $ 3.000.— Olga Gabarra, Laprida 1678, Capital; Nº 639.984, mayo 1956, $ 10.000.— Ofilia M., Carlos M. y Enrique E. Barrot, San Martín 2320, Luján (Mendoza); Nº 640.773, mayo 1956, $ 10.000.— Celestino E. y Salvador Crispino, Moreno 2479, Munro (Bs. As.); Nº 642.015, junio 1956, $ 3.000.— Juan A. Ronchetta y Sra., Lavalle 462, Capital; Nº 642.845, junio 1956, pesos 3.000.— Martín P. Zanotti, Gaona 2732, Ramos Mejía (Bs. As.); Nº 645.526, julio 1956, $ 3.000.— Carlos A. Villalba, Av. L. Gallardo 1178, San Miguel (Bs. As.); Nº 647.206, julio 1956, 6.000, Aurelia E. Cangianelli, Washington 61, Chascomús (Bs. As.); Nº 656.553, setiembre 1956, $ 3.000.— Helia J. E. Broggini, Suipacha 834, Capital; Nº 659.958, octubre 1956, $ 3.000.— Agustina de Garavano, Bulnes 60, Capital; Nº 664.618, diciembre 1956, $ 10.000.— Lucía D., Eduardo y Guillermo Huerta, Benjamín Matienzo 1873, Capital; Nº 666.163, diciembre 1956, $ 3.000.— Segundo y Leonor R. A. de Quevedo, Garay 850, Capital; Nº 668.718, enero 1957, pesos 3.000.— Liliana B., Ernesto R. y E. Lorenzo Espósito, calle 58, Nº 966½, La Plata; Nº 668.719, enero 1957, pesos 3.000.— Liliana B., Ernesto R. y E. Lorenzo Espósito, calle 58, Nº 966½, La Plata; Nº 680.737, junio 1957, $ 6.000.— Marta Figueroa, Zapiola 1547, Capital; Nº 682.966, mayo 1957, $ 10.000.— Viviana, Guido y Elda Z. de Spezia, Lope de Vega 1090, Capital; Nº 687.556, junio 1957, $ 6.000.— Miguel A. y Jorge Boschetto, Sadi Carnot 430, Villa Dominico (Bs. As.); Nº 691.150, julio 1957, $ 3.000.— Emilio I. Alvarez, Independencia 2714, Capital; Nº 700.201, octubre 1957, $ 6.000.— David y Abraham Govorchik, Terrada 2761, Capital; Número 707.380, diciembre 1957, pesos 20.000.— Ana M., Oscar L. Ismael M. y Ana R. de Santangelo, Miñones 1825, Capital; Nº 711.992, enero 1958, pesos 10.000.— Victor, Elfride K. de Gunther y Dorotea Toescher, Constitución 1900, Luján (Bs. As.); Nº 713.667, febrero 1958, $ 6.000.— Delia C. de y Carlos Richards, Rivadavia 4070, Capital; Nº 713.714, febrero 1958, $ 10.000.— Francisco y Rosa V. de Bravo, Erezcano 2942, Capital: Nº 714.716, marzo 1958, $ 6.000.— Adriana L. y Daniel R. Lesca, Obligado 1136, Adrogué (Bs As.); Nº 716.896, abril 1958, $ 6.000.— Alicia y Raquel Gual, Juan de Garay 238, Remedios de Escalada (Bs. As.); Nº 728.658, julio 1958, $ 6.000.— Agustina S. de Garavano, Bulnes 60, Capital; Nº 729.188, julio 1958, $ 10.000.— Carmen C., Rubén y José Reggiani, Larrea 460, Morón (Bs. As.); Nº 731 832, agosto 1958, $ 6.000.— Angélica Requena, Pellegrini 473, Concordia (Entre Ríos); Nº 734.850 septiembre 1958, pesos 10.000.— María S. Díaz y Sara C. Bastin, Rivadavia 3222, Santa Fe; número 737.005, octubre 1958, $ 20.000 — Lucía C., Diana E., Eduardo E. y Guillermo J. Huerta, Tte. B. Matienzo 1873 Capital; Nº 737.008, octubre 1958 pesos 20.000.— Lucía C., Diana E., Eduardo E. y Guillermo J. Huerta, Tte. B. Matienzo 1873, Capital; Nº 740.419, octubre 1958, $ 6.000.— María Lázzaro Teodoro García 3170, Capital: Nº 746.762, diciembre 1958, $ 10.000.— Héctor R. y Daniel N. Ambrosio, Prof. Pablo Pizzurno 32, Bernal (Bs. As.); Nº 764.224, junio 1959, $ 10.000 José L. García Morales, Santa Fe 3701, Capital; Nº 768.668, julio 1959, pesos 30.000.— Susana, Eva C. y María C. R. de Tirado, Rivadavia 9480, Capital; Nº 768.670, julio 1959, $ 30.000.— Susana, Eva C. y María C. R. de Tirado, Rivadavia 9486, Capital; Nº 776.812, septiembre 1959, $ 10.000.— Eleazar J. B. Mansilla, Martín Rodríguez 1131, Adrogué (Bs. As.); número 783.020, octubre 1959, $ 10.000.— Raúl Barreiro, Avellaneda 2221, Virreyes (Bs. As.); Nº 783.336 noviembre 1959, pesos 10.000.— Juan M. Castro, Lavalle 400, Avellaneda (Bs. As.); Nº 788.284, diciembre 1959, $ 10.000.— Zulema B. Caffarenghi, Boedo 878, Capital; número 788.511, diciembre 1959, $ 10.000.— José Pero 3 de Febrero 201, Caseros (Bs. As.); Nº 799.850, marzo 1960, pesos 10.000.— Liliana S. Minetti, 3 de Febrero 4534, Mar del Plata; Nº 801.784, marzo 1960, $ 20.000.— Marta D. y Silvia L. Barattucci, Saavedra 2445, Mar del Plata; Nº 807.814, mayo 1960, pesos 10.000.—, Félix J. García y Nimia V. Barrera, Aristóteles 3080, Córdoba; Nº 808.067, mayo 1960, $ 20.000.—, Jorge A. Pollini, Pringles 516, Quilmes (Bs. As.); Nº 817.249, julio 1960, pesos 50.000.— Herculano Vieira Dos Reis, C. Arenal 470, Hurlingham (Bs. As.); Nº 822.423, agosto 1960, $ 20.000.—, Víctor H. Coria, Av. San Martín 16146, San Isidro (Bs. As.); Nº 826.387, septiembre 1960, $ 30.000.— Pedro y Evelina B. Gzarrazgat o|Renata Noack, Los Tilos 231, Morón (Bs. As.); Nº 831.427, octubre 1960, $ 10.000.— Francisco García, Alsina 890, Moreno (Bs. As.); Nº 831.848, octubre 1960, $ 30.000.— Helmuth y Helbert Rode, San Juan 216, Capital; Nº 832.384, octubre 1960, pesos 100.000.— Calixto A., Isabel P. R. de, Miguel A. y Arturo Zabala, Av. de Mayo 945, Capital; Nº 832.907, octubre 1960, $ 10.000.— Gustavo, Pablo y Raúl Introzzi, San Luis 212, San Antonio de Padua (Bs. As.); Nº 844.974, enero 1961, $ 10.000.— María G. de Maymó, Junín 728, Rosario; Nº 845.410, enero 1961, $ 10.000.— Miguel A. Barreiro, Montevideo 85, Don Bosco (Bs. As.); Nº 854.184, marzo 1961, $ 10.000 Adriana M. y Domingo J. Bodlovick, H. Yrigoyen s. n., Capitán Sarmiento (Bs. As.); Nº 859.722, abril 1961, $ 10.000.— José M. Mordini, La Paz 5052, Santa Fe; Nº 860.295, abril 1961, $ 20.000.— Miguel A. y María E. Ariolfo, Belgrano 2891, Victoria (Bs. As.); Nº 861.146, abril 1961, $ 10.000.— Ariel V. Bester, Bacacay 1735, Capital; Nº 863.605, mayo 1961, $ 50.000.—, Tomasa T. de Diana, Cerviño 5922, Ataaya, I. Casanova (Matanza); Nº 870.887, mayo 1961, $ 20.000.— Terso, Gabrio E. y Susana N. Pagnoni, Gob. Castro 1060, Villa Adelina (Bs. As.); Nº 875.190, junio 1961, $ 30.000.— Elsa H. Lleonart, Luis S. Peña 822, Capital; Nº 976.921, junio 1961, $ 20.000.— Juan Parodi, A. del Valle 549, Capital; Nº 883.690, julio 1961, $ 30.000.— José E. R., Miguel A. y María Monteverde, Monte Buey (Córdoba); Nº 886.563, agosto 1961, $ 20.000 Héctor O., Abel V. y Ana M. R. Monteverde, Monte Buey (Córdoba); Nº 888.544, agosto 1961, $ 20 000 Julia E. Stepler, Sarmiento 783, Lomas de Zamora (Bs. As.); Nº 893.063, septiembre 1961, $ 30.000.— Antonio, Clemente y Margarita Pons, Pavón 4166, Capital; Nº 895.725, septiembre 1961, $ 50.000.— Segundo R. Matías, Lavalle 570, Famaillá (Tucumán); número 897.289, septiembre 1961, $ 10.000.— Dominga Vda. de Méndez, Gral. Paz 5607, Santa Fe; Nº 899.346, septiembre 1961, $ 50.000.— Mary E. de Balcone, Av. Claypole esq. 499, Casa A, Barrio Amancay, Quilmes (Bs. As.); Nº 901.227, octubre 1961, $ 10.000.— María G. de Maynó, Junín 728, Rosario; Nº 905.862, octubre 1961, $ 10.000. — Silvia N. Longo, Ocampo 4016, Rosario.

El Continente, Sociedad Anónima Argentina de Capitalización.

$ 6.880.— e.20|11-Nº 41.677-v.20|11|61

**CASA FARRE**
**S. A. I. C. F.**
PAGO DE DIVIDENDOS
SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica que a partir del 1º de diciembre próximo, se abonará en nuestras oficinas, Piedras 1277|81, Capital, de 15 a 18 horas, el dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1961.

Asimismo se llama a suscripción del remanente de la serie 5ª de acciones, clase "A", cinco votos, por un valor total de m$n. 190.100.— y de la serie 6ª de acciones ordinarias clase "B" un voto, por valor de m$n. 1.000.000.—; valor nominal de cada acción m$n. 100.—. Se ofrecen a la par con cupón al 1 de febrero de 1961, a prorrata de las respectivas tenencias, debiendo abonar el 50 % en el acto de suscribir y el 50 % restante el 20 de enero de 1962. Derecho de preferencia, 15 días de publicado el último aviso. — El Directorio.

$ 1.920.— e.20|11-Nº 41.524-v.22|11|61

**C O M I N C O**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera**
SALDO DIVIDENDOS

Por resolución de Directorio a partir de la fecha se pone a disposición de los señores accionistas, en concepto de saldo de dividendos correspondientes al 3er. ejercicio, el 6,1099 % en acciones ordinarias categorías "A" y "B" contra presentación de los cupones Nos. 5 y 4 respectivamente. — El Directorio.

$ 960.— e.20|11-Nº 41.531-v.22|11|61

**INDUSTRIAS TEXTILES MAYO S. A.**
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series segunda y tercera de m$n. 1.000.000 cada una, de acciones ordinarias al portador clase "B" con derecho a 1 voto por acción. Los actuales accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia dentro del término fijado por los Estatutos. — El Directorio.

$ 960.— e.20|11-Nº 41.526-v.22|11|61

**NOTTEBOHM**
**S. A. G. A. I. y C.**

Comunícase el aumento del capital autorizado de m$n. 12.000.000.— a m$n. 60.000.000.— mediante 48 series de acciones ordinarias 1 voto, destinadas a la capitalización parcial del revalúo contable según ley 15.272, facultándose al directorio para fijar el momento de cada emisión. — El Directorio.

$ 960.— e.20|11-Nº 41.693-v.22|11|61

**C O N V E**
**S. A. I. C. I. y F.**
AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

El Directorio resolvió emitir las series 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, 7ª, 8ª, 9ª y 10ª de acciones ordinarias al portador clase B de un voto valor nominal $ 1.000.— c|u., cuyo pago será 10 % al suscribirse saldo cuando lo fije el Directorio.

CONVE, S. A. I. C. I. y F.

$ 720.— e.20|11-Nº 41.689-v.22|11|61

**CEFICO S. A.**
**Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera**

Cumpliendo art. 8º de los Estatutos Sociales se informa a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de $ 4.000.000.— en acciones ordinarias. — El Directorio.

$ 720.— e.20|11-Nº 41.512-v.22|11|61

**J. Y J. COMISARENCO S. A.**
**Ind. y Com.**

Llámase suscripción e integración total para $ 800.000.— m|n. acciones ordinarias Clase A y $ 3.000.000.— acciones ordinarias Clase B. Canning 281. — El Directorio.

$ 480.— e.20|11-Nº 41.515-v.22|11|61

**C A R D I**
**Cía. Argentina de Inversiones Com., Inmob. y Fin. S. A.**
RESCATE DE ACCIONES PREFERIDAS

Se comunica a los señores accionistas, que a partir del 20|11|61 se llama a rescate de acciones preferidas, de acuerdo con la resolución del Directorio de fecha 26|10|61.

$ 240.— e.20|11-Nº 41.533-v.20|11|61

**A C O N C A G U A**
**Compañía Sudamericana de Seguros S.A.**

Hace saber que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de accionistas se ha elevado el capital social autorizado a la suma de $ 25.000.000 m|n.

Informa también que su Directorio, por resolución de la misma Asamblea, resolvió emitir las series 101a. a 150a. de acciones ordinarias, liberadas, para aplicar al pago de dividendos y capitalización del saldo de Revalúo Contable Ley 15.272. — El Directorio.

$ 960.— e.20|11-Nº 41.539-v.22|11|61

**WESTINGHOUSE BRAKE & SIGNAL (ARGENTINA)**
**S. A. I. C.**

Comunícase la emisión de 23.000 acciones ordinarias, v$n. total 2.300.000.—, de las series 51 a 73 inclusive, por resolución del Directorio del 16|11|61. — El Directorio.

$ 720.— e.20|11-Nº 41.560-v.22|11|61

**A. FERIOL Y COMPAÑIA**
**S.A.C.I.I. y F.**
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo a las disposiciones estatuarias el Directorio ha resuelto la emisión de m$n. 6.000.000.— v|n. en acciones ordinarias al portador clase A con derecho a tres votos, fijándose el plazo de quince días a partir de la última publicación para que los actuales accionistas ejerzan el derecho de preferencia. — El Directorio.

$ 1.200.— e.20|11-Nº 41.561-v.22|11|61

# EDICTOS JUDICIALES
## A N T E R I O R E S

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 1

Juzgado en lo Civil nº 1, Secretaría nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTANISLAO ABELLA. — Buenos Aires, 24 de octubre de 1961. — Publíquese por diez días.

Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600 e.18|11-Nº 30.093 D.T.-v.29|11|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO BEGHER o BEGHER y PASQUALINI. — Publíquese diez días. Buenos Aires, octubre 23 de 1961. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600 e.17|11-Nº 29.928 D.T.-v.28|11|61

Juzgado Civil número uno, Secretaría nº uno, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO DARAIO. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1961. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600 e.17|11-Nº 29.963 D.T.v.28|11|61

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNABE JOSE DE CARABASSA. Publíquese por diez días. Buenos Aires, noviembre 7 de 1961. Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600 e.16|11-Nº 29.768 D.T.v-27|11|61

Juzgado en lo Civil 1, Secretaría 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO BATTAGLIESE. Publíquese diez días.

Buenos Aires, octubre 25 de 1961. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600 e.16|11-Nº 29.766 D.T.-v.27|11|61

Juzgado en lo Civil uno secretaría uno cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de JUAN LAUDONIO. Publíquese diez días. Buenos Aires, octubre 25 de 1961. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600 e.16|11-Nº 29.874 D.T.-v.27|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CONSTANTINO CASTELO. — Publíquese diez días. Buenos Aires, noviembre 7 de 1961. Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600 e.16|11-Nº 29.780 D.T.-v.27|11|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDA MONTOYA de RODRIGUEZ SANTOS. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1961. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600 e.16|11-Nº 29.784 D.T.v.27|11|61

El Juzgado Civil Nº 1, secretaría número 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTHER BLINDER de MORDCOVICH. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 26 de 1961. — Santo S. Faré, secretario.
$ 1.600 e.14|11-Nº 29.711 D.T.-v.24|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA SUSTER DE BARMAT. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1961. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600 e.14|11-Nº 29.736 D.T.-v.24|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de URBANO MARIÑO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 30 de 1961. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600 — e.14|11-Nº 40.885-v.24|11|61

El Juzgado Civil Nº 1, Secretaría número 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN NAPOLITANO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 27 de 1961. — Santo S. Faré, secretario.
$ 1.600 e.14|11-Nº 29.632 D.T-v.24|11|61

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA AVELINA MAMBERTO de MAGNONI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, ocho de noviembre de 1961. — Santo S. Faré, secretario.
$ 1.600 e.14|11-Nº 29.654 D.T.-v.24|11|61

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TERESA RE de FRANCHI o TERESA REY de FRANCHI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1961. — Santo S. Faré (H), secretario.
$ 1.600. e.13|11 Nº 29.550 D.T. v.23|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE DIAZ y LEONOR FRANCISCA MENDEZ de DIAZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1961. — Pedro J Torrent, secretario.
$ 1.600 e.10|11-Nº 29.366 D.T.-v.21|11|61

El Juzgado Nacional en lo Civil, Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO LAMDAN y LUISA VAINBERG de LAMDAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de noviembre 1961. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600. e.11|11-Nº 29.485 D.T. v.22|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMALIA CALDERON de BLANCO y GREGORIO DAMIAN BLANCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1961. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600. e.11|11-Nº 29.498 D.T. v.22|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO DEVIC. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de noviembre 1961. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600. e.11|11-Nº 29.514 D.T. v.22|11|61

## Nº 2

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROBERTO ENRIQUE MATUCCI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1961. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600 e.17|11-Nº 30.003 D.T.-v.28|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO ANTONIO BOYE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1961. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600 e.16|11-Nº 29.769 D.T.v.27|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos de HERMAN TISDALL HARRISON. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1961. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600 e.16|11-Nº 29.813 D.T.-v.27|11|61

Juzgado Nacional en lo Civil nº 2, Secretaría nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLARA POTACHNIK de EJDLICZ o CLARA PATASNIK de EJDLICZ o de EIDLICZ. Publíquese diez días. — Buenos Aires, septiembre 22 de 1961. Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600.— e.17|11-Nº 41.242-v.28|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PASCUAL CONSTANTINO o CONSTANTINO CAPARRA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1961. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 31|10 al 11|11|61.
$ 1.600.— e.14|11-Nº 28.923-v.24|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO JUAN ROMAY. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 31 de 1961. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600 e.14|11-Nº 29.737 D.T.-v.24|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA SACCHI de RIZZOLI y Catalina SACCHI de BARRETO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1961. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 1.600 e.10|11-Nº 29.443 D.T.-v.21|11|61

Juzgado Nacional Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ATILIO SALICE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de noviembre 1961. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 1.600. e.11|11-Nº 29.484 D.T. v.22|11|61

## Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MINDLA FRAIMAN de KARPENKOPF. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 31 de octubre de 1961. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 1.600 e.18|11-Nº 30.085 D.T.-v.29|11|61

El Juzgado en lo Civil nº 3 (Secretaría nº 5) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE DOLORES BECERRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1961. — Heriberto E. Ballerini, secretario.
$ 1.600 e.17|11-Nº 29.971 D.T.-v.28|11|61

El Juzgado en lo Civil nº 3, Secretaría nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO SALEME. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1961. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600 e.17|11-Nº 29.978 D.T.-v.28|11|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELVIRA TERESA TURCONI de SABATHIE. Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre seis de 1961. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600 e.17|11-Nº 29.983 D.T.-v.28|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA CLODOMIRA o CLODOMIRA FRANCISCA AGUIRRE de LAMAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 31 de 1961. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.400 e.16|11-Nº 29.779 D.T.-v.27|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6 cita por cinco días a don FELIX GIMENEZ para comparecer en el juicio que le sigue "Cabaña Santa Brígida, S. A. Agrícola y Ganadera por rescisión de contrato", bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1961. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 1.200 e.16|11-Nº 29.798 D.T. v.21|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CONCEPCION LEITON DE VALLEGA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 10 de 1961. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600 e.14|11-Nº 29.705 D.T.-v.24|11|61

El Juez Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARMANDO PRIMERO VACCARIO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 3 de 1961. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600 e.14|11 Nº 29.641 D.T. v.24|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIA SCALISE de CRISTIANO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 26 de 1961. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600 e.13|11-Nº 29.549 D.T.-v.23|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA JOSEFA o ROSA JOSEFINA GUFFANTI de RONCHETTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1961. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 1.600 e.13|11-Nº 29.583 D.T.-v.23|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA EMILIA CHIOCHETTI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1961. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600 e.13|11-Nº 29.519 D.T.-v.23|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RUCCINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1961. — Heriberto Ballerini, secretario.
$ 1.600 e.13|11 Nº 29.462 D.T. v.23|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 3 Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos acreedores de JUAN JOSE CALLONI. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1961. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 1.600 e.10|11-Nº 29.429 D.T.-v.21|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 3 Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PERSILIA DANIELLI de LARSEN Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 20 de 1961. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600 e.10|11-Nº 29.396 D.T.-v.21|11|61

## Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERMELINDA MAZZUCCO de GIMENEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 10 de 1961. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600 e.18|11-Nº 30.050 D.T.-v.29|11|61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA-NA MARIA PASCUAL. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1961. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600 e.18|11-Nº 30.019 D.T.-v.29|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MIGUEL DI ROSSO. Publíquese diez días. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1961.
$ 1.600 e.17|11-Nº 29.899 D.T.-v.28|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FERNANDEZ. Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1961. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600 e.17|11-Nº 29.936 D.T.-v.28|11|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR DANTE FAZZALARI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre siete de 1961. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600 e.17|11-Nº 29.951 D.T.-v.28|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 4. Secretaría número 7, cita y emplaza por veinticinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO RODOLFO. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, octubre 27 de 1961. — Horacio Méndez Chavarría, secretario.
$ 800.— e.17|11-Nº 29.897 D.T.-v.22|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita por cinco días a don EMILIO ZARATE para comparecer en el juicio que le sigue "Cabaña Santa Brígida, S.A. Agrícola y Ganadera", por rescisión de boleto de compraventa, bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires octubre 23 de 1961. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.200 e.16|11-Nº 29.799 D.T. v.21|11|61

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario N Figueroa Alcorta, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 7, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA DELIA MARMUNTI de MUTUVERRIA y de don MIGUEL JOSE MUTUVERRIA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1961. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400 e.16|11-Nº 29.781 D.T. v.27|11|61

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario N. Figueroa Alcorta a cargo del Juzgado Nº 4 por secret. Nº 8, cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DELIO ALBERTO CASAL y DE LA CANAL y CARLOS ANIBAL CASAL y DE LA CANAL.
Buenos Aires noviembre 8 de 1961. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400 e.16|11-Nº 29.818 D.T. v.27|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SENDA SANDER DE PELS. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1961. Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600 e.16|11-Nº 29.835 D.T. v.27|11|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA PESCE DE BADANO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 31 de 1961. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600 e.14|11-Nº 29.642 D.T.-v.24|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don GERARDO ISIDORO SALGUEIRO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1961. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600 e.13|11-Nº 29.568 D.T.-v.23|11|61

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA CARDONE de GAYE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 2 de 1961. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600 e.13|11-Nº 29.473- D.T.v.23|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMONA MARRODAN de MARTINEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1961.
Horacio A. Méndez Chavarría secretario.
$ 1.600 e.10|11-Nº 29.377 D.T.v.21|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza a herederos y acreedores de SERAFINA ELISA o CERAFINA ELISA TRUSSI o TRUSSI de VIGNAPIANO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 3 de 1961. Horacio A. Méndez Chavarría secretario.
$ 1.600 e.10|11-Nº 29.378. D.T.v.21|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7 cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de FAÑIA FRIDMAN de RABINOVICH y MARCOS RABINOVICH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1961. Horacio A. Méndez Chavarría secretario.
$ 1.600 e.10|11-Nº 29.446 D.T.-v.21|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 4. Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JACOBO ADLER. — Publicándose los edictos por diez días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1961. Horacio A. Méndez Chavarría secretario.
$ 1.600 e.10|11-Nº 29.447 D.T.v.21|11|61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO FERNANDEZ MARTINEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 3 de noviembre 1961. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600. e.11|11-Nº 29.478 D.T v.22|11|61

## Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EVA SCHWARTZ de KURCHAN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1961. Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600 e.18|11-Nº 30.027 D.T.-v.29|11|61

El Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO LUIS LEON DUTRIEZ.—Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1961. — Juan Carlos Paternostro, secretario.
$ 1.600.— e.18|11 Nº 41.459 v.29|11|61

Juzgado en lo Civil número 5, Secretaría número 9, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CATALINA o CATALINA ANTONIA ESTRUGAMOU de LONCAN. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 9 de noviembre de 1961. — Juan Carlos Paternostro, secretario.
$ 1.600 e.17|11-Nº 29.976 D.T.-v.28|11|61

**Juzgado en lo Civil número 5, Secretaría número 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISIDORO KEBER. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 9 de 1961. — Octavio Bunge, secretario.**
$ 1.600.— e.17|11-Nº 41.181-v.28|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN FLORENTINO CARLOS SABBIONE o JUAN SABBIONE. Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1961. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600 e.16|11-Nº 29.783 D.T. v.27|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 5, secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO BRUGIAVINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 9 de 1961. — Juan Carlos Paternostro, secretario.
$ 1.600 e.14|11-Nº 29.717 D.T.-v.24|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 5 Secretaría Nº 10, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ANGEL OSVALDO RODRIGUEZ. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, noviembre diez de 1961. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600 e.14|11-Nº 29.707 D.T.-v.24|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 5, secretaría Nº 10, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OLIMPIA SCHIARITI de CASTAGNO. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1961. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600 e.14|11 Nº 29.619 D.T. v.24|11|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AMERICO PODESTA. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1961. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600 e.14|11-Nº 29.734 D.T.v.24|11|61

Juzgado en lo Civil de Primera Instancia Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don José Manuel Ramos. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires 8 noviembre de 1961. — Juan Carlos Paternostro secretario.
$ 1.600 e.14|11-Nº 29.639 D.T.-v.24|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaria Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEPH GARWOOD MITTON. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 18 de 1961. — Juan Carlos Paternostro, secretario
$ 1.600 e.13|11-Nº 29.465 D.T.-v.23|11|61

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ELIAS SALOMON ALFIE o ELIAS ALFIE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1961 — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600 e.10|11-Nº 29.428 D.T.v-21|11|61

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MOISES CABROSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1961. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600 e.10|11-Nº 29.427 D.T.v.21|11|61

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAZARO o LAZARO DOMINGO JUAN BAUTISTA GARIBOTTI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1961. — Juan Carlos Paternostro, secretario.
$ 1.600.— e.10|11-Nº 40.549-v.21|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA EMILIA BOFFI de COLOMBO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de noviembre 1961. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600. e.11|11-Nº 29.510 D.T. v.22|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESAR ROMAN GUARDO. — Publíquese por 10 días
Buenos Aires, 6 de noviembre 1961. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600.— e.11|11-Nº 40.624-v.22|11|61

## Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MENDEL HASLER. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1961.
L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600. e.18|11 Nº 30.036 D.T. v.29|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AVELINO ZAVALA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1961. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600 e.16|11-Nº 29.861 D.T.-v.27|11|61

**Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6,** Secretaría Nº 11, cita y emplaza a herederos y acreedores de don MATEO ARGENTINO MONTOTO por treinta días. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1961. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600 e.16|11-Nº 29.767 D.T. v.27|11|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por quince días a CANDIDO ZAVALA, para que comparezca a estar a derecho en juicio "Picasso Horacio Pedro A., contra Zavala Cándido s|rescisión de contrato. Bajo apercibimiento de designar al defensor oficial. Publíquese cinco días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1961. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.200 e.16|11-Nº 29.789 D.T. v.21|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMELO JOSE CACCIOLA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1961. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600 e.16|11-Nº 29.826 D.T. v.27|11|61

Juzgado Civil Nº 6. Secretaría Nº 11, cita por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO GAYG — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1961. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600 e.10|11-Nº 29.267 D.T.v.21|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA FIORE de ANTONELLI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1961. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario
$ 1.600. e.11|11-Nº 29.480 D.T. v.22|11|61

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña LIVIA RIOLFO ALEGRE de MANCHON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de septiembre 1961. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600. e.11|11-Nº 29.511 D.T.-v.22|11|61

Juzgado Nacional Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MASI ELIZALDE, JORGE AUGUSTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires 7 de noviembre 1961. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600. e.11|11-Nº 29.518 D.T. v.22|11|61

## Nº 7

Juzgado en lo Civil número siete Secretaría catorce, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATILIO JOSE TILLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 15 de noviembre de 1961.
Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600. e.18|11 Nº 30.080 D.T. v.29|11|61

Juzgado Civil Nro. 7, Secretaría Nro. 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO PEDRO ROFFO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1961. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600.— e.18|11 Nº 41.341 v.29|11|61

Juzgado en lo Civil número 7, a cargo del doctor Oscar Moyano Eguiluz, Secretaría número 13, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SELIM o SELINO o SELIN SALE. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1961. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600 e.17|11 Nº 29.961 D. T. v.28|11|61

Juzgado en lo Civil número 7, Secretaría número 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACOBO TARANTO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1961. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600 e.17|11-Nº 29.990 D.T.-v.28|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARINA HELGUERA de CAPDEHOURAT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1961. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600 e.16|11-Nº 29.807 D.T.-v.27|11|61

Juzgado en lo Ciil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANIBAL MALERBA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1961. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600 e.16|11-Nº 29.802 D.T.-v.27|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ASUNCION COSMELLI de MACCIO. — Publíquese por diez días.
**Buenos Aires, 13 de noviembre de 1961. — Mario Anschütz Latorre, secretario.**
$ 1.600 e.16|11-Nº 29.850 D.T.-v.27|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ADELA MAZZINI de VIGLIANO o ADELA CATALINA RITA MAZZINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1961. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600 e.16|11-Nº 29.854 D.T.-v.27|11|61

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIXTO BARRUECO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de Noviembre de 1961. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600. e.14|11-Nº 29.703 D.T.-v.24|11|61

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CANDELARIA MAURICIA O MAURICIA CANDELARIA REYES de DANERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires 24 de octubre de 1961. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600 e.10|11-Nº 29.397 D.T.-v.21|11|61

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN DOMINELLI. Publíquese por diez días
Buenos Aires 24 de octubre de 1961. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600 e.10|11-Nº 29.444 D.T.-v.21|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL CALVO GIL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1961. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600 e.10|11-Nº 29.406 D.T.v.21|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAVID PROL. —Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 3 de noviembre 1961. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600. e.11|11-Nº 29.513 D.T. v.22|11|61

## Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza a herederos y acreedores de TERESA AGUGLIARO o AGUGLIARO de CIARAVINO, por treinta días. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1961. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600 e.18|11-Nº 30.037 D.T.-v.29|11|61

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo civil, doctor Noe Quiroga Olmos, a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. José M. Monclá cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don CONSTANTINO RAPAGNANI. —
Buenos Aires, noviembre 11 de 1960. José M. Monclá, secretario.
$ 1.600. e.18|11 Nº 27.793 D.T. v.29|11|61

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA o JOSEFINA REGINA de MAISANO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 16 de 1961. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 1.600 e.16|11-Nº 29.820 D.T.-v.27|11|61

El Juzgado en lo Civil Nº 8 (Secretaría Nº 15), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1961. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 1.600 e.16|11-Nº 29.842 D.T.-v.27|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA BECKRITZKY de BECK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1961. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600 e.16|11-Nº 29.793 D.T.-v.27|11|61

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE IMPIERI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires noviembre 10 de 1961. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600 e.16|11-Nº 29.859 D.T. v.27|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMMA URRUTIA de HELMER. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 8 de 1961. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600. e.14|11-Nº 29.606 D.T.-v.24|11|61

**Juzgado Nacional Nº 8, Secretaría** Nº 15, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ENRIQUE JULIAN COFFET. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, Noviembre 9 de 1961. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 1.600. e.14|11-Nº 29.738 D.T.-v.24|11|61

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Noé Quiroga Olmos, secretaría Nº 16, cita por treinta días a herederos y acreedores de Da. MARIA JUSTINA LAURITO de SAMBATARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre diez de 1961. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600. e.14|11-Nº 29.712 D.T.-v.24|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VITALI ABRAM. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, Noviembre 8 de 1961. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 1.600. e.14|11-Nº 29.627 D.T.-v.24|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNA o ERNA ELISA ELENA NEHLS de RIESEL. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1961. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 1.600. e.13|11-Nº 29.574 D.T.-v.23|11|61

## Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FERNANDEZ o JOSE FERNANDEZ LALIN. Publíquese por diez días. Buenos Aires, noviembre 14 de 1961. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.18|11-Nº 41.413-v.29|11|61

Jorge Roberto L. Soto, Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil (Sec. 18), cita por diez días a herederos y acreedores de don EDUARDO NICOLAS CIVALE.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1960. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600 e.18|11-Nº 30.084 D.T.-v.29|11|61

El Juez doctor Jorge R. L. Soto, a cargo del Juzgado Civil número 9, Secretaría número 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO PEDRO BONO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 28 de 1961. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600 e.17|11-Nº 30.002 D.T.-v.28|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFINA COBAS de FERNANDEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1961. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600 e.16|11-Nº 29.844 D.T. v.27|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACOBO ARES. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 2 de noviembre de 1961. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600 e.13|11-Nº 29.546 D.T.-v.23|11|61

Juez en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO LEONARDO LOHNER. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1961. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600 e.13|11-Nº 40.750-v.23|11|61

El Juzgado Civil Nº 9, por la Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA MARIA JOSEFA MORERA de POMARADA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de noviembre 1961. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600. e.11|11-Nº 29.497 D.T. v.22|11|61

Juzgado Nacional Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN CALCAGNO y CATALINA SCHIAPPAPIETRA de CALCAGNO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1961. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600. e.11|11-Nº 29.455 D.T. v.22|11|61

## Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO VILLAMIL. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 18 de 1961. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600 e.18|11-Nº 30.042 D.T. v.29|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO GARCIA o don DOMINGO GARCIA ESCOBES. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 14 d

1961. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600 e.18|11-Nº 30.068 D.T.-v.29|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LESLIE ALFREDO RYOTT. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, 24 de agosto de 1961. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600 e.18|11-Nº 30.060 D.T.-v.29|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber que AARON, BENJAMIN y JACOBO TOBIAS EDELSZTEJN solicitan rectificación apellido indicado por EDELSTEIN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1961. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 720. e.18|11-Nº 30.029 D.T.-v.21|11|61

Juzgado en lo Civil número 10, Secretaría número 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PILAR PASCUAL de SENTENERO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1961. — Bautista Salvador Laurencena, secretario.
$ 1.600 e.17|11-Nº 29.918 D.T.-v.28|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE AGUSTIN MADOZ. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, julio 14 de 1961. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600. e.13|11-Nº 29.598 D.T.-v.23|11|61

## Nº 11

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría Nº 22, se hace saber por dos días el siguiente edicto: "Buenos Aires, octubre 13 de 1961. — Autos y Vistos: Atento lo solicitado, habiendo transcurrido el término prescripto por el inc. b del art. 1º de la Ley 11.077 según recibos de fs. 15 y 17, decrétase el levantamiento del concurso de D. ROBERTO SAN PEDRO... Agustín E. Tiscordia".
Buenos Aires, octubre 26 de 1961. — Normán J. Astuena, secretario.
$ 800 e.18|11-Nº 30.031 D.T. v.20|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICTOR DOMAST. Publíquese por diez días. Buenos Aires, setiembre 13 de 1961. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600 e.16|11-Nº 29.763 D.T. v.27|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ANGEL OUBIÑA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre 25 de 1961. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600. e.14|11-Nº 29.715 D.T.-v.24|11|61

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CRISTIAN FRISCHKNECHT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1961. — Mario C. Pizzoni, secretario.
$ 1.600 e.11|11-Nº 29.502 D.T.-v.22|11|61

Juzgado en lo Civil, Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MITRE SAMARA. Publíquese diez días. — Buenos Aires, junio 29 de 1961. — Mario Cecilio Pizzoni secretario.
$ 1.600.— e.10|11-Nº 40.443-v.21|11|61

Juzgado en lo Civil, Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MANUEL ESPOSITO MARTINEZ. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre seis de 1961. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600 e.10|11-Nº 29.404 D.T. v.21|11|61

## Nº 12

Juzgado Civil Nº 12, secretaría número 24, comunica por dos días al señor CARLOS MARIA TRIGO GARCIA en los autos "Sirugo, Conrada contra Trigo García, Carlos María s|divorcio", el siguiente auto: "Buenos Aires, julio 19 de 1961. — Autos y Vistos: De conformidad con lo solicitado y no habiendo la parte demandada presentado su alegato dentro del término de ley, dase por decaído el derecho dejado de usar... Notifíquese. Alberto R. H. Gardland".
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1961. Luis Solari, Secretario.
$ 800 e.18|11-Nº 30.020 D.T. v.20|11|61

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Alberto R. H. Gartland, (Secretaría Nº 23) cita por 30 días a herederos y acreedores de don RAFAEL LEONE. — Buenos Aires, de diciembre de 1960. — SIE: "diciembre": vale. — Publíquese por diez días. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600. e.13|11-Nº 29.579 D.T.-v.23|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMUALDO o ROMUALDO ANGEL ARDISSONE. — Publíquese por diez días. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600. e.13|11-Nº 29.528 D.T. v.23|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIRGINIA MARIA MACCHI de SCOLA. Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 16 de 1961. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600. e.11|11-Nº 29.481 D.T.-v.22|11|61

## Nº 13

Juzgado en lo Civil número 13, Secretaría número 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA o MARGARITA MARIA ANTONIETA DEL PONTE, viuda de FLORES y de AGUIRRE. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 9 de 1961. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600 e.17|11 Nº 29.992 D. T. 28|11|61

Juzgado en lo Civil número 13, Secretaría número 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA COPERCHIO de BOLLANTE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 26 de 1961. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600 e.17|11-Nº 29.967 D.T.-v.28|11|61

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado número 13, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE ANDRES FELIX COLOMBO. — Buenos Aires, octubre 4 de 1961. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 1.600 e.17|11-Nº 29.892 D.T.-v.28|11|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO o DOMINGO JOSE PEPE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 8 de 1961. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600. e.14|11-Nº 29.688 D.T.-v.24|11|61

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ANTONIO GONZALEZ SANCHEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, Noviembre 7 de 1961. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 1.600. e.14|11-Nº 29.746 D.T.-v.24|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL ANGEL LEO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1961. Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 1.600. e.10|11 Nº 29.381 D.T. v.21|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RICARDO MARIN. Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 3 de 1961. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600. e.11|11-Nº 29.515 D.T.-v.22|11|61

## Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS BONAFINE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1961. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.17|11-Nº 29.941 D.T.-v.28|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL REMIGIO SCORTIO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 3 de 1961. — Raúl R. Frías secretario.
$ 1.600 e.16|11-Nº 29.795 D.T. v.27|11|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CONCEPCION REDONDO de OTERO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1961. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600.— e.14|11-Nº 40.856-v.24|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AIDA WAYDAPEL Vda. de ROZAN. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 2 de noviembre de 1961. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600. e.11|11-Nº 29.503 D.T.-v.22|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO GAETANO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 2 de noviembre de 1961. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600. e.11|11-Nº 29.504 D.T.-v.22|11|61

## Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Civil número 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSARIO FLORES DE GROVA GONZALEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1961. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600 e.17|11-Nº 29.953 D.T.-v.28|11|61

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HIPOLITA MAURI de RAPISARDA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1961. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 800 e.17|11-Nº 29.981 D.T.-v.22|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA JUANA IMBROGLIO de COBELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1961. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600 e.16|11-Nº 29.809 D.T. v.27|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMENAG o ARMANDO OSGERICHIAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de noviembre 1961. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600 e.14|11 Nº 29.611 D.T. v.24|11|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFONSO RAIMONDI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1961. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600. e.14|11-Nº 29.643 D.T. v.24|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AMAURY FERNANDO LLANDERAL. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1961. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600. e.14|11-Nº 29.653 D.T. v.24|11|61

## Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL CAÑADAS y MARIA DE LAS NIEVES MENDEZ de CAÑADAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de noviembre 1961. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600. e.14|11-Nº 29.670 D.T. v.24|11|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BENEDITO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de noviembre 1961. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600. e.14|11-Nº 29.636 D.T. v.24|11|61

El Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO PEDRO FIGARI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 17 de 1961. Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600. e.10|11 Nº 29.423 D.T. v.21|11|61

## Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ULPIANO BAYERRI o BAYARRI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto nueve de 1961. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600 e.18|11-Nº 30.086 D.T. v.29|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIMON ALLAMI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1961. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600.— e.17|11-Nº 41.248-v.28|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO LOPEZ GAYOSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1961. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600.— e.14|11-Nº 40.980-v.24|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS MARCOS ESCUDERO RUIZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires 30 de octubre de 1961. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600 e.14|11 Nº 29.634 D.T. v.24|11|61

## Nº 18

Juzgado Civil Nº 18, secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARACELI o ARANCELI ALVAREZ DE GARCIA. — publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1961. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600 e.18|11-Nº 30.073 D.T. v.29|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEBASTIAN DE TONI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1961. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600.— e.18|11-Nº 41.480-v.29|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MAZZOCCONE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1961. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600 e.18|11-Nº 30.030 D.T. v.29|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARTURO TOGNETTI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1961. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600 e.18|11-Nº 30.048 D.T v.29|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA o ZAHIE ZALTA de CHOUELA o ZAHIE SELIM DE ZALTA de CHOUELA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1961. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600 e.18|11-Nº 30.046 D.T. v.29|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO D'ATTELLIS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1961. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600 e.17|11-Nº 29.940 D.T.-v.28|11|61

El Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CECILIA IGNACIA VEGA de SCARVACI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1961. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600 e.17|11-Nº 29.904 D.T.-v.28|11|61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría número 36 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFA NOVO de GARCIA y MARCELINO GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1961. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600 e.17|11-Nº 29.975 D.T.-v.28|11|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES SABATE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires septiembre 19 de 1961. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600.— e.17|11-Nº 41.280-v.28|11|61

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR CALLARI y ASUNCION ROSA CHINIGO de CALLARI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1961. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600 e.16|11-Nº 29.790 D.T. v.27|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría número 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE DEL DUCA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 26 de 1961. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600. e.13|11-Nº 29.562 D.T.-v.23|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LINA ALBERTINA WÜRTH de MÜLLER. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1961. Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600. e.10|11 Nº 29.363 D.T. v.21|11|61

## Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO LUIS o LUIS ARTURO ADAMOLI o ADAMOLI y GAMBARINI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 19 de 1961. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600 e.18|11-Nº 30.065 D.T. v.29|11|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores

de don PEDRO GASTON BEATI, publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1961. — Enrique B. Leguizamón secretario.
$ 1.600 e.16|11-Nº 29.808 D.T. v.27|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN o JUAN BLAS DEPETRO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1961. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600 e.16|11-Nº 29.853 D.T. v.27|11|61

El Juzgado en lo Civil Nº 19 (Secretaría Nº 38) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO o PEDRO FRANCISCO TIMOTEO VALLEGA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 31 de 1961. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600. e.11|11-Nº 29.500 D.T.-v.22|11|61

## Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GREGORIO RAK — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1961. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600 e.17|11-Nº 29.914 D.T.-v.28|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40 cita por quince días a LIDIA ELVIRA BENEDETTI de GONZALEZ para comparecer en juicio que por divorcio y separación de bienes le sigue José Antonio González, bajo apercibimiento de dar intervención al defensor de ausentes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1961. E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.200.— e.16|11 Nº 41.061 v.21|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL DOMENECH. Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1961. E. Conte Mac Donell secretario.
$ 1.600 e.16|11-Nº 29.[illegible] v.27|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 20, secretaría 40, cita y emplaza herederos y acreedores de ANTONIO [illegible]LLONE por treinta días. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1961. — Enrique Conte Mac. Donell, secretario.
$ 1.600 e.16|11-Nº 29.[illegible] D.T. v.27|11|61

Juzgado en lo Civil Nº [illegible], Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARMANDO HIRSCH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires octubre [illegible] de 1961.
E. Conte Mac Donell secretario.
$ 1.600. e.10|11 Nº 29.[illegible] D.T. v.21|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HECTOR RAMON NICOLAS BERASAIN. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 2 de junio de 1961. — Juan L. Peña. secretario.
$ 1.600. e.11|11-Nº 29.[illegible] D.T.-v.22|11|61

## Nº 21

Juzgado en lo Civil 21, secretaría 42, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don UBALDINO OCTAVIO [illegible] — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1961. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600 e.18|11-Nº 30.[illegible] D.T. v.29|11|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42 cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ARMENIO PEREZ o PEREZ [illegible] y HERMINIA [illegible] PEREZ GUERRA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, [illegible] de 1961. — Julio P. Gerez secretario.
$ 1.600 e.16|11-Nº 29.[illegible] D.T. v.27|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LEON ZILBERFISZ — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre siete de 1961. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 800.— e.14|11-Nº 29.655 D.T.-v.24|11|61

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría 32, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO LUIS VENA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 11 de 1961. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600. e.13|11-Nº 29.569 D.T.-v.23|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 21 Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CORA AMELIA MURRAY y ESTELA ANA MURRAY. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 31 de octubre de 1961. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 1.600. e.13|11-Nº 29.547 D.T.-v.23|11|61

El doctor Manuel Enrique Cáceres, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ADONIRA ANGELICA SALAZAR de CASTELLION.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1960. Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 1.600.— e.10|11-Nº 40.447-v.21|11|61

## Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EMILIO KURT WUNDES. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1961. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600 e.18|11-Nº 30.054 D.T. e.29|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO D'ANGELO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1961. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600 e.17|11-Nº 29.994 D.T.-v.28|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita por 5 (cinco) días a RAUL WILSON BAZET, para comparecer en juicio: "Fuentes de Bazet, Elsa Celiña c|Bazet, Raúl Wilson, s|divorcio y etc.", bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1961. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.200 e.17|11-Nº 29.946 D.T.-v.24|11|61

Jugado en lo Civil Nº 22, secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACOBO o SANTIAGO ZIMMERLI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1961. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600 e.16|11-Nº 29.875 D.T. v.27|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO GARABATO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1961. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600 e.10|11-Nº 29.380 D.T.-v.21|11|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO CAYETANO FICARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1961. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600 e.10|11-Nº 29.409 D.T.-v.21|11|61

## Nº 23

Juzgado Nacional de lo Civil Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LIBERATA MINCONE de DECILLIS. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1961. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600 e.16|11-Nº 28.058 D.T. v.27|11|61
NOTA. — Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 19|10 al 30|10|61.

Jugado Nacional en lo Civil Nº 23, secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNARDO JUAN FAZIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1961. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600 e.16|11-Nº 29811 D.T. v.27|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SINECIO ESCOBAR. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1961. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600. e.14|11-Nº 29.666 D.T.-v.24|11|61

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Mariano J. Grandoni, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA FRANCISCA MASTELLONE.
Buenos Aires, octubre 31 de 1961. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600 e.14|11-Nº 29.684 D.T.-v.24|11|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treitna días a herederos y acreedores de MAXIMO BOTET BULLRICH. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1961. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600. e.13|11-Nº 29.580 D.T.-v.23|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA BURASCHI DE COLOMBO. Publíquese 10 días. — Buenos Aires, octubre 24 de 1961. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600. e.11|11-Nº 29.489 D.T.-v.22|11|61

El Juzgado Nacional en lo Civil número 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PILAR NOVO de NOVO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 25 de octubre de 1961. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600. e11|11-Nº 29.460 D.T.-v.22|11|61

## Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL JOSE VAGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diez de octubre de 1961. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600.— e.16|11-Nº 41.089-v.27|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA ALTAVILLA de BISONE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1961. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600. e.14|11 Nº 29.700 D.T. v.24|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO LEIBAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1961. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.14|11-Nº 40.932-v.24|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don GERARDO LAZZARANO o LASARANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1961. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600. e.14|11-Nº 29.613 D.T.v.24|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 24, secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don SEBASTIAN SAPIENZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1961. Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600. e.14|11 Nº 29.612 D.T. v.24|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MARTINEZ o MARTINEZ VAZQUEZ y MANUELA VAZQUEZ de MARTINEZ. — Publíquese por diez días. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600. e.13|11-Nº 29.527 D.T.-v.23|11|61

Jugado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARISTIDES ERCOLI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 9 de 1961. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600. e.14|11-Nº 29.721 D.T.v.24|11|61

## Nº 25

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Antonio Borré, a cargo del Juzgado número 25, Secretaría número 49, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don MEGUERDITCH MEGUERIAN. — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1960. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600. e.18|11 Nº 30.110 D.T. v.29|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 25, secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELAIDA PENA de PLAZA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1961. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600 e.18|11-Nº 30.044 D.T. v.29|11|61

Juzgado Civil Nº 25, secretaría número 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES EDITH PIRAN de GACHE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1961. — Horacio R. Arias.
$ 1.600 e.18|11-Nº 30.082 D.T. v.29|11|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS MARIA MENESTRINA.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1961. Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600 e.17|11-Nº 29.898 D.T. v.28|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 25, secretaría Nº 50, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ABRAHAM LEVER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1961. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600 e.16|11-Nº 29.755 D.T. v.27|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUELA SUEIRO CONSTENLA de MAGARIÑOS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 18 de 1961. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600. e.13|11-Nº 29.589 D.T.-v.23|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ROCA y AMALIA LIDIA LOPEZ de ROCA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1961. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600 e.10|11-Nº 29.436 D.T.-v.21|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGELA ROGELIA RIAÑO. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, octubre 25 de 1961. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600. e.13|11-Nº 29.466 D.T.-v.23|11|61

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO LABADIE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1961. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600 e.10|11-Nº 29.362 D.T.-v.21|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE GUIDO. Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1961. — Alberto Alba Posse secretario.
$ 1.600. e.11|11-Nº 29.512 D.T.-v.22|11|61

## Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS PRESBITERIS. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 6 de 1961. — Edgardo S. Aráoz secretario.
$ 1.600 e.17|11-Nº 30.010 D.T. v.28|11|61

El Juzgado en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 51, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de NICOLAS y|o NICOLAS ANTONIO DI BATTISTA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1961, — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600. e.14|11-Nº 29.745 D.T. v.24|11|61

El Juzgado en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 52, cita y emplaza, por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA GOMEZ de QUETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 17 de 1961. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600. e.14|11-Nº 29.652 D.T. v.24|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ARIAS — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 20 de octubre de 1961. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600e.13|11-Nº 29.585 D.T.-v.23|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULINO CASSESE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 16 de 1961. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600 e.13|11-Nº 29.529 D.T.-v.23|11|61

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don ANTONINO SORRENTINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1961. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.- e.10|11-Nº 29.386 D.T.-v.21|11|61

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña MARIA ROMANA DESIMONE de SORRENTINO o doña ROMANA MARIA DE SIMONE de SORRENTINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1961. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.- e.10|11-Nº 29.387 D.T.-v.21|11|61

## Nº 27

El Juzgado en lo Civil número 27, Secretaría número 53, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO SEMISA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1961. — A. H. Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600 e.18|11-Nº 30.078 D.T.-v.29|11|61

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría número 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO SALERNO. Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1961. Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600 e.17|11-Nº 29.905 D.T. v.28|11|61

El Juzgado Nacional en lo Civil número 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATILIO GABBA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1961. Jorge F. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600 e.17|11-Nº 29.932 D.T. v.28|11|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA BARTELLI de REDA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 18 de 1961. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600 e.17|11-Nº 29.930 D.T. v.28|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA BLANCO de ARAGON. Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1961. Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600 e.17|11-Nº 41.226 v.28|11|61

El Juzgado en lo Civil Nº 27, secretaría Nº 53, cita y emplaza, por treinta días, a herederos y acreedores de JOSE REY MARIEJAS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1961. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600. e.14|11-Nº 29.740 D.T. v.24|11|61

El Juzgado Nacional en lo Civil número 27, secretaría Nº 53, cita y emplaza, por treinta días, a herederos y acreedores de don JOSE SCORDAMAGLIA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires 23 de octubre de 1961. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600. e.14|11-Nº 29.727 D.T. v.24|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y eplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA DI RUBBIO de CASSINELLI y SANTIAGO CASSINELLI. Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1961. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600 e.14|11Nº 29.665 D.T. v. 24|11|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HARON SABAN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1961. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600 e.14|11-Nº 29.647 D.T. v.24|11|61

El Juzgado Civil Nº 27, Secretaría número 54, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don TULIO JUAN COLOM, TULIO LUIS COLOM y JORGE CARLOS COLOM. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 16 de 1961. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600.- e.10|11-Nº 29.424 D.T.-v.21|11|61

El Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días,, a herederos y acreedores de ILDEFONSO VAZQUEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1961. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600.— e.10|11-Nº 40.521-v.21|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN CANZANI. Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 27 de 1961. — A. H. Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600. e.11|11-Nº 29.451 D.T.-v.22|11|61

Nº 28

Juzgado en lo Civil número 28, Secretaría 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA MASSA de LOMBARDO y de JUAN LOMBARDO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 31 de 1961. — José Rodofo Romagosa, secretario.
$ 1.600 e.18|11-Nº 30.097 D.T.-v.29|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GENOVEVA HERNANDO de SANZ. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1961. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600 e.18|11-Nº 30.096 D.T.-v.29|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 28, secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL ENRIQUE DORREGO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1961. — Alberto Montes de Oca, secretario.
$ 1.600 e.16|11-Nº 29.778 D.T. v.27|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA BAQUERIZO de MAROTTA. Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1961. — Alberto H. Montes de Oca secretario.
$ 1.600 e.14|11-Nº 29.650 D.T. v.24|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MENDEL ALTMAN. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, julio 25 de 1961. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600 e.13|11-Nº 29.555 D.T.-v.23|11|61

Nº 29

Juzgado Nacional Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CORNELIO SMIT. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires octubre 26 de 1961. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600 e.17|11-Nº 29.959 D.T. v.28|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOISES JUCHT. Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1961. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e.17|11-Nº 29.901 D.T. v.28|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 29. Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS RAFAEL, o CARLOS o CARLOS R. MORANDI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 2 de 1961. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600 e.13|11-Nº 29.530 D.T.-v.23|11|61

El Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58. cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ANTONINO DONATO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1961. — Arístides L. F Rolando, secretario.
$ 1.600. e.10|11-Nº 29.393 D.T.-v.21|11|61

El Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL MUÑOZ o MANUEL MUÑOZ NICOLAS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 20 de 1961. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 1.600. e.10|11-Nº 29.394 D.T.-v.21|11|61

Nº 30

Juzgado en lo Civil número 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL RAFAEL D'ELIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 4 de 1961. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e.18|11-Nº 30.033 D.T.-v.29|11|61

El Juzgado en lo Civil número 30, Secretaría número 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL BETTONI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 3 de 1961. — Jorge F. Aguilio, secretario.
$ 1.600 e.18|11-Nº 30.087 D.T.-v.29|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN o JUAN MARIA o JUAN MARIA FELIX o JUAN MARIA FELIX ATILIO EMILIO DELLA ZOPPA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1961. Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e.17|11-Nº 29.908 D.T. v.28|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 30 Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOUIS NACIM, Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1961. Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e.17|11-Nº 30.009 D.T. v.28|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 59 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BASILIO VAZQUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1961. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600 e.16|11-Nº 29.758 D.T. v.27|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 59, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de BENJAMIN SERRAO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1961. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600 e.16|11-Nº 29.796 D.T. v.27|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEANDRO ISIDORO FLORES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1961. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600 e.16|11-Nº 29.805 D.T. v.27|11|61

Juzgado Civil Nº 30, secretaría Nº 60 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFA FOSSI de MAROLLA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1961. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e.16|11-Nº 29.832 D.T. v. 27|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PROTTI PEDRO FRANCISCO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1961. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.14|11-Nº 29.701 v.24|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA o MARIA DOLORES LLANES de PIFERRER. Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1961. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e. 14|11-Nº 29.729 D.T. v24|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CLELIA CARMEN ROMERO BONACCIO de BONEO o CARMEN CLELIA ROMERO de BONEO y|o ROMERO BONACCIO de BONEO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1961. — César D. Yáñez secretario.
$ 2.400 e.14|11-Nº 29.744 D.T. v.24|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA RICETTI de CASSULLO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1961. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600 e.13|11-Nº 29.563 D.T.-v.23|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CARMEN TIRELLI DE CASSULLO o CASULLO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1961. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600 e.13|11-Nº 29.564 D.T.-v.23|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GABRIEL ARROM o GABRIEL ARROM PERELIO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1961. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600 e.13|11-Nº 29.578 D.T.-v.23|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUCIA BELLUSCIO de SUOZZO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 30 de 1961. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600 e.13|11-Nº 29.538 D.T.-v.23|11|61

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de CARMEN BRANCATO de CIORDIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1961. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600. e.10|11-Nº 29.389 D.T.-v.21|11|61

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ANTONIO FELIPE NERI JOSE BADIA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1961. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600. e.10|11-Nº 29.398 D.T.-v.21|11|61

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días, a los herederos y acreedores de doña MARGARITA ALCIRA OBLIGADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1961. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.10|11-Nº 40.497-v.21|11|61

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MARIA CARDELLE de BAVIO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1961. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600. e.10|11-Nº 29.383 D.T.-v.21|11|61

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ALBERTO TORRITI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1961. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600. e.10|11-Nº 29.379 D.T.-v.21|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO BARELLO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 30 de 1961. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1,600. e.11|11-Nº 29.453 D.T.-v.22|11|61

## JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 3

El señor Juez Nacional de Paz doctor Jorge E. Bargalló, a cargo del Juzgado Nº 3, cita y emplaza por tres días a don CARMELO BONAVENA y don BONIFACIO PERAFAN, para que comparezcan a estar a derecho y tomar la intervención que les corresponde en autos: Bruzzesi, Alberto — contra — Bonavena, Carmelo y Perafan, Bonifacio, — sobre — desalojo", bajo apercibimiento de nombrarse el Defensor de Ausentes para que los represente. — Buenos Aires, agosto 14 de 1961. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 960.— e.18|11-Nº 30.038 D.T.v.21|11 61

Juzgado Nacional de Paz Nº 3 cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN WACINOWSKI. — Publíquese 5 días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1961. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 800.— e.16|11-Nº 29.815 D.T.v.21|11|61

Nº 4

Juzgado Nacional de Paz Nº 4, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don AGUSTIN BARROS o AGUSTIN BARROS RESUMIL. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 11 de 1961. — G. J. Paysas, secretario.
$ 800.— e.17|11-Nº 29.885 D.T.v.22|11|61

Nº 5

Juzgado de Paz Nº 5, cita y emplaplaza por cinco días a herederos y acreedores de JESUSA PAZO RODRIGUEZ de RODRIGUEZ. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1961. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 800. e.18|11-Nº 30.053 D.T.-v.23|11|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 5 cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ALBERTO ADANO o ALBERTO JUAN DOMINGO ADANO. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1961. — Carlos Domínguez, prosecretario.
$ 800.— e.16|11-Nº 29.829 D.T.v.21|11|61

Nº 7

Juzgado Paz Nº 7 cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de CONSTANCIA o MARIA CONSTANCIA GUZZO y de SALVADOR GUZZO. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1961. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 800.— e.16|11-Nº 29.791 D.T.-v.21|11|61

Nº 8

El Juzgado Nacional de Paz Nº 8, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JESUS REY. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1961. — Néstor Raúl López, secretario.
$ 800. e.18|11-Nº 30.040 D.T.-v.23|11|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 8 de la Capital Federal cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ENRIQUE LACLAU. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1961. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 800.— e.17|11-Nº 41.197-v.22|11|61

Nº 9

Simón Kantor, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 9 cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ADELCHI o ADELQUI PALMIERI. Publíquese cinco días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1961. — Carlos R. Clement, secretario.
$ 1.200 e.17|11-Nº 29.887 D.T.-v.22|11|61

Juzgado de Paz Nº 9, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE CALLISTI.
Buenos Aires, octubre 23 de 1961. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 800.— e.16|11-Nº 29.846 D.T.-v.21|11|61

Nº 14

Juzgado Nacional de Paz Nº 14 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE BONIFACIO DE LORENZO. — Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 11 de octubre de 1961. — Juan Carlos H. Izetta, secretario.
$ 800 e.18 11-Nº 30.045 D.T.-v.23|11|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO LUIS BELLUCCI. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1961. Juan Carlos H. Izetta, secretario.
$ 800. e.16|11 Nº 29.827 D.T. v.21|11|61

Nº 18

Juzgado Nacional de Paz Nº 18, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de BLAS BEITONE. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires. octubre 30 de 1961. — — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 800.— e.17|11-Nº 41.278-v.22|11|61

Nº 19

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz a cargo del Juzgado nº 19 de la Capital Federal, Dr. Angel Daray, cita y emplaza por cinco días a los herederos y acreedores de doña NAYIBE o NAHIBE o NAGIBE NASRALA de ABUD y de don ELIAS o ELIAS SALOMON ABUD.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1960. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 1.200 e.18|11-Nº 30.025 D.T.-v.23|11 61

Nº 20

El Juzgado Nacional de Paz Nº 20 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LIVERA. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1961. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 800-. e.17|11-Nº 29.925 D.T.v.22|11|61

Nº 21

El Juzgado Nacional de Paz Nº 21 cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MARIO ENRIQUE OTATTI. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1961. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 800. e.17|11-Nº 29.894 D.T.-v.22|11|61

Nº 23

Juzgado Nacional de Paz Nº 23, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JOSE SCARAVELLA. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1961. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 800 e.17|11-Nº 29.912 D.T.v-22|11|61

**Nº 24**

Juzgado Nacional de Paz Nº 24 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA SCHIAVI de PERELLI. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1961.
Horacio Cornille, secretario.
$ 800. e.16|11 Nº 29.782 D.T. v.21|11|61

**Nº 25**

El Juzgado Nacional de Paz Nº 25 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NATALIO SALVADOR ROGANI. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1961.
— J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 800. e.17|11-Nº 29.962 D.T.v.22|11|61

**Nº 26**

Juzgado de Paz Nº 26, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ALCEO DI GASPERO. Publíquese cinco días. Buenos Aires, noviembre 2 de 1961. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 800. e.18|11-Nº 30.100 D.T.-v.23|11|61

**Nº 27**

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz a cargo del Juzgado nº 27, Dr. Miguel Oscar Llanos, cita por cinco días a los herederos y acreedores de doña ANTONIA PELEGRINI o PELEGRINO de QUERCIA.
Buenos Aires, octubre siete de 1960.
— Juan Carlos Costa, secretario.
$ 800. e.18|11-Nº 30.026 D.T.-v.23|11|61

**Nº 32**

Juzgado Nacional de Paz Nº 32, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de HERMINIA ADELINA SANCHEZ de ROJAS. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1961.
— Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 800 e.18|11-Nº 30.067 D.T.-v.23 11|61

**Nº 34**

Juzgado de Paz Nº 34 cita y emplaza por 5 días a herederos y acreedores de JUAN CALCICH. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1961.
Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 800. e.16|11 Nº 29.788 D.T. v.21|11|61

**Nº 38**

Juzgado Nacional de Paz Nº 38, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de PEDRO LOPEZ. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1961. —
Ana María Moyano Escalera, secretaria.
$ 800. e.16|11 Nº 29.759 D.T. v.21|11|61

**Nº 39**

Juzgado Nacional de Paz Nº 39, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de CARLOS ROSSO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1961.
— Julio R. Ferro, secretario.
$ 800 e.17|11-Nº 29.980 D.T.-v.22|11|61

**Nº 40**

Juzgado Nacional de Paz Nº 40, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ANGEL ECHEGUREN y MANUELA GUTIERREZ de ECHEGUREN. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1961.
— Víctor M. Wullich, secretario.
$ 800 e.17|11-Nº 29.927 D.T.-v.22|11|61

## JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

**Nº 1**

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Alfredo Mángano se emplaza por el término de cinco días a CARLOS DUERO a comparecer en la causa Nº 14.224 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 28 de setiembre de 1961.
— Secretaría Nº 103. — Horacio C. Mignoli, secretario.
e.17|11-Nº 4-v.22|11|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Alfredo Mángano se emplaza por el término de cinco días a ANTONIO VERDIER a comparecer en la causa Nº 14.224 que se le sigue por hurto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 103. — Buenos Aires, 28 de septiembre de 1961. — Horacio C. Mignoli, secretario.
e.17|11-Nº 5-v.22|11|61

**Nº 2**

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor César Black, se emplaza por el término de cinco días a MARIA GIAMPAOLO DE DOMINGUEZ a comparecer en la casua Nº 31.069 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 105. — Buenos Aires, septiembre 28 de 1961. — Luis Manuel Albarracín, secretario.
e.17|11-Nº 6-v.22|11|61

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a FEDERICO RICARDO CASALES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.17|11-Nº 7-v.22|11|61

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO JOSE MARIA ALDUNCIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.17|11-Nº 8-v.22|11|61

**Nº 3**

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Alberto A. Chiodi se emplaza por el término de cinco días a ANTONIO CARBAJAL a comparecer en la causa Nº 33.561 que se le sigue por hurtos reiterados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 1961. — Secretaría 108. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.17|11-Nº 9-v.22|11|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a MARCOS ALBERTO RODEJA, a comparecer en la causa Nº 23.449, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1961. — Secretaría Nº 108. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.17|10-Nº 10-v.22|11|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a JUAN CARLOS MOROVIC a comparecer en la causa Nº 22.512, que se le sigue por estafa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 1961. — Secretaría Nº 110 — Rafael Cullen, secretario.
e.17|11-Nº 11-v.22|11|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Alberto A. Chiodi se emplaza por el término de cinco días a NELIDA BUSTOS de CORONEL a comparecer en la causa Nº 22.616 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires 9 de octubre de 1961 — Secretaría Nº 110. — Rafael Cullen, secretario.
e.17|11-Nº 12-v.22|11|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Alberto A. Chiodi se emplaza por el término de cinco días a INES SAVOLI a comparecer en la causa Nº 23.639 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1961. — Secretaría Nº 108. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.17|11-Nº 13-v.22|11|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Alberto A. Chiodi se emplaza por el término de cinco días a JULIAN ANTONIO AMATO a comparecer en la causa Nº 23.651 que se le sigue por defraudación (Ley 12.962), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1961. — Secretaría Nº 108. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.17|11-Nº 14-v.22|11|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a ANTONIO O. DE GIACOMO a comparecer en la causa Nº 23.656 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1961. — Secretaría Nº 108. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
gue por hurto, bajo apercibimiento de
e.17|11-Nº 15-v.22|11|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a SUSANA EDITH COLLAZZO a comparecer en la causa Nº 23.643 que se le sigue por defraudación (Ley 12.962), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1961. — Secretaría Nº 108. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.17|11-Nº 16-v.22|11|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a MARIA LEONA MIERES a comparecer en la causa Nº 23.642 que se le sigue por defraudación (Ley 12.962), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1961. — Secretaría Nº 108. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.17|11-Nº 17-v.22|11|61

**Nº 4**

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ENRIQUE BELIN SARMIENTO, 30.877, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires septiembre 19 de 1961.
Julio Adolfo Terán, secretario.
e.17|11-Nº 18-v.22|11|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO JUAN DORDA, 30.940, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1961.
Julio Adolfo Terán, secretario.
e.17|11-Nº 19-v.22|11|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO ROQUE CALIGURI, 30.955, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo debelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 22 de 1961.
Julio Adolfo Terán, secretario.
e.17|11-Nº 20-v.22|11|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a BASILIO PALACIOS o JUAN JOSE JOSE RONDINELLI, 32.278, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 28 de 1961.
Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.17|11-Nº 21-v.22|11|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a IVO FERNANDEZ (Nº 32.403), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1961.
Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.17|11-Nº 22-v.22|11|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN BRENUNZO (Causa Nº 32.517), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversac. de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1961.
Raúl C. Cruz, secretario.
e.17|11-Nº 23-v.22|11|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS MARIA AGUIRRE (Causa Nº 32.549), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1961.
Raúl C. Cruz, secretario.
e.17|11-Nº 24-v.22|11|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a BLAS ZIRKOVICH (Causa Nº 32.548), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1961.
Raúl C. Cruz, secretario.
e.17|11-Nº 25-v.22|11|61

**Nº 5**

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Carlos María Ure a cargo del Juzgado Nº 5, se emplaza por el término de cinco días a EMILIO JULIO VILA PORCAR a comparecer en la causa Nº 22.348, que se le sigue por hurto y estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 116. — Buenos Aires, 3 de octubre de 1961. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
Publíquese por cinco días.
e.17|11-Nº 26 v.22|11|61

**Nº 6**

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Tiburcio Marcelo Alvarez Prado, se emplaza por el término de treinta días a PEREGRINA MONTERO de LASALA a comparecer en la causa Nº 21.504, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días. Secretaría Nº 117. — Buenos Aires, 19 de setiembre de 1961. — Jorge Manuel Lanusse, secretario.
Publíquese por cinco días.
e.17|11-Nº 27-v.22|11|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Tiburcio M. Alvarez Prado, se emplaza por el término de treinta días a SALOMON RIZIKOW, a comparecer en la causa Nº 21.056, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 117.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 septiembre de 1961.
— Jorge Manuel Lanusse, secretario.
e.17|11-Nº 28-v.22|11|61

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor T. Alvarez Prado, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO VERDE, procesado por hurto, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 21.123, bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1961. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e.17|11-Nº 29-v.22|11|61

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor T. Alvarez Prado, se emplaza por el término de cinco días a ANTONIO SEEMAN, a comparecer en la causa número 21.100 que se le sigue por malversación de caudales públicos, a contar desde la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 118.
Buenos Aires, 12 septiembre de 1961.
— Ismael E. Sicardi, secretario.
e.17|11-Nº 30-v.22|11|61

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor T. Alvarez Prado, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a SEBASTIAN CONSTANZO, a comparecer en la causa Nº 21.098, que se le sigue por infracción Ley 12.962, a contar desde la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
— Secretaría Nº 118.
Buenos Aires, 22 septiembre de 1961.
Ismael E. Sicardi, secretario.
e.17|11-Nº 31-v.22|11|61

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor T. Alvarez Prado, se emplaza por el término de cinco días a MIGUEL FERRARA, a comparecer en la causa Nº 21.094, que se le sigue por estafa, a contar desde la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
— Secretaría Nº 118.
Buenos Aires, 18 septiembre de 1961.
— Ismael E. Sicardi, secretario.
e.17|11-Nº 32-v.22|11|61

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor T. Alvarez Prado, se emplaza por el término de cinco días, a IRMA TERESA BERTOLI de CARRIZO, a comparecer en la causa Nº 21.025, que se le sigue por infracción Ley 12.962, a contar desde la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.
— Secretaría Nº 118.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1961. —
Ismael E. Sicardi, secretario.
e.17|11-Nº 33-v.22|11|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor T. Alvarez Prado, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAMON EUGENIO FARIAS, procesado por infracción a la Ley Nº 12.962, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 21.007, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1961. — Ismael E. Sicardi, secretario.

e.17|11-Nº 34-v.22|11|61

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor T. Alvarez Prado, se cita, llama y se emplaza por el término de cinco días, a RODOLFO VIMINI CATALANO, a comparecer en la causa Nº 19.065, que se le sigue por quiebra fraudulenta, a contar desde la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 118.

Buenos Aires, Setiembre 11 de 1961. — Ismael E. Sicardi, secretario.

e.17|11-Nº 35-v.22|11|61

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor T. Alvarez Prado, se cita, llama y se emplaza por el término de cinco días a ALBERTO GENUA (padre) y ALBERTO GENUA (h.), a comparecer en la causa Nº 20.657, que se le sigue por defraudación, a contar desde la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 118.

Buenos Aires, setiembre 19 de 1961. — Ismael E. Sicardi, secretario.

e.17|11-Nº 36-v.22|11|61

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor T. Alvarez Prado, se cita, llama y se emplaza por el término de cinco días, a PEDRO JUAN TOLEDO, a comparecer en la causa Nº 21.125, que se le sigue por estafa, a contar desde la primera publicación del presente, bajo apercibimietno de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 118.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1961. — Ismael E. Sicardi, secretario.

e.17|11-Nº 37-v.22|11|61

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor T. Alvarez Prado, se cita, llama y se emplaza por el término de cinco días, a LUIS ENRIQUE OLIVA, a comparecer en la causa Nº 21.128, que se le sigue por defraudación, a contar desde la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 118.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1961. — Ismael E. Sicardi, secretario.

e.17|11-Nº 38-v.22|11|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor T. Alvarez Prado, se emplaza por el término de 30 días, a ALBERTO BOLOGUE, a comparecer en la causa Nº 21.198, que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por el término de 5 días. — Secretaría Nº 117.

Buenos Aires, setiembre 25 de 1961. — Jorge Manuel Lanusse, secretario.

e.17|11-Nº 39-v.22|11|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. T. Alvarez Prado, se emplaza por el término de 30 días a JUAN GOLDSCHMIDT a comparecer en la causa Nº 21.297 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1961. — Secretaría Nº 117. — Jorge Manuel Lanusse, secretario.

e.17|11 Nº 40 v.22|11|61.

Por orden del Dr. Tiburcio Alvarez Prado, Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 6, por la secretaría número 117, se cita, llama y emplaza a MANUEL ANGEL LLANOS para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 21.425 que se le sigue por infracción al art. 44 de la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no se presenta en el término de treinta días.

Secretaría. — Buenos Aires, setiembre 21 de 1961. — Jorge Manuel Lanusse, secretario.

e.17|11 Nº 41 v.22|11|61.

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 119 cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a JULIO CARLOS WALLACE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Secretaría, Buenos Aires, 25 de setiembre de 1961. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e. 17|11 Nº 42 v.22|11|61.

Artículo 141 del Código de Procedimiento en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a IRMA TRIAS de ARMAGNO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararsele rebelde.

Secretaría, Buenos Aires, 29 de setiembre de 1961. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.17|11 Nº 43 v.22|11|61.

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. T. Alvarez Prado se emplaza por el término de cinco días a JUAN MANUEL AGUIRRE, a comparecer en la causa número 21.004 que se le sigue por infracción ley 12.962, a contar desde la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1961. — Secretaría Nº 118. — Ismael E. Sicardi, secretario.

e.17|11 Nº 44 v.22|11|61.

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. T. Alvarez Prado se emplaza por el término de cinco días a MANUEL MONTESINOS a comparecer en la causa número 21.115 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, a contar desde la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1961. — Secretaría Nº 118. — Ismael E. Sicardi, di, secretario.

e.17|11 Nº 45 v.22|11|61.

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. T. Alvarez Prado se emplaza por el término de cinco días a CLORINDA ELENA SCHINCA a comparecer en la causa Nº 21.127 que se le sigue por defraudación, a contar desde la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1961. — Secretaría Nº 118. — Ismael E. Sicardi, secretario.

e.17|11 Nº 46 v.22|11|61.

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición del Señor Juez de Instrucción, doctor T. Alvarez Prado, se emplaza por el término de cinco días a ANTONIO PANNUNZIO, a comparecer en la causa Nº 21.107, que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, a contar desde la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 118.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1961. — Ismael E. Sicardi, secretario.

e.17|11-Nº 47-v.22|11|61

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición del Señor Juez de Instrucción, doctor T. Alvarez Prado, se emplaza por el término de cinco días, a DOMINGO MATTIOLI, a comparecer en la causa Nº 21.006, que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, a contar desde la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 118.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1961. — Ismael E. Sicardi, secretario.

e.17|11-Nº 48-v.22|11|61

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por el término de treinta días para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento a DOMINGO SANCHEZ, (a) MINGO, desde la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de setiembre 1961. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.17|11-Nº 49-v.22|11|61

Art. 141 Cód. de Proc. en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 6, secretaría Nº 119, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ALFREDO MARTIN ECHEVERRIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, septiembre 29 de 1961. Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.17|11-Nº 50-v.22|11|61

Artículo 141 del Código de Procedimiento en lo Criminal. — Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. T. Alvarez Prado, se emplaza por el término de cinco días a GABRIEL BORY Y JOSE MANIA BORY, a comparecer en la causa Nº 21.124 que se le sigue por estafa, a contar desde la primera publicación del presente; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1961. — Secretaría Nº 118. — Ismael E. Sicardi, secretario.

e.17|11 Nº 51 v. 22|11|61.

Artículo 141 del Código de Procedimiento en lo Criminal. — Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. T. Alvarez Prado, se emplaza por el término de cinco días a JORGE MIRCO y Walter González, a comparecer en la causa Nº 20.593 que se le sigue por hurtos reiterados, y tent. hurto y defraudación a contar desde la primera publicación del presente; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1961. Secretaría Nº 118. — Ismael E. Sicardi, secretario.

e.17|11 Nº 52 v.22|11|61.

Artículo 141 del Código de Procedimiento en lo Criminal. — Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. T. Alvarez Prado, se emplaza por el término de cinco días a DIEGO SALVADOR PISERA, a comparecer en la causa número 20.664 que se le sigue por infracción art. 172 del Código Penal, y a contar desde la primera publicación del presente; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1961. Secretaría Nº 118. — Ismael E. Sicardi, secretario.

e. 17|11 Nº 53 v.22|11|61.

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición del Señor Juez de Instrucción, doctor T. Alvarez Prado, se emplaza por el término de cinco días a ALVARO RICARDO VAZQUEZ, a comparecer en la causa Nº 21.116, que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, a contar desde la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 118.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1961. — Ismael E. Sicardi, secretario.

e.17|11-Nº 54-v.22|11|61

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición del Señor Juez de Instrucción, doctor T. Alvarez Prado, se emplaza por el término de cinco días, a ARNOLDO JULIAN QUINTANA, a comparecer en la causa Nº 21.104, que se le sigue por infracción Ley 12.962, a contar desde la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 118.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1961. — Ismael E. Sicardi, secretario.

e.17|11-Nº 55-v.22|11|61

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición del Señor Juez de Instrucción, doctor T. Alvarez Prado, se emplaza por el término de cinco días, a JUAN MANUEL ALLENDE, a comparecer en la causa Nº 20.115, que se le sigue por infracción Art. 45º, con respecto al 173 del Código Penal, a contar desde la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 118.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1961. — Ismael E. Sicardi, secretario.

e.17|11-Nº 56-v.22|11|61

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición del Señor Juez de Instrucción, doctor T. Alvarez Prado, se emplaza por el término de cinco días, a RODOLFO LEYEB NASIR, a comparecer en la causa Nº 21.111, que se le sigue por malversación de caudales públicos, y a contar desde la primero publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 118.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1961. — Ismael E. Sicardi, secretario.

e.17|11-Nº 57-v.22|11|61

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición del Señor Juez de Instrucción, doctor T. Alvarez Prado, se emplaza por el término de cinco días, a ROBERTO LIVDI y PASCUAL ROBERTO PANICHELLI, a comparecer en la causa Nº 21.121 que se les sigue por estafa, a contar desde la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 118.

Buenos Aires, 28 de setiembre 1961. — Ismael E. Sicardi, secretario.

e.17|11-Nº 58-v.22|11|61

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARTA JOSEFINA MASTROROSA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de setiembre 1961. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.17|11-Nº 59 v.22|11|61

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición del Señor Juez de Instrucción, doctor T. Alvarez Prado, se emplaza por el término de cinco días a ERNESTO JUAN BASSI, a comparecer en la causa Nº 20.959, que se le sigue por infracción a los artículos 282 y 285 del Código Penal, y a contar desde la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 118.

Buenos Aires, 27 desetiembre 1961. — Ismael E. Sicardi, secretario.

e.17|11-Nº 131-v.22|11|61

## Nº 7

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en la Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a LUIS ANGEL MANITTO a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 120.

Buenos Aires, 27 de Setiembre de 1961. — Armando A. Caccuri, secretario.

e.17|11-Nº 60-v.22|11|61

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a AGUSTIN LEIVA PARDO a comparecer en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 120.

Buenos Aires, 4 de Octubre de 1961. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.

e.17|11-Nº 61-v.22|11|61

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a ISIDORO KRAÑANSKY a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1961. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.

e.17|11 Nº 62 v.22|11|61.

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace se emplaza por cinco días a EDUARDO YANKILEVICH a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1961. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.

e.17|11-Nº 63-v.22|11|61

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a ORLANDO VICTOR CULASSO ARMANDO a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1961. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.

e.17|11-Nº 64-v.22|11|61

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a OSVALDO VIDELA a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1961. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.

e.17|11-Nº 65-v.22|11|61

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instaneia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a CARLOS A. FERRARI a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 121.

Buenos Aires, 2 de Octubre de 1961. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.

e.17|11-Nº 66-v.22|11|61

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a LUIS BONAFEDE a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 121.

Buenos Aires, 2 de Octubre de 1961. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.

e.17|11-Nº 67-v.22|11|61

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a RITA ARTAZA de BLASQUEZ a comparecer en la causa que se le sigle por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 121.

Buenos Aires, 2 de Octubre de 1961. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.

e.17|11-Nº 68-v.22|11|61

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a RAMON DIAZ a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no así no lo hiciere. — Secretaría Nº 121.

Buenos Aires, 2 de Octubre de 1961. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretario.

e.17|11-Nº 69-v.22|11|61

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a LUIS OSCAR BELAUNZARAN a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, 29 de Setiembre de 1961. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.

e.17|11-Nº 70-v.22|11|61

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a LEONOR DEYESOS BRITOS y a MARTINA ROSA PALACIO de BRITOS a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes si así no lo hicieren.

Buenos Aires, 5 de Octubre de 1961. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.

e.17|11-Nº 71-v.22|11|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Franklin Kent, interinamente a cargo del Juz. de Inst. Nº 7, se emplaza por el término de cinco días, a CARLOS ALBINO SUAREZ, a comparecer en la causa Nº 26.391, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 122.

Buenos Aires, septiembre de 1961. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.17|11-Nº 72-v.22|11|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Franklin Kent, interinamente a cargo del Juz. de Inst. Nº 7, se emplaza por el término de cinco días, a JOSE ANTONIO FERNANDEZ, a comparecer en la causa Nº 26.336, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 122.

Buenos Aires, septiembre de 1961. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.17|11-Nº 73-v.22|11|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Franklin Kent, interinamente a cargo del Juz. de Inst. Nº 7, se emplaza por el término de cinco días, a ANTONIO MARINI, a comparecer en la causa Nº 26.337, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 122.

Buenos Aires, septiembre de 1961. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.17|11-Nº 74-v.22|11|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Franklin Kent, interinamente a cargo del Juz. de Inst. Nº 7, se emplaza por el término de cinco días, a MIGUEL YAZBEK, a comparecer en la causa Nº 26.382, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 122.

Buenos Aires, septiembre de 1961. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.17|11-Nº 75-v.22|11|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Franklin Kent, interinamente a cargo del Juz. de Inst. Nº 7, se emplaza por el término de cinco días, a OLIVIO GUERINO LENDARO, a comparecer en la causa Nº 26.347, que se le sigue por ejecución prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 122.

Buenos Aires, septiembre de 1961. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.17|11-Nº 76-v.22|11|61

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza, por cinco días, a JOSE PEREZ a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1961. — Julia A. Sanchís Ferrero, secretaria.

e.17|11-Nº 77-v.22|11|61

## Nº 8

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días, a JAIME HEIBER, a comparecer en la causa Nº 11.236, que se le sigue por estafa, defraudación y falsificación de documento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 125.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1961. — Rubén R. Alliaub, secretario.

e.17|11-Nº 78-v.22|11|61

## Nº 9

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Miguel Angel Madariaga, se emplaza por el término de cinco días, a HUGO EGÜES (a) "BIYU", a comparecer en la causa Nº 356, que se le sigue por hurto de automotor, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 128.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1961. — Alberto Rodríguez Varela, secretario.

e.17|11-Nº 79-v.22|11|61

## Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129 cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN MANUEL PAJARO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 25.555, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría, 29 de setiembre de 1961. — Esteban Vergara, secretario.

e.17|11-Nº 80-v.22|11|61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129 cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ERNESTO CAKY, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 25.358, que se le sigue por hurto de automotor, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría, 28 de setiembre de 1961. — Esteban Vergara, secretario.

e.17|11-Nº 81-v.22|11|61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129 cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HAYDEE ZUCCOTTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 25.596, que se le sigue por hurtos reiterados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publiquese por cinco días — Secretaría, 28 de setiembre de 1961. — Esteban Vergara, secretario.

e.17|11-Nº 82-v.22|11|61

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 131, cita por 30 días, a partir de la primera publicación del presente a RAMON QUINTERNO, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 26.233, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publiquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de setiembre 1961. — Carlos A. Herrera, secretario.

e.17|11-Nº 83-v.22|11|61

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 131, cita por 30 días, a partir de la primera publicación del presente, a ALFREDO RAUL SALVATO, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 25.594, bajo apercibimiento de rebeldía. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de setiembre 1961. — Carlos A. Herrera, secretario.

e.17|11-Nº 84-v.22|11|61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a NORREY BROOK, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 27.209, que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1961. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.17|11-Nº 85-v.22|11|61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JULIO MIGUEL KOON, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 27.250, que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1961. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.17|11-Nº 86-v.22|11|61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA ELENA ALBARRACIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 27.233, que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1961. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.17|11-Nº 87-v.22|11|61

## Nº 11

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal de Instrucción número 11, del Dr. Juan Manuel Carjuzaa, Secretaría Nº 133 del Dr. Horacio J. Venini, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SALVADOR TUNDO, para dentro del plazo indicado comparezca a estar a derecho en la causa Nº 8.607 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de que si no lo hace, vencido dicho término se le declarará rebelde. — Secretaría Nº 133. — Bs. Aires 2 de octubre de 1961. — Horacio I. Venini, secretario.

e.17|11-Nº 88-v.22|11|61

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a SUSANA LELIA ALCOVE DE MORENO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 132. Bs. Aires, 28 de setiembre de 1961. — Mario O. Folchi, secretario.

e.17|11-Nº 89-v.22|11|61

Art. 141 del Cód. de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, del Dr. Juan M. Carjuzaa, Secretaría Nº 132 del doctor Mario O. Folchi, y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS ENRIQUE KNOBLOCH para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días. — Bs. Aires, 25 de setiembre de 1961. — Mario O. Folchi, secretario.

e.17|11-Nº 90-v.22|11|61

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a ORLANDO CARDOSO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 132. Bs. Aires, 22 de setiembre de 1961. — Mario O. Folchi, secretario.

e.17|11-Nº 91-v.22|11|61

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO BALMESNASSI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 132, Bs. Aires, 20 de setiembre de 1961. — Mario O. Folchi, secretario.

e.17|11-Nº 92-v.22|11|61

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO REY para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 132, Bs. Aires, 20 de setiembre de 1961. — Mario O. Folchi, secretario.

e.17|11-Nº 93-v.22|11|61

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría 132, cita y emplaza por el término de treinta días a contar de la primera publicación del presente a ORLANDO CARDOSO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 132, Bs. Aires, 22 de setiembre de 1961. — Mario O. Folchi, secretario.

e.17|11-Nº 94-v.22|11|61

## Nº 12

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Raúl Jacinto de los Santos (Juzgado Nº 12), se emplaza por el término de cinco días a MARIO HECTOR ALZUGARAY a comparecer en la causa Nº 231|61 que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 135.

Buenos Aires, 2 de Octubre de 1961. — Armín F. Gaite, secretario.

e.17|11-Nº 95-v.22|11|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos, a cargo del Juzgado Nº 12, se emplaza, por el término de cinco días a FRANCISCO RIPPA a comparecer en la causa Nº 114 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 136.

Buenos Aires, Setiembre 29 de 1961. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.17|11-Nº 96-v.22|11|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Raúl Jacinto de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a EUGENIO BAMEULE a comparecer en la causa Nº 136 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 136.

Buenos Aires, 2 de Octubre de 1961. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e. 17|11-Nº 97-v.22|11|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos, a cargo del Juzgado Nº 12, se emplaza por el término de cinco días a DOMINGO COSME ALTOMONTE a comparecer en la causa Nº 44 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 136.

Buenos Aires, Setiembre 26 de 1961. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.17|11-Nº 98-v.22|11|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Raúl Jacinto de los Santos (Juzgado Nº 12), se emplaza por el término de cinco días a JUAN CARLOS DAMARIO a comparecer en la causa Nº 220|961 que se le sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 135.

Buenos Aires, 26 de Septiembre de 1961. — Armín F. Gaite, secretario.

e.17|11-Nº 99-v.22|11|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Raúl Jacinto de los Santos (Juzgado Nº 12), se emplaza por el término de cinco días a RAUL SOMBIELLE a comparecer en la causa número 173|961 que se le sigue por malversación en autos: "Jaimovich Mauricio c|Empresa Americana de Construcciones, Soc. en Com. por Acciones", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 135.

Buenos Aires, 26 de Septiembre de 1961. — Armín F. Gaite, secretario.

e.17|11-Nº 101-v.22|11|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl Jacinto de los Santos (Juzgado Nº 12), se emplaza por el término de cinco días, a JUAN MANUEL RIOS, a comparecer en la causa Nº 172|961, que se le sigue por infracción Ley 12.962 en autos: "Giménez Horacio R. contra Ríos Juan M. Ejec. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 135.

Buenos Aires, setiembre 26 de 1961. — Armín F. Gaite, secretario.

e.17|11-Nº 102-v.22|11|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl Jacinto de los Santos (Juzgado Nº 12), se emplaza por el término de cinco días, a BENITO MARIA PERALTA, a comparecer en la causa Nº 179|961, que se le sigue por infracción Ley 12.962, en autos: "Ventrilec S. A. contra Peralta Benito M. ejec.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 135.

Buenos Aires, setiembre 26 de 1961. — Armín F. Gaite, secretario.

e.17|11-Nº 103-v.22|11|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Raúl Jacinto de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a LIO SANTOS a comparecer en la causa Nº 211|61 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 136.

Buenos Aires, 22 de Setiembre de 1961. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.17|11-Nº 100-v.22|11|61

## Nº 13

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción de la Capital Federal, doctor Carlos R. Arigós, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente al prófugo ROLANDO DIAZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria.

**bajo apercibimiento de ser declarado** rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1961. — Guillermo Rafael Navarro, secretario. (
e.17|11-Nº 104-v.22|11|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Carlos R. Arigós, se emplaza por el término de treinta días, a ANGEL ROLANDO PEREYRA, a comparecer en la causa Nº 257, que se le sigue por "hurto", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 139.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1961. — Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.17|11-Nº 105-v.22|11|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Carlos R. Arigós, se emplaza por el término de treinta días, a RUBEN HOMERO SUEYRO, a comparecer en la causa Nº 289, que se le sigue por falsificación de cheque, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 140.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1961. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.17|11-Nº 106-v.22|11|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Carlos R. Arigós, se emplaza por el término de treinta días, a OFELIA HAACK de JANOWSKI, a comparecer en la causa Nº 220, que se le sigue por infracción al artículo 263 del C. P., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 139.
Buenos Aires, octubre 4 de 1961. — Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.17|11-Nº 107-v.22|11|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Carlos R. Arigós, se emplaza por el término de treinta días, a ROGELIO FREDES, a comparecer en la causa Nº 270, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 139.
Buenos Aires, octubre 2 de 1961. — Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.17|11-Nº 108-v.22|11|61

Nº 14

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VICENTE MIGUEL CHIAVETTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de setiembre 1961. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.17|11-Nº 109-v.22|11|61

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a IGNACIO ARTURO ANDRADE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de setiembre 1961. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.17|11-Nº 110-v.22|11|61

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGELICA BEATRIZ GARAT, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 175, inc. 4º del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de setiembre 1961. — Carlos A. González Gartland, secretario.
e.17|11-Nº 111-v.22|11|61

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARCOS KISIEL FORSTER, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 22, que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de setiembre 1961. — Carlos A. González Gartland, secretario.
e.17|11-Nº 112-v.22|11|61

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SIMON SIDELMIK, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 22, que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de setiembre 1961. — Carlos A. González Gartland, secretario.
e.17|11-Nº 113-v.22|11|61

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS VILLAMIL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de setiembre 1961. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.17|11-Nº 114-v.22|11|61

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO DELFOR MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Arts. 292, 294 y 173 C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1961. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.17|11-Nº 115-v.22|11|61

Nº 15

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. Del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a RAUL PEREZ, en la causa Nº 1.881, que se le sigue por el delito de estafa, por ante la Secretaría Nº 145, del doctor Carlos A. Renarte, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, artículos 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1961. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.17|11-Nº 116-v.22|11|61

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. Del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a BASILIO CALAMPUCA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.116, que se le sigue por el delito de infracción a la Ley número 12.962, por ante la Secretaría Nº 16, del doctor Miguel A. Mathé, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 139 y 141 del C. P. en lo Criminal).
Buenos Aires, setiembre 22 de 1961. — Miguel Antonio Mathé, secretario.
e.17|11-Nº 117-v.22|11|61

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. Del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a EMILIO SANTOS MUÑOZ, en la causa Nº 1.960, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria (Ley número 12.962) por ante la Secretaría Nº 145 del doctor Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, setiembre 29 de 1961 — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.17|11-Nº 118-v.22|11|61

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. Del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a FRANCISCO FERREIRA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.146, que se le sigue por el delito de inf. a la Ley Nº 12.962, por ante la Secretaría Nº 146 del doctor Miguel A. Mathé bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 139 y 141 del Cód. Proc. Crim.). — Secretaría, 27 de setiembre de 1961. — Miguel Antonio Mathé, secretario.
e.17|11-Nº 119-v.22|11|61

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15 doctor Miguel F. Del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, a ENRIQUE FRANCISCO LUCA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 146, que se le sigue por el delito de inf. a la Ley número 12.962, por ante la Secretaría número 146 del doctor Miguel A. Mathé, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 139 y 141 del Cód. Proc. Crim.). — Secretaría, 27 de setiembre de 1961. — Miguel Antonio Mathé, secretario.
e.17|11-Nº 120-v.22|11|61

Nº 17

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17 Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a MARY WAISSMAN de SOIFER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de Octubre de 1961. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.17|11-Nº 121-v.22|11|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a LEONARDO DAVID ROZEN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de Octubre de 1961. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.17|11-Nº 122-v.22|11|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAMON ANTONIO CORREA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de Octubre de 1961. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.17|11-Nº 123-v.22|11|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a PEDRO BARBOSA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.095 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de Octubre de 1961. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.17|11-Nº 124-v.22|11|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a DANTE SALA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de Octubre de 1961. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.17|11-Nº 125-v.22|11|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado Criminal de Primera Instancia Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO CARLOS MENDIETA, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 1.976, que se le sigue por inf. al Art. 92 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de Septiembre de 1961. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.17|11-Nº 126-v.22|11|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a NATALIA GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de Setiembre de 1961. — Juan Diego Vila, secretario.
e.17|11-Nº 127-v.22|11|61

Nº 18

Por disposición del Señor Juez de Instrucción doctor Ernesto González Bonorino, Secretaría del doctor José Mancinelli, se emplaza por el término de cinco días a NESTOR JOSE BELTRAMINE, a comparecer en la causa Nº 1.882, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 155.
Buenos Aires, 29 de setiembre 1961. — José Mancinelli, secretario.
e.17|11-Nº 128-v.22|11|61

Por disposición del Señor Juez de Instrucción doctor Ernesto González Bonorino, Secretaría del doctor José Mancinelli, se emplaza por el término de cinco días a GERARDO FERNANDEZ, a comparecer en la causa Nº 1.902, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 155.
Buenos Aires, 27 de setiembre 1961. — José Mancinelli, secretario.
e.17|11-Nº 129-v.22|11|61

Por disposición del Señor Juez de Instrucción doctor Ernesto González Bonorino, Secretaría del doctor José Mancinelli, se emplaza por el término de cinco días a LUIS ERNESTO SILVA, a comparecer en la causa Nº 1.906, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declararlo rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 155.
Buenos Aires, 27 de setiembre 1961. — José Mancinelli, secretario.
e.17|11-Nº 130-v.22|11|61

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANIBAL REPOLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de setiembre 1961. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.17|11-Nº 132-v.22|11|61

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE DOMINGO MORENO — causa Nº 1.951— para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de setiembre 1961. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.17|11-Nº 133-v.22|11|61

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR HECTOR SANTA ANA, para que comparezca a estar derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Sumario Nº 1.759.
Buenos Aires, 21 de setiembre 1961. — Oscar Enrique Gigena, secretario.
e.17|11-Nº 134-v.22|11|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR GINAR GIMENEZ - causa Nº 1.837 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto por el Art. 119 C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1961. — Oscar Enrique Gigena, secretario.
e.17|11-Nº 135-v.22|11|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO RICOTTI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Sumario Nº 1.780.
Buenos Aires, 21 de Septiembre de 1961. — Oscar Enrique Gigena, secretario.
e.17|11-Nº 136-v.22|11|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO JULIO ROJAS - causa 1.736. para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por usurpación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1961. — Oscar Enrique Gigena, secretario.
e.17|11-Nº 137-v.22|11|61

Nº 19

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por cinco días a partir de la publicación del presente a IRENEO ALBERTO QUEVEDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 44 de la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 1961. — Juan J. Magdaleno, secretario.
e.17|11-Nº 138-v.22|11|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a ROSA PAGURA DE SCHAJRIS a comparecer en la causa Nº 1.992 que se le sigue por malversación, bajo aper-

cibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 157.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1961. — Enrique A. Luna, secretario.
e.17|11-Nº 139-v.22|11|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por cinco días a partir desde la primera publicación del presente a LEONARDO GERMAN LAMM para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de falsificación de documento público en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1961. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.17|11-Nº 140-v.22|11|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por cinco días a partir desde la primera publicación del presente a JUAN SARRADELL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de falsificación de documento público en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 25 de 1961. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.17|11-Nº 141 v.22|11|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a ABALO de MONCOYA a comparecer en la causa Nº 2.069 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 157.
Buenos Aires, setiembre 22 de 1961. — Enrique Alberto Luna, secretario.
e.17|11-Nº 142 v.22|11|61

Art. 141 C. P. C., Juzgado en lo Penal de Instrucción Nº 19, Secretaría número 159, cita y emplaza por cinco días a contar de la primera publicación del presente a HECTOR LAZO y ROBERTO D'ALESANDRO para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebeldes. Publíquese por cinco días.
Jorge F. Massucco secretario.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1961. —
e.17|11 Nº 143 v.22|11|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente a MARCIAL GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1961. — Juan J. Magdaleno, secretario.
e.17|11-Nº 144 v.22|11|61

Nº 21

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Jorge Luis Gallegos, se emplaza por el término de cinco días a DOMINGO DOMENECH a comparecer en la causa Nº 1.607 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 164.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1961. — Jorge Mariano Baltar, secretario.
e.17|11-Nº 145 v.22|11|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Jorge Luis Gallegos, se emplaza por el término de cinco días a JUAN CARLOS GARABEDIAN a comparecer en la causa Nº 1.733 que se le sigue por atentado a la autoridad y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 164.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1961. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.17|11Nº 146 v.22|11|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Jorge Luis Gallegos, a cargo del Juzg. de Instr. Nº 21, se emplaza por el término de cinco días a WLADIMIRO WARNICHE a comparecer en la causa Nº 1.749 que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 163.
Buenos Aires octubre 3 de 1961. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.17|11-Nº 147 v.22|11|61

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial número 2, Secretaría Nº 5, cita por cinco días a RUBIN GOLDBERG, para comparecer en juicio "Argentaria, S. A. de Finanzas, c|Goldberg, Rubin, s|cobro de pesos", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, noviembre 14 de 1961. — Héctor A. Patuel, secretario.
$ 1.200 e.18|11-Nº 30.057 D.T.-v.22|11|61

Juzgado en lo Comercial número 2, Secretaría número 6, comunica por cinco días la quiebra de MARCELINO FERNANDEZ, fecha provisoria de cesación de pago el 24 de marzo de 1955. Síndico: Ernesto Lértora, domicilio Uruguay 435, piso 5º, dpto. I, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los quince días Señálase el 27 de diciembre de 1961 a las 9,45 horas para reunión de junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, noviembre 9 de 1961. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 2.400 e.16|11-Nº 29.819 D.T.-v.21|11|61

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días, la quiebra de "TIMOSSI HUMBERTO", fecha de cesación de pagos, provisoria el 31 de mayo de 1960, síndico don Héctor Manuel Iglesias, domiciliado en la calle Bernardo de Irigoyen 670, 2º p. (Est. Soma), a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 30 días. Señálase el día 7 de febrero de 1962, a las 8 horas, para reunión de la junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido, a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, octubre 27 de 1961. — Adolfo J. Serra, secretario.
$ 2.400 e.17|11 Nº 29.964 D. T. v.22|11|61

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 6, Secretaría número 16, cita por cinco días a JUAN A. RUBIO, para comparecer en juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires, contra Juan Armando Rubio, sobre ejecución de pesos 50.000.— m|n.", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, junio 21 de 1961. — Roberto Riera, secretario.
$ 1.200 e.18|11-Nº 41.446 D.T.-v.23|11|61

Nº 7

Juzgado en lo Comercial número 7, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de DIAZ y BOTTA. Fecha provisoria de cesación de pagos el 31 de marzo de 1960. Síndico: Dr. Isaac Meites, domicilio Cangallo 2089, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los veinte días. Señálase el 8 de marzo de 1962 a las 14 horas para reunión de la junta en la sala del juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de los fallidos, a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerles pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1961. — Juan José Salinas, secretario.
$ 2.000 e.16|11-Nº 29.833 D.T.-v.21|11|61

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días en la convocatoria de acreedores de "MORETTI, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, SOCIEDAD COLECTIVA", que se ha postergado para el 7 de febrero de 1962, a las 9 horas, la junta de acreedores. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1961. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.200 e.17|11 Nº 41.294 v.22|11|61

# REMATES JUDICIALES

## ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, secretaría Nº 4, comunica por cinco días en el juicio "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c|KURACZIJNSKI BASILIO s| cobro ejecutivo", que el martillero Francisco P. Rodríguez, rematará en el local de ventas Bolívar Nº 778, el día 23 de noviembre de 1961, a las 17 horas, la propiedad desocupada de la calle Buenos Aires, entre Lynch y Laurís. "Villa Benquez", Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, edificada en el lote 27, manzana 2, que mide, según título, 8 m 66 de frente por 34 m 64 de fondo, superficie total: 299,98 m2. — Base: $ 46.049,69, seña: 8 %, comisión: 3 %. — El comprador podrá hacerse cargo de la hipoteca de $ 8.444,14 o bien optar por un nuevo préstamo hasta la suma de $ 52.000.— debiendo formular la opción al suscribir el boleto. — Aprobada la subasta, el comprador deberá abonar la diferencia entre el precio de compra y el monto del gravamen que corresponda siendo a su cargo los gastos de honorarios y de escrituración.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1961. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 3.600 e.18|11-Nº 30.041 D.T.-v.23|11|61

Juzgado Civil 2, Secretaría 4, comunica por cinco días en el juicio: "SERFATY CARLOS, c|NESIS MARCELO JOSUE y CANARDO JORGE EMILIO, s|ejec. hipotecario", que el martillero M. Verdaguer, Viamonte 1696 T. E. 40-6774, rematará en el lugar, el 25 de noviembre, hora 16, el inmueble Avenida Riestra 5741|43, Capital Federal. Superficie 196 m.2. — Base pesos 63.600. — Seña 10 o|o. — Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, noviembre 2 de 1961. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600 e.16|11-Nº 29.801 D.T.-v.21|11|61

Nº 3

Juzgado Nac. Civil Nº 3, Sec. 5, hace saber por 10 días en autos: "MARGALEJO ENRIQUE EMILIO c|JARMOLUK ESTEBAN y otra s|Ej. Hipotecaria", que el martillero Rodolfo H. Beaupuy rematará en Moreno 1441 el día 28 de noviembre, a las 16 hs., y base de 55.837.20 m$n., lote terreno ubicado en Villa Elisa, calle 150 Km. 41 camino Gral. Belgrano, La Plata y mide 45 m. 57 cm. Frente NO, 36 m. 82 cm. SO, 4 m. 50 cm. Ochava al O., 48 m. 75 cm. SE. por 40 m. al Ne. con Sup. de 1944. 94 m. 2. registrado Nº 21, parte Chacra 12, inscripto con el Nº 1.283, Circ. VI, Sec. "K", chacra 19, manzana b, parcela 9. Contado 20 %. Seña 3 % Com. — Buenos Aires, 2 de noviembre de 1961. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 4.800 e.13|11-Nº 29.463 D.T.-v.23|11|61

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, secretaría Nº 8, comunica por cinco días en los autos "BARCELO MARGARITA contra APA de EPISCOPO MARGARITA y otros s|ejecución hipotecaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará el 23 de noviembre, a las 10 horas, en Carlos Pellegrini 739, piso 2º, oficina 5, el departamento en propiedad horizontal, sito en la calle Córdoba Nº 4910, primer piso, superficie 86.25 metros cuadrados, Ocupado. Base m$n. 300.000, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — El comprador tendrá opción de tomar para el pago del precio una hipoteca en primer grado por m$n. 100.000.— con plazo de un año, al 12 o|o anual. — Informes Carlos Pellegrini 739 piso 2º, oficina 5.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1961. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400 e.17|11-Nº 29.888 D.T. v.22|11|61

Nº 6

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 12, comunica por 5 días en el juicio "BLAQUIER ALBERTO o ALBERTO ISIDORO y otra contra FENNEMA JORGE NICOLAS s ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini y Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el 22 de noviembre próximo, a las 15.30 horas 4 fracciones en block, ubicadas en Cuartel 3º Ptdo. Florencio Varela. Prov. Bs. Aires, parte del establecimiento "Los Tronquitos". Sup. total 176 Has., 71 as., 39 cts., señaladas con el Nº 1. 3, 858 v, y 858 w., frac. I. Base $ 1.169.831.10, contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, octubre 30 de 1961. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.000 e.17|11-Nº 29.944 D.T. v.22|11|61

Nº 7

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil Nº 7, secretaría Nº 14, comunica por 5 días en el juicio "LODEIRO GARCIA JOSE y otro contra NUALART DOMINGO s|cobro hipotecario" que los martilleros A. C. Taquini y Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 22 de noviembre próximo, a las 15.30 horas, el inmueble ubicado en Pontevedra, calle de las Naciones esq. Roma; Ptdo. Merlo, Prov. de Buenos Aires; sup. 747,70 ms. cs., base $ 145.000, contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, octubre 31 de 1961. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600 e.17|11-Nº 29.943 D.T. v.22|11|61

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 10 días en el juicio "RADIO BELGRANO Y PRIMERA CADENA ARGENTINA DE BROADCASTINGS S. A. c|LASKE JORGE ISAAC y otra, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Simón Laza, a propuesta de parte, rematara el día 21 de noviembre, a las 15 horas, en la misma, la finca de la calle Perú Nº 957|63, entre las de Estados Unidos y Carlos Calvo, compuesta de 60 departamentos y un local, en las condiciones de ocupación en que se encuentra, edificada en terreno de 13 mts. de frente al Este, 64m98 cm. de fondo en el costado Sud, 65m85 cm. en el costado Norte y 13m03 cm. en el contrafrente al Oeste; "ad corpus", sin base, al mejor postor y al contado. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o, en el mismo acto.

Buenos Aires octubre 26 de 1961. — José M. Moncia, secretario.
$ 4.800 e.10|11-Nº 29.432 D.T. v.21|11|61

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por diez días que en el juicio "GARCIA RODRIGUEZ VICTORIANO c|VARGAS MANUEL s|Cobro H.potecario", que el martillero Luis Cunto rematará el lunes 20 de noviembre de 1961, a las 17 horas, en el hall de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo Nº 311, el Departamento de propiedad horizontal, sito en la planta baja, de la finca Pavón 1439, Capital Federal, que lleva el Nº 7. Superficie: 64.58 m2. (corresponden 35,90 m2. a la planta baja y 28,68 m2. en el 1er. piso). Base: m$n. 160.000. Seña: 8 %. Comisión: 3%.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1961. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 4.000.— e.9|11-Nº 40.610-v.20|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por diez días, en el juicio: "ZAMORA, DANIEL SALVADOR y otros c|SCARILLI, TOMAS ANGEL, ejecución hipotecaria" que los martilleros Astoul Bonorino y Cía. rematarán en sus Oficinas, Florida 461, el 27 de noviembre de 1961, a las 15 horas, el departamento unidad 16, sito en Las Heras 2257|59|61, 2º piso, entre Azcuénaga y Pueyrredón. — Sup. propia 28.61 m2. — Base $ 231.606. — Seña 8 %. — Comisión 3 %.
Buenos Aires 2 de noviembre de 1961. — Isaac N. Molina, secretario.
$ 3.200. e.14|11-Nº 40.966-v.24|11|61

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, secretaría Nº 20, comunica por cinco días en autos "OTERO DE FREIRE ELVIRA c| BUGNARD FERNANDO s|cobro hipotecario", que el martillero A. de Bernardis (h) rematará en el salón de ventas, calle 25 de mayo 311 Capital Federal, el día viernes 24 de noviembre a las 16 horas, el departamento Nº 6 del 1º piso sobre la calle Tucumán con acceso por la calle Salguero Nº 1021 formando esquina Tucumán 3793, superficie total propia cubierta 68,04 m porcentual 8.43 % en relación al valor total del inmueble en conjunto. — Base: $ 267.657.— m|n., al contado. — Seña: 8 % y comisión: 3 %, en efectivo en el acto del remate. — Informes: Av. Pte. R. S. Peña 651, ofic. 48.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1961. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400.- e.18|11-Nº 30.106 D.T.-v.23|11|61

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 30, comunica por cinco días en el juicio "GARCIA LAWSON, MARIANO BENJAMIN s|testamentaría", que los martilleros Giménez Zapiola y Cía., S. R. L., rematarán en Florida 239, el miércoles 22 de noviembre, a las 16 horas, el inmueble de la calle Rosales 3272, localidad de La Lucila, Ptdo. Vicente López, edificado en terreno designado como lote 20, manz. K., que mide 10m39, frente N. E. igual medida contrafrente; 29m32 constado N. O. y 29m19 csstado S. E. Superficie: 303,96 M. c. — Se entrega en las condiciones de ocupación en que se encuentra. — Base $ 236.000. 8 o|o a cuenta de precio y el saldo dentro del tercer día de notificada la aprobación de la subasta. Escrituras dentro de los 30 días de aprobada la venta ante el escribano que designe el comprador. 3 o|o comisión.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1961. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400.— e.17|11Nº 41.271-v22|11|61

Nº 17

Juzgado en lo Civil número 17, Secretaría del doctor Roberto Ernesto Greco comunica por 5 días en el juicio INSIGNIA, COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES, S. A., contra GRASSI DANTE JOSE s|ejecutivo, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán 1531, Capital Federal, el día 30 de noviembre a las 11 horas, un departamento letra "B" sub parcela 0603 del 6to. piso de la finca ubicada en la calle Bolívar número 2515 y Santiago del Estero 2075| 85|99, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, con una superficie cubierta y total de 69 mts. 52 dms. cds. — Base $ 60.000. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o al contado. — Buenos Aires, octubre 17 de 1961. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400 e.16|11-Nº 29.764 D.T.-v.21|11|61

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 42, comunica por 5 días en el juicio "FRASCINO GUILLERMO ROBERTO, Sucesión Concursada", que el martillero don Celso F. Sarli, rematará el día 5 de diciembre, a las 17.30 horas, en el hall de su oficina, Avenida Córdoba Nº 374, piso 7º, 2 lotes de terrenos ubicados en el Partido de Esteban Echeve-

rría, próximos a los Partidos de Lomas de Zamora y Matanza, respectivamente, Barrio Balneario San Sebastián, señalados con los lotes números 15 y 6 de las manzanas 3 y 4: Lote 15, manzana 3, mide, según sus títulos, 25 m 05 en su frente al E., 36 m 26, en su contrafrente, 29 m 80 en la medianera N. y 45 m 40 en la Sur. — Base al contado: 42.685,20 m$n., — Lote 6, manzana 4, mide: 36 m en su frente al E., 36 m 72 en su contrafrente; 27 m 45 en la medianera N y 34 m 70, en la Sud. — Base al contado: m$n. 44.748. — Superficies de ambos lotes: 1.067 m 13 y 1.118 m 70, respectivamente. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1961. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 3.200.- e.18|11-Nº 30.081 D.T.-v.23|11|61

---

Juzgado en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 42, comunica por cinco días en el juicio "SOCIEDAD ANONIMA LAS CALIAS c|NUEVA RIO CEBALLOS s|ejecución prendaria", que los martilleros Giménez Zapiola y Cía., S. R. L., rematarán en Florida 239, el viernes 24 de noviembre, a las 16 horas, la fracción de 269 has. 63 as. 41 cs. 06 dmc., sita en la Pcia. de Córdoba, Pedanía Río Ceballos, Dpto. Colón. — Base: $ 1.200.000.—; 8 % seña y cuenta de precio, 3 % comisión.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1961. — Julio P Gerez, secretario.
$ 2.000.- e.18|11-Nº 30.022 D.T.-v.23|11|61

---

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 41, comunica por diez días en el juicio "POZZO JUAN NICOLAS s|sucesión", que el martillero M. Sánchez Clariá rematará el 4 de diciembre, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, los siguientes inmuebles: calle Emilio Castro 4878, señalado con el número 24 de la Manzana B de 8,66 m. de frente al E; 32.48 m. en el costado N.: $ 313.000. — Calle White 475 entre las de Zelada y Emilio Castro, señalado con el Nº 2 de la Manzana E. de 8.66 m. de frente al E; 32.48 m. en el costado N.; 8,73 m. en el contrafrente al O. y 32.72 m. en el costado S. Base: $ 227.000 — Calle Juan Bautista Alberdi 4701 esquina White, sobre parte del lote 4 de la Manzana B; de 13.36 m. de frente sobre calle White al E.; 5,12 m. en su otro frente al S. sobre calle J. B.Alberdi; 6 m. en la ochava al S. E.; 10.23 m. en el costado N. y 27,59 m. al O Base $ 309.000. — Ventas al contado. Señas 8 o|o. Comisión 3 o|o, todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, noviembre diez de 1961. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 7.200 e.17|11-Nº 30.001 D.T. v.28|11|61

## Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días en el juicio "COLABELLI JOSE OSCAR c| CANALDA RODOLFO ALBERTO s|ejecución hipotecaria", que el martillero Carlos G. Testa, con domicilio en Bartolomé Mitre 683, 5º piso, rematará en el mismo bien el 25 de noviembre de 1961, hora 11, el inmueble de la calle Vicente López Nº 209 de Bernal, entre las calle Santiago del Estero y San Juan, edificado en el lote 7 de la manzana D, compuesto de 8,66 m de frente al E. por 26,38 m de fondo, o sea 228,45 m2.; lindando al frente calle Vicente López, al Norte parte del lote 8; al Sud parte del lote 6 y al Oeste parte del lote 10. — Designación Catastral: Circunscripción I., Sección R., Manzana 39, Parcela 3. — Base: $ 52.100.— m|n. — Seña: 8 %. —Comisión: 3 %, todo en efectivo.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1961. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 2.800.— e.18|11-Nº 41.383-v.23|11|61

## Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por 10 días en el juicio "SPINELLI JOSE y otro c|MUCILLI EMILIO NICOLAS s|cobro hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital, el 22 de noviembre próximo, a las 15,30 horas, el inmueble Gral. Artigas 1347, Pdo. Gral. San Martín, Pcia. Bs. Aires; superficie 436,03 ms. cs., base $ 500.000.— contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, Octubre 31 de 1961. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 3.200. e.10|11-Nº 29.415 D.T.-v.21|11|61

## Nº 25

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil Nº 25, secretaría Nº 49, comunica por cinco días, en autos "SARTORI DE POGGI POLLINI, MARIA contra MARTINEZ, JOSE ANTONIO s|ejecución hipotecaria", que el martillero Emalio José Serra rematará en Murguiondo 1594, 2º piso, Capital Federal, el día 25 de noviembre de 1961, a las 17 horas, la finca edificada en el lote de terreno designado con el Nº 10 de la manzana 8, calle Pueyrredón 2815, entre las de Liniers y Venancio Flores, de Lomas del Mirador, Ptdo. de La Matanza, Prov. de Buenos Aires, con todo lo edificado, clavado y plantado y con las siguientes medidas y linderos: m. 8,66 de frente al N. E. por m. 18.70 de fondo. — Linda: al frente calle Pueyrredón, al N. O. lote 9, al S. O. parte del lote 8 y al S. E. con parte del lote 11. — Sup. m2. 161.99. — Se hace constar que el citado inmueble se encuentra ocupado por el deudor y sus familiares. — Base $ 60.000 al contado. Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1961. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 3.600 e.17|11-Nº 29.950 D.T. v.22|11|61

---

Juzgado Nacional en lo Civil número 25, Secretaría número 50, comunica por cinco días en el juicio "ALOISE DE PRANZELORES MARIA, c|D'ANGELO JOSE, s|cobro hipotecario", que los martilleros Russo - Escola, rematarán el domingo 26 de noviembre de 1961, a las 17 horas, sobre el mismo, el inmueble sito en Villa Zapiola, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, calle Lavalle entre Greco y Moreno, lote 8, manzana E, superficie del terreno 358 m.2. — Base $ 69.000.— m|nal. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, siete de noviembre de 1961. — Diarios designados: Boletín Official y La Ley. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400 e.16|11-Nº 29.804 D.T.-v.21|11|61

## Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por cinco días en el juicio "TELLES, EMILIO c|FIORITO de PEARSON, ELIDA CLARA, s| cobro ejecutivo", que los martilleros Giménez Zapiola y Cía. S. R. L., rematarán en Florida 239, el miércoles 22 de noviembre, a las 16 hs., el departamento B, al frente, piso 2º, unidad 7, desocupado, de la finca Uruguay 1252, Capital Federal. Superficie propia 39.70 m. c. Porcentual 2,41 o|o. Base pesos 382.356. Reconoce una hipoteca de pesos 275.000 que vence 29|8|62, al 12 o|o, y podrá completarse hasta el 50 o|o del precio en segunda hipoteca, a 1 año de plazo con el 12 o|o de interés anual, por semestres adelantados. Escrituras dentro de los 30 días de aprobado el remate. Se tendrá por desistida de la operación a la parte que resulte compradora si no oblare el saldo de precio que resultare dentro de los 10 días de aprobado el remate. 8 o|o seña y a cuenta de precio, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1961. —Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 2.800.— e.18|11-Nº 41.352-v.23|11|61

---

Juzgado en lo Civil Nº 27, secretaría Nº 54, comunica por 5 días en el juicio "PUJOL VEDOYA de ACHAVAL JOSEFINA c|CUADRADO HNOS., S. R. L. s|cobro hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 23 de noviembre próximo, a las 15.30 horas, el inmueble calle 32, parte lotes 1 y 4, manz. S., Secc. 3º., Miramar, Pdo. de Gral. Alvarado, Pcia. de Bs Aires, sup. 407,89 m cs., base: pesos 390.000.—, contado. — Seña: 8 %, comisión: 3 %.

Buenos Aires, octubre 23 de 1961. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 2.000.- e.18|11-Nº 30.056 D.T.-v.23|11|61

---

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por diez días en el juicio "MAZZA de MORENO, ANITA o ANITA DOMINGA, s|testamentaria", que los martilleros Giménez Zapiola y Cía. S. R. L., rematarán en Florida 239 el miércoles 29 de noviembre, a las 16 hs., los inmuebles: 1º) Gral. José G de Artigas 72|80, edificada en terreno de 12 m. frente por 36m36 costados y 13m42 contrafrente, Alquilada. Base $ 985.400. — 2º) Yerbal 2651: edificada en terreno de 10m82 por 41m56 Alquilada. Base $ 384.200. 8 o/o seña, y a cuenta de precio. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1961. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 4.000 e.18|11-Nº 41.482 D.T.-v.29|11|61

## Nº 29

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil número 29, Secretaría Nº 57, comunica por cinco días en el juicio: "FERNANDEZ CREGO JOSE y otro c|CATALAN LUIS, ejec. hipot.", que el martillero Miguel Marun rematará en sus oficinas Florida 229, piso 9º, esc. 919, el 4 de diciembre, a las 16 horas, tres lotes de terreno en el partido de Matanza, a tres cuadras de la estación Isidro Casanova, del F. C. Gral. Belgrano y cuatro de la Ruta Nacional Nº 3, lotes 26 y 27, con frente a la calle sin nombre hoy Domingo Acasuso Nº 530 y 532, miden en conjunto 20 mts. de frente por 30 mts. de fondo; lote 9 con frente a la calle sin nombre, hoy Castañón s|n. entre las de Cristiania y Albarellos, mide 10 mts. de frente por 30,19 mts. Superficie de los lotes 901,95, con edificación destinada a fábrica de mosaicos, ocupada por el dueño. Base $ 102.967 Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1961. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 3.200 e.18|11-Nº 30.923 D.T.-v.23|11|61

## Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por ocho días en los autos: DI MATEO JOSE contra REAL ALFREDO SATURNINO (división de condominio-fijación de alquileres), que los martilleros Bravo Gamboa Ferrari rematarán el 26 de noviembre, a las 17 horas, sobre la misma, la propiedad calle Zamudio 4911, en el estado y condiciones en que se encuentra y completamente desocupada al día de entrega de posesión, que mide 8m66 de frente por 23m70 y según títulos 8m66 por 21m68. — Base $ 300.000. A contado. Seña 8%. Comisión 3%.

Buenos Aires, octubre 26 de 1961. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 3.200.— e.14|11-Nº 40.835-v.22|11|61

---

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por 10 días en el juicio "GIANETTI JUAN CARLOS LUIS s|Protocolización de Testamento", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 22 de noviembre, a las 15,30 horas, 10 lotes en Ramos Mejía, Pdo. Morón, Pcia. Bs. Aires, calle Yapeyú, Mármol y Echeverría: lotes 3 y 4, sup. 450 ms. Base: $ 230.500.— c|uno; lote 5, sup. 445,05 mc. Base: $ 247.133.22; lote 6, sup. 443,45 mc. Base: $ 227.666,66; lote 7, sup. 444,95 mc. Base: $ 227.666,66; lote 8, sup. 444,45 mc. Base: pesos 178.400; lote 9, sup. 443,95 mc. Base: $. 178.000; lote 10, sup. 362,84 mc. Base: $ 145.600; lotes 19 y 20, sup. 450 mc. Base: $ 229.500 c uno; precios pagaderos 3a. parte contado al aprobarse remate, 3a. parte a un año y 3a. parte a 2 años, a partir toma posesión, con 12% interés anual y garantía 1a. hipoteca. Descuento 10% s|precio por pago al contado. Los lotes están arrendados. Y 3 lotes en Villa Billinghurst, Pdo. San Martín, Pcia. Bs. Aires, calle P. Junta esq. Pringles; lote 16a, sup. 255,30 mc. Base: $ 42.230,66; lote 16b, sup. 259,80 mc. Base: $ 43.300; lote 16c., sup. 230,36 mc. Base: $ 37.112: precios pagaderos: 25% al escriturar, saldo en 3 anualidades, iguales y consecutivas, con 12% interés anual y garantía 1a. hipoteca. Lotes libre de ocupantes. Las escrituras como condición de venta ante el escribano que designe la sucesión vendedora dentro de los 50 días. — Seña 10%. Comisión, 3%.

Buenos Aires, 6 de noviembre 1961. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 9.600. e.11|11-Nº 29.456 D.T. v.22|11|61

# JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

## Nº 3

Juzgado Nacional de Paz Nº 3, comunica por 3 días en el juicio: "PICO MANUEL c|CORIA ALBERTO MANUEL s|ej. prenda" que el martillero Juan F. Brardinelli, en Moreno 1441, el día 30 actual, hora 10, rematará "Una heladera eléctrica Gigler, Nº G. 1006, modelo G. 253, con accesorios. — Se exhibe San José 1754. — Base m$n. 12.800. Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1961. Fernando B. Durao, oficial 1º.
$ 960. e.17|11 Nº 29.903 D.T. v.20|11|61

## Nº 5

Juzgado Nacional de Paz Nº 5, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|ROBERTO SANCHEZ e IRMA OMODEI de SANCHEZ s|ejec. prend." que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 4 de diciembre a las 15 horas, un lavarropas eléctrico marca Hoover fabricado por Siam, Nº 111475 completamente equipado que se exhibe en Montesquieu 523, Capital. — Base $ 3.587.— m|n. Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1961. Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 960. e.17|11 Nº 29.917 D.T. v.20|11|61

## Nº 9

El Juzgado Nacional de Paz Nº 9, comunica por 5 días en el juicio: "MARTEL de ALVAREZ INSUA MARIA MAGDALENA NICOLASA c|DELGADO de CONTRERAS FULGENCIA s|ejecutivo", que el martillero Juan Carlos Llabrés, rematará en Sarmiento 1371, 3º p., ofic. "302", el día 24 de noviembre, a las 16 y 30 hs., un lote de terreno, situado en el Partido de Moreno, paraje denominado "La Reja", Prov. de Bs. As., designado como el Nº 12, de la manzana 12-h, que mide 222,35 m.c. Base $ 10.112 m|n. Seña 10% a cuenta de precio. Com. 3%.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1961. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 2.000 e.16|11-Nº 29.750 D.T. v.21|11|61

---

El Juzgado Nacional de Paz Nº 9, comunica por 5 días en el juicio: "MARTEL de ALVAREZ INSUA MARIA MAGDALENA NICOLASA c|ARANCIBIA HIDALGO LUIS ENRIQUE s|ejecutivo", que el martillero Juan Carlos Llabrés rematará en Sarmiento 1371, 3º p., ofic. "302", el día 24 de noviembre, a las 16 hs., dos lotes de terreno situados en el Ptdo. de Moreno, paraje denominado "La Reja", Prov. de Bs As., designados con los Nros. 2 y 3, de la manzana 7-E, que miden 216,85 m.c. c|u. Base $ 14.787 m|n. Seña 10% a cuenta de precio. Com. 3%.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1961. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 2.000 e.16|11-Nº 29.752 D.T. v.21|11|61

## Nº 15

Juzgado Nacional de Paz Nº 15, comunica por tres días en el juicio: "O. F. I. C. I. S. A. c|CARELLE DOMINGO JUAN y otro s|ejec. prendaria", que el martillero José María Lloveras rematará el 30 de noviembre a las 19 horas, en Avenida San Juan 1437, donde se exhibe, una motocicleta marca "Capri" modelo 1958, capacidad 49 cc. Nº de fabricación 102.479. — Base $ 5.580.— m|n. Al contado. — Comisión 10 o|o. — Informes: Lavalle 710. — 32-5842.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1961. Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 960. e.17|11 Nº 29.957 D.T. v.20|11|61

## Nº 20

Juzgado de Paz Nº 20, comunica por cinco días en el juicio "CRESPI, CARMEN MARIA PASCUALINA DIANO de s|sucesión", que el martillero Raúl A. Fernández rematará en Roseti 2185, el 26 de noviembre a las 10.30 hs. la finca de la calle Roseti 2185, de la Capital. Superficie 239,20 mts2. Base pesos 87.200. Comisión 3 o|o. Seña 8 o|o.

Buenos Aires, octubre 25 de 1961. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 1.600 e.18|11-Nº 30.039 D.T.-v.23|11|61

## Nº 23

El Juzgado de Paz Nº 23, comunica por tres días en el juicio: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MASTRONARDI, NICOLAS JACINTO s|ejecución prendaria" que el martillero señor A. Gandulfo rematará en el local calle Defensa 1124, el 27 de noviembre a las 10 horas, el siguiente bien: un lavarropas eléctrico marca Hoover fabricado por Siam, Nº 115477, completamente equipado que se exhibe en el local calle Montesquieu 523. — Base $ 3.798.— m|n., al contado; comisión 10 o|o al comprador.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1961. Marcelino R. Moss, secretario.
$ 960.— e.17|11 Nº 41.234 v.20|11|61

## Nº 25

Juzgado de Paz Nº 25 comunica por dos días en el juicio "CHAYO, RAFAEL c|GASCIA, AGUSTIN y otro s| ejecución prendaria", que el martillero Francisco Alberto Carmazi rematará en Amancio Alcorta 2525, Capital, el día 28 de noviembre de 1961, a las 12,30 horas, los siguientes objetos: una motocicleta marca "Moto Alpino" de 75 c.c. de cilindrada, con motor Nº F.75| 3075 y cuadro Nº 0338, equipada con dos ruedas armadas con cubiertas, 2|3| 4 x 16 y herramientas de dotación, modelo 1957, que se exhibe en Amancio Alcorta 2525. Comisión 10 o|o, al contado. Base $ 5.320.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1961. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 800 e.18|11-Nº 30.103 D.T.-v.20|11|61

## Nº 29

Juzgado Nacional de Paz Nº 29, comunica por cinco días en el juicio "TRIPICHIO de SCORZO MARIA c| TROTTA LEOCADIO, c|hipotecario", que el martillero Orlando P. Mercado rematará en Belgrano 1915, 7º A, el día 25 de noviembre de 1961, a las 10 horas, el inmueble de la calle sin nombre entre Payró y calle Uno, lote 23, manzana i, localidad de Guernica, partido de San Vicente. Superficie 200 m2. Base m$n. 15.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, octubre 26 de 1961. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 2.000 e.18|11-Nº 30.049 D.T.-v.23|11|61

---

Juzgado Nacional de Paz Nº 29, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c/ROBERTO COSTAGUTA s|ejec. prend." que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 4 de diciembre a las 15 horas un lavarropas eléctrico marca Hoover fabricado por Siam, Nº 159164, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 523, Capital. — Base $ 4.050.— m|n. Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1961. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 960. e.17|11 Nº 29.929 D.T. v.20|11|61

## Nº 39

Juzgado Nacional de Paz Nº 39, comunica por 3 días en el juicio "PICO MANUEL c/AUED MARIO OSCAR s/ ejec. prendaria", que el martillero Juan F. Brardinelli, en Moreno 1441, el día 30 del actual, hora 9.30, rematará un piano usado, marca "Kobenhavn", Nº fabricación 3, vertical Emil Felumn, 58 notas, Se exhibe Alsina 1618. — Base m$n. 7.750 al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. — Buenos Aires, noviembre 15 de 1961. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 960 e.18|11 Nº 30.059 D. T. v.21|11|61

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|HUGO LUIS LARDELLI s|ejec. prend." que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 4 de diciembre, a las 15 horas, una heladera eléctrica marca Siam, modelo A-75, Nº 155494, completamente equipada. que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 32.741 m|n., al contado. Comisión 10%.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1961. — Héctor Alegría, secretario.

$ 960 e.17|11-Nº 29.997 D.T. v.20|11|61

Juzgado en lo Comercial Nº 1. Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|NESTOR ARTEMIO PAZ s|ejec. prend." que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 4 de diciembre, a las 15 horas, una heladera eléctrica marca Siam, modelo 50, Nº 610163, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 24.998 m|n., al contado. Comisión 10%.

Buenos Aires, noviembre catorce de 1961 — Héctor Alegría, secretario.

$ 960 e.17|11-Nº 29.998 D.T. v.20|11|61

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LIMITADA S. A. c|MENDEZ, JORGE HUGO s| je cución prendaria" que el martillero Luis Roberto Manfredi, rematará en Avda. Montes de Oca 1371, Cap. Federal, el 30 de noviembre de 1961, a las 9.45 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 50, número 601938, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. Base m$n. 24.998.—, al contado. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1961. — Angel D. Vergara Del Carril, secretario.

$ 1.200 e.17|11-Nº 29.968 D. T. v.20|11|61

El Juzgado de Comercio Nº 1 y Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|FRONTELLO de DISARA, FILOMENA s|ejecución prendaria" que el martillero Sr. A. Gandulfo, rematará en el local calle Defensa 1124, el 27 de noviembre, a las 10 horas, el siguiente bien: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 140796, completamente equipada, que se exhibe en el local calle Montesquieu 523. Base $ 34.9 5 m|n., al contado. Comisión 10% al comprador.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1961. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 960.— e.17|11-Nº 41.239-v.20|11|61

El Juzgado de Comercio Nº 1 y Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ALE, JULIO MANUEL s|ejecución prendaria" que el martillero Sr. A. Gandulfo, rematará en el local calle Defensa 1124, el 27 de noviembre, a las 10 horas, el siguiente bien; una heladera eléctrica marca Siam, modelo 50, número 610695, completamente equipada, que se exhibe en el local calle Montesquieu 551. Base $ 23.274.— m|n., al contado. Comisión 10%, al comprador.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1961. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 960.— e.17|11-Nº 41.236-v.20|11|61

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|LUCILA SOTO s|ejec. prend." que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 4 de diciembre, a las 15 horas, una heladera eléctrica marca Siam modelo 50, número 601904, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 24.998 m|n., al contado. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, noviembre trece de 1 61. — Héctor Alegría, secretario.

$ 960 e.17|11-Nº 29.920 D.T. v.20|11|61

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MARIO ALMENDRAS ROCHA s|ejec. prend." que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 4 de diciembre, a las 15 horas, una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 842078, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 34.945 m|n., al contado. Comisión 10%.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1961. — Héctor Alegría, secretario.

$ 960 e.17|11-Nº 29.926 D.T. v.20|11|61

### Nº 2

Juzgado de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en el juicio "GARLISI, GERLANDO c/LEIVA, ALBERTO s/ejecución prendaria", que el martillero Juan Carlos Antelo, rematará en Amancio Alcorta 2525, el día 28 de noviembre, a las 16 horas, los siguientes objetos: un televisor, marca "Diamond", modelo Standard Nº 710.543, que se exhibe en Amancio Alcorta 2525. Comisión 10 %. Base $ 18.250 m|n. Venta al contado. Seña 30 %. Los bienes se entregarán previa aprobación del remate. — Buenos Aires, 14 de noviembre de 1961. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 1.200 e.18|11 Nº 30.105 D. T. v.21|11|61

Juzgado en lo Comercial Nº 2, secretaría Nº 5, comunica por tres días en el juicio "MOSCCHINI SANZIO J. M. c| MUÑOZ NESTOR R. s|ejecución prendaria", que el martillero Vicente D'Errico, procederá a rematar, el día 28 de noviembre de 1961, a las 10 horas en la calle Centenera Nº 3341, donde se exhibe, un automotor marca Ford, modelo 1938, motor Nº 99T-6049, con carrocería camión tipo playo, patente de la Pcia. de Bs. Aires, Nº 657-242, del año 1954, con base de $ 67.000.— m|n.l., seña: 30 % en efectivo y en el estado que se encuentra. — Comisión: 10 % en efectivo, en el acto del remate.

Buenos Aires, 14 noviembre de 1961. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 1.200.- e.17|11-Nº 29.937 D.T.-v.20|11|61

Juzgado en lo Comercial Nº 2, secretaría Nº 4, comunica por tres días en el juicio: "F. A. C. A. SAICF. c|IGLESIAS HORACIO A. s|ej. prenda.", que el martillero Nicolás A. Pelleriti, rematará en Martínez Rosas 1340 donde se exhiben, el 25 de noviembre, a las 11 horas, un juego de living de madera de roble, estilo provenzal francés, compuesto por un sofá que mide 1.19 x 0.40 x 0.88 mts. con asiento esterillado y respaldo de madera, con cuatro almohadones tapizados en provenzal; 2 sillas tapizadas en provenzal de 0.18 x 0.40 x 0.94 mts.; un juego de comedor estilo provenzal-francés, en madera de roble, compuesto por una mesa de 1.20 x 0.36 x 0.80 x 0.90 con 4 patas de hierro niquelado; un aparador de 4 cajones y 2 puertas laterales de 2.15 x 0.53 x 0.82 mts.; 6 sillas con asientos tapizados de 0.93 x 0.45 x 0.45 mts. c|u.: una mesa de cristal con 4 patas de hierro bronceado, transportable, con una base del mismo material de 0.72 x 0.33 x 0.47 mts.; una araña de tipo provenzal de hierro bronceado de 6 lámparas; un juego de dormitorio estilo provenzal-francés, compuesto por: una cama matrimonial de 2.00 x 1.45 x 1.10 x 0.45 mts., con elástico de flejes; una cómoda de 3 cajones de 1 m x 0.50 x 0.90 mts.; una mesa de luz con 2 cajones y otra de 1 cajón y abertura, ambas de 0.50 x 0.30 x 0.63; dos sillones tapizados de 0.18 x 0.40 x 0.94 m., cada una, y una enceradora eléctrica familiar marca "Vactric", modelo 49, Nº 80.930 en el estado en que se encuentran y que serán entregados una vez aprobada judicialmente la subasta. — Base: $ 44.829,25. — Comisión: 10 %. — Seña: 30 %.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1961. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 3.120.- e.17|11-Nº 29.942 D.T.-v.20|11|61

### Nº 3

JUDICIAL: Juzgado Comercial Nº 3. Secretaría Nº 7, comunica por tres días en el juicio "SENIN HNOS. Y CIA, S. R. L. c/SORDA JORGE ANTONIO s/ ejecución prendaria", el martillero Victorio Orlando Zito, rematará en Saavedra 328, Capital Federal, el día 30 de noviembre próximo, hora 16: una sierra, marca MBL, modelo 600, Nº 239, con motor 2 HP., monofásico, 1400 RPM., Nº 961|722: Una cepilladora, marca Fraher, modelo 330, de Banco, Nº 361/547, en el estado que se encuentran, exhibiéndose los bienes en Avda. Pavón 1500, Lanús, Pcia. Bs. As. Base $ 26.690. Seña 20 %. Comisión 10 %. — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1961. — El secretario.

$ 1.200 e.18|11 Nº 30.091 D. T. v.21|11|61

Juzgado de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 8, comunica por 3 días en el juicio "GARLISI, GERLANDO c/PIAGGIO, GUILLERMO s/ejecución prendaria", que el martillero Juan Carlos Antelo, rematará en Amancio Alcorta 2525, el día 28 de noviembre de 1961, hora 16, los siguientes objetos: Una heladera, marca "Admiral", modelo Standard, Nº 173926, que se exhibe en Amancio Alcorta 2525. Comisión 10 %. — Base $ 12.250,00 m/n. Venta al contado. — Buenos Aires, 14 de noviembre de 1961. — Francisco Miguel Bosch, secretario.

$ 1.200 e.18|11 Nº 30.102 D. T. v.21|11|61

### Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 10, comunica por 3 días en el juicio: "ROJKES ISAAC c/PEALCO S. R.L. s/ejc. prend.", que el martillero Vicente A. Dragonetti, rematará en El Salvador 4445, el 30 de noviembre, a las 18.15 hs.: Un automotor usado, marca IKA, serie 93111/S 611, motor número 6015555; 85 cv., mod. 1958, carrocería rural, tipo Estanciera. Pat. Cap. Fed. Nº 321004, año 1960, que se exhibe en Alvarez Jonte 4320. Base: $ 153.000 al contado. Comisión 10 %. Seña 30 %. Sujeto a aprobación judicial. — Buenos Aires, noviembre 15 de 1961. — Conrado E. Aspitia, secretario.

$ 1.200 e.18|11 Nº 30.095 D. T. v.21|11|61

### Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA c/CRISTOBAL ABRAHAM DOMINGUEZ s/ejec. prendaria, que el martillero Pascual de Marco, rematará en la calle Defensa 1124, el día 4 de diciembre, a las 17.30 horas, una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 177930, equipado que se exhibe en la calle Montesquieu 523. Base $ 34.945.00. Seña 30 %. Comisión 10 %. — Buenos Aires, 13 de noviembre de 1961. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 960.— e.18|11 Nº 41.426 v.21|11|61

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. c/ ENRIQUE ALENCZYK s/ejec. prendaria, que el martillero Pascual de Marco, rematará en la calle Defensa 1124, el día 4 de diciembre, a las 17 y 30 horas, una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 161033, equipado, que se exhibe en la calle Montesquieu 523, con la base de $ 32.535.00. Seña 30 %. Comisión 10 %. — Buenos Aires, 13 de noviembre de 1961. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 960.— e.18|11 Nº 41.423 v.21|11|61

Juzgado en lo Comercial Nº 5, secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. contra ELIAS CHARTZMAN s|ejec. prendaria que el martillero Pascual De Marco rematará en la calle Defensa 1124 el día 4 de diciembre a las 17,30 horas, un lavarropas eléctrico marca Siam modelo sello azul Nº 64721 equipado, que se exhibe en la calle Montesquieu 523. — Base $ 20.851.— Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1961. Jorge O. Palacio, secretario.

$ 960. —e.18|11 Nº 41.427 v.21|11|61

Juzgado en lo Comercial Nº 5, secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. contra JOSE SEJTMAN s|ejec. prendaria que el martillero Pascual De Marco rematará en la calle Defensa 1124 el día 4 de diciembre a las 17,30 horas, una heladera a kerosene marca Siam, modelo A 306 K Nº 42825 equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu 523. Base $ 22.794.— Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1961. Jorge O. Palacio, secretario.

$ 960.— e.18|11 Nº 41.429 v.21|11|61

Juzgado en lo Comercial Nº 5, secretaría Nº 15, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. c|ELVIRA JUANA DI PORIO DE LICURSI s|ejec. prendaria que el martillero Pascual De Marco rematará en la calle Defensa 1124, el día 4 de diciembre a las 17,30 horas, una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 121270, equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu 523. — Base m$n. 8.168.— seña 30 o|o Comisión 10 o|o. Buenos Aires, 13 de noviembre de 1961. Luis E. Camps, secretario.

$ 960.— e.18|11 Nº 41.433 v.21|11|61

Juzgado en lo Comercial Nº 5, secretaría Nº 15, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. contra KAROL ZACHAR s|ejec prendaria que el martillero Pascual De Marco rematará en la calle Defensa 1124, el día 4 de diciembre a las 17,30, una heladera a gas marca Siam modelo A. 305, Nº 41959, equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu 523 con la base de $ 24.592, seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Buenos Aires 13 de noviembre de 1961. Luis E. Camps, secretario.

$ 960.— e.18|11 Nº 41.434 v.21|11|61

El Juzgado de Comercio Nº 5 y secretaría Nº 15 comunica por tres días en el juicio: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CAMINOS de DEL BENE, SARA BEATRIZ s|ejecución prendaria", que el martillero, señor A. Gandulfo, rematará en el local de la calle Defensa 1124, el 27 de noviembre, a las 10 horas, el siguiente bien; una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90 Nº 142371, completamente equipada, que se exhibe en el local de la calle Montesquieu 551. — Base: $ 31.330.— m|n. al contado, comisión: 10 %, al comprador.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1961. — Luis E Camps, secretario.

$ 960.— e.17|11-Nº 41.238-v.20|11|61

El Juzgado de Comercio Nº 5 y secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|COSTA, ABELARDO s|ejecución prendaria", que el martillero señor A. Gandulfo, rematará en el local calle Defensa 1124, el 27 de noviembre, a las 10 horas, el siguiente bien: una heladera a kerosene marca Siam, modelo A-710, Nº 32856, completamente equipada que se exhibe en el local calle Montesquieu 551. — Base: $ 40.919.— m|n., al contado; comisión: 10 % al comprador.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1961. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 960.— e.17|11-Nº 41.235-v.20|11|61

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MIRO HUGO RAMON PALMIERI s|ejec. prend." que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554 Nº 11, Capital, el 4 de diciembre, a las 15 horas un lavarropas eléctrico marca Siam modelo Sello Azul, Nº 8393 completamente equipado que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 21.570.— m|n. Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1961. Luis E. Camps, secretario.

$ 960. e.17|11 Nº 29.915 D.T. v.20|11|61

Juzgado en lo Comercial número 5, Secretaría número 13, comunica por tres días en autos PLOTKIN MARCOS, contra EDUARDO ROBERTO GERDING, s|ejec. prend. que el martillero señor Jorge Roberto Meinardo, rematará el día 1 de diciembre de 1961 a las 10 horas en Condarco 55, donde se encuentra en exhibición, lo siguiente: Un camión marca Fiat, modelo año 1947, carrocería volcadora, con motor Nº 366|45-103204 patente de la Prov. de Buenos Aires, Nº 441-514 del año 1959 para uso de transporte, el tipo de camión es 666. — Base: $ 73.500. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o. — Buenos Aires, noviembre 10 de 1961. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 1.200.— e.17|11-Nº 41.259-v.20|11|61

Juzgado en lo Comercial número 5, Secretaría número 13, comunica por tres días en autos ROCCA JULIO H. c|CARLOS ALBERTO FERRARI, su ejecución prendaria que el martillero señor Jorge Roberto Meinardo, rematará el día 30 de noviembre de 1961 a las 10 horas en Capitán Gral. Freire 1130, Capital, donde se encuentra en exhibición lo siguiente: Un automotor usado de uso particular, marca Hupmóbile, modelo año 1929, motor número A. 132063 con patente de la Capital Federal Nº 322937 del año 1960. — Base $ 29.604. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, noviembre 10 de 1961. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 960.— e.17|11-Nº 41.258-v.20|11|61

Juzgado en lo Comercial número 5, Secretaría número 15, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A., c|JOSEFINA ADELA OLIVA, s|ejec. prend." que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554 número 11, Capital el 4 de diciembre a las 15 horas una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 50, número 602552, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 24.998.— m|n. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1961. — Luis E. Camps, secretario.

$ 960.— e.17|11-Nº 29.924 D.T.-v.20|11|61

Juzgado en lo Comercial número 5, Secretaría número 14, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A., c|JUAN CARLOS OLIVERA, s|ejec. prend." que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554 número 11, Capital, el 4 de diciembre a las 15 horas una heladera eléctrica, marca Siam, modelo A-75 número 152.644, completamente equipada que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 31.250 m|n.. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1961. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 960.— e.17|11-Nº 29.923 D.T.-v.20|11|61

Juzgado en lo Comercial número 5, Secretaría número 15, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A., c|CARLOS NOEL BICONDOA, s|ejec. prend." que el martillero E. Benedit, rematará en Chile 554 número 11, Capital el 4 de diciembre a las 15 horas una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 75, Nº 148832 completamente equipada que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base pesos 35.000.— m|n. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1961. — Luis E. Camps, secretario.

$ 960.— e.17|11-Nº 29.922 D.T.-v.20|11|61

Juzgado en lo Comercial número 5, Secretaría número 15, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A., c|JOSE ALBERTO SULLEIRO, s|ejec. prend." que el martillero E. Benedit, rematará en Chile 554 número 11, Capital, el 4 de diciembre a las 15 horas una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, número 165007, completamente equipada que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 34.945 m|n. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1961. — Luis E. Camps, secretario.

$ 960.— e.17|11-Nº 29.921 D.T.-v.20|11|61

Juzgado en lo Comercial número 5, Secretaría número 14, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A., c|ISRAEL ROMEO CAAMAÑO, s|ejec. prend.", que el martillero E. Benedit, rematará en Chile 554 número 11, Capital, el 4 de diciembre a las 15 horas una heladera eléctrica, marca Siam modelo 90 número 176895

completamente equipada que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 34.945 m|n. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1961. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 960. —e.17|11-Nº 29.919 D.T.-v.20|11|61

## Nº 6

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio: "BOSCH MOTORS S. A. C. I. F. c|TSCHERNIGOI RENE NESTOR s|ejecución prendaria", que los martilleros Alvarez y Cía, rematarán en Alvarez Thomas Nº 1574, Garage Windsor, el 22 de noviembre de 1961, hora 15, un automotor marca Ika, tipo Pick-Up Willys Baqueano, modelo TA-1PB, año 1960, motor Nº 60-6043301, serie Nº 04111-01503, tracción simple, en el estado en que se encuentra. — Base m$n. 109.827.— Seña y comisión de práctica.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1961.
José Raúl Las Heras, secretario.
$ 960.— e.18|11 Nº 41.437 v.21|11|61

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio: "BOSCH MOTORS S. A. C. I. F. c|GALCERAN JUAN CARLOS s|ejecución prendaria", que los martilleros Alvarez y Cía. rematarán en Alvarez Thomas Nº 1574, Garage Windsor, el 24 de noviembre de 1961, hora 15, un automotor marca Kaiser Carabela, modelo KA-1, sedan cuatro puertas, motor Nº 60-6041590, serie Nº 01111-01372, en el estado en que se encuentra. — Base m$n. 200.059,50.— Se- y comisión de práctica. Se exhibe en Alvarez Thomas Nº 1574.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1961.
José Raúl Las Heras, secretario.
$ 960.— e.18|11 Nº 41.439 v.21|11|61

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio: "BOSCH MOTORS S. A. C. I. F. c|IMPERIAL GAS S.R.L. s|ejecución prendaria" que los martilleros Alvarez y Cía. rematarán en Alvarez Thomas 1574, Garage Windsor, en 22 de noviembre de 1961, hora 15, un automotor marca Ika, tipo Estanciera, modelo UA-1RB, año 1960, motor Nº 60-6043603, serie Nº 03111-06040 en el estado en que se encuentra. — Base m$n. 170.305.— Seña y comisión de práctica. Se exhibe en Alvarez Thomas Nº 1574.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1961.
José Raúl Las Heras, secretario.
$ 960.— e.18|11 Nº 41.440 v.21|11|61

Juzgado Nacional de Comercio número 6, Secretaría número 18, autos: INTERMOTOS S. R. L., c|PEREYRA CARLOS ALBERTO, ejec. comunica 3 días que el martillero Francisco Maurc rematará el 28 de noviembre a las 11 horas, en Uruguay 344, piso 4º una motocicleta Rumi de 1.600 c.c. motor 160|2T|215 y cuadro 0043, modelo 1959 en el estado en que se encuentre. — Base $ 38.628 contado. — Comisión 10 o|o efectivo. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1961. — José Raúl Las Heras, secretario.
$ 960 e.18|11-Nº 30.109 D.T.-v.21|11|61

Juzgado en lo Comercial número 6, Secretaría número 18, comunica por tres días en el juicio: "HEREDIA GERARDO FRANCISCO, c|STOYKOWSKI OTTO TOMAS, s|ejecución prendaria". que el martillero Olegario Tempone rematará en el hall de la calle Rodríguez Peña 589 el 25 de noviembre de 1961 a las 11.30 horas un automóvil, marca Opel, modelo año 1938, carrocería sedan 2 puertas, con motor número 38-, 2098, patente de la Capital Federal número 605.360 del año 1958 para uso particular, con la base de $ 51.454.80. — Venta al contado. — Comisión 10 o|o. — El bien se exhibe en San Juan 2258. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1961 — José Raúl Las Heras, secretario.
$ 1.200.— e.18|11-Nº 41.394-v.21|11|61

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio: "SAN JULIAN, S. I. F., S. R. L., contra VICENTE LONGO, sobre ejecución prendaria" que el martillero Oscar A. Sierra, rematará el 4 de diciembre a las 16 horas en Cabildo 4112, donde se exhibe, un camión "Ford" 1937, motor número 18F-3935590, 8 cilindros 85 H.P., patente de la Capital Federal número 755.590. — Base pesos 66.990. — Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 14 de noviembre de 1961. — Carlos Alberto Ballbé, secretario.
$ 960 e.18|11-Nº 30.077 D.T.-v.21|11|61

Juzgado Nacional en lo Comercial número 6, Secretaría número 16, comunica por tres días en el juicio: "BOSCH MOTORS, S. A. C. I. F., c|RAFFAELE JULIO, s|ejecución prendaria", que los martilleros Alvarez y Cía. rematarán en Alvarez Thomas número 1574, Garaje Windsor, el 22 de noviembre de 1961, hora 15, un automotor marca Kaiser Carabela, modelo KA-1, año 1958, sedan cuatro puertas, motor Nº 6019750, serie Nº 91111-00722, en el estado en que se encuentra. — Base m$n. 205.792 — Seña y comisión de práctica. — Se exhibe en Alvarez Thomas Nº 1574. — Buenos Aires, noviembre 14 de 1961. — José Raúl Las Heras, secretario.
$ 960.— e.18|11-Nº 41.445-v.21|11|61

Juzgado en lo Comercial Nº 6, secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio "AVONIBUS, HECTOR M. contra PANE HERMANOS s|ejecución prendaria" que el martillero Celso F. Sarli, rematará el día 30 del corriente a las 17 horas en Julián Alvarez Nº 2340 un camión marca "De Soto" modelo 1957, motor Nº UT 54.479.027 LC. patente de la Capital Federal número 823443, año 1960.— Base al contado m$n. 249.000.— Seña 20 o|o. — Comisión 10 o|o en dinero efectivo.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1961.
Roberto Riera, secretario.
$ 960. e.17|11 Nº 30.013 D.T. v.20|11|61

## Nº 7

Juzgado en lo Comercial número 7, Secretaría número 21, comunica por tres días en el juicio "BAÑA PARODI Y SUAREZ, S. R. L., c|AMELIA SANGIACOMO DE VAZQUEZ, sobre ejecución prendaria", que el martillero señor Ismael Arturo Triaca, rematará en Gurruchaga 2254, el día 7 de diciembre de 1961, a las 14.30 horas, el siguiente objeto: un automóvil marca Pontiac, modelo 1947, con motor número 6-16340, en funcionamiento y en el estado en que se encuentra, sin base, exhibiéndose el bien en Gurruchaga 2254. — Venta al contado. — Comisión 10 o|o. — El bien se entregará previa aprobación del remate (Art. 520 Cód. de Proc.). — Buenos Aires, 14 de noviembre de 1961. — Juan José Salinas, secretario.
$ 1.440.— e.18|11-Nº 41.471-v.21|11|61

## Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, secretaría Nº 22, comunica por 3 días en autos "FURST HECTOR c|COOPERATIVA TEXTIL LTDA." que el martillero Alberto A. Evangelista el día 29 de noviembre de 1961 a las 9,30 horas rematará en el local de la calle Jufré 587 de Capital donde se exhiben, 5 máquinas circulares Interlock doble frontura y 1 frontura; 3 máquinas rectilíneas para tejido de punto; 1 enconadora; 1 devanadora; 2 máquinas overlock: 1 de coser; 1 tapa costura; 1 cortadora de tela; 1 de planchar con caldera. — Base m$n. 659.328,90 en block. — Al contado. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Los objetos vendidos se entregarán una vez aprobado el remate.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1961.
Guillermo J. Fernández Moores, secretario.
$ 1.440. e.17|11 Nº 30.000 D.T. v.20|11|61

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, secretaría Nº 23, comunica por tres días en el juicio: "O. F. I. C. I. (S. A.) c|AJONA de LEZCANO ELISA y otro, ejec. prenda", que el martillero José María Lloveras rematará el 30 de noviembre a las 19 horas, en Avenida San Juan 1437 donde se exhibe, un televisor marca C.B.S. Columbia modelo 21-M-905, Nº 562433. — Base $ 21.365.— m|n. Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — El bien se entregará una vez aprobado el remate. Informes: Lavalle 710. — 32-5842.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1961.
Francisco Migliardi, secretario.
$ 960. e.17|11 Nº 29.960 D.T. v.20|11|61

## Nº 9

Juzgado en lo Comercial número 9, Secretaría número 25, comunica por tres días en el juicio: "F.A.C.A. SAICF. c|GUTIERREZ BENITO A. y RODOLFO ESTEBAN V., s|ejec. prendaria", que el martillero Nicolás A. Pelleriti, rematará en Martínez Rosas 1340, donde se exhibe, el 25 de noviembre a las 11 horas, una heladera comercial de 4 puertas, marca 'Recia", mod. 1950, número c|4053, con equipo refrigerador abierto, modelo 50, Nº 60601, en el estado en que se encuentra y que será entregado una vez aprobada la subasta judicialmente. — Base $ 10.130.68. — Seña 30 o|o — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, noviembre 14 de 1961. — Carlos Germán Neumann, secretario
Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 1.200 e.18|11-Nº 30.069 D.T.-v.21|11|61

Juzgado de Comercio Nº 9, secretaría Nº 25, comunica por tres días en el juicio: MERCADER JORGE A. c|VARELA EMILIO s|ejec. prend., que el martillero Raúl A. Fernández, rematará en Rivadavia 1389, un camión marca Chevrolet año 1942, carrocería playa con barandas, motor Nº ERM 152602 con patente de la Prov. de Buenos Aires 630502, el día 29 de noviembre a las 16 horas, se exhibe en Necochea 500. — Base: $ 33.800.— Comisión 10 o|o. — Sujeto a aprobación judicial.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1961.
Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 960. e.17|11 Nº 29.945 D.T. v.20|11|61

## Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10 secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio "SAN JULIAN C. I. F. S. R. L. contra OSCAR LUIS MICCELI sobre ejecución prendaria", que el martillero Oscar A. Sierra rematará en Cabildo 4112, el 4 de diciembre, a las 16 horas, un camión "Dennis" 1946, motor Nº 144562031, patente de la Prov. de Bs. Aires, Nº 625-024, sin base y al mejor postor, en las condiciones en que se encuentra. — Se exhibe en Avda. Crovara 3377 (Tablada). Comisión 1 o|o.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1961. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 960 —e.18|11-Nº 30.076 D.T. v.21|11|61

Juzgado de Comercio Nº 10, secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio GARLISI, GERLANDO contra PINTOS, GUILLERMO s|ejecución prendaria, que el martillero Juan Carlos Antelo rematará en Amancio Alcorta 2525, el día 28 de noviembre de 1961, hora 16, los siguientes objetos: "un televisor marca Stromberg Carlson", modelo Standard, Nº 907.261, que se exhibe en Amancio Alcorta 2525. Comisión 10 o|o. Base $ 22.581.50 m|n. — Venta al contado.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1961. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 1.200 e.18|11-Nº 30.104 D.T. v.21|11|61

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio "BOSCH MOTORS S. A. C. I. F. contra RENARD DECORATION de ADOLFO y JAIME RYBAK, S. C. s|ejecución prendaria", que los martilleros Alvarez y Cía., rematarán en Alvarez Thomas Nº 1574, Garage Windsor, el 24 de noviembre de 1961, hora 15, un automotor marca Ika, tipo Estanciera, modelo UA-1RB, año 1960, motor Nº 60-6044917, serie Nº 03111-06555, en el estado en que se encuentra. — Base m$n. 129.354. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Se exhibe en Alvarez Thomas Nº 1574.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1961. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 960.— e.18|11-Nº 41.435-v.21|11|61

JUDICIAL. — Juzgado Comercial número 10, secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio "SENIN HNOS. Y CIA. S. R. L. contra STAY JUAN s| ejecución prendaria", que el martillero Victorio Orlando Zito, rematará en Saavedra 328, Capital Federal, el día 30 de noviembre próximo, hora 16.30: una sierra sinfín, marca MBL, modelo 600, Nº 229, con motor marca Mocar, modelo monofásico, 2 HP. Nº 48|541, 1400 RPM, en el estado en que se encuentra, exhibiéndose el bien en Avda. Pavón 1500, Lanús, Prov. Bs. Aires. — Base $ 15.000. Seña 20 o|o. Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1961. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 1.200 e.18|11-Nº 30.092 D.T. v.21|11|61

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio: "BOSCH MOTORS S. A. C. I. F. contra FRIGOPAR S. R. L., s|ejecución prendaria" que los martilleros Alvarez y Cía., rematarán en Alvarez Thomas Nº 1574, Garage Windsor, el 22 de noviembre de 1961, hora 15, un automotor marca Ika, tipo Pick-up, modelo JA-2PB, año 1960, motor Nº 60-4034618, serie Nº 02221 — 02032 en el estado que se encuentra. — Base m$n. 112.632. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Se exhibe en Alvarez Thomas Nº 1574.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1961. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 960.— e.18|11-Nº 41.430-v.21|11|61

Juzgado de Comercio Nº 10, secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio "KREMENCHUTZKY LEON DAVID contra BUENO, JULIO U. y otro s|ejec., prend.", que el martillero Juan Bautista Torres, rematará en Perú 375, 8º, Of. 1, el día 27 de noviembre de 1961, a las 15 horas: un televisor marca Zenith, modelo 2430, Nº 9.431.248, que se exhibe en Rivadavia 2311. — Base $ 25.813. Al contado. Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, 10 de nociembre de 1961. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 960.— e.18|11-Nº 41.360-v.21|11|61

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio: "O. F. I. C. I. S. A. c|SOSA HUGO RAMON s|ejec. prendaria", que el martillero José María Lloverás rematará el 30 de noviembre a las 19 horas en Avenida San Juan 1437, donde se exhibe, una heladera marca "Exclusiva", Nº 10850, mod. 10 pies.— Base $ 13.284.— m|n, Al contado. — Comisión 10 o|o. — Informes: Lavalle 710. 32-5842.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1961.
Gastón F. Llantada, secretario.
$ 960. e.17|11 Nº 29.999 D.T. v.20|11|61

Juzgado en lo Comercial Nº 10, secretaría 30, comunica por tres días en el juicio: "BATITU S. A. c|DOMINGO ISMAR LOPEZ y ADOLFO MAXIMO OCAMPO s|ejecución prendaria", que el martillero D. Oscar V. Ventura, rematará en Avenida Corrientes 2434, piso 1º, ofic. 52|53, el día 18 de noviembre de 1961, hora: 10, el siguiente objeto: un televisor C.B.S. Columbia, Nº 545135, modelo 21 M. 905, que se exhibe en el domicilio indicado. — Base $ 19.500.— Seña Contado. — Comisión 10 o o.
J. M. Oliveri Zimmerman, secretario.
$ 1.200. e.17|11 Nº 29.970 D.T. v.20|11|61

## PROVINCIALES

### AZUL

JUDICIAL. — El martillero Domingo Sauro venderá al contado, sin base, al mejor postor, el 2 de diciembre próximo, a las 16 horas, en el Plaza Hotel de Tapalqué, un automóvil de carrera, marca "Cadillac", motor número 701530. — Comisión 5 o|o. — Venta decretada en exhorto del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial, de la Capital Federal, doctor Carlos Castro Walker, librado en autos "GALARZA FRANCISCA contra CASARES, PERO Y COMPAÑIA S. C. C. Cobro ejecutivo". Dos publicaciones.
Azul, noviembre 6 de 1961. — Rodolfo Roberto Taccari, secretario.
$ 640 e.18|11-Nº 30.089 D.T. v.20|11|61

# CONVOCATORIAS
## ANTERIORES
### "A"

**ARCENTALES**
**Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera**
**Libertad 250 — Buenos Aires**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1961, a las 17 horas, en el local social, Libertad 250 para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º Código de Comercio, Ejercicio 31|7|1961.
2º Designación Directores y Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.18|11-Nº 41.342-v.23|11|61

**ARCENTALES**
**Sociedad Anónima, Inmobiliaria Comercial y Financiera**
**Libertad 250 — Buenos Aires**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 1961, a las 17.30 horas, en el local social, Libertad 250, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación de los artículos 5º y 6º de los Estatutos Sociales.
2º Compra de un inmueble y pago en acciones.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.18|11 Nº 41.343 v.23|11|61

**ANGELA CORTI DE GIARDINO S. A. I. G. C. I. y F.**
**Registro Nº 7.939**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de noviembre de 1961, a las 19.30 horas, en el local de Rodríguez Peña 336, Oficinas 51/53, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Documentación Art. 347 Código de Comercio ejercicio 31/7/1961. Remuneración directores por el desempeño de funciones y distribución de utilidades.
2º Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, que compondrá el Directorio y elección de los mismos, (Art. 16 de los Estatutos), por los ejercicios 1961|62 y 1962|63.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.18|11-Nº 41.367-v.23|11|61

**A D E A, S.A.**
CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de noviembre en curso, a las 18 horas, en la sede societaria, calle Chile 1449, 1er piso, 2do. cuerpo, ofic. 2, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación de los estados que prescriben los artículos 347, inc. 1 y 361 del Código de Comercio con valor al 30 de septiembre de 1961;
2º Distribución de utilidades;
3º Nombramiento de directores, art. 11 del estatuto;
4º Designación de síndico, art. 22 del estatuto;
5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1961. — El Directorio.
$ 2.800.— e.18|11-Nº 41.454-v.23|11|61

**ANDERSON CLAYTON & Cº. S. A.**
**Comercial Algodonera Argentina**
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de noviembre de 1961, a las 11 horas, en la sede de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 226, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la revaluación contable según Ley 15.272.

2º Considerar la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondiente al Ejercicio reducido el 31 de julio de 1961

3º Consideración de la resolución del Directorio en Acta número 306.

4º Destino de Utilidades.

5º Elección por un año de siete Directores y dos Directores Suplentes por terminación de mandato.

6º Elección de Síndico y Síndico Suplente por un año.

7º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Los Señores Accionistas, para poder asistir a la reunión y participar en las deliberaciones, deben depositar sus acciones o un recibo bancario por las mismas en la Tesorería de la Sociedad, tres días antes de la Asamblea.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1961. — El Directorio.

$ 4.400.— e.18|11-Nº 41.369-v.23|11|61

---

**ALEJANDRO BONFANTI S A.**
**Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera**

Convócase a los señores accionistas de Alejandro Bonfanti, S. A. I. C. I. F., a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 28 de noviembre de 1961, a las 18.30, en el domicilio social de México 867, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del Revalúo Contable, ley Nº 15.272;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1961.

$ 2.000.— e.18|11-Nº 41.386-v.23|11|61

**ANDERSON, LEVANTI Y CIA.**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera**

Convócase Asamblea Ordinaria para el 28 de noviembre de 1961, a las 10.30 horas, en Sarmiento 930, 5º piso "A", tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos prescriptos Artículo 347 Código de Comercio, correspondientes ejercicio 31 de diciembre de 1960.

2º Aumento Capital autorizado.

3º Elección directores titulares, suplentes, síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.17|11-Nº 41.286-v.22|11|61

---

**ASOCIACION ARGENTINA DE PESCA**
**Av. Tristán Achával Rodríguez y Viamonte — T. E. 31-4625 y 1563**

Buenos Aires, noviembre de 1961.

CONVOCATORIA

Distinguido consocio:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 48, inc. a) de nuestros estatutos, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día sábado 2? del corriente, a las 15.15 hs., en el salón de Actos de la sede social, sita en la Av. Tristán Achával Rodríguez y Viamonte, para tratar el siuiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de los revisores de cuentas, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de octubre 1960 30 de septiembre 1961

2º Elección de presidente y 14 miembros titulares para llenar los cargos de la Comisión Directiva en la forma prescripta en el art. 29 de los estatutos, 2 revisores de cuentas, 5 miembros del Jurado de Honor y 8 vocales suplentes, por el término de 2 años, en reemplazo, respectivamente, de los señores: Mario A. Domeniconi, Jorge H. Pomponio, Miguel Rivas, Julio C. T. Arciello, Domingo Moles, que renunció, Victorio Puccetti, José Mori, Guillermo S. Flamm, Alberto Pescio, que renunció, Nicolás Katzman, Aarón Rosenblat, Aquiles Sordelli, que renunció, Rodolfo Russo, Lorenzo Ronco, Juan Tempone, Angel V. Scorta, que renunció, Alfonso Perales, Luis Daneu, Emilio Comesaña, Angel A. Bolis, Enrique Pesagno, Carlos Mari, Carlos R. Chavarri, Juan José Rithner, Domingo A. Vignolo y Guillermo R. Zothner.

3º Designación de tres socios presentes para que firmen el acta de la asamblea en representación de la misma, conjuntamente, con el señor presidente y el señor secretario de actas.

Art. 48. — Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias.

a) Las ordinarias tendrán lugar en la segunda quincena del mes de noviembre de cada año y dispondrán al respecto de lo siguiente:

1º Consideración del balance general y memoria del ejercicio, cuenta de gastos y recursos.

2º Elección de los socios que deben desempeñar los cargos de miembros de la Comisión Directiva para proveer vacantes producidas.

c) Formarán parte de las asambleas los socios fundadores y vitalicios y los activos que, a la fecha de la convocatoria, tengan más de un año de antigüedad y hayan abonado la cuota periódica anterior a la correspondiente a la fecha de la asamblea.

e) Todas las asambleas deberán sesionar con el quórum de la mitad más uno de los socios fundadores, activos y vitalicios, que se hallen en las condiciones previstas en el inciso c) de este artículo, no pudiendo tratarse en ellas otros asuntos que los incluidos en el orden del día.

f) En los casos de no obtenerse el quórum estatutario a la hora fijada en la convocatoria, el acto podrá efectuarse válidamente después de transcurrida media hora, cualquiera sea el número de socios asistentes que reúnan las condiciones señaladas.

Nota: Podrán participar en la asamblea hasta el socio registrado como el Nº 3326 y los números 3329, 3353, 3368, 3371, 3404, 3305, 3408, 3413, 3414, 3416, 3418, 3419, 3472, 3484, 3567, 3572, 3575, 3582, 3592, 3593, 3642, 3678, 3745 y 3746.

**Reglamentación para la Asamblea General Ordinaria del 25 de Noviembre de 1961**

1º Tendrán derecho a voz y voto en la asamblea los señores que a la fecha de la misma hayan abonado la cuota social correspondiente al mes de octubre del año en curso, que no adeudan por ningún concepto suma alguna al tesoro social y tengan más de un año de antigüedad.

2º Es requisito indispensable para tener acceso al recinto de la asamblea, la presentación del carnet social con el recibo correspondiente y firmar el libro de asistencia.

3º Queda prohibido el acceso a los muelles de la asociación (Viamonte y Anexo "A") el día de la asamblea, desde las 14 horas hasta que termine la misma, y toda actividad ajena al acto que se realiza. Las personas que se encuentren en dichos muelles desde antes de dicha hora deberán retirarse de aquéllos.

Mario A. Domeniconi, presidente. — Miguel Rivas, secretario general.

$ 1.584.— e.17|11-Nº 41.247-v.20|11|61

---

**AGENCIA SAENZ S. A. F. C.**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 1º de diciembre de 1961, a las 18 horas, en Bartolomé Mitre 1773, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Información y resolución sobre la situación social.

2º Renuncia del síndico titular y de dos directores titulares.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Síndico.

$ 1.600.— e.17|11-Nº 41.254-v.22|11|61

---

**AIRCOM S. A.**
**Aeronáutica, Comercial, Industrial y Financiera**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de noviembre de 1961 a las 18 horas, en el local de la sociedad, sito en Cerrito 836, piso 11º, de esta Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias, inventario y dictamen del síndico.

2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a los miembros del Directorio y al síndico y Contador Certificante.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Los señores accionistas podrán presentar hasta el día 27 de noviembre de 1961, a las 18 horas, en las oficinas de esta sociedad, Cerrito 836, piso 11º, Capital Federal, sus acciones o certificados bancarios de depósito, a los efectos de inscribirse en el Registro de Asistencia y recibir el comprobante respectivo de entrada a la asamblea. — El Directorio.

$ 2.880.— e.17|11-Nº 41.264-v.20|11|61

---

**A Y A X**
**Sociedad Anónima Comercial, Financiera Inmobiliaria, Industrial y Agrícola-Ganadera**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1961, a las 18 horas, en Belgrano 406, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Doc. Art. 347º Inc. 1º, C. de C. Ejercicio al 31 Julio 1961.

2º Aumento del Capital Social.

3º Fijar número de directores y su elección.

4º Elección de síndicos fijando su remuneración y dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.

$ 2.400.— e.17|11-Nº 41.198-v.22|11|61

---

**AUREA S. A.**
**Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de noviembre de 1961, a las 12 horas, en Cangallo 318, 3er. piso, Capital, para tratar:

1º Los documentos del art. 347 Código de Comercio;

2º Elección de director suplente, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.17|11-Nº 41.304-v.22|11|61

---

**A R L I S T A N**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria**

Registro Nº 6317

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1961, a las 14.30 hs., en el local social, calle Castelli 249, de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del art. 347, inc. 1º del C. C., al 30|6|1961.

2º Consideración del revalúo contable, Ley 15.272.

3º Elección de presidente, vicepresidente, dos a cinco directores titulares, dos directores suplentes, síndico titular y suplente, todos por un año.

4º Remuneración al Directorio y síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.17|11-Nº 41.309-v.22|11|61

---

**ARRIAZU, MOURE & GARRASINO,**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de noviembre de 1961, a las 10 horas, en San Martín 66, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347. Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 30/6/1961;

2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.600.— e.16|11 Nº 41.140 v.21|11|61

---

**A G U A C I L**
**Sociedad Anónima Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria**

Expte. 4.868

Convócase Asamblea Ordinaria 25 de noviembre 1961, a las 10 horas, en Reconquista 365, 1er. piso, para:

1º Considerar documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio 31|8 60.

2º Elegir síndicos y fijar honorarios.

3º Designar dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600. e.16|11-Nº 41.065-v.21|11|61

---

**ARGEN, S. A.**
**Industrial, Comercial y Financiera**

Se convoca a los señores accionistas para el día 30 de noviembre de 1961, a las 19 horas, en el local social Córdoba 333, 5º piso, Capital, a efectos de celebrar Asamblea General Extraordinaria para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Emisión de acciones en pago de bienes;

2º Aumento del capital autorizado;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1961. — El Directorio.

$ 2.000.— e.16|11 Nº 41.063 v.21|11|61

---

**ANIBAL RUSCA, S. A.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de noviembre, a las 9 horas, en la sede social Julián Alvarez Nº 2333, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º Consideración de la memoria, balance general, cunta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1961. Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la administración social y de la integración de acciones con bienes por el señor Aníbal Rusca;

3º Elección de un director titular y dos directores suplentes;

4º Elección de síndico titular y síndico suplente;

5º Aumento del capital autorizado a la suma de sesenta millones de pesos moneda nacional, en acciones ordinarias tipo B o preferidas hasta un 20 % de dividendo fijo anual acumulativo, sin preferencia en caso de liquidación de la sociedad y rescatables después de 3 años a razón del 20 % anual por sorteo, reservando 2 series para acciones ordinarias tipo A para los casos previstos en el Art. 8º de los Estatutos, delegando en el Directorio la proporción, oportunidad y forma de pago de su emisión.

Se recuerda a los accionistas la disposición del artículo 21º del estatuto en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con 48 horas de anticipación. — El Directorio.

$ 5.600.— e.16|11 Nº 41.146 v.21|11|61

---

"B"

**BRUNORI S. A.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre, 17 horas, en Corrientes 1132, 4º piso, para tratar:

1º) Consideración documentos art. 347, del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31|7|61;

2º Destino de las utilidades;

3º Elección de directores y síndicos; y

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|11-Nº 41.416-v.23|11|61

---

**BOLSARPIL**
**Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de noviembre de 1961, a las 10.30 horas, en San Martín 627, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio; Ejercicio 31|7|61.

2º Consideración, aprobación y capitalización del revalúo contable.

3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.

$ 1.600.— e.17|11-Nº 41.189-v.22|11|61

**BOLSATEX I. A. C. F. S. A.**
**Nº 6039**

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase accionistas Asamblea Gral. Ord, 27|11|61, 9 hs., efectos: Tratar doc. art. 347 C. Com. al 30|6|61; Elección directores suplentes; síndicos y accionistas firmar el acta. — El Directorio.

$ 720.— e.17|11-Nº 41.256-v.20|11|61

---

**BODEGAS Y VIÑEDOS SEIPPEL S. A.**

Se hace saber a los señores accionistas que por resolución del Directorio de fecha 3 de noviembre de 1961, se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de noviembre de 1961, a las 19 horas, con objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación del pedido de Convocatoria de Acreedores.

2º Ratificación propuesta de Concordato y Moratoria.

3º Autorizar la venta de la Bodega de San Juan.

4º Elección de tres (3) directores titulares y dos (2) directores suplentes.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Elección de dos (2) asambleístas para la firma del acta. —

La Asamblea se realizará en Centenera 925 Capital. — El Directorio.

$ 2.400.— e.16|11-Nº 40.632-v.21|11|61

NOTA: — Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 10|11 al 15|11|61.

---

**BRUNO - CAPE S. A. I. y C.**

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 22, insc. j del estatuto social. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de noviembre de 1961 a las 16 horas, en nuestro local social, calle Bolívar 430, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico correspondiente a los ejercicios cerrados al 30 de junio de 1960 y 1961.

2º Elección de cinco directores titulares y de tres suplentes y de un síndico titular y un síndico suplente.

3º Aumento del capital autorizado a veinte millones de pesos.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, noviembre de 1961. — El Directorio.

$ 3.200.— e.16|11-Nº 41.152-v.21|11|61

---

"C"

**CIRCULO DE RETIRADOS DE LA ARMADA DE PROTECCION RECIPROCA**

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1961.

Señor Asociado:

En cumplimiento a lo que establece el artículo 66º de los estatutos sociales, la C. D. convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social de la institución, calle Constitución 1238, Capital Federal, el sábado 2 de diciembre de 1961, a las 14 horas, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la Asamblea Ordinaria anterior;

2º Designación de la Comisión Escrutadora para la renovación parcial de autoridades para el período 1961-1963;

3º Consideración de la memoria, balance general e inventario correspondiente al ejercicio 1960-1961, y presu-

puesto de gasto y recursos para el ejercicio 1961-1962;
4º Considerar el aumento de la cuota social de socios activos, y fijar la cuota que oportunamente deberán abonar los socios participantes;
5º Considerar elevar el subsidio por fallecimiento de socios activos a la cantidad de $ 50.000.— y fijar la cuota de ayuda mutua que mensualmente deberán abonar los mismos;
6º Establecer el monto de seguro por operaciones de préstamos y anticipos;
7º Proclamación de las autoridades electas para el período 1961-1963;
8º Designación de dos socios activos para refrendar el acta. — Santos B. Serizuela, presidente. — Félix A. Chavero, secretario.
$ 264.— e.18|11 Nº 41.350 v.21|11|61

**CIRCULO DE RETIRADOS DE LA ARMADA DE PROTECCION RECIPROCA**
CONVOCATORIA
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1961.
Señor asociado:
De conformidad con lo que establecen los artículos 67º y 97º del estatuto social, la C. D. convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en el local social de la institución calle Constitución 1238, Capital Federal, el sábado 2 de diciembre de 1961 a las 14 horas, a fin de tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura del acta de la Asamblea Extraordinaria anterior Nº 66;
2º Solicitar aprobación para la compra de un inmueble sito en la calle Perú Nº 1134 de la Capital Federal, para ser destinado como futura sede social y administrativa del Círculo;
3º Considerar reformas a introducirse al estatuto social y derogar el reglamento estatutario para adecuarlo oportunamente a las modificaciones que se efectúen al estatuto;
4º Designación de dos socios activos para refrendar el acta. — Santos B. Serizuela, presidente. — Félix A. Chavero, secretario.
$ 192.— e.18|11 Nº 41.351 v.21|11|61

**COMPAÑIA ARGENTINA PROMOTORA DE VENTAS**
**Sociedad Anónima Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Importadora y Exportadora**
Convócase Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1961, a las 9 horas, en el local social Bdo. de Irigoyen 972, 9º piso, con objeto de considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1961.
2º Distribución de utilidades.
3º Determinación del número de directores y su elección o reelección.
4º Designación de síndico titular y suplente, o su reelección.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1961. — El Directorio.
$ 2.800.— e.18|11-Nº 41.395-v.23|11|61

**CAMARA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES**
**Fundada el 14 de Agosto de 1913**
**Bartolomé Mitre 519 — Buenos Aires**
**T. E. 34-8252 y 33-0813**
La Cámara de Comercio de Buenos Aires, convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria, la que tendrá lugar en su sede social, calle Bartolomé Mitre 519, segundo piso, el día 4 de diciembre próximo, a las 17 horas, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación de los artículos 4, 5, 6 y 12 de los estatutos.
2º Designación de dos socios concurrentes a la asamblea para aprobar y firmar el acta de la misma.
Buenos Aires, noviembre de 1961. — La Comisión Directiva.
**Nota:** Se recuerda a los señores asociados que, de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, las asambleas generales se celebrarán y serán válidas con cualquier número de asistentes a la primera y única convocatoria, después de transcurrida una hora de la fijada.
$ 640. — e.18|11-Nº 41.356-v.23|11|61

**CODEAL, S. A.**
**Compresoras y Depósitos**
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 28 de noviembre de 1961, a las 11,30 horas, en el local Bmé. Mitre 226, 6º piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º Consideración del acta del Directorio Nº 217 sobre compensación a miembros del Directorio.
3º Aprobación de la Revaluación de Activos, realizada de acuerdo a las disposiciones de la Ley 15.272.
4º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 26º ejercicio financiero, cerrado el 31 de julio de 1961 y la distribución de utilidades.
5º Elección de cinco directores titulares y dos directores suplentes, todos por un año.
6º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año. — El Directorio.
$ 3.200. — e.18|11-Nº 41.324-v.23|11 61

**C. I. D. O.**
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en el local social, calle Baigorria Nº 3063, Capital, el día 23 de noviembre de 1961, a las 19 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea;
2º Modificación del artículo 6º de los estatutos sociales, con el fin de elevar el capital autorizado;
3º Autorización a la presidencia de la sociedad, para aceptar las modificaciones que pudiere proponer la Inspección General de Justicia, referentes a la modificación de los estatutos sociales, propuesta en el punto 2º. — El Directorio.
"Artículo Nº 20 de los estatutos sociales: Para intervenir en las asambleas, los accionistas deberán depositar sus certificados de acciones o la constancia de depósito de las mismas en un Banco de la Capital o en cualquier Institución autorizada por el Directorio, debiendo realizarse el depósito con tres días de antelación, al menos, respecto de la fecha fijada para la asamblea — Los accionistas podrán hacerse representar por Carta Poder otorgada a favor de otro accionista exclusivamente. — Ningún accionista podrá representar más del 10 % del capital suscripto o más del 20 % del total de votos presentes en la asamblea".
$ 5.200.— e.18|11-Nº 40.845-v.23|11|61
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 14|11 al 17|11|61.

**COMPAÑIA "CALMER" DE INMUEBLES**
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de noviembre de 1961, a las 11 horas, en Belgrano 430, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos art. 347 inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado 31 de julio de 1961.
2º Elección de cuatro directores titulares y síndicos, por un año.
3º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el artículo 22 de los estatutos.
$ 2.400.— e.18|11-Nº 41.444-v.23|11|61

**CLAUDIO FERNANDEZ**
**Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Quinta Asamblea General Ordinaria en 2a. convocatoria, para el día 27 de noviembre de 1961, a las 18 horas, en el local social de la calle Moreno 680, a efectos de tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos art. 347 Código Comercio, ejercicio 30|6|61.
2º Aprobación revaluación contable.
3º Fijación número directores.
4º Elección presidente, directores titulares y suplentes.
5º Elección síndico titular y síndico suplente.
6º Designación accionistas suscribir acta. — El Directorio.
$ 1.440.— e.18|11 Nº 41.377 v.21|11|61

**Compañía Auxiliar Fabril e Inmobiliaria**
**L U X**
**Sociedad Anónima**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de diciembre de 1961, a las 14 horas, en Montevideo 1647, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1961.
2º Elección de dos directores.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.800.— e.18|11-Nº 41.486-v.23|11|61

**COMPAÑIA TELEFONICA INTERPROVINCIAL**
**Sociedad Anónima**
**Nº 2.976**
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase por segunda vez a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1961, a las 10 horas, en el local social de Avda. Corrientes 447, 4º piso, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos art 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado al 30 de junio de 1961;
2º Distribución de utilidades;
3º Elegir directores por el término de dos años y síndicos titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta;
Se recuerda a los señores accionistas el art. 28 del estatuto social. — El Directorio.
$ 1.920.— e.17|11-Nº 41.240-v.20|11|61

**C. I. E**
**CONSORCIO INDUSTRIAL ELECTROMECANICO**
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente a las 18.30 horas, en la sede de la sociedad, calle Luis Sáenz Peña 250, 4º piso, con el objeto de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondiente al tercer ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1961;
2º Determinación del número de directores, elección de reemplazantes de los que cesan en su mandato, por dos años y ratificación de los mandatos de los directores elegidos durante el ejercicio. — Elección de síndico titular y suplente, por un año;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1961. — El Directorio.
$ 3.600.— e.17|11-Nº 41.305-v.22|11|61

**CATANGEL**
**Sociedad Anónima, Financiera, Comercial e Industrial**
Convócase Asamblea Ordinaria para el 28 de noviembre de 1961, a las 11 horas, en Sarmiento 930, 5º piso "A", tratar siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos prescriptos artículo 347 Código de Comercio, correspondientes ejercicio 31 de diciembre de 1960;
2º Elección directores titulares, suplentes síndico titular y suplente;
3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.17|11-Nº 41.287-v.22|11|61

**COMPAÑIA IMPORTADORA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE ACEROS S. A**
**Defensa 572, Buenos Aires**
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 24 de noviembre de 1961 a las 17.30 horas, en Defensa 574 Capital para tratar:
1º) Consideración de documentos Art. 347 del Código de Comercio Ejercicio 30|6|61 y distribución de utilidades
2º) Elección de Síndico Titular y Suplente, y designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 24 de noviembre de 1961 a las 18,30 horas, en Defensa 574 Capital para tratar:
1º) Aumento de Capital Social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
$ 2.400.— e.16|11 Nº 41.068 v.21|11|61.

**C A L P E**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Importadora y Exportadora**
CONVOCATORIA
El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1961, a las 13 horas, en el local de la Sociedad, Avda. Entre Ríos 1027, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Examen y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de julio de 1961;
2º Fijar el número y elección de directores titulares y presidente del Directorio por el término de un año;
3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año;
4º Examen y aprobación de lo actuado por el Directorio, antes de la constitución definitiva de la Sociedad;
5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
De acuerdo a los Estatutos para poder tomar parte en la Asamblea los señores accionistas deberán inscribirse y depositar sus acciones o los certificados en la Caja de la Sociedad, calle Entre Ríos 1027, con tres días de anticipación al fijado para la fecha de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.800.— e.17|11-Nº 41.293-v.22|11|61

**CONSELEC S. A. I. C. I. y F.**
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 25 de noviembre, a las 9, en H. Yrigoyen 676, 1º piso, para tratar memoria y demás documentos correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1961; determinación número de miembros del Directorio y designación integrantes; elección síndicos titular y suplente; y designación dos accionistas para suscribir y aprobar acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.17|11-Nº 41.262-v.22|11 61

**CIA. DE MADERAS DEL ALTO PARANA S. A. C. I. I. y A. G.**
CONVOCATORIA
Y ORDEN DEL DIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre de 1961, a las 19 horas, en Avda Julio A. Roca 546, 5º "3", para considerar:
1º) Documentación art. 347 inc. 1º Cód. Comercio ejercicio cerrado 30|6|61.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Remuneración del Síndico.
4º) Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas firmar acta.
El Directorio.
$ 2.000.— e.16|11 Nº 41.054 v.21|11|61.

**COMERCIAL DEL SUR S. A.**
**Industrial, Financiera e Inmobiliaria**
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de noviembre de 1961, a las 10 horas, en Reconquista Nº 737, 1er. piso, Capital Federal, para tratar:
1º) Aumento del capital autorizado a m$n. 100.000.000.—;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda a los accionistas lo dispuesto por el artículo 18º del estatuto sobre depósito de acciones.
El Directorio.
$ 1.600.— e.16|11 Nº 41.086 v.21|11|61.

**CREDITO ALMAGRO**
**S. A. F. C. e I.**
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre 1961, horas 21 en Rivadavia 3846, para tratar:
1º) Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio; Ejercicio 31|7|61.
2º) Modificación Estatutos, aumento Capital Autorizado de m$n. 2.500.000.— a 12.500.000.—.
3º) Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta
El Directorio.
$ 1.600.— e.16|11 Nº 41.052 v.21|11|61.

**"CH"**

**CHRYSLER ARGENTINA S. A.**
CONVOCATORIA
Convócase accionistas a Asamblea Extraordinaria para noviembre 28 1961, a las 17 horas, en Reconquista 657, para tratar siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma del estatuto y aumento de capital;
2º Elección de directores titulares y suplentes;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.18|11-Nº 41.448-v.23|11|61

**CHIPS S. A. I. C.**
Convoca Asamblea Gral. Ord. día 30|11|61 en San Martín 1068 — Cap.
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación revalúo contable ley 15.272;
2º Considerac. doc. Art. 347 C. C. y distrib. utilidades ejerc. al 31|7|61;
3º Fijación número directores, y su elección, designac. síndicos. — El Directorio.
$ 1.600.— e.18|11 Nº 41.375 v.23|11|61

**CHACOFI S. A.**
**Comercial Inmobiliaria Financiera e Industrial**
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1961 a las 18 horas en Viamonte 773, piso 3º, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º) Revalúo Contable, Ley Nº 15.272.
2º) Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º C. de C. Ejercicio al 31|7|61.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Aumento del Capital Autorizado.
5º) Elección de Síndicos.
6º) Designar dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.000 e.16|11 Nº 41.049 v.21|11|61.

**"D"**

**DEPOMET S. A.**
**de Depósitos y Barracas, Inmobiliaria y Financiera**
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 1961, a las 18 horas, en Rivadavia 1[illegible] 1º piso Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1961.
2º Distribución de utilidades.
3º Retribución del Directorio y del síndico.
4º Elección de directores titulares y suplentes.

5º Ley Revalúo Contable. Ley 15.272. Su aprobación y destino.
6º Designación de síndico y síndico suplente.
7º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas lo previsto por el artículo 24 del estatuto, respecto del depósito anticipado de las acciones.
4.000. —e.18|11-Nº 41.489-v.23|11|61

**D A R L I N S. A. C. y F.**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, el 30 de noviembre de 1961, a las 19 horas, en Rivadavia 6081, Capital, a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital autorizado y emisión de acciones.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.18|11-Nº 41.393-v.23|11|61

**DIAMOND ARGENTINA**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 del corriente a las 11 horas, en Avenida Vélez Sársfield Nº 1744, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º del C. de Comercio, ejercicio 30|6|1961.
2º Reforma de estatutos.
3º Aumento de Capital Autorizado.
4º Garantía a dar por los señores Directores (art. 11 Estatuto).
5º Designar directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.17|11-Nº 41.186-v.22|11|61

**DONATI HNOS. S. A.**
CONVOCATORIA
ORDEN DEL DIA:

1º Convocar a Asamblea Extraordinaria para el día 28 de noviembre de 1961 a las 18 horas en la Avda. Libertador General San Martín 850, piso 1º, para aumentar el capital social, determinando la forma en que se aportará y los bienes que se aceptarán para integrar el mismo.
2º Consideración de lo resuelto por unanimidad por los socios con fecha 31 de diciembre de 1960 para la incorporación de bienes.
3º Determinación del aumento del capital, monto definitivo y su división en series.
4º Designación de los que suscribirán las escrituras de aumento de capital y demás documentos legales.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1961.
$ 3.200. e.16|11-Nº 41.085-v.21|11|61

"E"

**ELAR, S. A.**
**Comercial, Industrial y Financiera**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1961, a las 12 horas, en el local social, de la calle Alsina 971, 1º, Of. 15, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que establece el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1961;
2º Fijación del número de los directores y elección de los mismos por un año;
3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente para el nuevo ejercicio;
4º Distribución saldo revalúo contable;
5º Aumento capital autorizado;
6º Designación de dos accionistas para suscribir e acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.18|11 Nº 41.336 v.23|11|61

**EL MAGISTERIO**
**Asociación de Protección Mutua**
**Primera Mutualidad de Maestros Establecida en el País. Fundada el 19 de Septiembre de 1896**
CONVOCATORIA

Buenos Aires, 18 de octubre de 1961.
Señor Consocio:
En cumplimiento de disposiciones estatutarias, convócase a la Asamblea Ordinaria Anual para el sábado 9 de diciembre, a la 9, en la sede social, Pozos 266, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asociados presentes para firmar el acta de la Asamblea;
2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de recursos y gastos, inventario, movimiento de socios, consignaciones pagadas, asistencia social e informe del Organo de Fiscalización;
3º Adquisición del local social, en propiedad horizontal, en las condiciones establecidas en la memoria y autorización a la Comisión Directiva, para suscribir la escritura correspondiente;
4º Elección de seis miembros titulares de la C. D., por dos años, en reemplazo de la señora Estela de la F. de Durán, señoritas Alina Enriqueta De Meyer e Ida Farina y señores Pedro Marzoa, Víctor Santarelli y Casildo Tomás Nuin, que cesan; dos suplentes, por dos años, para sustituir al doctor Marcos L. Badano y al señor Patricio Rodríguez, que terminan, y tres miembros titulares y dos suplentes para constituir el Organo de Fiscalización. — Casildo T. Nuin, presidente. — Rora María A. Fusco y Pedro Maroza, secretarios.
Artículo 36º. En caso de no hallarse presente el número de asociados indicado en el artículo anterior a la hora señalada en la convocatoria para la asamble, una hora después se constituirá con el número de asociados presentes.
Artículo 85º del Estatuto: Todo gravamen o creación de derechos reales sobre los bienes de la Asociación, como asimismo la adquisición o venta de inmuebles sólo podrán autorzarse en asambleas convocadas a ese efecto y con la aprobación de los dos tercios de los socios presentes, siempre que representen, como mínimum el 5 % de los asociados con derecho a voto, mientras "El Magisterio" cuenta hasta diez mil asociados; aplicándose un porcentaje del 1 % por el excedente de diez mil asociados. Deberá ser computada como cien cualquier fracción. (Artículo 25 de la Ley de Mutualidades).
NOTA: Se ruega a los señores asociados presentarse provistos de su documento de identidad y del último recibo mensual.
$ 800.— e.18|11 Nº 41.404 v.23|11|61

**ELFAR, SOCIEDAD ANONIMA**
**Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria**

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1961, a las 20 horas, en el local de la calle Sarmiento 689, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al balance general finalizado el 30 de junio de 1961;
2º Determinación del número de directores y su elección;
3º Elección de síndico titular y síndico suplente;
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.400.— e.18|11 Nº 41.389 v.23|11|61

**ESTANCIA "EL ALBARDON"**
**Sociedad Anónima**
Registro Nº 1144

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre de 1961, horas 15, en San Martín 627, 2º "B" para tratar: 1º) Consideración documentos art. 347, inc. 1º) del Cód. de Com., ejerc. 31|7|61.
2º Fijación número y elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600. —e.18|11-Nº 41.419-v.23|11|61

**EDITORIAL JUVENTUD ARGENTINA**
**Sociedad Anónima**
**Número de Registro 3983**

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30/11/61, hora 11, en Defensa 355, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del C. de Comercio, Ejercicio 30/6/61;
2º Elegir directores y síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.200.— e.18|11 Nº 41.442 v.23|11|61

**ELECSOL**
**Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria**

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 30 de noviembre corriente, a las 10.30 horas, en Cochabamba 983, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital y reforma del artículo tercero estatutos.
2º) Designación de personas para tramitar la reforma.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600 e.18 11-Nº 41.321-v.23|11|61

**EDITORA ACUARIO**
**S. A. I. C. F.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria 30|11|1961, 19 horas, en Belgrano 624.

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos art. 347, C. C., 4º ejercicio, 31|7|1961;
2º Elección directores y síndicos;
3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 1.200.— e.17|11-Nº 41.315-v.22|11|61

**EL CERRITO**
**S. A. Agrícola Ganadera**
**Registro N 4166**

Convócase Asamblea General Ord. día 28|11|61, hora 10 en Bmé. Mitre 427, Cap. p|tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. art. 347 C. P. ejerc. al 31|7|61.
2º Remun. Directores y síndicos.
3º Distrib. utilidades.
4º Elección directores y síndicos.
5º Consideración Revalúo Contable Ley 15.272.
6º Designación 2 accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.17|11-Nº 41.187-v.22|11|61

**ERNESTO L. HERBIN**
**S. A., Agr., Gan., Fin. e Inm.**
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 27 de noviembre de 1961, a las 16 horas, en Lavalle 655 2º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio Nº 1, cerrado el 30 de julio de 1961;
2º Elección de presidente, dos directores suplentes y síndicos;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
$ 2.400.— e.17|11-Nº 41.245-v.22|11|61

**ELMAN S. A. C. e I.**

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de noviembre de 1961, a las 20 horas, en nuestra sede social calle Corrientes 2277, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al 3er. ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 1961;
2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 2.400.— e.16|11-Nº 41.117-v.21|11|61

**EUMA S. A.**
**Ind. Com. Inm. y Financ.**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre, a las 9 horas, en Juncal 2636, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del art. 347, del Código de Comercio, correspondiente al 1er. ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección de Directorio y número de componentes titulares y suplentes;
4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente;
5º Aumento de capital autorizado;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 2.400.— e.16|11-Nº 41.142-v.21|11|61

**EL QUEVAR S. A. DE EXPLOTACION MINERA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1961, a las 16 horas, en Avda. de Mayo 981, 3er. piso, escritorio 321, para tratar:
1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio vencido el 31 de julio de 1961;
2º Elección directores previa fijación de su número y elección de síndicos;
3º Designación accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.16|11-Nº 41.084-v.21|11|61

**ESTANCIAS DEL OESTE S. A.**
**Ganadera, Agrícola y Comercial**
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose realizado por falta de quórum, la Asamblea General Ordinaria fijada para el día 31 de octubre de 1961, se convoca nuevamente a los señores accionistas de "Estancias del Oeste" S. A. Ganadera, Agrícola y Comercial, a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria, para el día miércoles 29 de noviembre de 1961, a las 17 horas, en el local social calle San Martín 575, para tratar el mismo Orden del Día anterior, a saber:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 25º ejercicio social terminado el 30 de junio de 1961, y distribución de utilidaes.
2º Aprobación de revalúo contable Ley Nº 15.272 y fijación del porcentaje de capitalización.
3º Determinación del número de componentes del Directorio y designaciones pertinentes.
4º Designación de un síndico titular y un síndico suplente en reemplazo de los salientes.
5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
Se previene a los señores accionistas que deseen tomar parte en la asamblea, que deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, calle San Martín Nº 575, hasta tres días antes de la asamblea.
$ 9.600.— e.11|11-Nº 40.650-v.22|11|61

"F"

**FRIGORIFICO EL CONDOR**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre de 1961, 18 y 30 horas en Sarmiento 559, 6º piso, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos, artículo 347 Código de Comercio, correspondientes ejercicio cerrado el 31 de julio de 1961 y distribución de utilidades.
2º Elección cinco directores titulares y tres suplentes.
3º Elección síndicos, titular y suplente.
4º Designación dos accionistas firmar acta asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas el artículo 21 de los estatutos. — El Directorio.
$ 2.800.— e.18|11-Nº 41.485-v.23|11|61

**F R A M**
**S. A. I. C. I. F.**

Se cita accionistas de Fram S. A. I. C. I. F. a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 1961 a las 18 horas local social calle Hipólito Yrigoyen 434, piso 2º "B", para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Dejar sin efecto la resolución de la Asamblea de fecha 26 de agosto de 1960 en cuanto disponía el aumento del capital social;
2º) Considerar la disolución anticipada de la sociedad y su liquidación en los términos que fije la Asamblea;
3º) Designar dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 9 de noviembre de 1961. — El Directorio.
$ 2.000.— e.18|11-Nº 41.382-v.23|11|61

**FUENZALIDA, DEMUTTI Y CIA.**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 29 de noviembre de 1961 a las 19 horas en la calle San Martín 579 (piso 2º) Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al Quinto Ejercicio Social iniciado el 1º de Agosto de 1960 y finalizado el 31 de julio de 1961 y distribución de utilidades;
2º) Aprobación de la acreditación de intereses a cuentas acreedoras de Directores ofreciendo la Sociedad igual tratamiento a los accionistas en situación análogas;
3º) Elección de Directorio y Síndicos Titular y Suplente por vencimiento de mandatos;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio.
Nota: Para tener derecho a asistir, deliberar y votar, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, en la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea.
$ 4.000.— e.18|11 Nº 41.319 v. 23|11|61.

**FORTUNATO ANZOATEGUI LTDA.**
**S. A. Salinera, Forestal, Agrícola, Ganadera**
**Número de Registro 1626**

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de noviembre de 1961 a las 18 horas, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 637, para tratar:
1º) Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|7|61.
2º) Elección de Directores.
3º) Elección de síndicos.
4º) Ratificación de la forma adoptada por el Directorio para efectuar el canje de acciones.
5º) Remuneración al Directório y síndico.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
2.000.— e.18|11-Nº 41.353-v.23|11|61

**FEINSTEIN**
**Sociedad Anónima, Comercial e Industrial**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 1961, a las 15 horas, en Paraná 555, Capital, para tratar:
1º Rectificación de la capitalización del saldo de revalúo contable, Ley 15.272.
2º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.200.— e.17|11-Nº 41.289-v.22|11|61

**F.A.C.S.A.**
**FABRICA ARGENTINA DE CADENAS**
**Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria**

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de noviembre de 1961, a las 17 horas, en Sarmiento 930, 5º piso "A", para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos, art. 347 Código de Comercio, correspondientes ejercicio al 31 de diciembre de 1960.

2º Elección directores titulares, síndico titular y suplente.
3º Revalúo contable, Ley 15.272.
4º Aumento capital autorizado.
5º Designación de dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.17|11-Nº 41.297-v.22|11|61

**FAM SOCIEDAD ANONIMA**
**Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 8 de Diciembre de 1961, a las 16,30 horas, en el local de la Av. Belgrano 687, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias e informe del síndico, correspondientes al 5º ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1961 y distribución de las utilidades.
2º Retribución de los Directores.
3º Elección de síndico titular y suplente, y remuneración de los salientes.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 17º de los Estatutos, respecto del depósito anticipado de sus acciones. — El Directorio.
$ 3.200.— e.17|11-Nº 41.195-v.22|11|61

**FIELTROS INDUSTRIALES S. A.**
CONVOCATORIA
Expediente N. 5587

Por resolución del Directorio y conforme a los artículos 10 y siguientes de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1961, a las 10 horas, en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938, 9º piso ,a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al duodécimo ejercicio social cerrado el 31 de julio de 1961.
2º Consideración del revalúo contable, Ley Nº 15272 y su destino.
3º Elección por un año de directores titulares en el número que fije la asamblea, en reemplazo de los actuales que terminan su mandato; elección por un año de síndico titular y síndico suplente.
4º Remuneración del síndico.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
De acuerdo al artículo 10 de los estatutos, para poder concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes del fijado para su realización. — El Directorio.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1961.
$ 4.400.— e.16|11-Nº 41.132-v.21|11|61

**FULL FASHIONED ARGENTINA S. A. I. C.**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 27 de noviembre de 1961, a las 18 horas, en Paraguay 643, 6º piso, Capital para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Derogación de las reformas estatutarias aprobadas en la Asamblea Extraordinaria del 7 de julio de 1960.
2º Reforma de los estatutos nueva redacción de los artículos 6º al 25º inclusive.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

**FULL FASHIONED ARGENTINA S. A. I. C.**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de noviembre de 1961, a las 18.30 horas, en Paraguay 643, 6º piso, Capital, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 Cód. Comercio.
2º Elección directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.16|11-Nº 41.159-v.21|11|61

**"G"**

**GALERIA RICHMOND SUIPACHA**
**Soc. Anón. Inm.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 30|11|61, a las 19.30 horas en Santiago del Estero 286, 2º piso, of. 3, para tratar: Consideración documentación art. 347 C. Com. al 31|7|61. Aumento capital autorizado. Elección síndicos. Designación dos accionistas firmar acta.
$ 1.200.— e.18|11-Nº 41.452-v.23|11|61

**GANAGRO**
**Sociedad Anónima, Agrícola Ganadera, Comercial e Inmobiliaria**
Nº 12.540

Convócase a Asamblea Ordinaria, día 30|11|1961, horas 18, en Tucumán 2430, para tratar:
1º Considerar documentos, artículo 347 Código de Comercio, ejercicio 31|7|1961.
2º Aumento del número de directores.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.18|11 Nº 41.409 v.23|11|61

**GUISASOLA HERMANOS**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 30 de noviembre de 1961, a las 18 horas en la sede social, calle Añasco 2764, Capital, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación estatutos y características acciones preferidas.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.18|11-Nº 41.487-v.23|11|61

**GROSCH, CARLI Y COMPAÑIA**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
Piedras 1707 Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para 28 noviembre 1961, Sarmiento 640, 9 horas, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 Código Comercio 1er. ejercicio cerrado 31|7|1961.
2º Distribución utilidades.
3º Aprobación gestiones y operaciones realizadas durante período constitución.
4º Fijación número directores titulares y elección de los mismos y dos suplentes, todos por tres años.
5º Elección síndico titular y suplente, ambos por un año.
6º Consideración remuneración gerentes.
7º Designación dos accionistas para firmar acta Asamblea. — El Directorio.
$ 3.200. e.17|11-Nº 41.213-v.22|11|61

**GALARATE, S. A.**
**Financ., Inmob., Agrop., Ind. y Com.**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de noviembre de 1961, a las 19.30 horas, en Avda. Leandro N. Alem 651, 3er. piso, Capital, para tratar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1961.
2º Distribución utilidades ejercicio económico Nº 3.
3º Aprobación honorarios Directores y Síndico.
4º Elección del nuevo Directorio.
5º Elección del Síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acto. — El Directorio.
$ 3.600. e.16|11-Nº41.082-v.21|11|61

**GELTER ARGENTINA CARBONES ELECTRICOS**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1961, a las 15.30 horas, en Uruguay 1037, 7º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Revalúo Contable Ley 15.272; su aplicación y destino.
2º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio.
3º Situación de la sociedad en razón de sus resultados.
4º Honorarios Directorio y Síndico.
5º Fijación en seis (6) el número de directores que dirigen la sociedad y nombramiento de los mismos.
6º Elección síndico titular y suplente para el ejercicio 1961|62.
7º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta con facultades para aprobarla.
— El Directorio.
$ 3.200.— e.16|11-Nº 41.141-v.21|11|61

**"H"**

**HORACIO SERANTES**
**Soc. Anón. Ind., Com., Inmob. y Financiera**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1961, horas 15,30 en Charcas 1183, para tratar:
1º Considerar documentos, Art. 347, inc. 1º del C. Comercio, correspondientes ejercicio cerrado 30|6|61 y
2º elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. Se recuerda a los accionistas lo dispuesto en artículo 31 estatuto. — El Directorio.
$ 1.600.— e.17|11-Nº 41.251-v.22|11|61

**"I"**

**ING. LUIS MARIA MIGONE & CIA.**
**Inmobiliaria y de Construcciones**
**Sociedad en Comandita por Acciones**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 1961, a las 11 horas, en Arenales 2428, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos, artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio Nº 4, vencido el 30|6|1961.
2º Distribución utilidades.
3º Fijación honorarios síndico y habilitación administrador.
4º Aumento capital social.
5º Elección síndico titular y suplente.
6º Designación de un accionista para que conjuntamente con el socio colectivo firme el acta de la asamblea.
$ 1.680.— e.18|11-Nº 40.364-v.21|11|61
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 6|11 al 8|11|61.

**INDESTRUCTO**
**Soc. Anón. Inmob., Ind., Com. & Finan.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1961 a las 19 horas en el local de la calle Esmeralda Nº 272, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos, artículo 347, inc. 1º, Código de Comercio, ejercicio 30|6|61.
2º Aplicación saldo del revalúo; emisión de acciones; negociación patente.
3º Elección del nuevo Directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.18|11-Nº 41.408-v.23|11|61

**INASA S. A.**
**Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria**

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30|11|61 a las 17 horas en Salta 324 Capital, para tratar:
1º Consideración documentos artículo 347, Cód. de Com. correspondientes ejercicios cerrados 30|6|60 y 30|6|61;
2º Aumento del capital autorizado a $ 12.000.000.— y emisión de acciones;
3º Fijar el número y elección del directorio, síndico titular y suplente;
4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda art. 20 estatutos.
$ 2.000.— e.18|11 Nº 41.463 v.23|11|61

**INARTE SOCIEDAD ANONIMA**
**Constructora, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera**

Convócase Asamblea Ordinaria 30|11|60, 18 horas, Sarmiento 1185, 5º piso, para tratar:
1º Consideración documentos artículo 347 Cód. Com., ejercicio 1961;
2º Ratificación remuneraciones directorio;
3º Elección 8 directores y síndicos;
4º Designación 2 accionistas firmar acta. — El Directorio.
Se recuerda art. 19 estatutos.
$ 1.600.— e.18|11 Nº 41.491 v.23|11|61

**I N C O**
**Soc. An. de Inversión, Industria y Comercio**
Av. Corrientes 1296 - T. E. 35-3693
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1961, a las 18.30 horas, en Corrientes 1296, primer piso, escritorio 18, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º Cód. Comercio, ejercicio 31|7|61.
2º Retribución Directorio, Síndicos y distribución de utilidades.
3º Determinación número de Directores y su elección por tres años.
4º Elección Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.400. e.17|11-Nº 41.200-v.22|11|61

**IRUPE**
**Inmobiliaria y Comercial**
**Sociedad Anónima**
**Registro 4.122**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, día 29 de noviembre de 1961, horas 11, en Castelli 249, Capital, para tratar,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º Código de Comercio, ejercicio al 31|7|1961.
2º Elección autoridades, Art. 9 y 16 estatutos.
3º Consideración revalúo contable, Ley 15.272.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.17|11-Nº 41.241-v.22|11|61

**INMOBILIARIA DEL PLATA**
**S. A. Financ., Agrop. Ind. y Com.**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de noviembre de 1961, a las 19.30 hs., en Avda. Leandro N. Alem 651, 3º piso, Capital, para tratar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1961.
2º Distribución utilidades ejercicio económico Nº 3.
3º Aprobación honorarios Directores y Síndico.
4º Elección del nuevo Directorio.
5º Elección del Síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acto. — El Directorio.
$ 3.600. e.16|11-Nº 41.081-v.21|11|61

**I T E L P A**
**Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria**
**Fábrica de Tejidos**

Convócase Asamblea Extraordinaria el 25.11|61, hs. 9.30, en Tacuarí 905, para tratar:
1º Adquisición activo y pasivo de "Galletti y Cia." y de "Fonseca, Cuendias y Precedo"; forma de pago;
2º Aumento capital autorizado;
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.16|11-Nº 41.124-v.21|11|61

**ITALES S. A.**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
**Expte. N 12345**
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme a los artículos 16 y siguientes de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1961, a las 10.30 horas, en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938, 9º piso, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1961;
2º Elección por un año de directores titulares en el número que fije la Asamblea, en reemplazo de los actuales que terminan su mandato; elección por un año de síndico titular y síndico suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
De acuerdo al artículo 17 de los Estatutos, para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deben depositar en la Sociedad sus certificados de acciones, hasta tres días antes del fijado para su realización. — El Directorio.
$ 4.000.— e.16|11-Nº 41.130-v.21|11|61

**INDUVEN S. A.**
**Com. Ind. y Fin.**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1961, a las 18 horas, en Moreno 1785, piso 4º, Capital, para considerar:
ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio al 31 de agosto de 1961;
2º Aumento del capital autorizado;
3º Elegir directores, síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.16|11-Nº 41.092-v.21|11|61

**I A N N I**
**ESTABLECIMIENTOS MEDICOS**
**Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria**

Convócase a Asamblea General Ordinaria, primera citación, para el día 30 de noviembre de 1961, a las 18 horas, en Sarmiento 1967, Pta. Baja, of. 3, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos de artículo 347 del Cód. de Comercio, del tercer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1961;
2º Fijación del número de directores titulares y su elección;
3º Elección de síndico titular y suplente:
4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.16|11-Nº 41.160-v.21|11|61

**"J"**

**J. F. RUZAL & CIA. S. A.**
**Comercial, Industrial, Financiera Inmobiliaria**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria día 30 de noviembre de 1961, 18 horas, en Gaona 2353, para tratar:
1º Consideración documentos artículo 347, Código de Comercio correspondientes ejercicio cerrado 31|7|61;
2º Elección síndico titular y suplente;
3º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.18|11 Nº 41.470 v.23|11|61

**JOSE PEISCI**
**S. A. de Navegación**
**Empresa de Navegación Patagónica**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Tercera Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1961 a las 17 horas, en la sede social Viamonte 542, 3er. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y destino de las utilidades correspondientes al tercer ejercicio social cerrado el 31 de julio de 1961;

2º Consideración del revalúo contable ley 15.272;
3º Elección del directorio;
4º Elección del síndico titular y del suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar en representación de los demás el acta de la asamblea.
**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas el depósito previo de sus acciones (art. 11).
$ 3.600.— e.18|11 Nº 41.449 v.23|11|61

"K"

**KAPLAN Y JAROSLAVSKY S.A.I.C.I. y F.**
Convócase a Asamblea General Ordinaria en Corrientes 5064 día 4|12|61, horas 18 para tratar:
1º Considerar documentos artículo 347, inciso 1º Código de Comercio, primer ejercicio cerrado el 31|12|60.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración extraordinaria síndico.
4º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.17|11-Nº 41.292-v.22|11|61

"L"

**LA VENDIMIA S. A. R. y C.**
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre de 1961, hora 10, en Santa Fe 2843, 9º piso, Dpto. C., para tratar:
1º Considerar documentos art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio; ejercicio 31|7|1961.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.18|11-Nº 41.447-v.23|11|61

**LEYDEN ARGENTINA S. A.**
**Industrial, Comercial y Financiera**
**Avda. Díaz Vélez 4071 - Capital Federal**
1ra CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de noviembre de 1961, a las 19 horas, en Avenida Díaz Vélez 4071. Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación de los contratos suscriptos con Sangamo Electric Co. Illinois, E. U. de N. A.
2º Ampliación del número de directores. — El Directorio.
$ 1.600.— e.18|11-Nº 41.441-v.23|11|61

**LIMAT S. A. C. y F.**
**(Limat, Sociedad Anónima Comercial y Financiera).**
Convócase Asamblea General Ordinaria día treinta de noviembre de 1961, a las 16 horas en Reconquista 617, 1º piso para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º) Consideración documentos art. 347 Código de Comercio Ejercicio finalizado 31 de julio de 1961.
2º) Designación de Presidente; fijación del número de Directores y elección de los mismos.
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 2.000.— e.18|11 Nº 41.378 v.23|11|61.

**LA CHISPA SOC. ANON.**
**Agrop., Com., Ind. y Financ.**
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 1961 a las 11 horas, en San Martín 201, 2º piso, Of. 9, Capital Federal, para tratar:
1º Consideración balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, inventario, informe del síndico y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1961.
2º Distribución de utilidades.
3º Consideración de lo actuado por el Directorio en el período de formación.
4º Aumento del capital autorizado.
5º Renovación del Directorio, síndicos, titular y suplente y elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.200.— e.18|11-Nº 41.488-v.23|11|61

**LISTAS TELEFONICAS ARGENTINAS S. A.**
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse en el local de Reconquista 134, 4º piso, Capital Federal, el día 30 de noviembre de 1961 a las 9 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de memoria, inventario, balance general e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1960 y memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1961.
2º Fijación de número y elección de directores y síndicos.
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.18|11-Nº 41.453-v.23|11|61

**LEMASA SOCIEDAD ANONIMA**
**Comercial, Inmobiliaria y Financiera**
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de noviembre de 1961, a las 12.30 horas, en el local de la calle Salta 771|773, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1961.
2º Elección de síndicos, titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.400.— e.18|11-Nº 41.481-v.23|11|61

**LAGOMARSINO S. A. I. C.**
**Junín Nº 651**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de noviembre de 1961 a las 12 horas, en la sede social, Junín Nº 651, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 14º ejercicio cerrado el 31 de julio de 1961.
2º) Elección de Síndico Titular y un Suplente por un año.
3º) Remuneración del Directorio y Síndico.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 3.200.— e.18|11 Nº 41.333 v.23|11|61.

**LAS GARZAS S. A.**
**Comercial, Industrial, Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria**
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1961, a las 11 horas en Av. Roque Sáenz Peña 555, 4º, para considerar:
1º Los documentos del art. 347 inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio al 31|7|61;
2º Elegir directores, síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1961.
$ 1.600.— e.18|11 Nº 41.428 v.23|11|61

**LA TAHONA SOC. ANON.**
**Agropecuaria, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria**
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre de 1961, a las 16 horas, en Moreno 630, para considerar:
1º Consideración documentos del Artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31|7|61;
2º Elección de directores y síndico titular y suplente y designación de dos accionistas para firmar el acta;
3º Distribución de utilidades. — El Directorio.
$ 1.600.— e.18|11 Nº 41.387 v.23|11|61

**LA AURORA**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Ganadera**
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de noviembre de 1961 a las 10.30 horas en Florida 229 para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documento artículo 347, inc. 1º Código de Comercio, ejercicio 31 de julio de 1961.
2º Distribución de utilidades. Fijar remuneraciones Directorio y Síndico.
3º Elección Directores suplentes, síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.400. e.17|11-Nº 41.201-v.22|11|61

**LAMSON PARAGON**
**Soc. Anón. Ind. y Com.**
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1961, a las 9 horas, en Otamendi 534, Buenos Aires, para tratar:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración documentos art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|8|61.
3º Distribución de utilidades.
4º Revalúo contable, Ley Nº 15.272, y destino del saldo de revalúo.
5º Autorización de la emisión de acciones correspondiente al revalúo.
6º Fijación del número de Directores, elección de Directores titulares, Síndico titular y suplente y remuneración del Síndico. — El Directorio.
$ 2.400. e.17|11-Nº 41.185-v.22|11|61

**LANDINI HERMANOS S. A. ARGENTINA**
**Industrial y Comercial**
Registro 4335
CONVOCATORIA
**Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria el día 30 de noviembre de 1961, a la 19 horas, en Sarmiento Nº 2971, para tratar el siguiente.**

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio. Ejercicio al 31 de julio de 1961.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — Presidente.
$ 2.400.— e.16|11-Nº 41.102-v.21|11|61

**L. H A C H E**
**Sociedad Anónima Comercial Industrial y Agropecuaria**
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1961 a las 10 horas, en su local social Avenida Francisco Beiró 3654, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 30|6|61.
2º Elevar el capital autorizado a la suma de $ 6.000.000 m|n.
3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º Elección de síndicos, titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.16|11-Nº 41.128-v.21|11|61

"M"

**MEJORSIL S. A. I. C. F.**
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas a la 3ª. Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1961 a las 18 horas en Río Cuarto 3283, Capital Federal, a fin de tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA
1º) Lectura y aprobación documentos Art. 347 del C. de C. correspondientes al 3er. ejercicio cerrado el 31 de julio de 1961.
2º) Aprobación sueldos Directores que desempeñen tareas Técnicas y|o Administrativas en la Empresa.
3º) Fijación Honorarios Síndico.
4º) Fijación número Directores Titulares y su eleccion.
5º) Elección Síndico Titular.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 2.800.— e.18|11 Nº 41.328 v. 23|11|61.

**MATACO S. A.**
**Industrialización de Metales**
CONVOCATORIA
En cumplimiento de las disposiciones del Estatuto Social, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de noviembre de 1961 a las 18 horas, en el local social de la calle Pichincha 1245, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico y propuesta de la distribución de utilidades, correspondientes al 14º ejercicio finalizado el 31 de julio de 1961.
2º) Ratificación de las asignaciones establecidas por el Directorio.
3º) Ratificación de pago en acciones liberadas a miembros del Directorio por honorarios acreditados oportunamente.
4º) Aprobación y destino Revalúo Contable Ley Nº 15.272.
5º) Elección por el término de un año de Síndico Titular y Suplente en reemplazo de los escribanos nacionales, Sres. José A. Negri y Antonio Martínez, que terminan su mandato.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar sus acciones y certificados provisorios de acciones o certificados bancarios que acrediten su propiedad, por lo menos tres días hábiles antes de la fecha fijada para la reunión, conforme al artículo 24 de los estatutos.
El Directorio.
$ 5.200.— e.18|11 Nº 41.348 v. 23|11|61.

**MATACO S. A.**
CONVOCATORIA
El Directorio convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 30 de noviembre de 1961, a las 19 horas, en el local social calle Pichincha 1245, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º) Aumento del Capital de la Sociedad, división del mismo en series, calificación y forma de emisión de las acciones.
2º) Reforma de los Estatutos a los fines establecidos en el artículo anterior.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho de asistencia a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados provisorios de acciones o certificados bancarios que acrediten su propiedad por lo menos tres días hábiles antes de la fecha fijada para la reunión, conforme al artículo 24 de los Estatutos.
El Directorio.
$ 3.200.— e.18|11 Nº 41.349 v. 23|11|61.

**MARIANO FERNANDEZ S. A. C. I. F. I**
Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de diciembre de 1961, a las 11 horas, con el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio al 30|6|61;
2º Aumento del capital autorizado y emisión de una nueva serie de acciones;
3º Elección de un director titular y síndico titular y suplente;
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.18|11-Nº 41.460-v. 23|11|61

**M O D A R T**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**
**Registro Nº 3424**
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 30 de noviembre de 1961, a las 10.30 horas, en Gorostiaga 2292, Capital, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación del número de votos asignados a las acciones tipo "A", de acuerdo con el art. 17 de los estatutos sociales;
2º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.18|11-Nº 41.468-v.23|11|61

**MONTARAZ**
**Inmobiliaria, Comercial e Industrial Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA
Convócase Asamblea General Ordinaria día 30 noviembre, 18 horas, en Suipacha 58, primer piso
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31 julio 1961;
2º Elección síndicos por un año;
3º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.18|11-Nº 41.431-v.23|11|61

**MODART**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**
Registro Nº 3424
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre de 1961, a las 9.30 horas, en Gorostiaga 2292, Capital, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de documentos art. 347 Código de Comercio, ejercicio 31|7|61. — Distribución de utilidades.
2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.18|11-Nº 41.466-v.23|11|61

**MONACO S. A. C. I. F. I. A.**
**Rodríguez Peña 336, Bs. Aires**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 24 de noviembre de 1961, a las 19 horas, en el local social "Rodríguez Peña 336, Capital Federal", para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 2º Ejercicio Comercial, finalizado el 31 de agosto de 1961;
3º Fijación del número y elección de directores;
4º Elección de síndico titular y suplente. — El Directorio.
$ 3.200.— e.17|11 Nº 41.299 v.22|11|61

**MARRE Y CIA.**
**S. A. Ind. y Com.**
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1961, a las 18 horas, en Valentín Gómez 3227.
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la documentación que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio.
2º Aprobar la elevación del capital autorizado a la suma de $ 60.000.000.— moneda nacional.
3º Autorizar al Directorio para la emisión de acciones ordinarias hasta la serie 60ª, clase "A" o "B" en relación directa de las emitidas hasta el presente y en las oportunidades, condiciones, formas y modos de pago que estime convenientes.
4º Aprobar el revalúo contable (Ley 15.272) con imputación del saldo a reserva.
5º Aprobar remuneraciones (Art. 11, inc. c) de Estatutos).
6º Aprobar una compensación pecuniaria mensual de carácter extraordinario a favor del señor Francisco Juan Pisano.
7º Elección de Directores y síndicos.
8º Nombramiento del Presidente.
9º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
NOTA: Se recuerda el Art. 16 de los Estatutos.
$ 4.000 e.17|11-Nº 41.210 v.22|11|61

**MERCANTEX**
**S. A. Industrial y Comercial**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el 27 de noviembre de 1961 a las 19.30 horas, en Avenida del Libertador General San Martín Nº 2498, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a $ 20.000.000.— (veinte millones de pesos m|n.).

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. e.17|11-Nº 41.204-v.22|11|61

**MACOL, SOC. ANONIMA**
**Minera Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre, a las 8 horas, en Chacabuco 380, piso 5º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1961;

2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.17|11 Nº 41.281 v.22|11|61

**M A C**
**Sociedad Anónima Comercial**

Convócase a Asamblea General Ordinaria 29 de noviembre de 1961, a las 18.30 horas, en Lavalle Nº 1485,

AGENDA

1º Aprobar documentos artículo 347, inciso 1º Código de Comercio, ejercicio vencido el 31 de julio de 1961.

2º Remuneración al Directorio.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.17|11-Nº 41.269-v.22|11|61

**M A B E R S. A.**
**Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de noviembre de 1961, a las 18.30 horas, en Chile 474, para tratar:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.16|11-Nº 41.145-v.21|11|61

**MANUEL SALGUEIRO S. A.**
**Comercial, Industrial y Financiera**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 27 de noviembre de 1961, a las 20 horas en Billinghurst 2235, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado hasta $ 30.000.000. de conformidad con el art. 3º del estatuto.

2º Autorizar al Directorio para decidir oportunidad de la emisión, clase de acciones; determinar condiciones de suscripción, destino y forma de pago.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. —e.16|11-Nº 41.091-v.21|11|61

**METALURGICA QUILMES**
**S. A. I. C. y F.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1961, a las 17 y 30, en la sede social, Avda. Pte. R. Sáenz Peña Nº 825, escr. 91, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades del cuarto ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1961.

2º Remuneración de los directores con funciones administrativas.

3º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos, de dos suplentes y del síndico titular y suplente, para el próximo ejercicio social.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.16|11-Nº 41.167-v.21|11|61

**MERCK SHARP & DOHME (ARGENTINA)**
**S. A., Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de noviembre de 1961, a las 12 horas, en el local, sito en Avenida R. S. Peña 788, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital y reforma del estatuto.

2º Conferir las autorizaciones inherentes a todo cuanto se resuelva.

3º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma. — El Directorio.

$ 2.400.— e.16|11-Nº 41.104-v.21|11|61

**MARTEL**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1961, a las 11 horas, en Rivadavia 954, 4º piso, para tratar:

1º Considerar documentos, artículo 347, inc. 1º, del Código de Comercio, del 4º ejercicio social al 31 de julio de 1961.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de cuatro directores titulares y dos suplentes, y síndico titular y suplente, todos por un año.

4º Designar uno o más accionistas para firmar con el presidente el acta respectiva. — El Directorio.

$ 2.400.— e.16|11-Nº 41.153-v.21|11|61

## "N"

**NEPTUNO**
**Compañía Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**
**Sociedad Anónima**

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por no haberse obtenido el quórum necesario determinado en los Estatutos para celebrar la Asamblea General ordinaria que debía realizarse el 31 de octubre de 1961, llámase a segunda convocatoria que tendrá lugar el día 24 de noviembre de 1961, a las 18 horas, en su sede social, calle Sarmiento 643 de esta Capital, a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico

2º) Distribución de utilidades.

3º) Elección del Directorio de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9º del Estatuto.

4º) Elección del Síndico titular y Síndico suplente, fijación de la remuneración de la sindicatura.

5º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el Artículo 13º de los Estatutos para poder tomar parte de la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados de su depósito bancario en las oficinas de la sociedad con tres días de anticipación al fijado para la realización del acto.

El Directorio.

$ 2.640.— e.17|11 Nº 41.223 v.20|11|61

## "O"

**ONDINA**
**Sociedad Anónima Comercial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de noviembre de 1961, a las 18 horas, en Pueyrredón 860, 12º piso, Capital, para tratar:

1º) Los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio; ejercicio al 31|7|61.;

2º) Reforma de Estatutos, aumento de capital;

3º) Ratificación aumentos de capital A. G. E. del 30|4|60 y 20|12|60;

4º) Elección Directores Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.000.— e.18|11 Nº 41.366 v. 23|11|61.

**OLEAGINOSA CAMPO GRANDE**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 23 del cte., a las 18 horas, en la sede social, calle 25 de Mayo 347, 7º piso, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento capital autorizado;

2º Redistribución cargos Directorio;

3º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|11-Nº 41.455-v.23|11|61

**ONDAMAR**
**Soc. Anón., Ind. y Com.**
**Nº 7.068**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1961 a las 19 horas en Pte. Luis S. Peña 639, Capital, para tratar:

1º Considerar documentos, artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|3|61.

2º Retribución directores por funciones previstas en el artículo 22 de los estatutos.

3º Elección de directores, síndico y dos accionistas para firmar el acta.

$ 1.600.— e.16|11-Nº 41.103-v.21|11|61

**OCEANSUR**
**Sociedad Anónima Marítima**

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 18º del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 1961, a las 11 horas, en Reconquista 336, piso 12º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reformas al estatuto social;

2º Autorización al Directorio para que tramite la aprobación de las reformas, con las más amplias facultades;

3º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.16|11-Nº 41.169-v.21|11|61

## "P"

**POLIMECANICA**
**Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1961 a las 11 hs., en la calle Lavalle 1619, 5º B, para tratar:

1º Revalúo contable.

2º Documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|7|1961. distribución utilidades. Remuneraciones directores y síndico.

3º Fijación número directores y su designación. Elección síndicos.

4º Aumento capital.

5º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|11-Nº 41.490-v.23|11|61

**PLASTICOMERCIAL S. A.**

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de noviembre de 1961, en el local de la sociedad, calle Azcuénaga 517, 4º piso, a las 18.30 horas, con objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado;

2º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Presidente.

$ 1.200.— e.18|11-Nº 41.398-v.21|11|61

**PRODUCTORA AMERICA NUESTRA**
**S. A., Comercial e Industrial**

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 30 de noviembre de 1961. a las 17.30 horas, en Sarmiento 1236, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1) del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1961;

2º Fijación del número y designación de directores y síndicos;

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

La Asamblea General Extraordinaria se realizará a las 18.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del artículo sexto de los estatutos sociales;

2º Aumento de capital;

3º Nombramientos de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.18|11-Nº 41.469-v.23|11|61

**PRODUCTOS STANI**
**S. A. I. C.**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1961, a las diecisiete horas, en Méjico 3278, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del revalúo contable Ley 15.272 y destino del saldo de revalúo.

2º Considerar la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de julio de 1961, y distribución de utilidades y ratificación de lo aprobado durante el período de formación.

3º Ratificar honorarios adelantados a los directores.

4º Fijar número de directores y su elección. Designación síndico titular y suplente, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1961.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 3.600 e.17|11-Nº 41.318 v.22|11|61

**P A L E R M O**
**Soc. Anón. Ind. y Com.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad, que se realizará el día 27 de noviembre del corriente año, a las 11 horas, en el local social calle Santa Fe 3253, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y ratificación del boleto suscripto con la Cervecería Buenos Aires S. A. (en liquidación) el 26 de abril de 1961, para la adquisición del activo y pasivo de dicha sociedad.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 11º de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar en la Caja de la sociedad, sus acciones o la constancia de haberlo hecho en alguna institución bancaria, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea y recibirán un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada. — Buenos Aires, 14 de noviembre de 1961. — El Directorio.

$ 3.600.— e.17|11 Nº 41.227 v.22|11|61

**PLASTICOMERCIAL S. A.**
**Azcuénaga 517**

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 17 de noviembre de 1961, en el local de la sociedad, calle Azcuénaga 517, 4º piso, a las 18 horas, con objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Presidente.

$ 1.600.— e.17|11-Nº 40.723 v.22|11|61

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 11|11 al 16|11|61.

**PRUDENCIA**
**Compañía Argentina de Seguros Generales, S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día veintinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y uno a las dieciséis horas, en el local de la calle Cangallo 555, 4º piso, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Capitalización, reserva especial, Resolución Nº 2190.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.16|11-Nº 41.150-v.21|11|61

**PETRACCA E HIJOS**
**S. A. I. C. F. e I.**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 7 de diciembre de 1961, a las 21 horas, en Rivadavia 9649, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos sociales.

2º Aumento de capital autorizado.

3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.16|11-Nº 41.088-v.21|11|61

## "Q"

**QUIMICA MONTPELLIER S. A.**

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de noviembre de 1961 a las 19 horas en el local social calle Loria Nº 850, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social a la suma de veinticinco millones de pesos m|l. y forma de suscripción;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

Nota: Se recuerda a los accionistas la disposición del artículo 9 de los estatutos sociales a los fines del depósito de acciones.

$ 2.400.— e.16|11 Nº 41.136 v.21|11|61

## "R"

**ROTOGRAFICA ARGENTINA, S. A.**
**Industrial y Comercial**
**Nº de Registro: 12.585**

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 30 de noviembre de 1961, a las 18 horas, en Terrero 3140|46, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital autorizado.

2º Revalúo contable, Ley 15.272 y su destino.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 960.— e.18|11-Nº 41.432-v.21|11|61

**RAFATINA S. A.**
**Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1961, a las 19 hs. en Julián Alvarez 151, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente el ejercicio terminado el 30 de junio de 1961.

2º) Designación y elección de Directores, Síndico titular y suplente.

3º) Elección de dos Directores para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Recuérdase el art. 20 de los estatutos sociales.

$ 2.000.— e.17|11 Nº 41.219 v.22|11|61

**RAMON CHOZAS**
**S. A. Comercial, Industrial y Financiera**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria (segunda convocatoria) a realizarse el día 28 de noviembre de 1961, a las 18 horas, en nuestra sede social calle Perú Nº 760, Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Modificación de Estatutos.

2º) Autorización al Directorio para tramitar las modificaciones.

3º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 1.200.— e.17|11 Nº 41.221 v.20|11|61

"S"

**S. A. INMOBILIARIA Y FINANCIERA LIMITADA**
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en segunda convocatoria, para el 28 de noviembre 1961, 11 horas, en Avda. L. N. Alem 413, para tratar:

1º Considerar documentos, artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30 de junio de 1961.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Fijar los honorarios del Directorio y síndico por el ejercicio vencido.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Art. 19º. — Si no concurriese a la primera citación un número de accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscriptas, se hará una segunda convocatoria y la asamblea se efectuará con el número de accionistas que concurra. — La segunda asamblea se convocará para que tenga lugar dentro de los treinta días en que debió efectuarse la primera, previa citación durante diez días en el Boletín Oficial con anticipación de trece días al fijado para la asamblea y con transcripción de este artículo.

$ 2.160.— e.18|11-Nº 41.405-v.23|11|61

---

**"SALTA"**
**Sociedad Anónima Financiera, Comercial e Inmobiliaria**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de noviembre de 1961, a las diez y seis horas, en su local social de la calle Corrientes 569, piso 10º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de julio de 1961.

2º Remuneración del Directorio y síndico por el ejercicio vencido.

3º Distribución de utilidades o destino de las mismas.

4º Designación de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el señor presidente firmen el acta de la asamblea.

**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar en la asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en una institución bancaria con una anticipación de tres días al señalado para aquélla. — El Directorio.

$ 3.600.— e.18|11-Nº 41.230.v.23|11|61

---

**SELASIA**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 30 de noviembre de 1961, a las 9 horas en Hipólito Yrigoyen 1144, piso tercero, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del artículo 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1961.

2º Elección de directores y síndicos y fijación de la garantía que los electos deben formular.

3º Revalúo contable de activos ley 15.272.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 2.400.— e.18|11-Nº 41.329.v.23|11|61

---

**SAN NICOLAS, COMERC. Y AGROP.**
**Sociedad Anónima**
**Sarmiento 348, 2º piso**
CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre de 1961, horas 12, en Sarmiento 348, piso 2º, para tratar:

1º Consideración de la revaluación contable y su correspondiente aplicación

2º Considerar documentos Art. 347. Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31|5|61.

3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|11-Nº 41.344.v.23|11|61

---

**SUCESOS ARGENTINOS, EDITORIAL FILMS, S. A. C. e I.**
**Ayacucho 670 — Capital**

Convócase a Asamblea General de accionistas para el día 28 de noviembre de 1961, a las 19 horas, calle Ayacucho 670, Capital, para considerar,

ORDEN DEL DIA:

1º Destino a dar a 6.200 acciones emitidas.

2º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|11-Nº 41.355.v.23|11|61

---

**S. A. "COMFIR"**
**Compañía Financiera, Inmobiliaria y Rural**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30|11|1961, a las 17 horas, en Viamonte 1133, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347, Inc. 1º del Cód. de Comercio y distribución utilidades, ejercicio 31|7|61.

2º Elección 3 directores titulares y 2 suplentes por tres años. — Elección por un año de síndicos titular y suplente; designar 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|11-Nº 41.327.v.23|11|61

---

**STOCKER**
**Soc. Anón. Com. e Ind.**
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1961, a las 10 horas, en la sede social, Paseo Colón 717, 6º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, anexos "A", "B" y "C" e informe del síndico correspondientes al ejercicio anual cerrado el 30 de junio de 1961.

2º Consideración del revalúo contable, ley Nº 15.272.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de directores titulares y suplentes, en un todo de acuerdo con las disposiciones estatutarias del artículo décimo.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

**Nota:** Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán, de acuerdo con el artículo 21º de los estatutos sociales, depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en la sociedad, hasta dos días antes del fijado para celebrar la asamblea.

$ 4.000.— e.18|11-Nº 41.368.v.23|11|61

---

**SELECCION DE REVISTAS MODERNAS**
**S. A. de Publicaciones**
**Cangallo 564, Bs. As.**
CONVOCATORIA

Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria día 30 de noviembre de 1961, en sede social, hora 10, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos, artículo 347 Código de Comerio.

2º Elección directorio y síndico. — Directorio.

$ 1.600.— e.18|11-Nº 41.414-v.23|11|61

---

**Sociedad Industrial y Comercial**
**JUAN ESCRIVE, S. A.**

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de noviembre de 1961, horas 15, en Florida 32, para tratar:

1º Considerar documentos, art. 347 del C. de Comercio; ejerc. 31|7|1961.

2º Distribución utilidades.

3º Elección síndicos y accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.18|11-Nº 41.403-v.23|11|61

---

**SCHÄRER S. A.**
**Industrial y Comercial**
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de noviembre de 1961 a las 18 horas, en sus oficinas de la calle Sarmiento 516, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Síndico, correspondientes al 3 r. ejercicio cerrado el 30 de junio de 1961.

2º) Remuneración Directores Ejecutivos y Síndico.

3º) Elección de Síndico Titular y Suplente

4º) Ratificación de las condiciones de adquisición de nueva maquinaria para la planta industrial.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas lo previsto en el Artículo 22 del Estatuto, con respecto al depósito anticipado de acciones.

$ 3.600.— e.17|11 Nº 41.188 v.22|11|61.

---

**SOCIEDAD ANONIMA LA MARIETTA AGRICOLA GANADERA**
**Reconquista 281 Buenos Aires**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de noviembre de 1961, a las 16 horas, en Reconquista 281, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio al 30|6|1961.

2º Fijación número de directores, elección de los mismos y síndicos y su remuneración y determinación del quórum para sesionar el Directorio.

3º Distribución de utilidades.

4º Adquisición de acciones en las condiciones del artículo 343 del Código de Comercio

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 2.880. e.17|11-Nº 41.284 v.22|11|61

---

**S. A. NEOCOR DE PUBLICIDAD**
**O'Brien 1261 — Capital**
**(2593)**

De acuerdo con lo que dispone el art. 28 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de noviembre de 1961 a las 17 horas, en su local O'Brien 1261, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y aprobación del balance, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de julio ppdo.

2º Destino de las utilidades de la sociedad.

3º Fijación de número y nombramiento de directores titulares.

4º Nombramiento de dos directores suplentes.

5º Nombramiento de síndico y suplente de síndico.

6º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

NOTA: De acuerdo con lo que dispone el estatuto para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad, tres días antes del fijado para la misma.

$ 3.200. e.17|11-Nº 41.255 v.22|11|61

---

**SAN RUDECINDO**
**Sociedad Anónima, Inmobiliaria Agrícola Ganadera, Financiera Comercial e Industrial**

Convócase Asamblea Ordinaria para el 28 de noviembre de 1961, a las 11.30 horas, en Sarmiento 930, 3º piso "A", tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos prescriptos, artículo 347, Código de Comercio, correspondientes ejercicio 31 de diciembre de 1960.

2º Elección directores titulares suplentes, síndico titular y suplente.

3º Designación de accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000. e.17|11-Nº 41.285 v.22|11|61

---

**SICLARD ROSARIO, S. A.**
**Sarmiento 1272 - Tel. 42278, Rosario**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el veintiocho de noviembre de 1961, a las 16, en la calle Piedras 1332, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, el inventario, el balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas y el informe del síndico correspondientes al primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1961;

2º Distribución de utilidades correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 30 le junio de 1961;

3º Elección de director suplente;

4º Elección de síndico titular y de síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar le acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.17|11 Nº 41.268 v.22|11|61

---

**STANDARD CAP ARGENTINA**
**S. A. C. e I.**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre 1961 a las 10 horas en Avda. de Mayo 1365, 3er. piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Considerar documentos art. 347 del Código de Comercio, al 30|7|1961:

2º) Elección de Directores, Síndicos y 2 accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 1.600.— e.17|11 Nº 41.191 v 22|11|61.

---

**SAN LUIS**
**Sociedad Anónima Ganadera, Comercial y Financiera**
**N|6198**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de noviembre de 1961, a las 18 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 489, 6º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobar memoria, inventario, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de julio de 1961;

2º Nombrar directorio y síndicos;

3º Aprobación revalúo contable Ley Nº 15.272;

4º Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.16|11 Nº 41.138 v.21|11|61

---

**Sociedad Anónima**
**A.C.I.F.E.I.**
**Agropecuaria, Comercial, Industrial, Financiera, Exportadora, Importadora e Inmobiliaria**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1961 a las 11 horas en Reconquista Nº 491, 2º piso, Oficina 1, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1961;

2º Elección de directores y síndicos;

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.— El Directorio.

$ 2.400.— e.16|11 Nº 41.176 v.21|11|61

---

"T"

**TIENDAS AZCARATE**
**Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Importadora y Exportadora**

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1961 a las 12 horas, en el local de la calle Salta 771|73 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1961;

2º Elección de 1 director y síndicos;

3º Revaluación contable del activo;

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|11 Nº 41.479 v.23|11|61

---

**TRANSCONTINENTAL**
**S. A. de Transportes C. e I.**
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 29 de noviembre de 1961, a las 11 horas, en el local de Cerrito 1117, la cual tendrá el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos;

3º Elección del síndico suplente;

4º Aprobación de las gestiones realizadas durante el presente ejercicio por el directorio anterior;

5º Reducción del capital social;

6º Emisión de acciones;

7º Fusión o absorción de empresas;

8º Modificación del estatuto social (artículos 1º, 7º y 8º). — El Directorio.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1961.

**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas lo prescripto por el artículo 15º, de los estatutos sociales, con respecto al depósito anticipado de acciones para poder asistir a la asamblea.

$ 4.400.— e.18|11 Nº 41.742 v.23|11|61

---

**T. A. P.**
**TIENDAS AMERICANAS POPULARES**
**Sociedad Anónima**
**(N - 4.608)**
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria 29 de noviembre 1961, 17,30 horas, Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para:

1º Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio; ejercicio 31|8|61;

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|11 Nº 41.457 v.23|11|61

---

**THE TURKISH TOBACCO COMPANY**

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre de 1961, horas 15, en Defensa 1246, para tratar:

1º Considerar documentos Artículo 347, Inciso 1º del Código de Comercio; ejercicio 30|9|61;

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|11 Nº 41.411 v.23|11|61

---

**TOTESCO, SOCIEDAD ANONIMA**
**Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial**

Por resolución del Directorio convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1961, a las 18 horas, en la calle Santiago del Estero 315, 2do. piso, oficina 24, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1960;

2º Designación de síndicos titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 9 de noviembre de 1961. — El Directorio.

$ 2.400.— e.17|11 Nº 41.277 v.22|11|61

---

**TRICONIT**
**Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convóca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1961, a las 9 horas, en Directorio 5180, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1961.

2º Distribución de utilidades y honorarios del Directorio y Síndico.

3º Revaluación Contable Ley 15 272.

4º Elección de Síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a os señores accionistas la disposición del artículo 13 del Estatuto social, a los efectos del depósito de acciones.

$ 4.400. e.16|11-Nº 41.055-v.21|11|61

**TEXTILYUTE S. A.**
**Industrial y Comercial**
**Belgrano 427 — Buenos Aires**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el 30 de noviembre de 1961 a las 10 horas, en Belgrano 427, 6º piso, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Revalúo contable.
2º Rescate de acciones preferidas.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.17|11-Nº 41.316 v.22|11|61

**THOMPSON & WILLIAMS**
**S. A. C. I. y F.**
CONVOCATORIA

Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria 30 de noviembre en curso a las 11 horas, en . cal social Piedras 2, Capital Federal, para tratar:

1º Documentos prescriptos art. 347 C. C. (31|VII|61), distribución de utilidades.
2º Consideración del Revalúo Contable Ley 15.272.
3º Remuneración Directorio y Síndico.
4º Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.
5º Elección Síndico titular y suplente y dos accionistas firma acta. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda lo dispuesto artículo 15 Estatutos referente a depósito previo acciones o certificados bancarios. — Thompson y Williams, S.A. C.I. y F.

$ 2.800. e.16|11-Nº 41.048-v.21|11|61

**TUFIK SARQUIS & HNO. S. A.**
**Com. e Ind.**
**N — 6932**

Convócase a la Asamblea Ordinaria del 29 de noviembre de 1961, a las 19 horas, en la Avenida Corrientes 2461, para tratar:

1º Lectura y consideración de los documentos que establece el art. 347 del Código de Comercio, con relación al 3º ejercicio fenecido el 31 de julio de 1961;
2º Aplicación de utilidades y remuneración de directorio y síndico;
3º Reforma del artículo 4º del estatuto para la elevación del capital autorizado;
4º Elección de síndicos titular y suplente;
5º Dos accionistas para suscribir el acta.

$ 2.400.— e.16|11 Nº 41.113 v.21|11|61

"V"

**VICTOR YATTAH Y HERMANOS**
**Sociedad Anónima Comercial y Financiera**
**Santa Fe Nº 1680 — Buenos Aires**
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la sede social de la Avda. Santa Fe Nº 1680, el día 30 de noviembre de 1961, a las 19,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Considerar documentos que cita el artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al décimo sexto ejercicio cerrado el 31 de julio de 1961.
2º) Elección de Directores y Síndico.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.17|11 Nº 41.184 v.22|11|61.

**VERACRUZ S. A.**
**Inmobiliaria y Financiera**
**Nº de Registro 7264**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de noviembre de 1961, a las 11 horas, en San Martín 50, 7º piso, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º Consideración documentos art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|9|61;
3º Honorarios directorio y síndico;
4º Elección de directores titulares, síndico y síndico suplente. — Buenos Aires, 9 de noviembre de 1961. — El Directorio.

$ 2.400.— e.16|11 Nº 41.158 v.21|11|61

"Z"

**ZOCCOLA, GONZALEZ Y COMPAÑIA**
**Ind. y Com., S. A.**

Convócase Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre 1961, 17 horas, en Piedras 113, 1er. piso, Esc. 8.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio 31 julio 1961.
2º Elección síndico titular y suplente.
3º Designación dos accionistas. — El Directorio.

$ 1.200.— e.18|11-Nº 41.363-v.23|11|61

# TRANSFERENCIAS
## ANTERIORES

"A"

Roberto J. Fanuela, martillero, Valentín Alsina 3363, Lanús, T. E. 208-3506, avisa por su intermedio que los señores Ana del Carmen Bidart y Luis Antonio Bonaldo, venden la panadería mecánica, sita en AUSTRALIA 1102, Capital Federal, a los señores Rosendo Fanego y Rol Ildelson Sánchez, haciéndose cargo del activo y pasivo. Reclamos de ley, en mis oficinas, domicilio de las partes.

$ 1.200.— e.18|11-Nº 41.330-v.23|11|61

B. Glimberg, balanceador y martillero público, con oficinas calle Reconquista 281, of. 10: 34-4592, avisa que: Teresa Cambiaso de Leiva vende a Juan Marino, su negocio de modas y lencería, sito en la AVENIDA ALVAREZ THOMAS 1496, de esta Capital, libre de toda deuda, gravamen o impuestos. Reclamos de Ley, en mis oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

$ 1.200.— e.18|11-Nº 41.381-v.23|11|61

El escribano José A. García Medina, avisa por cinco días, que Eduardo José Fulchi, domiciliado en Fitz Roy 1978, vende a José Eduardo Scarso, domiciliado en Cerrito 512, el negocio de lencería, AVDA. SAN JUAN 2917. — Reclamos de ley, Cerrito 512, piso 1º, of. 2.

$ 800.— e.18|11-Nº 41.456-23|11|61

Juan Manuel Palma Quintana, martillero público, Av. Pueyrredón 336, 8º 26, T. E. 88-2501, Cap., avisa que Nicolás Juan Stathopulos vende a Manuel José Linares y Teodoro Arturo García, negocio venta de golosinas AV. LEANDRO N. ALEM 84. Domicilio partes y reclamos ley, mis oficinas.

$ 800.— e.18|11-Nº 41.412-v.23|11|61

Avisan: Juan Carlos Gimena y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Paraná 290, T. E. 35-4599, que José Otero Eleuterio Miñones y José Hermida, venden a Raúl Alberto Muñoz, Alfio Mosso y Rolando Martín Centenari, su negocio de Café y Bar, sito en AVENIDA BELGRANO Nº 2502 esq. ALBERTI, Capital. — Domicilio partes. — Reclamos ley en nioficina.

$ 1.200.— e.17|11-Nº 41.222-v.22|11|61

Se hace saber por cinco días que don Ezequiel Pinus, domiciliado Av. del Tejar 2348, vende a don Carlos Mario Bertola domiciliado Av. del Tejar 2346, el negocio de Carnicería, ubicado en la AVENIDA DEL TEJAR 2346. — Reclamaciones de Ley: Escribanía Osvaldo L. Gatti, Viamonte 1620 - 6º piso.

$ 1.200.— e.17|11-Nº 41.194-v.22|11|61

Ley 11.867. — Se hace saber por 5 días que Colrain S. R. L., con domicilio en AVENIDA ROQUE SAENZ PEÑA 890, Capital, dedicada al comercio de importación de artículos en general, representaciones de manufacturas y fábricas extranjeras y nacionales, deja transferido al 1º de noviembre de 1960, totalmente, su activo y pasivo social, a favor de "Colrain", Sociedad en Comandita por Acciones, que tiene el mismo domicilio, cuya posesión dispone la adquirente desde esa fecha. Reclamaciones de ley, escribanía Julio Carrera Pereyra, Sarmiento 1638, Capital, donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 2.000.— e.17|11-Nº 41.228-v.22|11|61

Edelmiro Barros, bal. y mart. púb., avisa: Francisco Gómez, José Rodríguez Vázquez y Jesús García Platas, venden a María Angela Parise y José Parise, negocio restaurant, bar y parrilla, sito en AVENIDA VELEZ SARSFIELD 778, domic. partes. — Recl. ley, mis ofic., Chile 1481, Cap. Fed.

$ 1.200.— e.16|11-Nº 41.135-v.21|11|61

Gustavo T. Tepper, martillero público, oficinas, Alberti 167, Cap., T. E. 47-1980, avisa: Adelaida Grand de Costa, domiciliada en Loria 735, Cap., en su carácter de administradora judicial de la Sucesión Bernardo Carlos Costa, vende libre de todo gravamen el negocio de mueblería de dicha sucesión, sito en AVDA. BELGRANO 3221|23, Cap. a Horacio Urbano Soto, Santiago Mele y José Guzzanti, domiciliados en Catamarca 847, Cap. — Reclamos de ley, estudio doctor Antonio Indino, Paraná 631, piso 2º, Dto. 3, Cap.

$ 1.600.— e.16|11-Nº 41.161-v.21|11|61

Daniel Mosquera y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas propias, Cangallo 1410, 2º piso, T. E. 40-4159|4168, avisan: Manuel Sánchez y Jesús López venden a sus condóminos Arsenio Sánchez, Regino Sánchez y Domingo Dios, las dos quintas partes que tienen y les corresponden del negocio de Café, Bar y Billares, calle AVENIDA CABILDO 2995|99, esq. QUESADA, domicilio contratantes. — Activo y Pasivo a cargo de compradores. — Reclamos ley, en el negocio.

$ 1.600.— e.16|11-Nº 41.072-v.21|11|61

Se avisa que Mario Oscar Cauhepe y Ricardo Omar Cauhepe venden a Antonio Pombo, Emilio Sangil y Benedicto Veigas, el negocio de hotel alojamiento sito en ANGEL JUSTINIANO CARRANZA Nº 1752|56, domicilio partes. Reclamos de ley, estudio Dr. Manuel Julio Fernández, abogado, Uruguay 228, oficina 32.

$ 1.200.— e.17|11-Nº 41.273-v.22|11|61

Juan B. Alce y Humberto M. Alce, comisionistas, Av. de Mayo 580, 1er. piso, avisan: Marta Parma de Savago vendió su Mercadito, sito en la Capital Federal calle ARREGUI 5036, a Rubén Hugo Mariño. — Reclamos ley y dom. partes, en Oficinas intervinientes.

$ 800.— e.16|11-Nº 41.078-v.21|11|61

"B"

Miguel Di Fabio, martillero público, con oficinas Mariano Acha Nº 4602, Capital Federal, avisa que Mario Ravizza vende a Gesualdo y Salvador Fraschilla, el negocio de pizzería y bar sito en la calle BAUNESS Nº 2551, de esta ciudad, donde constituyen domicilio legal las partes. Reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 1.200.— e.18|11-Nº 41.478-v.23|11|61

Enrique I. Olmos, Mart. Púb., c.of Bouchard 468, 4º piso "H". Capital, avisa que: Rosa María Vranich de Bibulich vende a Matías de los Santos Chimeno y Ramón Ces, negocio "Hotel-Alojamiento", sito calle BRASIL Nº 1075, 5º piso, Capital. — Reclamos ley y domicilio partes, en mi oficina.

$ 1.200.— e.17|11-Nº 41.207-v.22|11|61

"C"

Se hace saber que: Benito Gómez vendió a Luis E. Gómez y Vicente Iglesias negocio de panadería mecánica y reparto, calle CONSTITUCION 1374. Reclamaciones legales, Constitución 1374, domicilio de las partes.

$ 800.— e.18|11-Nº 41.325-v.23|11|61

Sánchez, Mourente, Vilar y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365 1er piso, T. E. 37-0571, avisan: Clemente Menguini vende a José Manuel Pereira, negocio de Café. Bar. Casa de Lunch y Restaurante, sito en esta Ciudad, calle COSSIO Nº 5920|24. — Domicilio partes y Reclamaciones Ley, nuestras oficinas

$ 1.200.— e.17|11-Nº 41.216-v.22|11|61

Con intervención de "La Comercial", Naredo Vallina & Cía., martilleros públicos, con domicilio en Azcuénaga 75, Capital Federal, los señores Rubén López, Francisco López y Carlos Antonio Valerio Quintana venden a los señores Atilio Anselmo Ibáñez Luciano Rivero, Adolfo Fermín Fernández y Valeriano Meana, su negocio de panadería fábrica de masas, venta de helados, elaboración y venta de productos de graham, centeno y similares, y elaboración de emparedados, sito en esta Capital Federal, calle CUENCA número 3200 esquina TINOGASTA número 3210. Reclamos de ley en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

$ 2.000.— e.17|11-Nº 41.279-v.22|11|61

"El Gijonés" Joaquín Alvarez y Cía. S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, Av de Mayo 1264 (entrepiso), T. E. 38-5917 y 38-7233, avisan: Castor Cascón, José Cascón y Raúl Cascón venden a Jorge Fernández, Avelino Suárez, Ricardo Méndez y Jesús Fernández el negocio de café, casa de lunch y venta de helados, sito en CERRITO Nº 462, Capital. Reclamos ley y domicilio las partes nuestras oficinas.

$ 1.600.— e.17|11-Nº 41.314-v.22|11|61

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º Capital, avisan: Arturo Calleja, Marino Calleja, Teodoro López, Amadeo García y Federico Urich venden a José Fernández, Manuel Fernández, José García, Manuel Calvo y Manuel Ramón Carou, café y casa de lunch, CANGALLO 1200 esquina LIBERTAD, domicilio partes. Reclamos de ley en nioficinas.

$ 1.200.— e.17|11-Nº 41.301-v.22|11|61

E. Beade y Cía. (Sucesores de Fernández, Beade y Cía.) martilleros, Humberto 1º, Nº 641, T. E. 30-1828, avisan que Antonio Vázquez, vende a Angel Oscar Pollastrini, su negocio de lechería y venta de productos envasados, sito CASEROS Nº 2684, Capital. — Domicilio partes, mismo negocio. — Reclamo ley, nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.16|11-Nº 41.122-v.21|11|61

Del Río, Beade y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas Virrey Cevallos 239, Capital, T. E. 46-0975, avisan: que ha quedado nula y sin efecto la venta del negocio de café y bar, sito en esta Capital, calle CRAMER Nº 2500, esquina MONROE, que efectuaba Aurelio Menéndez a Honorio Alvarez, domicilio partes, mismo negocio. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.16|11-Nº 41.162-v.21|11|61

Santiago Rolleri vende su negocio de peluquería sito en CALIFORNIA 2407 a María Teresa Panzitta. Domicilio de las partes y reclamos de ley Dr. Eduardo Grinfeld, abogado, Florida 248, esc. 5. Buenos Aires, noviembre de 1961.

$ 800.— e.18|11-Nº 41.492-v.23|11|61

Ramiro Lamas, martillero público, oficinas Gral. Artigas 2695, avisa que: Aida Pitta vende a Clelia Elma Venosa y Visitación Comesaña, negocio café, casa de lunch y despacho de bebidas, sito esta Capital, CAMARGO 1001 esq. THAMES, domic. partes. Reclamos ley, mis oficinas.

$ 800.— e.17|11-Nº 41.265-v.22|11|61

Daniel Mosquera y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas propias Cangallo 1410, 2º piso, T. E. 40-4159|4168, avisan: Baldomero Díaz, Antonio Díaz, José Rodríguez y Gerardo López, venden a Antonio Carbajales, José García, Braulio Fernández, Gerardo López y José Calvo, su negocio de café y bar, CANGALLO Nº 1302 esquina TALCAHUANO, domicilio contratantes. — Reclamos ley en nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.16|11-Nº 41.073-v.21|11|61

"E"

Avisa al comercio, E. García y Cía., mart. púb., que Enrique Ures vende a Luis Cid su negocio de despacho de comestibles, bebidas envasadas, sito en ELPIDIO GONZALEZ 3302|06|12, libre de toda deuda, multa, prenda o gravamen. Rec. ley, dom. partes, Viamonte 1465, ofic. 106, Cap.

$ 1.200.— e.16|11-Nº 41.173-v.21|11|61

"G"

Pascual E. Vita, oficinas Gral. G. J. de Artigas 4771, piso 1º, T. E. 51-6700, de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisa: que el señor Enrique Mario Birbrayer vende a los señores César Septimio Siamanna y Aldo López, el negocio de venta de helados, venta de cafés, tés, bombones y caramelos sito en la calle GRAL. GERVASIO JOSE DE ARTIGAS 5404, Capital, domicilio partes y reclamos de ley, mis oficinas.

$ 1.200.— e.17|11-Nº 41.224-v.22|11|61

Vázquez, Lema & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Venezuela 1525, Capital, avisan que Carlos Jorge vende a Alfredo Fernández el negocio de hotel sito en GURRUCHAGA 1377, Capital. Domicilio partes, reclamos ley, nioficinas.

$ 800.— e.16|11-Nº 41.106-v.21|11|61

Avisa al comercio, E. García y Cía., mart. púb., que Nicolás M. D'Elía vende a Luis Rodríguez su negocio de carnicería sito en GREGORIO DE LAFERRERE 1479 Cap., libre toda deuda, multa, prenda o gravamen. Rec. ley, dom. partes, Viamonte 1465, of. 106, Capital.

$ 800.— e.16|11-Nº 41.174-v.21|11|61

"H"

Escribano Adolfo Maggio comunica al público que por ante el Registro Nº 90 de Capital Federal, a su cargo, la Sociedad "Establecimientos Industriales Manrique SRL" venden a la Sociedad "Frau Hnos. y Oliver S.C.C.", la planta de depósitos y fraccionamiento de vinos y la marca de vinos "El Boyero", sita en la calle HUMBOLDT Nº 1960. Reclamos de ley, en Escribanía Maggio, Perú 84, 5º piso, of. 73|75.

$ 1.200.— e.18|11-Nº 41.320-v.23|11|61

El doctor Bernardo Bekerman, abogado, con estudio en la calle Paraná 567, 5º piso, of. 501, hace saber de acuerdo a lo dispuesto por la ley 11.867, que los señores Enud Kjeldsen y Elías Tahu venden, ceden y transfieren la totalidad de las cuotas de "Pro - Bar S. R. L.", con domicilio en la calle HIPOLITO YRIGOYEN 723, piso 6º of. 42, libre de toda deuda o gravamen a los Sres. Luis López López y Francisco Alberto Caresano. — Reclamos de ley en mi estudio, donde las partes constituyen domicilio. — La vendedora explota el ramo de restaurant, bar, confitería.

$ 2.000.— e.18|11-Nº 41.417-v.23|11|61

Inmobiliaria Boedo. — Freggiaro y Peyseré, mart. públ., con ofic. en Boedo 677, Cap., avisan: Raúl Ferrari vende a María Angélica Barboza su negocio librería, bazar y golosinas, sito calle HUMBOLDT 1539, Cap. Dom. partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 800.— e.17|11-Nº 41.288-v.22|11|61

Romualdo Sáenz, escribano público, con oficinas en la calle Bolívar número 108 comunica al comercio que por su intermedio el señor José Subirana vende a los señores Roberto Héctor Rodríguez, Sergio Cantero Benítez y Moisés Narganes, el negocio de artefactos eléctricos y anexos, ubicado en la calle HIPOLITO YRIGOYEN 2002. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.

$ 1.200.— e.16|11-Nº 41.096-v.21|11|61

"I"

Antonio García vende su carnicería y verdulería, INCLAN 2341, donde las partes constituyen domicilio para reclamos ley, a Rosario Caserta.

$ 800.— e.16|11-Nº 41.148-v.21|11|61

"J"

Se hace saber a los efectos de la Ley Nº 11.867 que Marinucci Hermanos, con domicilio en la calle JOSE LEON SUAREZ Nº 19, Capital Federal dedicada a la producción, compra-venta de frutas, verduras y legumbres al por mayor, transfiere los bienes del Activo y Pasivo, según inventario-balance al 31 de julio de 1960 a Marinucci Hermanos, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera Agraria, la que se hace cargo de los mismos con efecto retroactivo a la fecha indicada. — Reclamos de ley, en la calle José León Suárez Nº 19, domicilio de las partes

Buenos Aires, 24 de octubre de 1961.

$ 2.000.— e.17|11-Nº 41.218-v.22|11|61

Se hace saber que Adolfo Bartolomé Francisco Vivaldo vende a Francisco Villanueva su mitad indivisa del negocio de pizzería, vinos y cervezas ubicado en la calle JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 6166, haciéndose cargo el comprador del activo y pasivo. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.

$ 1.200.— e.16|11-Nº 41.116-v.21|11|61

Sánchez, Portilla & Cía., martilleros, oficinas Avda. de Mayo 1161 piso 1º, avisan: Antonio Manfredi, Tomás Cueto y Renato Lagorio, venden a Armando Domingo Pirro, carnicería y verdulería JOSE EVARISTO URIBURU 1594, domicilio partes, reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 800.— e.16|11-Nº 41.075-v.21|11|61

"L"

Ricardo M. Suárez, martillero público con oficina en la Avda. Pte. R. S. Peña 760 piso 6º, escr. 138, avisa: Samuel Marcos Haspel, Luis Haspel y David Alfredo Scheps, venden a Angel Cimon Basiliades, su negocio de venta de cigarrillos, golosinas y afines, instalado en el local Nº 1 de la "Galería Nueva Calle", con frente a la calle LAVALLE Nº 742, libre de toda deuda o gravamen. — Reclamos ley, en mi oficina, domicilio de las partes.

$ 1.200.— e.16|11-Nº 41.047-v.21|11|61

"M"

Dr. Mario Alberto Mende Brun, abogado, con oficina en la calle Paraná 567, 10º Piso, de esta Ciudad, avisa al Comercio que María Elena Sánchez vende a Mercedes Pilar Sánchez su negocio de cigarrería, mercería librería y venta de golosinas, sito en la calle MONASTERIO 199 de esta ciudad. — Oposiciones de Ley y domicilio de las partes, en mi oficina.

$ 1.200.— e.17|11-Nº 41.179-v.22|11|61

Se avisa que Yamil Chapur, domiciliado Moreno 1369, vende su negocio de tejidos, sito MORENO 1369, a Santa Inés Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, domiciliada Saavedra 258, piso 1º J, haciéndose cargo compradora de activo y pasivo dicho negocio. Reclamo ley domicilio compradora.

$ 1.200.— e.16|11-Nº 41.157-v.21|11|61

Avisa al Comercio: E. García y Cía., mart. púb., que Juan A. Soldi vende a José Carrascosa, su negocio Frutería - Verdulería, sita MONROE 1476, Cap., libre toda deuda, multa, prenda o gravamen. Rec. Ley dom. partes. Viamonte 1465, ofic. 106, Cap.

$ 800.— e.16|11-Nº 41.172-v.21|11|61

Gómez Stamer y Cía., martilleros públicos, avisan que Gisleno Pereira vende a Jaime Puga su carnicería y verdulería, sita MAURE 3094. Domicilio partes y reclamos de ley a Bmé. Mitre 2117.

$ 800.— e.16|11-Nº 41.094-v.21|11|61

"N"

Bruno Viloni, mart. público, Bermúdez 2399, Cap., avisa: El señor Antonio Aversa vende su "Despacho de pan y venta de helados", sito en NOGOYA 6029|31, Capital, a la señorita Fatme Díaz. — Reclamos ley y domicilios de las partes, en mi oficina.

$ 800.— e.16|11-Nº 40.208-v.21|11|61

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 6|11 al 10|11|61

"P"

Lew Hermanos, sociedad colectiva, compuesta por los señores Sinaí Lew, Enrique Lew y Elías Lew, dedicada al ramo de fabricación de cintas y anexos, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, bajo el Nº 86 al folio 450 del libro 44 de contratos privados, con administración en el PASAJE BULGARIA Nº 4227, de la Capital Federal y con fábrica en la Avenida del Libertador General San Martín Nros. 8110 al 8112, de la localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, transfiere su activo y pasivo social a "Lew Hermanos, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", dedicada a la fabricación de cintas y tintorería industrial, con domicilio legal en Lavalle 1494, piso B., Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 2580, folio 29, libro 53, Tomo A., de Estatutos Nacionales. La transferencia se efectúa con efecto retroactivo al 31 de agosto de 1960. Reclamos por el término de ley ante el escribano Salomón Savransky, Corrientes 1515, piso 4º departamento "D". Capital Federal, Teléfono: 46-9204, donde las partes constituyen domicilio legal a todos los efectos de dicha transferencia.

$ 3.600.— e.18|11-Nº 41.473-v.23|11|61

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Manuel Martínez y José Martínez venden a Graciano García Abad, Nilo Alberto García Abad, Orencio García y José García Abad, el negocio de café, casa de lunch y despacho de bebidas, sito en esta Capital, calle PARAGUAY 533, domicilio de ambas partes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 1.600.— e.18|11-Nº 41.420-v.23|11|61

Avisa José M. Slas González, martillero, oficinas Rivadavia 1727, T. E. 40-9095, que "Fiambrerías Parrondo S. R. L." vende a Ricardo Fernández negocio de fiambrería, quesería y bebidas envasadas, sito calle PAYSANDU 1999, domicilio constituido por contratantes. Reclamos ley, mis oficinas.

$ 1.200.— e.18|11-Nº 41.322-v.23|11|61

La Torre, Peres, Badillo y Cía., SRL., martilleros, of. Sarmiento 1882, Cap. — Avisan: Rebeca Krasilovsky vende negocio fiambrería, quesería y bebidas envasadas, sito calle PAMPA Nº 5132, Cap. al Sr. Víctor Sánchez López. Domicilio partes y reclamos ley, n|oficinas.

$ 800.— e.18|11-Nº 41.330-v.23|11|61

"Menéndez, Parga y Cía.", de la Asociación de Balanceadores y mart. públ., oficinas H. Yrigoyen 658, Capital, T. E. 34-9058 avisan que Juan Otero Comesaña y Baldovino Rodríguez venden, libre deuda y gravamen, a Matías Rodríguez, el negocio de casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas en general, sito PUNTA ARENAS 1813, Capital Federal, domicilio éste de ambas partes. Reclamos le, oficinas intermediarios.

$ 1.200.— e.17|11-Nº 41.302-v.22|11|61

Por 5 días se hace saber que Tobías Fleischman y Simón Fleischman, han resuelto disolver la sociedad "Fleischman y Cía.", dedicada a compra, venta, fabricación, importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores, ubicada en la calle PAEZ número 2485, de esta Capital, transfiriéndose el activo y pasivo al socio Simón Fleischman, quien continuará con las operaciones comerciales. Reclamos de ley Escribanía A. Alvarez García, Suipacha 576, domicilio de las partes.

$ 1.600.— e.16|11-Nº 41.171-v.21|11|61

"Q"

P. Querai, mart. público, Sáenz Peña 251, T. E. 45-8647, avisa: que Oscar Daniel Martínez, Daniel Gómez y José Cioffi, (Martínez y Cía.), Solís 2009, venden a Julio Ernesto Ponce y Héctor Ismael Ponce (Ponce Hno). Chile 1438, el negocio de restaurant y despacho de bebidas por copas, calle 15 DE NOVIEMBRE 1702, esq. SOLIS 2009, libre de todo gravamen. — Recl. de ley, en m|ofic.

$ 1.200.— e.16|11-Nº 41.093-v.21|11|61

"R"

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Angel Callegari, Antonio Raggio, Juan Raggio y Bartolomé Rocca venden a Celso Hernando, Enrique Fraga, Raúl Apolo Hernando y José Marote Alonso, el negocio de elaboración y venta de helados, pizza, faina, empanadas, refrescos, despacho de vinos y cervezas y seis mesas en acera, sito en esta Capital, calle RIVADAVIA 3090, domicilio de ambas partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 2.000.— e.18|11-Nº 40.720-v.23|11|61

Adolfo Gorosito y Petrona Roldán de Lopetegui venden a Lidia Lopetegui de Gorosito despensa, ROMERO 894. Rec. y dom., alli.

$ 400.— e.18|11-Nº 41.400-v.23|11|61

Hijos de Eduardo Pérez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en H pólito Yrigoyen 2945, Capital Federal, avisan: que el señor Armando Hermida vende la parte mitad indivisa que tiene y le corresponde en el negocio de Panadería y Confitería denominado "General Pueyrredón", sito en la calle RIVADAVIA 7118|20, Capital Federal, al señor Manuel Alonso Gayoso, que se hace cargo de activo y pasivo. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 2.000.— e.16|11-Nº 41.170-v.21|11|61

Clausi, Iglesias y Cía., S. A. C. I. I. F., balanc. y mart. públ., con ofnas. Matheu 24, avisan que Pascual Rébora vende a Deodato Allande "Panadería mecánica", calle RONDEAU Nº 3400 esquina VIRREY LINIERS Nº 2308. — Recl. ley y dom. ptes. n|ofnas.

$ 800.— e.18|11-Nº 41.401-v.23|11|61

"S"

Cobian, Cuesta y Cía., balanceadores y martilleros públicos con oficinas Bdo de Irigoyen 88, Capital, T. E. 38-4501, avisan que: Antonio Carabel vende a Julia del Río de Vaamonde su negocio de almacén y bar sito SANTO DOMINGO 2800, Capital, domicilio partes. Reclamos ley nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.18|11-Nº 41.438-v.23|11|61

Angel Grosso, Pascual Lemme y Luis Lemme venden a Jacobo Lancry y Carlos Hilario, negocio de café, bar y casa de lunch, sito en S. M. DEL CARRIL 3102, de Capital. — Reclamos y domicilio en "Administración C. A. F.", martillero interviniente, R. Fittipaldi, Avda. S. M. del Carril 3190, Capital.

$ 800.— e.17|11Nº 41.217-v.22|11|61

Se avisa que David Alves con domicilio en la calle Santo Tomé 6076 vende a Antonio Tempone domiciliado en la calle Cnel. Ramón Lista Nº 5339 su negocio de Frutería y Verdulería situado en la calle SIMBRON 6500, libre de todo gravamen. Reclamos de Ley: Pje. Francisco Cúneo 2736.

$ 1.200.— e.16|11-Nº 41.107-v.21|11|61

Edelmiro Barros, bal. y mart. púb., avisa: María Oliva Manuela Villaverde de Bilbao vende a Enrique Doval, neg. Despensa y Bebidas Envas., sito en SAAVEDRA 1083 Domic. partes. Recl. Ley mis ofic. Chile 1481, Cap. Fed.

$ 800.— e.16|11-Nº 41.134-v.21|11|61

"T"

Piñeiro & Cía., balanc. y mart. públicos, of. Libertad 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: Abelardo González, Emilio Martínez, Julio Cobiella, Salomón Ojeda, Manuel Alvarez, Manuel Rodríguez, Manuel Pérez y Rodolfo Duarte venden a Belmar Rubén Antonio Garaguso Enrique Saturnino Galarce, Raúl Arsenio Romero, Pedro Alberto Zabala, Hermenegildo Corubolo, Angel Fernández, Julio Blas y Jerónimo Speroni, negocio de despacho de bebidas alcohólicas y casa de lunch, sito en calle TACUARI 25|29, Capital. Domicilio de las partes, mismo negocio. Reclamaciones de ley, nuestras oficinas.

$ 1.600.— e.18|11-Nº 41.396-v.23|11|61

Sánchez Portilla & Cía., balanceadores, oficinas Avda. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: Remigio Francisco Fernández, vende a Osvaldo Laso, fiambrería y quesería, TRES ARROYOS 1301, domicilio partes. Reclamos ley, nuestras oficinas

$ 800.— e.16|11-Nº 41.076-v.21|11|61

"U"

Se avisa que Torreón Publicidad Sociedad de Responsabilidad Limitada vende a Torreón Publicidad Sociedad Anónima, su establecimiento comercial dedicado a Agencia de Publicidad, sito en la calle URUGUAY 16, 8º piso, con todo su activo y pasivo. Domicilio de las partes Uruguay 16, 8º piso, para formular reclamos por no haber intermediarios. Interviene el Escribano Jaime Chorni.

$ 1.200.— e.16|11-Nº 41.101-v.21|11|61

"V"

Se hace saber por 5 días que Israel César Bombart, que usa el rubro de I. César Bombart, con comercio por mayor de paños y casimires en esta Capital, calle VIAMONTE Nº 2309, transfiere al 1º de julio de 1960 y con posesión y balance a la misma fecha, el activo y pasivo social de su comercio a I. César Bombart, Sociedad en Comandita por Acciones, con mismo domicilio y con un capital de $ 25.000.000 m|n. Reclamaciones de Ley, Escribanía Julio Carrera Pereyra, Sarmiento 1638, Capital, donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 1.600.— e.18|11-Nº 41.372-v.23|11|61

"Z"

Daniel Mosquera y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas propias Cangallo 1410, 2º piso, T. E. 40-4159| 4168 avisan: Hugo Rodríguez, vende a Venancio Rodríguez, su negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas, calle ZELARRAYAN Nº 1401, esquina CACHIMAYO, domicilio de contratantes. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

Nota: Este aviso anula y suplanta al anterior de fecha 10 al 14 de octubre de 1961.

$ 1.200.— e.16|11-Nº 41.074-v.21|11|61

## REMATES COMERCIALES

### ANTERIORES

Pascual A. Fernández, martillero público, oficinas Cangallo 1633, hace saber que los días 27 y 28 de noviembre, a las 14 horas, rematará las existencias del hotel denominado "Santa Fe", situado AVENIDA SANTA FE 2128, Capital, propiedad de Angel Blanco y Cía. (Sociedad de hecho), domiciliados en el mismo. Reclamaciones Ley 11.867, mis oficinas.

$ 1.200.— e.18|11-Nº 41.345-v.23|11|61

Pascual A. Fernández, martillero público, oficinas Cangallo 1633, hace saber que los días 4, 5 y 6 de diciembre, a las 14 horas, rematará las existencias del negocio de almacén de comestibles y bebidas envasadas, denominado "Gran Almacén Torres", situado en la calle ARENALES 1399, propiedad de don Joaquín Torres, domiciliado en el mismo. Reclamaciones Ley 11.867, mis oficinas.

$ 1.200.— e.18|11-Nº 41.346-v.23|11|61

Inmobiliaria Boedo. — Freggiaro y Peyseré, mart. públ., con ofic. en Boedo 677, Cap., avisan que el día 14 de diciembre, a las 15 horas, rematarán por cuenta y orden del Sr. Alfredo Alfonsín, existencias del café, bar sito AVDA. INDEPENDENCIA 3496|3498| 3500, Cap. Activo y pasivo por cuenta Sr. Alfredo Alfonsín. Reclamos ley, Boedo 677, Cap.

$ 1.200.— e.18|11-Nº 41.461-v.23|11|61

Osvaldo V. Bobillo y Tristán P. Becerra, rematarán, día 5 de diciembre de 1961, a las once horas, en lugar en que se encuentran, Bodega Chiossone, Departamento Junín, Provincia de Mendoza, un grupo electrógeno compuesto por motor Diesel R.A. Lister Blackstone Marine Engine, tipe EPVMG4 Hp. 160 rpm. 600 Engine Nº 46566, tipo Nº 20846, completo, con tres botellones para aire comprimido, tanques de combustible, etc. y un alternador Crompton Parkinson 130 KVA Nº 157849, 375 rpm., 56 amp., 197 para 220 380 volts, completo con tablero regulador de voltaje, marca AHR Nº 0319, volts 220; un grupo electrógeno compuesto por motor Ruston, de 25 Hp. Size 5HE Class H Nº 157177, desarmado en parte, reparado a nuevo, y un alternador Lombarda Nº 111417|17 KW de 1500 rpm., con tablero de comando, sin marca visible y sus correspondientes interruptores y amperímetros; un centrifugador Lister, completo, con motor eléctrico Acec-Tedo Nº 905 de 0.6 Hp. de 905 rpm. y bomba con sus llaves correspondientes y cañerías. Las bases de venta son las siguientes: a) grupo Lister Blackstone, con alternador Crompton Parkinson, m$n. 800.000.—; b) Grupo Ruston, con alternador Lombarda, m$n. 135.000.— y c) Centrifugador Lister, m$n. 15.000.—. Comisión de martilleros cuenta compradores acto remate, 10 % y seña mismo acto 10 % dinero efectivo. Saldo, al aprobarse subasta. — Orden Juez Civil San Martín, en autos Nº 14.387, caratulados "Exhorto Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal en j.: BANCO DEL SUR S. A. c|GABRIEL CHIOSSONE Y CIA., S.A.C.I. Y A." s| solicita secuestro". — Bienes propiedad demandada, pueden visitarse lugar en que se encuentran. Más informes, Secretaría Juzgado o martilleros, Espejo 35, Ciudad de Mendoza o L. N. Alem 111, de San Martín.

$ 3.120.— e.18|11-Nº 41.379-v.21|11|61

Emilio Díaz, Fernández y Mazzoni, balanc. y martilleros públicos, ofic. en la calle Paraná 583, 3º, comunican que el martillero público Guillermo De Lorenzo, rematará por nuestra orden, el día 24 de noviembre de 1961, parte de los muebles, útiles e instalaciones del local, sito en la calle MAIPU 431|33, Capital. Oposiciones de Ley, n|oficinas. Ramo de las existencias, restaurant y bar.

$ 1.200.— e.16|11-Nº 41.051-v.21|11|61

Puan A. Wegessy, martillero público, ofc. Venezuela 1835, Dpto. 2, T. E. 38-0607 comunica que rematará el jueves 23 de noviembre a las 14 horas, todas las existencias del negocio de café, bar denominado "El Roble", establecido en la AVENIDA MANUEL QUINTANA Nos. 440|48, de esta Capital Federal, de propiedad de los señores Manuel Blanco, Ricardo Rodríguez, Hermenio Murias, Mateo Fernández y Américo Argentino Brandan que giran en esta plaza bajo el rubro de "Blanco Rodríguez y Cía.", (Sociedad de hecho), domiciliados en el mismo. — Reclamaciones de ley, en mis oficinas.

$ 2.000.— e.16|11-Nº 41.067-v.21|11|61

## AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

VANDENFIL

Sociedad Anónima Industrial Algodonera

Se hace saber que el Directorio en ejercicio de la facultad delegada por la Asamblea General Ordinaria, de fecha 9 de noviembre de 1960, resolvió la conversión de tres series de 500.000,—

m$n., de acciones preferidas, en acciones ordinarias "B" de un voto y la emisión de nueve series de m$n. 500.000.— en acciones ordinarias "B" de un voto, para el pago de dividendos en acciones liberadas, sancionado por dicha asamblea. — El Directorio.
$ 1.200.— e.18|11-Nº 41.484-v.21|11|61

**W O R S T I X**
**S. A. C. I. F.**

Llámase a suscripción e integración total a la par antes del 28|2|1962 por la suma de $ 8.400.000.— en acciones ordinarias, de un voto, con dividendos a partir del 1º de junio de 1962, por partes iguales entre tenedores de acciones categoría "A" "B" y "C". — El Directorio
$ 720.— e.18|11-Nº 41.388-v.21|11|61

**DARLIN S. A. C. F.**
**Rivadavia 6081 Capital Federal**
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio en su sesión del día 30 de octubre de 1961, ha resuelto la emisión de las series 3 a 10 inclusive de m$n. 100.000.— cada una, de acciones ordinarias clase A con derecho a 5 votos por acción, por un valor nominal total de m$n. 800.000.— (ochocientos mil pesos moneda nacional). — Las acciones emitidas se ofrecen a su valor par pagaderas totalmente en efectivo en el acto de la suscripción, gozando de dividendo a partir de la fecha de integración. — El período de suscripción abarcará desde el 15 de noviembre al 15 de diciembre de 1961. — Los actuales accionistas podrán hacer uso del derecho de preferencia que les acuerda el art. 5º de los estatutos sociales. — El Directorio.
$ 1.440.— e.18|11-Nº 41.392-v.21|11|61

**COMERCIAL AMERICANA SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA E INDUSTRIAL**
**C. A. S. A. F. I.**
**Esmeralda 59 Buenos Aires**

El Directorio comunica a los señores accionistas que en cumplimiento a lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria del 28 de octubre de 1961 y de conformidad con los artículos 3 y 4 de los estatutos sociales, ha emitido las acciones ordinarias y al portador de las series 14, 15, 16, 17, 18 y 19 por un valor total de m$n. 3.000.000.— aplicándose la totalidad de las series 14, 15, 16, 17 y parte de la 18 al pago del dividendo en acciones liberadas, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1961. — Asimismo se ofrece a los señores accionistas el remanente de las acciones de la serie 18 por un valor nominal de m$n. 168.000.— y la totalidad de las acciones de la serie 19 por un valor nominal de m$n. de 500.000.— Su integración se hará en efectivo dentro de los 30 días de la primera publicación. — El Directorio.
$ 1.920.— e.18|11-Nº 41.384-v.21|11|61

**CERAMICA OLIVERO**
**Sociedad Anónima Comercial Industrial, Financiera e Inmobiliaria**

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la sociedad ha resuelto emitir las series 3ª y 4ª de acciones ordinarias al portador de la clase "A" o sea veinte mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una que representan un capital de dos millones de pesos moneda nacional, pagaderas al contado en el acto de la suscripción. — Las acciones gozarán de dividendo a partir del 1º de enero de 1962. — Derecho de preferencia, quince días. — El Directorio.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1961.
$ 1.200.— e.18|11-Nº 41.397-v.21|11|61

**TECNIMEX S. A. C. I. F. I.**

Comunica emisión $ 10.000.000 en accs. ord. tipo "A": $ 3.000.000, pago dividendo y $ 7.000.000, art. 4º inc. i). Queda elevado el capital a $ 30.000.000. — El Directorio.
$ 480. e.18|11-Nº 41.402-v.21|11|61

**M O M E C**
**Sociedad Anónima, Financiera, Comercial, Industrial, Agrícola, Ganadera y Mandataria**

La Asamblea del 15|5|1961 resolvió aumentar el capital autorizado a pesos 5.000.000, mediante la emisión de acciones de 5 votos. — El Directorio.
$ 480.— e.18|11-Nº 41.410-v.21|11|61

**I N A F O R**
**Sociedad Anónima, Comercial e Industrial**
AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES, CAMBIO DE FECHA EJERCICIO SOCIAL Y AUMENTO NUMERO MIEMBROS DEL DIRECTORIO

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio, de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea Ordinaria del 22 de abril de 1960 y en la del 29 de abril de 1961, ha elevado el capital de pesos 8.000.000.— a $ 16.000.000.— mediante emisión de 80.000.— acciones ordinarias al portador, de 1 voto de $ 100.— cada una, con goce de dividendo a partir del 1º de enero de 1961, destinadas la mitad al pago del dividendo y la otra mitad se ofrecerá a los señores accionistas en la proporción de una acción por cada dos poseídas debiendo abonarse al contado en el momento de suscribirse. — Asimismo se modifica el cierre del ejercicio para el 30 de noviembre de cada año y se aumentó a cuatro el número de miembros para integrar el Directorio. — El Directorio.
$ 1.920.— e.18|11-Nº 41.399-v.21|11|61

**ESTABLECIMIENTOS TEXTILES SAN ANDRES, S. A. C. I. y F.**

Se comunica a los señores accionistas tenedores de acciones preferidas, que a partir del 30 de noviembre de 1961 se abonará en el Banco de Londres y América del Sud, Bmé. Mitre 399, de esta Capital contra entrega del cupón número 10, el dividendo del 6,25 o|o en efectivo por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1961 (3,75 o|o por el 2º semestre y 2,50 o|o por participación adicional hasta completar el máximo del 10 o|o anual. — El Directorio.
$ 1.200.— e.18|11-Nº 41.418-v.21|11|61

**HECTOR JULIO Y ERNESTO DIAZ**
**S. A. Industrial y Comercial y de Representaciones**

Comunica que el Directorio con fecha 6 de noviembre de 1961 ha resuelto aumentar el capital social autorizado de diez millones a veinte millones de pesos moneda nacional, compuesto dicho aumento de 20 series de acciones ordinarias de un voto por acción y emitirlas a efectos de cumplimentar lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de accionistas del 31|10|1961, sobre distribución de los dividendos del ejercicio Nº 12. — El Directorio.
$ 1.200.— e.18|11-Nº 41.422-v.21|11|61

**COMPAÑIA ARENERA DEL VIZCAINO**
***Sociedad Anónima Industrial y Comercial***
***Opción de canje por acciones ordinarias de 5 votos***

El Directorio informa a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 29º de los Estatutos podrá optar por transformar el 30 % de sus actuales acciones de 1 voto, en acciones clase "A" de 5 votos.

En consecuencia durante los días 22, 23, 24, 27, 28, 29, 30 de noviembre y 1º, 4 y 5 de diciembre próximo, de 14.30 a 16.30 horas, en las oficinas de la Sociedad, Lavalle 416, ciudad, deberán presentarse las acciones que deseen participar de esta transformación a los efectos de su sellado.

Por las acciones que no ejercitaran este derecho, habrá prorrateo opcional en proporción a las que cada accionista hubiere presentado.

Desde el día 6 de diciembre inclusive, se perderá todo derecho a esta opción.

Mientras se efectúe la marcación de los títulos y sus cupones, tal como lo determinan las disposiciones en vigor, se entregarán certificados provisorios por las nuevas acciones clase "A" de 5 votos, y las acciones clase "B" de 1 voto presentadas para la transformación.

La Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires han aprobado esta transformación. — El Directorio.
$ 2.400.— e.18|11-Nº 41.359-v.21|11|61

**M A R U B L A**
**Comercial e Industrial S. A.**
SUSCRICPION DE ACCIONES

Se comunica a los Sres. Accionistas, que tienen un plazo de quince días a contar de la última publicación de este aviso, para optar a la suscripción de las acciones ordinarias clase "A", con derecho a 5 votos, series Nº 6 al 20, y de las acciones ordinarias, clase "B" con derecho a 1 voto, series Nº 6 al 20 de $ 1.000.000.— cada serie, emitidas por el Directorio, de conformidad a las disposiciones estatutarias. — El Directorio.
$ 1.200.— e.18|11-Nº 41.362-v.21|11|61

**ESTABLECIMIENTOS TEXTILES A L S I N A, S. A. C. I.**

El Directorio comunica a los señores accionistas que han emitido las series 36ª a 50ª de acciones ordinarias, conforme a lo resuelto en acta Nº 142 del 25|7|1961, siendo cada serie de $ 200.000 de valor nominal.
$ 720.— e.18|11-Nº 41.364-v.21|11|61

**GARCIA ALONSO S. A.**
**Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria**
SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los Señores Accionistas que por resolución del Directorio de la Sociedad, se ha decidido librar a la suscripción las siguientes series de acciones ordinarias:

Clase A: 3ª, 4ª, 5ª y 6ª, serie de 2.500 acciones cada una, de valor nominal m$n. 1.000,00 cada una.

Clase B: 1ª, 2ª, 3ª y 4ª serie de 2.500 acciones cada una, de valor nominal m$n. 1.000,00 cada una.

Valor total de la emisión: m$n. 20.000.000,00.

A los efectos de la suscripción en proporción a las respectivas tenencias, los accionistas deberán concurrir al local de la Sociedad, Pedernera 2850, Capital, dentro del plazo conferido por el artículo 5º de los Estatutos. — El Directorio.
$ 1.680.— e.18|11-Nº 41.374-v.21|11|61

**INDUSTRIAS KAISER ARGENTINA S. A. I. C. y F.**

De conformidad con el Art. 757 del Código de Comercio, se hace saber que los títulos Nros. 007.767, 007.768 y 007.769, representativos de 5 acciones ordinarias cada uno Nros. 90.331-90.345, serie 23, por un valor nominal total de m$n. 1.500.—, cuyo extravío fuera oportunamente denunciado, caducarán a partir del 1º de diciembre de 1961, siendo reemplazados por duplicados de igual valor y numeración con plenos efectos legales.
$ 960.— e.18|11-Nº 41.385-v.21|11|61

**A M A L F I, SOCIEDAD ANONIMA**
**Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria**

Se hace saber por tres días a los señores Accionistas que el Directorio ha resuelto emitir una serie de diez mil acciones ordinarias, clase "A", debiéndose ejercer el derecho de preferencia dentro de los quince días. — El Directorio.
$ 720.— e.18|11-Nº 41.365-v.21|11|61

**ANGEL ESTRADA Y CIA. S. A.**
**Editorial, Comercial e Importadora**
EMISION DE ACCIONES

Se hace saber que el Directorio, en uso de las facultades que le confiere el Art. 8º de los Estatutos, ha resuelto la emisión de acciones ordinarias de 5 votos, series Nros. 794 a 828 por v$n. 3.500.000 y de 1 voto series Nros. 691 a 793 por v$n. 10.300.000, destinadas al pago del dividendo en acciones liberadas del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1961, contra entrega del cupón Nº 15. — Las nuevas acciones llevarán adherido el cupón Nº 16.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1961. — El Directorio.
$ 1.200.— e.18|11-Nº 41.337-v.21|11|61

**MOLINO ARGENTINO**
**Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria**

Comunícase que por resolución de la Asamblea Ordinaria del 29|12|59, se ha elevado el capital autorizado de la Sociedad de m$n. 10.000.000.— a m$n. 15.000.000.—; y el Directorio en su reunión del 18|10|1960, resolvió emitir las Series 18ª a 27ª de acciones ordinarias al portador estando dividida cada serie en 1.000 acciones de m$n. 500.— c|u. — Las acciones se integrarán a la par en efectivo en el acto de la suscripción. — El Directorio.
$ 1.200.— e.18|11-Nº 41.328-v.21|11|61

**ENRIQUE FERNANDEZ, S. A.**
**Comercial, Industrial, Agropecuaria, Minera, Inmobiliaria y Financiera Concesionaria**

Enrique Fernández, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, Minera, Inmobiliaria y Financiera, comunica que en Asamblea General Extraordinaria del día 24 de noviembre de 1960 se resolvió elevar el capital autorizado hasta la suma de sesenta millones de pesos moneda nacional.
$ 960.— e.18|11-Nº 41.458-v.21|11|61

**S.A.I.F.I.**
**Sociedad Anónima, Industrial, Financiera e Inversora**

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 5º de los estatutos, se hace saber por tres días que el Directorio ha resuelto la emisión del saldo de la sexta serie, la séptima, octava y parte de la novena series de acciones ordinarias por un valor total de $ 11.154.000.— m|n. — El Directorio.
$ 720.— e.18|11-Nº 41.462-v.21|11|61

**SANATORIO PRIMERA JUNTA, S. A.**
**Inmobiliaria y Comercial**

Se comunica a los señores accionistas que por resolución del Directorio de fecha tres de noviembre de 1961 se dispuso la emisión de acciones ordinarias clase "A" por $ 2.000.000.— y ordinarias clase "B", por $ 2.000.000. — El Directorio.
$ 720.— e.18|11-Nº 41.465-v.21|11|61

**COMPAÑIA ARGENTINA DE FUMIGACION**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha emitido v$n. 200.000.— de acciones clase "A" preferenciales correspondientes a la segunda serie de capital. Con esta emisión el capital emitido alcanza a v$n. 400.000. — El Directorio.
$ 720.— e.18|11-Nº 41.477-v.21|11|61

**COMPAÑIA ARGENTINA DE FUMIGACION**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la Sociedad, ha resuelto emitir la 3ª, 4ª y 5ª series de acciones ordinarias de la clase "B" 1 voto por un total de v$n 600.000.— de los cuales v$n. 527.100.— servirán para abonar dividendos y v$n. 72.900.— para la suscripción entre los señores accionistas a la par. — El Directorio.
$ 960.— e.18|11-Nº 41.476-v.21|11|61

**CONSTRUCTORAS ASOCIADAS S. A.**
**Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera**

Conforme a lo dispuesto por el Artículo Noveno del Estatuto, se hace saber por tres días que el Directorio ha dispuesto la emisión de las series undécima a quincuagésima del Capital Social.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1961.
$ 720.— e.18|11-Nº 41.331-v.21|11|61

**CELIES**
**Soc. Com. por Acciones**

Comunica emisión series 3a., 4a., 5a., 6a. y 7a. de acciones ordinarias valor nominal total $ 3.000.000.— m|n., al portador, a la par, integración total en efectivo, dividendo desde el 1|5|61.

Derecho preferencia accionistas hasta 8 días corridos última publicación. — La Gerencia.
$ 720.— e.18|11-Nº 41.451-v.21|11|61

**TRANSPORTADORA Y TECNICA AMERICANA (T. Y. T. A.)**
**Sociedad Anónima**
PAGO DE DIVIDENDOS

Comunicamos a los señores accionistas que, a partir del día primero de diciembre de 1961, se abonará el dividendo correspondiente al octavo (8) ejercicio, aprobado por Asamblea General Ordinaria de fecha primero de setiembre de 1961.

El dividendo se liquidará en acciones clase B (un voto — Valor nominal cien pesos m|l.) y efectivo, en la siguiente proporción:

a. — Acciones clase "A" (5 votos): el 15 o|o en acciones y el 2 o|o en efectivo;

b. — Acciones clase "B" (1 voto): el 15 o|o en acciones y el 2 o|o en efectivo.

Se pagará contra entrega del cupón número ocho (8) adherido a los títulos, en las oficinas de la sociedad: Chacabuco Nº 187, tercer piso, Córdoba.

Se recuerda a los señores accionistas que, en el momento de cobrar el dividendo, deberán presentar la libreta de individualización que otorga la Dirección General Impositiva. — De lo contrario la sociedad procederá con retener el 8 o|o sobre el monto total del dividendo que liquide. — Igualmente se hará esa retención a todos los accionistas que se presenten fuera del término de treinta (30) días, a contar desde la fecha en que el dividendo se ponga a disposición. — El Directorio.

**TRANSPORTADORA Y TECNICA AMERICANA (T. Y. T. A.)**
**Sociedad Anónima**
LLAMADO A SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se invita a los señores accionistas para suscribir capital, a partir del día primero de diciembre de 1961, por el término de quince (15) días.

Corresponde integrar acciones ordinarias de serie "B" (un voto - valor nominal cien pesos m|n.), por un total de trece millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil quinientos pesos moneda legal en la proporción (27,36 o|o) del capital respectivo contra presentación de cupón número siete (7) adherido a los títulos.

El pago deberá realizarse en efectivo hasta el día veintidós (22) de diciembre de 1961 en el domicilio de la sociedad Chacabuco Nº 187, 3er. piso, Córdoba y los aportes de capital gozarán de dividendo a partir del próximo ejercicio número diez (10).

Cumplido el plazo del llamado y dentro de los tres días siguientes (vence el día 18 de diciembre de 1961), se procederá con adjudicar las acciones sobrantes no suscriptas en la misma proporción de capital de la suscripción entre los señores accionistas que así lo dejaran expresamente manifestado. — Este remanente deberá pagarse en efectivo en el acto de liquidarse. — El Directorio.
$ 4.560.— e.17|11 Nº 41.252 v.20|11|61

**LA LILA**
**Soc. Anón. Com. Ind. y Agropecuaria**

Se hace saber que por escritura pública de fecha dos de noviembre de 1961, se ha aumentado el capital de la sociedad a la suma de $ 8.000.000.— moneda nacional. — Se hace saber igualmente que conforme al artículo 6º de los estatutos el directorio ha dispuesto la emisión de las series 17º a 80º por un valor de $ 6.400.000.— en acciones ordinarias de un voto. — El Directorio.
$ 960.— e.17|11 Nº 41.246 v.20|11|61

**ROBERTO CORDES**
**C. I. F. I.**

El directorio ha resuelto la emisión de la series 41 a 60, por v$n. 2.000.000. La integración será en efectivo, a la par. — Plazo de suscripción, vence el 4|12|1961.
$ 720.— e.17|11 Nº 41.249 v.20|11|61

**MONOFORT**
**S. A. Industrial y Comercial**
**Registro Nº 3.695**

Se comunica a los señores accionistas que con fecha 21 de junio de 1961 han quedado inscriptos en el Registro Público de Comercio el aumento del capital autorizado de $ 55.000.000.— a $ 65.000.000.— en diez series de un millón de pesos cada serie, resuelto por la asamblea general ordinaria de fecha 28 de abril de 1961 y la emisión de las se-

ries cincuenta y seis a sesenta y cinco de 10.000 acciones cada serie, en acciones ordinarias de un valor nominal de cien pesos cada acción. — El Directorio.
$ 1.200.— e.17|11 Nº 40.920 v.20|11|61
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 14|11 al 16|11|61.

**DECIMAR**
**S. A. C. I. F. I.**
**Cap. m$n. 25.000.000.—**

Se comunica a los accionistas la emisión de 20.000 acciones ordinarias, series 116ª a 125ª. — El Directorio.
$ 480.— e.17|11 Nº 40.680 v.20|11|61
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 13|11 al 15|11|61.

**LABORATORIOS PROMECO S. A.**
**Ind., Com., Financ. e Inmobiliaria**
APROBACION DE NUEVOS ESTATUTOS

Se comunica a los señores accionistas que el Poder Ejecutivo Nacional, por intermedio del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, según resolución P. J. Nº 1880 del 19|9|61 ha aprobado las reformas a los estatutos de la sociedad, las que han sido inscriptas en el Registro Público de Comercio con fecha 3|10|61.
El nuevo capital, según dichas reformas, se eleva ahora a m$n. 200.000.000.
Asimismo, se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio, en su reunión del 3|10|61 acordó lo siguiente:
EMISION DE ACCIONES
Se resolvió la emisión de m$nacional 20.000.000,— en acciones ordinarias, al portador, clase "B" (un voto por acción) en certificados provisorios, hasta tanto no estén impresas las planchas de acciones con el nuevo capital, para los siguientes fines:
PAGO DE DIVIDENDOS
Contra entrega del cupón Nº 10 se abonará a los señores accionistas el dividendo del 16 o|o en acciones liberadas acordado por la Asamblea General Ordinaria del 28|9|61.
El pago se efectuará a partir del 27|11|61 en la sede social, Avda. Libertador Gral. San Martín 7208, Capital Federal, de lunes a viernes, entre 10 y 12 horas.
Se recuerda la disposición vigente sobre individualización de acciones impuesta por la Ley de Réditos.
SUSCRIPCION DE ACCIONES
Se resolvió asimismo ofrecer en suscripción e integración en efectivo, el saldo de m$n. 12.000.000 en acciones ordinarias, al portador, clase "B" (un voto por acción), a la par, con un valor nominal de $ 100.— por acción y derecho a dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1º de mayo de 1961, siempre que la integración total se produzca antes del 31 de diciembre de 1961. Esta suscripción se realizará contra entrega del cupón Nº 9.
Se ha fijado un plazo de 15 días a partir de la última fecha de esta publicación para que los señores accionistas puedan ejercer el derecho de preferencia que les acuerdan los estatutos de la sociedad.
Las suscripciones se efectuarán también de lunes a viernes, de 10 a 12 horas en la sede social de la sociedad. — El Directorio.
$ 4.560.— e.17|11-Nº 41.263-v.20|11|61

**S. A. PROTTO HNOS.**
**Ruedas y Llantas Automotrices, Industriales y Afines**
SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS

Comunicamos a nuestros accionistas que por resolución del Directorio de la sociedad, se emiten acciones ordinarias por un total de $ 140.865.600.— m|n. de clase "A" y "B", de acuerdo con las disposiciones estatutarias.
La suscripción a la par, de estas acciones será del 50 o|o, o sea, una acción nueva de la misma clase de las que posean, por cada dos de tenencia, contra entrega del cupón Nº 24.
El período de suscripción será del 20 de noviembre al 7 de diciembre de 1961.
Esta suscripción deberá abonarse: 25 o|o al contado y el resto en tres cuotas mensuales, consecutivas, también del 25 o|o. Las nuevas acciones llevarán adherido el cupón Nº 26, gozando de dividendo a partir del 1º de enero de 1962.
Las fracciones menores de diez acciones se liquidarán conforme a la resolución de la Bolsa de Comercio del 26|11|53.
El remanente de suscripción será prorrateado entre los accionistas suscriptores, de acuerdo a sus tenencias, sin computar las fracciones menores de diez acciones.
Buenos Aires, noviembre de 1961. — El Directorio.
AGENTES PAGADORES:
Banco Shaw S. A. Arg. — Sarmiento 355. — Buenos Aires. — De lunes a viernes de 12 a 15.30 horas
Ficobal, S. A. F. I. — 25 de Mayo 332, 4º P. — Buenos Aires. — De lunes a viernes, de 12 a 16 horas.
$ 2.640.— e.17|11-Nº 41.266-v.20|11|61

**AÑASCO, S. A.**
**Inmobiliaria, Financiera y Comercial**
SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS A LA PAR
**Emisión de v$n. 1.200.000.— en Acciones (1 voto)**

1º Derecho de Suscripción. — Los tenedores de acciones de la primera serie tendrán derecho preferente a suscribir las nuevas series 2a.; 3a.; 4a.; 5a. y 6a. en la proporción de la tenencia de sus acciones.
2º Plazo de Suscripción. — Dentro de los quince días hábiles a partir de la última publicación.
3º Integración. — En dos cuotas: 20 o|o en el momento de la adjudicación de la suscripción; 80 o|o restante dentro de los 30 días de la misma fecha. — El Directorio
$ 1.440. —e.17|11-Nº 41.253-v.20|11|61

**BONOMI MOTORS**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**
**Av. Libertador Gral. San Martín 3596, Capital**

El Directorio en su reunión del 25 de setiembre de 1961, emitió acciones ordinarias al portador Clase "B", por m$n. 10.000.000. — Derecho preferencia dentro plazo estatutario. — El Directorio.
$ 720.— e.17|11-Nº 41.296-v.20|11|61

**ERSA ESTANCIAS, S. A.**

Comunícase el aumento de capital de $ 50.000.000.— a $ 60.000.000.— en acciones ordinarias de un voto, facultándose al directorio a fijar el momento de la emisión. — El Directorio.
$ 720.— e.17|11-Nº 41.276-v.20|11|61

**ESUCO, S. A.**
**Empresa Sudamericana de Construcciones y Anexos**

Se emitió las series 36ª a 50ª, o sea $ 7.500.000.— en acciones ordinarias 1 voto que podrán suscribirse a partir de la última de las presentes publicaciones: derecho de preferencia 15 días. Estas acciones no tienen derecho a revalúo contable, Ley 15.272, debiéndose integrar en efectivo: 70 o|o al suscribir, 10 o|o el 25|2|62, 10 o|o el 25|4|62 y 10 o|o el 25|6|62. — El Directorio.
$ 960.— e.17|11-Nº 41.274-v.20|11|61

**OVISA, S.A.F.I. y C.**

Comunícase el aumento de capital de $ 14.000.000.— a $ 25.000.000.— mediante emisión de 20 o|o en acciones categoría "A" y 80 o|o en acciones categoría "B", facultándose al directorio para proceder a la emisión. — El Directorio.
$ 720.— e.17|11-Nº 41.272-v.20|11|61

**ISQUIA**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria**
**Registro Nº 10.097**

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de las series dos al cinco inclusive, de acciones ordinarias al portador de cinco votos por acción, compuesta cada serie de dos mil acciones de m$n. 100.— cada una. — El Directorio.
$ 960.— e.17|11-Nº 41.270-v.20|11|61

**S. A. TALLERES ELECTRICOS DEL OESTE — T.E.D.O.**
**Nº 5.480**

Se comunica que el capital autorizado ha sido aumentado de 47.500.000 a 55.000.000 pesos m|n., de cuyo aumento 1.500.000 pesos en acc. ord. A y 6.000.000 pesos en acc. ord. B. — Buenos Aires, noviembre 10 de 1961. — El Directorio.
$ 720.— e.17|11-Nº 41.267-v.20|11|61

**MENDEZ Y CIA. S. A. I. C. F. I.**

Méndez y Cía. S. A. I. C. F. I., comunica a los señores asociados que el Directorio resolvió la emisión de las series 19ª y 20ª de acciones clase "B" de m$n. 500.000.— cada serie. Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo 6º de los estatutos dentro del plazo que el mismo determina, en el local social, calle Helguera 4040. — El Directorio.
$ 960.— e.17|11-Nº 41.313-v.20|11|61

**ENEKA ARGENTINA**
**Sociedad Anónima I. C. F. e I.**

Se comunica que el Directorio aprobó la emisión de las series Nº 46 a 150 de acciones ordinarias de la clase A con derecho a 5 votos cada una, por un valor total de $ 10.500.000.—. El Directorio.
$ 720.— e.17|11-Nº 41.232-v.20|11|61

**CASA AMERICA**
**Sociedad Anónima Comercial**

Se comunica a los señores accionistas que la Sociedad emitirá acciones ordinarias de las clases "A" y "B" por un total de m$n. 31.500.000.—, que serán suscriptas a la par y gozarán de dividendo desde el 1º de octubre de 1961. — El Directorio.
$ 720.— e.17|11-Nº 41.300-v.20|11|61

**E F I C O**
**Financiera, Inmobiliaria, Constructora y Comercial Sociedad Anónima**

Comunícase a los señores accionistas la emisión serie sexta, séptima, octava, novena y décima de acciones ordinarias por un total nominal de $ 1.000.000.—. Conforme artículo 6º Estatuto, comunicar opciones suscripción a Directorio Sociedad, Avda. Corrientes 569, piso 7º. — El Directorio.
$ 960.— e.17|11-Nº 41.306-v.20|11|61

**SANFEMAR SOCIEDAD ANONIMA**
**Agrícola, Ganadera, Comercial y Financiera**
**Lavalle 425 - Buenos Aires**
**Reg. Nº 13.330**
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la Sociedad resolvió la emisión de las series 5ª a 20ª de acciones ordinarias clase "A", al portador, con derecho a 5 votos por acción, por un valor nominal total de pesos moneda nacional 1.600.000.— (un millón seiscientos mil pesos m|n.). Integración al contado.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1961. — El Directorio.
$ 960.— e.17|11-Nº 41.303-v.20|11|61

**COMPAÑIA SUIZA ARGENTINA DE PLANTACIONES, S. A.**
Nº de Registro 1.721

Llámase a accionistas a suscribir 44.000 acciones ordinarias emitidas valor nominal $ 100.— m|n. cada una e integrarlas en efectivo antes del 30 de noviembre 1961, según resolución de la asamblea extraordinaria de accionistas del 8|11|1961, ad referéndum de su aprobación administrativa e inscripción en el Registro Público de Comercio. — El Directorio.
$ 960. — e.17|11-Nº 41.183-v.20|11|61

**CARLOS ZAMBONI**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

Llámase a suscripción e integración total a la par de acciones ordinarias serie número 4 al portador clase "B" $ 500.000.—, Paraná 560, Capital Federal. — El Directorio.
$ 720. — e.17|11-Nº 41.178-v.20|11|61

**JOSE MACCHIAVELLO E HIJOS S.A.**
**Inmobiliaria, Financiera y Comercial**

Comunica el aumento de su capital autorizado a la suma de $ 10.000.000.— y la emisión de $ 5.000.000.— valor nominal, de acciones ordinarias, tipo "B", un voto, series Nº 6º, 7º, 8º, 9º y 10º. Los accionistas podrán hacer uso del derecho que les acuerda el art. 6º de los Estatutos, dentro de los 15 días de la última publicación. — El Directorio.
$ 1.600.— e.17|11-Nº 41.214-v.22|11|61

**JUAN DURAN E HIJOS S. A.**
**Industrial, Comercial e Inmobiliaria**

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria del 31 de octubre de 1961 aumentó el capital autorizado de la Sociedad a la suma de m$n. 20.000.000.—, representado dicho aumento por cien series de acciones ordinarias al portador de un voto por valor de m$n. 10.000.000.—. En cumplimiento de ello y del artículo 5º del Estatuto, el Directorio llama a la suscripción a los señores accionistas por las series 101a. a 200a. emitidas con tal motivo. La integración debe efectuarse íntegramente en el momento de la suscripción en efectivo, en la Av. Juan B Justo 2771, Capital Federal. — El Directorio.
$ 1.440.— e.17|11 Nº 41.205-v.20|11|61

**NOBLEZA RADIO**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio, de acuerdo a lo aprobado en la Asamblea General Ordinaria del 6 de julio de 1961, resolvió en sus reuniones del 25 de agosto de 1961 y del 6 de noviembre de 1961 y en uso de las facultades que le acuerda el estatuto social, la emisión de la Serie 8ª de acciones ordinarias Clase A de m$n 100.— de valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por un valor de $ 10.110.000.—. La emisión de la Serie 9ª de acciones ordinarias Clase A de m$n. 100.— de valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por un valor de $ 320.000.—, la emisión de la Serie 10ª de acciones preferidas Clase B de m$n. 100.— de valor nominal cada una, con derecho a 1 voto, por valor de $ 570.000.— y la emisión de la serie 11ª de acciones ordinarias Clase A de m$n. 100.— de valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por un valor de pesos 3.000.000.— todas al portador y de capital autorizado, o sea un total de 140.000 acciones, por un valor nominal total de catorce millones de pesos moneda nacional. La Serie 8ª gozará del dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1º de enero de 1961, y se destinará para el pago de los dividendos de acciones ordinarias, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960, que se abonará a partir del 25 de noviembre de 1961, en la Sede Social de la Empresa. Las series 9ª 10ª y 11ª también gozarán de dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1º de enero de 1961 y los accionistas podrán ejercer el derecho de suscripción a la par, dentro de los 15 días, a contar de la última publicación que se efectuará por tres días en el Boletín Oficial. — Los importes suscriptos deberán cubrirse en un diez por ciento, por lo menos, debiendo completarse el pago total de la suscripción, cuando el Directorio lo requiera.
$ 3.600.— e.17|11-Nº 41.209-v.20|11|61

**A P O L O**
**Radio & Televisión Argentina**
**S. A. C. I. F.**

Se comunica a los Sres. accionistas por tres días que el Directorio de la Sociedad, en uso de las facultades otorgadas por la Asamblea de accionistas realizada el 21 de junio último, resolvió en su sesión del día 10 del cte.: a) Emitir las series 36a. a 45a. de acciones ordinarias clase "B" al portador, con derecho a un voto cada acción de v$n. 100.—, por un total de m$n. 20.000.000 y b) Llamar a suscripción de las acciones emitidas, con el pago del 20 % en el acto de la suscripción y el saldo en cuatro cuotas iguales pagaderas a los 30, 60, 90 y 120 días del mismo. — Estas acciones gozarán de dividendo "a prorrota tempori". — El derecho de preferencia deberá ejercerse dentro de los quince días de la última publicación del presente aviso.
$ 1.920.— e.17|11-Nº 41.220-v.20|11|61

**SALUSTIANO GRANDIO**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera**

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir las series 6ª, 7ª, 8ª, 9ª, y 10ª, de acciones ordinarias, al portador, de un voto por acción, de m$n. 1.000.000.—, cada serie, o sea por un total de $ 5.000.000.— moneda nacional. — Domicilio para suscripción, Suipacha 1120, Capital Federal. — El Directorio.
$ 960. — e.17|11-Nº 41.192-v.20|11|61

**EDICIONES GARRIGA ARGENTINA S. A.**
**Talcahuano Nº 897 — Capital**
EMISION DE ACCIONES

Avisa que por resolución del Directorio han sido emitidas las series 2ª y 3ª de acciones ordinarias al portador de un millón de pesos m|n., cada una. — El Directorio.
$ 720. — e.17|11-Nº 41.196-v.20|11|61

**INDUSTRIAS CARROCERAS AUTOGOMA - S. A. C. I. F. I. A.**

Se comunica que el Directorio resolvió emitir las series 5ª a 8ª por un total de $ 4.000.000— m|n., clase B, 1 voto. De acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria. — pesos 1.600.000.— m|n., se distribuirán como pagos de dividendos, pudiendo por el total restante ejercer derecho de preferencia. — El Directorio.
$ 960. — e.17|11-Nº 41.199-v.20|11|61

**C. M. DAMIANI**
**S. A. Comercial e Industrial**

Comunícase que la asamblea del 29|4|1961, resolvió aumentar el capital autorizado a m$n. 10.000.000 y facultó al Directorio para poner en circulación de inmediato acciones ordinarias con derecho a un voto por un valor nominal total de m$n. 1.000.000. — Esta publicación se hace de conformidad con el artículo 3º de los estatutos, como así también con el artículo 5º, a los efectos de que los accionistas puedan hacer uso de la preferencia que les acuerda este último.
$ 1.200. — e.17|11-Nº 41.177-v.20|11|61

**COMPAÑIA DE TIERRAS DEL RIO NEGRO, S. A.**
**Estancia y Cabaña Maquinchao**
PAGO DE DIVIDENDOS CORRESPONDIENTES AL 13º EJERCICIO

Se comunica a los señores accionistas tenedores de acciones ordinarias, que el Directorio ha resuelto poner a disposición, a partir del 21 de noviembre de 1961, el dividendo del 100 por cien correspondiente al 13º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960, pagaderos en acciones liberadas, a la par.
El dividendo se pagará en acciones ordinarias clase "A", a las tenedores de acciones clase "A", y en acciones ordinarias clase "B", a las tenedores de acciones clase "B", gozando las nuevas acciones de dividendos a partir del 1º de julio de 1961.
El pago del mismo se hará en las oficinas de la sociedad, Avenida Corrientes 447, 4º piso, de 15 a 18 horas, contra presentación del cupón número 5. — Se entregarán títulos provisorios los que oportunamente serán canjeados por los títulos definitivos. — El Directorio.
$ 2.160. — e.17|11 Nº 41.193 v.20|11|61

**LR3 RADIO BELGRANO**
**y su Cadena de Emisoras**

Llámase a Licitación Pública 2|61, para la provisión de válvulas 833 — 845 — 807 — 872 — y 810, marca RCA.
Apertura: 30|11|61, a las 15 horas.
Retiro de pliegos y lugar de apertura: Oficina de Compras, Cerrito 941, T. E. 41-2168, de 13 a 20 horas, Capital.
$ 3.200.— e.14|11-Nº 40.939-v.24|11|61